

REVISTA DEL



PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Número 147 (Abril - Junio 1975)

- * GALERIA DE ARTE PRECOLOMBINO
(Cortesía de nuestros patrocinadores)
 - * FINANCIADO EL DESARROLLO:
GUATEMALA: 1871 - 1885
David McCreery
 - * COSTA RICA Y LA CRISIS NICARAGUENSE
DE 1925 - 1926
Richard V. Salisbury
 - * DIEZ TESIS SOBRE EL CANAL DE PANAMA
Xavier Gorostiaga
 - * EL EVANGELIO EN SOLENTINAME
Ernesto Cardenal
 - * DON FEDERICO MAHEIGT, UN HERGE DESCONOCIDO
Alejandro Bolaños Geyer
 - * HISTORIA DE LA POESIA DE AMERICA CENTRAL
Marcelino Menéndez y Pelayo
 - * COMENTARIO DE LIBROS
- SECCION ARCHIVO
- * "LA TRAICION" Manuel Coronel Matus
 - * RELACION DEL VIAJE DEL PRESIDENTE SOTO DE
COSTA RICA A NICARAGUA (Continuación)
 - * BIBLIOGRAFIA CENTROAMERICANA

NICARAGUA: 10 CORDOBAS - CENTROAMERICA: 2 DOLARES.

PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

Vol. XXX (Abril - Junio, 1975) No. 147
Apartado 2108. Managua. Nicaragua. Tel. 80788

Publicado por

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES (CIAC)

en cooperación con

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA)
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, NICARAGUA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HEREDIA, COSTA RICA.
CENTRO DE INVESTIGACION Y ACCION SOCIAL (CIAS), GUATEMALA
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA SOCIO-ECONOMICA (CINASE)
TULANE UNIVERSITY, ESTADOS UNIDOS.

SUMARIO

	Pág.	
	I	GALERIA DE ARTE PRE-COLOMBINO (Cortesía de nuestros Patrocinadores)
David McCreery	1	FINANCIANDO EL DESARROLLO EN LA AMERICA LATINA DEL SIGLO XIX. EL CASO DE GUATEMALA: 1871-1885
Richard V. Salisbury.	9	COSTA RICA Y LA CRISIS NICARAGUENSE DE 1925-1926.
Xabier Gorostiaga	19	DIEZ TESIS SOBRE EL CANAL DE PANAMA.
Ernesto Cardenal	29	EL EVANGELIO EN SOLENTINAME ("MIREN LOS LIRIOS DEL CAMPO...")
Alejandro Bolaños Geyer.	34	DON FEDERICO MAHEIGT, UN HEROE DESCONOCIDO.
Marcelino Menéndez y Pelayo.	42	HISTORIA DE LA POESIA DE AMERICA CENTRAL.
	57	COMENTARIO DE LIBROS
		SECCION ARCHIVO.
Manuel Coronel Matus.	69	"LA TRAICION" (ARTICULOS. INTRODUCCION DE FRANCO CERUTTI).
Pío Viquez	78	RELACION DEL VIAJE DEL PRESIDENTE DE COSTA RICA DON BERNARDO SOTO A NICARAGUA. (Continuación).
	133	BIBLIOGRAFIA CENTROAMERICANA.

Fundada por

Joaquín Zavala Urtecho

en 1960

CONSEJO EDITORIAL

Oscar Aguilar Bulgarelli
Catedrático, Universidad Nacional de Heredia
Giuseppe Bellini
Catedrático de la Universidad de Venecia.

José Coronel Urtecho

Pablo Antonio Cuadra

Rafael Cuevas del Cid
Secretario General del CSUCA
Constantino Láscaris
Director Instituto Estudios Centroamericanos
Universidad de Costa Rica
Carlos Meléndez Chaverri
Catedrático de Universidad de Costa Rica
Chester Zelaya Goodman
Director Instituto Estudios Latinoamericano
Universidad Nacional de Heredia.

Director

Xavier Zavala Cuadra

Directores Asociados

Carlos Mántica Aboum
CIAC

Sergio Ramírez Mercado
CSUCA

Ernesto Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua

Alvaro Argüello Hurtado, S.I.
Universidad Centroamericana

Franco Cerutti
Universidad Nacional de Heredia

César Jerez, S.I.
CIAS

Edmundo Jarquín Calderón
CINASE

Ralph Lee Woodward, Jr.
Tulane University

Jefe de Redacción
José Emilio Balladares Cuadra

Jefe de Distribución
Ann Mc Carthy de Zavala

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente el punto de vista de esta publicación.

Aceptamos manuscritos sin comprometernos a publicarlos o devolverlos. Envíelos, por favor, al Director o al Director Asociado más cercano.

Articles appearing in this journal are abstracted and indexed in HISTORICAL ABSTRACTS and AMERICA: HISTORY AND LIFE.

Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la Dirección.

Impresa en Lit. y Edit. Artes Gráficas.

*Galería de
Arte Pre-Colombino
Cortesía de nuestros patrocinadores*



FIGURA RECLINADA

Barro pulimentado de color naranja.

Altura: 10.5 cm.

Playa de los Muertos, Honduras.

Preclásico Medio o Tardío, 1150-100 A.C.

La pose aparentemente casual de esta interesante pieza del PEABODY MUSEUM OF ARCHEOLOGY AND ETHNOLOGY, de la Universidad de Harvard, ha sugerido a los observadores la posibilidad de que se trate de la representación de un estado de trance, debido al consumo de alucinógenos, setas u otras sustancias conocidas por los indígenas americanos.

Cortesía de Azúcar San Antonio



FIGURA RECLINADA

Barro café con coloración roja
Altura: 21.5 cm.
México Central
Preclásico Medio, 1150-550 A.C.

Con la cabeza sostenida en la mano, esta pieza de la colección de DR. AND MRS. MILTON ARNO LEOF, tiene probablemente un especial significado. Relieves de setas alucinógenas y cerámica especial para su ingestión han sido halladas desde Tlatilco a El Salvador, lo que acredita tal costumbre entre los indígenas. Posiblemente la figurilla reclinada representa un estado de trance alucinógeno.

Cortesía de Banco Nicaragüense

Cortesía de Embotelladora Milca



PENDIENTE DE FIGURA RECLINADA

Jadeita azul pálido.
Altura: 9.8 cm.
San Jerónimo, Guerrero, México.
Preclásico Medio, 1150-550 A.C.

Las figurillas olmecas esculpidas en piedra, por lo general son pequeñas estatuas libres, no pendientes. Esta pieza de THE AMERICAN MUSEUM OF NATURAL HISTORY, de New York, tiene perforaciones en el cuello y la cadera para colgarse horizontalmente. La nariz y los lóbulos de las orejas muestran también agujeros, y los miembros están separados del cuerpo por trabajo de sierra y taladro.

Cortesía de Publinic



**FIGURA
CON CASCO**

Barro arenoso pulimentado con coloración roja.
Altura: 17 cm.
Xochipala, Guerrero, México.
Preclásico, 1150-100 A.C.

Expresando vigor y proporciones naturales, esta pieza de la Colección de DR. AND MRS. MILTON ARNO LEOF, muestra en su rostro, encerrado dentro del casco esférico, rasgos olmecas. El "rabo" colgante del decorado cinturón y los pies zoomorfos, sugieren la indumentaria propia de las representaciones del jaguar en las danzas y ceremonias.

Cortesía de La Prensa

Cortesía de Supermercado La Colonia



FIGURA SENTADA

Barro pulimentado con trazas de coloración roja y amarilla.

Altura: 10.3 cm.

Xochipala, Guerrero, México

Preclásico, 1150 - 100 B-C

Esta singular pieza de la Colección del doctor Josué Sáenz y señora, de ciudad México, no tiene del todo rasgos olmecas. El realismo de la técnica, la capa rodeando los hombros y otros detalles recuerdan el estilo de Remojadas.

Cortesía de La Occidental
Compañía de Seguros Generales, S.A.

Cortesía de Jabón Prego



FIGURA DE PIE

Cerámica de barro naranja pulimentado.
Altura: 34.2 cm.
Tlatilco, México
Preclásico Medio, 1150 - 550 A.C.
Museo Nacional de Antropología, México.

Firmemente sostenida por sus pies truncados, esta ahuecada figura tiene una perfecta simetría, de mayor efectividad que la de la estatuaría similar del periodo. La suavidad de las curvas y la cara ligeramente abzada le dan gran armonía y un aire distinguido.

Cortesía de E. Chamorro y Cia. Ltd.

Cortesía de GRACSA

Financiando el Desarrollo en la América Latina del siglo XIX:

El caso de Guatemala: 1871-1885

David McCreery*

La necesidad de capitalizar proyectos, considerados necesarios o deseables, es una constante básica del desarrollo económico. Mientras el sector privado se hace cargo de esta tarea, a los gobiernos no les corresponde ordinariamente dedicarse al financiamiento, exceptuando el llevar a cabo políticas liberadoras de capital doméstico para usos productivos o atraedoras de inversiones privadas extranjeras. Sin embargo, bajo ciertas circunstancias, incluso en las economías de más "libre empresa", la política administrativa se ve requerida a intervenir directamente en el financiamiento de proyectos específicos, particularmente si la renuencia de la iniciativa privada impide seriamente el progreso. En tal caso, los líderes deben movilizar el capital requerido.

Las recién independizadas repúblicas de América Latina atrajeron, inicialmente, considerables inversiones de Europa. Pronto, sin embargo, adquirieron una reputación de desórdenes políticos y financieros que cercenó la habilidad de la mayoría para conseguir préstamos en el extranjero. No obstante, la segunda mitad del siglo XIX fue un período único de optimismo y crecimiento real en el área. Para financiar este crecimiento, capital inmigrante y doméstico pasó por alto en forma creciente los problemas públicos en favor de inversiones directas en nuevas o crecientes industrias de exportación de materia primas, sin dependencia alguna de garantías financieras gubernamentales. (1) Pero la rentabilidad misma de estas exportaciones limitó el interés de los empresarios privados en inversiones que no estuviesen directamente relacionadas con el principal producto local; es decir, el triunfo del café o del azúcar o de la minería condujo a los otros sectores a la carestía de capital. Esta tendencia confrontó a los líderes políticos de la nueva administración Liberal de Guatemala (2) con el problema de financiar aquellos esquemas que ellos consideraban esenciales para el desarrollo nacional pero que no

interesaban a los capitalistas privados o para los cuales no había préstamos extranjeros disponibles.

El café, "motor del crecimiento" de Guatemala en la segunda mitad del siglo XIX, jugó un importante papel en la subida al poder de los Liberales. El régimen Conservador de Rafael Carrera, había traído inicialmente un descanso de la turbulencia del período inmediatamente posterior a la independencia, pero, por los años 1850, las cambiantes condiciones económicas reforzadas por antagonismos regionales tradicionales, generaron nuevos conflictos con la élite. En particular, los agricultores del altiplano occidental, crecientemente interesados en la producción del café, se opusieron a la dominante posición de el Consulado de Comercio, principal agencia económica de los Conservadores (3). Una asociación de los comerciantes más influyentes de la ciudad de Guatemala, el Consulado manipulaba un cuasi-monopolio del crédito y de las facilidades de transporte en favor de exportaciones tradicionales de bajo volumen y alto utilidad, tales como la del añil y la cochinilla. Sin embargo, la introducción después de 1857 de tintes de anilina comercial, devastó el mercado de colorantes naturales. Inspirado por las circunstancias a tomar un interés más activo en el café, el Consulado comenzó a facilitar la obtención de factores de producción a los agricultores, aunque todavía no en la escala que ellos pretendían, y extrajeron altas utilidades de mínimos servicios. Atados por la doble cuerda de la restricción y la explotación, los hacendados del altiplano, junto con comerciantes fuera del Consulado y otros grupos descontentos, apoyaron entusiastamente la Revolución Liberal de 1871. El nuevo régimen, dirigido después de 1873 por el General y Presidente Justo Rufino Barrios, comprometió a Guatemala, a través de la exportación del café, a la participación plena en el sistema del mercado mundial y a la re-estructuración de la vida doméstica

* El Dr. David McCreery, obtuvo su Ph.D. en Historia en la Universidad de Tulane. Actualmente es miembro del Consejo Editorial de la revista *Critique of Anthropology* (Londres), y está terminando un programa post-doctoral en la Universidad de Londres.

social y económica para facilitar el crecimiento y la rentabilidad de esta industria.

El instrumento principal de la intervención Liberal en la economía fue el nuevo Ministerio de Fomento, creado para reemplazar al Consulado del sector privado. (5). Inicialmente, Fomento gozó de las entradas, pequeñas pero independientes, de que previamente gozaba el Consulado pero la reorganización de las finanzas gubernamentales en 1876 dejó al Ministerio directamente dependiente de Hacienda. (6) En teoría esto abría las puertas de un fondo mayor de capital, pero de hecho era una situación poco ventajosa, porque casi sin excepción los observadores de este periodo reportan un estado caótico en Hacienda. A menudo, incluso pequeñas cantidades de efectivo eran inconseguibles, no existía un sistema de contabilidad digno de confianza, y los burócratas desembolsaban fondos siguiendo "órdenes superiores" verbales. (7). Los líderes Liberales manipulaban las cifras de las deudas "interna" y "flotante", para crear la impresión que fuese conveniente en el momento y, después de un breve intento de estar al día en los pagos, no cumplieron con la deuda externa dejada por los Conservadores. (8). Los reportes financieros publicados, aunque "presentados y tratados gravemente, (eran) una farsa total, fabricados para

impresionar... en casa y en el extranjero". (9). La corrupción y la incompetencia, no siempre fáciles de distinguir, aumentaban la confusión.

Paradójicamente, la desorganización financiera del Gobierno crecía, por lo menos en parte, con motivo de las tremendamente crecidas entradas generadas por el auge del café en los años 1870. El Ministerio de Hacienda colectaba entradas de varias fuentes, como derechos de aduana, impuestos a la propiedad, papel sellado, impuestos de producción y venta, pero con mucho la más importante fuente continuaba siendo las tradicionales exacciones a la importación, más baratas y fáciles de colectar, aunque menos productivas que los impuestos directos. (10). Como las entradas provenientes del café determinaban esencialmente la capacidad de importación de Guatemala, las entradas del Gobierno tendían a fluctuar con el estado del mercado internacional del café, aunque fricciones en el sistema de remesas disfrazaron parcialmente esta relación. Un aumento en la cantidad de exportaciones mantenía altas las entradas brutas, y los precios generalmente decrecientes después de la segunda mitad de los años 1870 pusieron en peligro las utilidades y los ingresos:

EXPORTACIONES DE CAFE (11)

Año	Cantidad en Lbs.	Precio Europeo centavos de dólar por Lb.
1871	11,322,900	13
1872	13,322,900	18
1873	15,050,600	20
1874	16,158,300	22
1875	16,195,900	20
1876	20,534,600	23
1877	20,788,500	21
1878	20,728,500	18
1879	25,201,600	17
1880	28,976,200	16
1881	26,027,200	14
1882	31,327,100	12
1883	40,406,900	11
1884	37,130,600	11
1885	51,516,700	9

Siendo generalmente una inversión rentable para individuos, la producción del café era una base dinámica pero ni de lejos ideal para el crecimiento nacional sostenido.

Inevitablemente surgió el conflicto entre la necesidad inmediata de ingresos y las metas a largo plazo del desarrollo; conflicto que el gobierno resolvió a favor de la primera (12). El impuesto a la exportación del café, por ejemplo, aunque en teoría dependía de los precios mundiales del café, fue primordialmente determinado por el déficit presupuestario

(13). Los impuestos a la producción lisiaron a la prometedora industria del azúcar y levantaron el costo de la harina producida localmente por encima del precio de la importada (14). Incentivos tales como excepción de impuestos, monopolios, concesión de tierras, usados por los liberales para promover la agricultura y la industria, fueron generalmente de corta duración o calculados para aplicarse solamente en cosechas de potencial indeterminado. Tales políticas fomentaban la especulación y el arriesgarse, más que la producción (15). Los impuestos a la impor-

tación existían por razones de ingreso, no por razones de protección, de ahí que caían pesadamente sobre las necesidades de la clase baja y ligeramente sobre los artículos de lujo (16). En suma, el sistema de ingresos de Guatemala operaba con varios propósitos sociales y económicos, entre los cuales, el desarrollo nacional no era necesariamente el más importante.

Era característico del liberalismo positivista del siglo XIX considerar la apariencia de “modernidad” —es decir, manifestaciones visibles de la civilización del Atlántico Norte tales como ferrocarril, comercio mundial, una moderna estructura de clases— al menos tan importante como la sustancia. En busca de esa imagen, el gobierno de Guatemala entró entusiásticamente en las exposiciones internacionales de moda en aquel tiempo, y subsidiaron publicidad favorable en libros y periódicos extranjeros (17). Menos obviamente útil eran los gastos en “cultura” importada en la forma de compañías europeas de ópera y comedia que Fomento contrataba anualmente para el Teatro Nacional (18). Aunque estos contratos proveían subsidios substanciales, la reducida asistencia del público forzaba a menudo al Gobierno a dar ayudas adicionales y a responsabilizarse de las deudas. En 1881, por ejemplo, mientras los precios decrecientes del café hacían que Fomento redujera salarios, despidiera empleados y abandonara proyectos, el Ministerio encontró veinte mil pesos para importar una compañía española de zarzuela (19). Los liberales no discutían el problema, ni siquiera lo articulaban, pero sus acciones reflejan inseguridad en cuanto al valor relativo para la república de óperas importadas en contraposición a inversiones en producción o infraestructura; un viajero se lamentaba: “Cómo deseábamos que el dinero se hubiera gastado en mejorar el camino por el cual viajábamos”.

Así pues, dada la crisis endémica de las finanzas del gobierno, incluso en los mejores años, Fomento sólo podía esperar que Hacienda cubriese únicamente los gastos rutinarios de administración. Para mantener los proyectos en marcha y para capitalizar grandes nuevas empresas había que buscar fondos por otro lado.

INGRESOS ASIGNADOS

Buscando préstamos en el extranjero, los gobiernos latinoamericanos procuraron realzar el atractivo de sus programas asignando “irrevocablemente” ingresos específicos al pago de intereses y amortización. De forma similar, las entradas provenientes de ciertos impuestos era algunas veces escogida para el financiamiento de proyectos o agencias específicos. En teoría esto proporcionaba tanto predecibilidad al financiamiento como protección contra el entrometimiento interdepartamental, a pesar de que incluso esta segregación de fondos en cuentas separadas no las hacía inmunes a “órdenes superiores”. Sin embargo, una fuen-

te de financiamiento independiente ciertamente descargaba al administrador de la lucha constante con un Ministerio de Hacienda entrometido e incompetente.

La Sociedad Económica de Amigos del País, la Escuela de Agricultura y la Sociedad de Inmigración se beneficiaban con impuestos establecidos o modificados para su sostenimiento. Bajo los conservadores, la Sociedad Económica había gozado de los ingresos provenientes de un modesto impuesto municipal, suspendido en 1871, y de la lotería (21). Esta última dio muestras de no poder seguir siendo el principal soporte económico de la Sociedad Económica con su activo interés en educación y modernización durante los años setentas. Por ejemplo, para establecer una escuela de agricultura, los miembros tuvieron que solicitar fuertes préstamos para restaurar edificios y comprar equipo; antes que comenzaran las clases, la sociedad se las había ingeniado para acumular una deuda de ocho mil pesos (22). La escuela se abrió con préstamo y subsidio del gobierno, pero los decrecientes ingresos nacionales, causados por el decreciente precio del café, hicieron que pronto el Ministerio de Hacienda cortase seriamente esta subvención (23). Para compensar, el Presidente Barrios decretó un impuesto mensual de veinte pesos para todos los montes de piedad y de tres pesos para todos los salones de billar; ambos impuestos producían aproximadamente la cantidad perdida del subsidio original, y permitieron a la escuela sobrevivir pero no crecer (24). Para mediados de 1879, el gobierno, presionado por el siempre decreciente precio del café, informó a la Sociedad Económica que ya no podría mantener ni siquiera el subsidio reducido y le sugirió que buscara nuevas fuentes de soporte (25). La Sociedad respondió con el proyecto de un nuevo impuesto: dos reales por cabeza de puerco destazado en la república, para dividirse igualmente por la escuela y las municipalidades, las cuales supervisarían los mataderos y colectarían el impuesto (26). Fomento aprobó la idea, pero “por varias razones” —posiblemente la inquietud y desconcierto presentes con la caída de los precios del café— consideró poco conveniente imponer un nuevo impuesto en aquel tiempo. El Ministerio sugirió más bien a varios Jefes Políticos que “sería mejor si la iniciativa” para tal medida “viniese de abajo” (27). Nada lentos en entender, los Jefes, en el nombre de la salud y la higiene, públicamente propusieron el esquema y el gobierno lo aceptó (28). Subterfugios semejantes extendieron el impuesto por todo el país.

Aunque muchas circunstancias conspiraron en este período para limitar la inmigración a Guatemala, el colapso prematuro de la Sociedad de Inmigración y la suspensión de su ley revisada de inmigración, agravaron una situación ya de por sí poco prometedora. Tal como se había organizado originalmente, esta Sociedad iba a recibir sus fondos de operación

de cargos contra el establecimiento y los contratos de trabajo de los inmigrantes. La llegada inesperada de trescientos cuarenta italianos en enero de 1878 (29) y el prever otras inmigraciones espontáneas futuras, sugirió la necesidad de un financiamiento más sustancial. Para ésto, el gobierno otorgó a la Sociedad los ingresos del impuesto de un centavo adicional por botella de aguardiente (30). Desventuradamente para el desarrollo, el impuesto probó ser tan rentable que los líderes nacionales no pudieron resistir la tentación de reorientar el dinero hacia el en apariencia más urgente problema de la deuda interna (31). Por un tiempo Hacienda continuó pagando los gastos rutinarios de la Sociedad pero no proporcionaba los fondos necesarios para implementar la nueva ley que ofrecía pasajes pagados a colonos potenciales. No pasó mucho sin que el gobierno suspendiera tanto la nueva ley como la Sociedad (32).

PRESTAMOS

La situación de su deuda externa cerró al gobierno liberal los mercados de dinero en el extranjero, pero los líderes nacionales podían aún obtener fondos recurriendo a préstamos internos. Pero los inversionistas locales, en contraposición a los especuladores, normalmente no consideraban que dar prestado al gobierno era un buen riesgo, fuera cual fuere el interés ofrecido. El gobierno tenía además que competir con las florecientes nuevas industrias de exportación. Una solución fue la de préstamos obligatorios, que trajo, como contrapartida, cada vez más ingeniosas técnicas de evasión. Las víctimas de tales exacciones buscaron como ocultar su verdadera riqueza, depositaron en bancos extranjeros por medio de casas mercantiles extranjeras, e invertían en propiedades difíciles de liquidar como tierras incultas.

Muy rara vez el gobierno emprendió un proyecto que despertara genuinamente la participación popular. A finales de 1873 el Presidente Barrios anunció el impuesto de dos pesos por caballería (120 acres) en tierras rurales, para financiar la construcción de carreteras troncales necesarias para facilitar la exportación de café (33). Pero ésto daba solamente cuarenta o cincuenta mil pesos por año, insuficiente para construir el solo trozo principal que uniría la capital con la costa norte y que costaría cuatrocientos mil pesos. En busca de capital, el gobierno ofreció un préstamo público que fue sobre-subscrito en cuatro días (34). No es claro qué generó tal entusiasmo, pero varios factores parecen haber intervenido. Todos los interesados en la exportación de café se beneficiarían de una conexión con el Caribe que eludiera el monopolio de Pacific Mail Steamship - Panamá Railroad (35): El nuevo régimen había mostrado interés en el desarrollo y habilidad para mantener internamente el orden político. Finalmente, por los términos del préstamo diez por ciento de los impuestos de importación tendrían que ser pagados de allí en adelante en acciones de Carretera Nor-

te. La coincidencia de intereses de gobierno y de negocios no duró. Maquinaciones liberales provocaron en 1876 una guerra con El Salvador y Honduras, y los políticos desviaron los fondos existentes, incluso los de Carretera Norte, hacia preparativos militares. Guatemala salió triunfante, pero el esfuerzo desarticuló severamente la economía interna. Las crisis financieras, los préstamos forzados, el fracaso del naciente Banco Nacional, y la suspensión de pagos de la deuda nacional, hirió la confianza de los negocios, (36). Fomento nunca publicó un estado de cuentas de los fondos recolectados bajo el préstamo Carretera Norte y dio solamente un estimado muy general de los costos de construcción de las dos cortas secciones que de hecho se llevaron a cabo (37). La confiscación de los réditos del préstamo para financiar aventuras militares y la consecuente interrupción de los trabajos del proyecto, revivieron la opinión tradicional de que no es aconsejable dar prestado dinero al gobierno.

No debe, pues, sorprendernos en lo más mínimo que los guatemaltecos con ahorros miraran sin entusiasmo alguno los circulantes papeles financieros del régimen. Incluso cuando el gobierno asignó cuarenta por ciento de los réditos provenientes de las tarifas de importación al pago de la deuda interna, los bonos siguieron circulando a descuentos extremos. La Sociedad Económica, analizando la situación, sugirió que los bajos precios no eran resultado de la negligencia pasada sino de la falta de un organizado mercado de valores en Guatemala (38).

Los únicos compradores eran comerciantes que necesitaban los bonos para los pagos de aduana y los conseguían a precios bajos de personas que no tenían ni una escala comparativa de valores ni otra alternativa de mercado. Como remedio, la Sociedad Económica propuso un esquema para financiar la construcción de un ferrocarril entre la ciudad de Guatemala y el centro cafetalero de Escuintla, usando la deuda interna existente: los actuales dueños cambiarían sus bonos por acciones de una compañía nacional que usaría los intereses para financiar la construcción (39). Los promotores de la idea sostenían que este plan, si triunfaba, al evitar el mercado, levantaría el valor de los certificados de deuda y, por tanto, la posición crediticia general de Guatemala, mejoraría la situación de los poseedores de la deuda y generaría varios miles de pesos al año para pagar la construcción. Un comité nombrado para desarrollar la idea tuvo varias reuniones públicas y reportó las promesas de más de la mitad de la deuda pendiente (40).

Sin embargo, Fomento "lamentó" tener que rechazar la idea, arguyendo que el mismo día que recibió la petición formal de la Sociedad (pero habían transcurrido varios meses de discusión en los periódicos), el gobierno había otorgado el contrato a William Nanne, empresario de la línea existente San José-Escuintla (41). La Sociedad Económica

—vencida por soborno (42), por la falta de confianza que los líderes liberales tenían en que Guatemala pudiese organizar prosperamente una empresa como la proyectada, y por la hostilidad general de la Administración hacia la Sociedad, considerada como reliquia del pasado colonial-conservador— podía todavía atribuirse el logro de forzar a Nanne hacia la capital, en vez de que simplemente explotase, con fáciles ganancias, la línea existente. Además, sentimientos nacionalistas inspirados por el análisis de la sociedad, obligaron a Nanne a ofrecer a inversionistas locales acciones de su compañía en términos suaves; pocos, sin embargo, estaban en situación de aprovechar la oportunidad (44).

Por supuesto que no todos los préstamos dados al gobierno eran voluntarios. El esfuerzo Liberal más ambicioso de estas dos décadas fue el intento de construir el Ferrocarril al Norte financiado con suscripciones obligatorias. Mientras los capitalistas privados encontraron pocos problemas en la construcción de dos líneas que conectaban los puertos del Pacífico con los cafetales al pie de las montañas occidentales, la unión entre la costa norte y la capital prometía pesados costos de construcción, muchos riesgos e inciertas utilidades. Cuando varios guatemaltecos y empresarios extranjeros fracasaron en su intento de recaudar suficientes fondos incluso para poner el depósito legal (45), los líderes nacionales enfrentaron el problema de encontrar los ocho millones de pesos que se consideraban necesarios (46). Un nuevo intento de arreglar la deuda externa resultó en nada, y los ingresos ordinarios, sin ninguna marcada mejoría de los precios del café, no podían cubrir siquiera los compromisos existentes.

En agosto de 1883, el gobierno publicó el decreto 297 que establecía la suscripción popular obligatoria en el financiamiento de un Ferrocarril al Norte de propiedad nacional (48). Una Junta Directiva del Ferrocarril al Norte, entregada al Ministerio de Fomento, se encargaría de supervisar la recolección de fondos y de otorgar los contratos de construcción. Todo guatemalteco que ganase ocho o más pesos al mes tenía obligación de suscribir una acción de cuarenta pesos pagadera trimestralmente en diez años. Aunque la ley mencionaba de paso una futura división de las utilidades, de hecho a corto plazo se trataba de un impuesto altamente regresivo, que pesaba más en aquella que menos podrían beneficiar-

se del proyecto, si asumimos una relación positiva entre renta disponible y participación en el comercio internacional. Nada sorprendente, la colecta encontró considerable resistencia entre las clases bajas; los indígenas, en particular, simplemente no permitieron la entrada de los representantes de Fomento en sus aldeas (49).

Para estimular el mercado y la demanda de las acciones de Ferrocarril al Norte, la administración estipuló que ciertas tierras públicas podrían ser compradas únicamente con estos certificados. En el decreto original este esquema se aplicaba únicamente en el área de una legua a cada lado de la propuesta ruta del ferrocarril, pero, con el propósito de obtener una mayor y más inmediata circulación de las acciones, el gobierno extendió después la provisión a la compra de todos los terrenos baldíos de los departamentos del nor-este: Zacapa, Santa Rosa, Jutiapa, Chiquimula, Jalapa, Izabal y la Zona Libre de Livingston (50). Unas cuantas personas buscaron tierras bajo estas condiciones, particularmente en el nuevo puerto del Caribe, Puerto Barrios; solamente un grupo, Los Andes Land Company, consideró desarrollos en gran escala. Compuesto principalmente de políticos liberales, el grupo tomó una opción de muchos miles de acres, pero perdió interés cuando la línea férrea no progresó (51).

Muchos residentes extranjeros que no estaban obligados a contribuir, lo mismo que ricos guatemaltecos, encontraron conveniente agradar al Presidente Barrios suscribiendo voluntariamente acciones (52). Puesto que tenían que pagarlas en la misma forma trimestral de los suscriptores obligados, su gesto no les resultaba particularmente caro. En los departamentos, los Jefes organizaron reuniones para hacer propaganda al decreto y para levantar entusiasmo, y la Junta Directiva abrió libros especiales para inscribir las compras voluntarias. A final del año, Fomento reportó más de un millón de pesos en esos libros, pero menos de siete mil en el banco (53).

Si los soportes voluntarios servían para dar ánimo y entusiasmo, el poco ingreso real que éstos proporcionaban confirmó la dependencia del proyecto de la suscripción obligada. El Decreto 297 se basaba en la hipótesis de trescientos mil suscriptores potenciales que pagarían un millón doscientos mil pesos por año; pero los ingresos reales fueron considerablemente inferiores:

Marzo, 1884	\$ 223.428.00
Junio, 1884	205,902.00
Septiembre, 1884	205,950.00
Diciembre, 1884	126,976.00
Marzo, 1885	164.406.00

Tal disparidad señala algo más que el acostumbrado optimismo Liberal. La resistencia pacífica pero ingeniosa de los

suscriptores obligados redujo los ingresos, como también los redujo la guerra precipiada en abril de 1885 por la declaración de Barrios

de la Unión Centroamericana. (55). El presidente Barrios murió en los primeros días de batalla y en la confusión subsiguiente los políticos robaron cuanto quedaba de los fondos del Ferrocarril al Norte. El nuevo presidente canceló las suscripciones como un gesto político, mientras prometía, con poca convicción, llevar a cabo los trabajos de la línea.

Desde el mismo comienzo, los problemas financieros habían plagado el trabajo de construcción. Una compañía norteamericana, marginalmente solvente, Shea and Cornick, aceptó construir las primeras sesenta y dos millas desde la costa (57), pero, faltándole el adecuado capital de trabajo, se valieron del caro crédito mercantil ofrecido por los mayoristas de New Orleans. Cuando problemas inesperados retrasaron el progreso y acumularon deudas, la Junta mostró estar renuente a pagar por lo poco que los contratistas habían realizado (58). En cierto momento, una casa suplidora de New Orleans demandó suspensión de pago a sus acreedores, alegando que Shea and Cornick le debía a ella más de cuarenta mil dólares. El trabajo avanzó vacilante durante el verano de 1885, pero las cuatro millas de línea férrea existente no generó ingreso alguno y la cancelación de la suscripción popular fue fatal. En Agosto el gobierno terminó el contrato con Shea and Cornick y le pagó varios meses más tarde en la forma de bonos de derechos de aduana (60).

El uso de suscripción obligada en la capitalización de un proyecto, del tamaño e importancia del Ferrocarril al Norte, ofrecía varias ventajas, según razonaban los líderes liberales: preservación de divisas, independencia de intervenciones y explotaciones extranjeras, estimulación de una "pequeña clase capitalista", oportunidad de participación popular en el desarrollo nacional.

Por supuesto que la atracción inmediata del esquema estaba en la falta de alternativas viables. Su defecto más serio era la severa sub-capitalización con que tenía que llevarse a cabo la construcción. William Nanne, que no era un observador desinteresado (61), señalaba la importancia de tener suficiente capital líquido desde el comienzo para poder tomar ventajas de gangas en equipo y herramientas y para poder emplear una fuerza de trabajo de óptimo tamaño. Sylvanus Miller, el jefe de ingenieros del gobierno, estimaba que, con fondos suficientes, la línea podría terminarse en tres años (62). Sin embargo, la suscripción forzaba al gobierno a comprar la línea férrea milla por milla, y los similarmente sub-capitalizados contratistas tenían que construir en cortas secciones, sacrificando tanto las economías como las eficiencias de escala.

Conscientes del problema, los líderes liberales buscaron solución en un contrato con un grupo de promotores norteamericanos. J.H. Lyman y el General John B. Fordon aceptaron financiar todas las doscientas millas a cambio de cincuenta mil pesos por milla en bonos de seis por ciento (63). Tal esquema prometía suficiente capital para llevar a efecto la construcción en una escala eficiente, y una deuda externa cuadruplicada. Como lo recalcan los periódicos, el arreglo no alteraba en nada el carácter y propiedad nacional de la línea férrea, porque los ingresos de la suscripción serían usados ahora para pagar amortización e intereses de los bonos. Pero tal era la mala reputación q' Guatemala tenía en el servicio de su deuda externa que los empresarios tuvieron dificultades en la obtención de fondos en los Estados Unidos y, aunque habían hecho el depósito requerido, fallaron dejando el plan sin realización.

Conclusiones

Las estadísticas publicadas por Fomento ayudan a poner en útil perspectiva la concepción liberal (67)

CUENTAS NACIONALES (67)

Año	Fomento Gastos	Administración General. Gastos	Todo el Gobierno Gastos	Precio Mundial Café Guatemala.
1872	132,451.00	—	1,785,200.00	18 cents
1873	137,331.00	—	2,603,503.00	20 cents
1874	136,651.00	—	2,518,667.00	22 cents
1875	42,523.00	—	956,666.00	20 cents
(3mos.)				
1876	—	—	—	23 cents
1877	410,813.00	—	4,485,838.00	21 cents
1878	—	—	—	18 cents
1879	312,092.29	2,728,456.97	4,534,756.59	17 cents
1880	—	—	—	16 cents
1881	256,540.47	—	2,479,718.98	14 cents
1882	167,349.25	2,598,231.73	6,607,749.51	12 cents
1883	233,251.00	2,327,348.00	8,731,767.00	11 cents
1884	235,516.00	2,502,784.00	10,690,787.00	11 cents
1885	41,318.00	922,067.00	2,226,349.00	9 cents
(3 mos.)				
Apr-Jun				

Si se tiene en cuenta el retraso en la recolección de ingresos, los gastos de Fomento siguen los movimientos del precio internacional del café, y lo hacen de forma más notoria que los gastos de todo el gobierno en general. Lo cual sugiere que, en la opinión de la élite al menos, el financiamiento del desarrollo permitía un presupuesto mucho más elástico que el de Guerra o Gobernación. En parte tal elasticidad refleja costos de continuación preferenciales, pero, más fundamentalmente, la preocupación del gobierno por el control social. En la medida en que las políticas liberales consiguieron prosperidad para la élite a costa de la mayoría de la población, el costo de los medios de control social podría lógicamente considerarse como costo del desarrollo.

Por otro lado, el darle indebida importancia, como lo ha hecho un analista (65) al fracaso de Fomento en el intento de conseguir diez por ciento del presupuesto general, es no comprender la idea de Fomento. Precisamente porque Hacienda vivía en desarreglo crónico, Fomento buscó en lo posible independizar financieramente sus proyectos más ambiciosos y de largo alcance. El método de ingresos asignados podía ser un buen sistema de financiamiento, pero dependía tanto del arreglo estructural del proyecto e impuesto concretos, como del deseo del gobierno de abstenerse de la apropiación de fuentes lucrativas para otros fines.

Mientras los Liberales no pudieran o no quisieran establecer un crédito internacional pagando la deuda pendiente, conseguir dinero en el extranjero era muy poco probable. Al mismo tiempo, existían oportunidades atractivas en extremo en la producción y exportación del café para todo el capital privado disponible y para más. Bajo tales condiciones, el Decreto 297, fue un esfuerzo ingenioso para coleccionar, de fuentes domésticas, los fondos para financiar un proyecto que los líderes consideraban importante en el desarrollo nacional, pero que no era estrictamente necesario para el triunfo de la principal exportación. Que el esquema distribuyera la carga financiera en forma desigual, refleja meramente la estructura objetiva de poder, mientras que el plan en sí mismo tenía la posibilidad real de un crecimiento dinámico, amarrando el financiamiento del ferrocarril con el desarrollo de la tierra. Pero la creación de un sistema autosuficiente exigía, además, la presencia de factores complementarios como crédito agrícola, servicios sociales y de salud: incluso una operacional línea férrea no podía crear el desarrollo en desolados llanos tropicales con la magia de un paisaje de Disney. Pero tales complicaciones no volverían a suscitarse en varias décadas, pues las aventuras políticas pusieron otra vez en corto circuito, como en 1876, el desarrollo económico.

NOTAS

1. William P. Glade, *The Latin American Economies* (New York, 1969), pp. 2-3-4, 216-19 y 230; Celso Furtado, *Economic Development of Latin America* (London, 1970), pp. 27-34; James D. Cockcroft, Andre Gunder Frank y Dale L. Johnson, *Dependence and Underdevelopment* (New York, 1972) pp. 32-36.
2. Las historias políticas a mano del siglo XIX de Guatemala no son del todo satisfactorias, ver: Chester Lloyd Jones, *Guatemala: Past and Present* (New York, 1966); José Antonio Villacorta Calderón, *Historia de la República de Guatemala, 1821 - 1921* (Guatemala, 1960); Antonio Batres Jáuregui, *La América Central ante la Historia* (Guatemala, 1949).
3. Ralph L. Woodward, *Class Privilege and Economic Development: the Consulado de Comercio of Guatemala, 1773 - 1871* (Chapel Hill, 1966), pp. 47-54 and 118-28; Cockcroft, et. al., *Dependence*, pp. 34-35.
4. Jorge Skinner-Kléé, *Revolución y derecho* (Guatemala, 1971), p. 55; Mariano Zecena *La Revolución de 1871 y sus caudillos* (Guatemala, 1898); Jorge Luis Arriola, "Evolución y revolución en el movimiento liberal de 1871", *Revista Alero*, IV, pp. 36-50; Valentin Solórzano F., *Evolución Económica de Guatemala* (Guatemala, 1963) p. 286; Jorge del Valle Matheu, *Sociología guatemalteca* (Guatemala, 1950), p. 168.
5. Recopilación de las leyes emitidas por el gobierno democrático de la República Guatemala por la Asamblea Nacional Legislativa, I, (Guatemala, 1881), pp. 12-14.
6. *El Guatemalteco* (Guatemala), 5 octubre, 1876, pp. 3-5; Woodward, *Consulado*, pp. 16-20.
7. C.A. Logan al Secretario de Estado, Legación de los EE.UU., en Centro América, 2 Febrero, 1881, despacho No. 148:M219, Despachos recibidos por el Departamento de Estados de los Ministros de EE.UU., en Centroamérica, 1824 - 1906. Microfilm copies en the Latin American Library, Tulane University, New Orleans, La. (LAL-TU)

8. Jones, *Guatemala*, pp. 218-19.

9. LAL-TU, C. Williamson a Mr. Evarts, United States Legation in Central America, 1 June, Dispatch No. 635:M219.
10. *Memoria del Ministerio de Fomento, 1879* (Guatemala, 1879), p. 22; LAL-TU, C.A. Logan to the Secretary of States, United States Legation in Central America, 2 February, 1881, Dispatch No. 148:M219. Ver también la versión nacional reproducida en el Apéndice 1 de Thomas R. Herrick, "Economic and Political Development in Guatemala During the Barrios Period" (Ph. D. dissertation, University of Chicago, 1967).
11. *El Guatemalteco*, 4 August, 1883, p. 3; House Executive Document No. 50 1st Session, 48th Congress, 1884-5 (Washington, 1886), p. 187; Jones, *Guatemala*, p. 210; *El Diario de Centro América* (Guatemala), 30 June, 1882, p.a.; House Executive Document No. 399, 1st Session, 50th Congress, 1887-8 (Washington, 1888), p. 62; William H. Urkers, *All About Coffee* (New York, 1922) p. 297; See also Sanford A. Mosk, "The Coffee Economy of Guatemala, 1850-1918; Development and Signs of Instability" *Inter-American Economic Affairs*, Vol. 9. No. 3. (Winter 1955), pp. 6-20.
12. *El Guatemalteco*, 17 March, 1876, p.3, 16th July, 1876, p.2, 30th January, 1879, p.3 and 18 December, 1883, p.3; *Memoria... Fomento 1879*, p. 13.
13. Mensaje que el Presidente constitucional de la república de Guatemala General J. Rufino Barrios dirige a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir sus sesiones ordinarias del quinto año del primer periodo constitucional el día 2 de mayo de 1884 (Guatemala 1884) p.9; *El Guatemalteco*, 17 March, 1876; *Memoria... Fomento. 1879*, p. 13.
14. Harry Franklin Jackson, "The Technological Development of Central America, 1823-1913" (Ph. D. dissertation, University of Chicago, 1948) p. 362; *Consideraciones acerca de la industria harinosa y del consumo de harinas en el país* (Guatemala, 1888) p.2.

15. Archivo General de Centro América (A.G.C.A.) Fomento (F) to Relaciones Exteriores, 18 November, 1878, Fomento Copy Book Number (FCB No. 21563) p. 109. Estos libros copiadore de cartas se conservan en la sección no catalogada de la A.G.C.A. bajo "Fomento"; Memoria... Fomento, 1879, p. 104 and 1881, p. 46.
16. LAL-TU C. Williamson to Mr. Evarts, United States Legation in Central America, 24 September, 1877, Dispatch No. 693:M219.
17. A.G.C.A., F. to Hacienda, 21 July 1881, FCB No. 21568, P. 490; F. To Lever, 25 April, 1883, FCB No. 21572, pp. 375-76; Memoria... Fomento, 1884 pp. 42-43; Col. E. A. Lever, Central America (New Orleans, 1885)
18. Memoria... Fomento, 1879 p. 123; El Guatemalteco, 18 December, 1879 p.4. 19 June, 1881, p.3. 10 March, 1883, pp. 3-4, 19 January, 1884, p. 4 and 10 June, 1884, pp. 2-3.
19. A.G.C.A., F. to Hacienda, 20 December, 1879, FCB No. 21565, p. 927, 24 June, 1881, FCB No. 21568, p. 380, and 26 July, 1881, FCB No. 21568, p. 518.
20. J.W. Boddam Whetm, Across Central America, (London, 1877) p. 11.
21. José Juis Reyes H., Apuntes para una una monografía de la Sociedad Económica de Amigos de País (Guatemala, 1964) p. 254; Gilberto Valenzuela, Biografía de Don Ignacio Solís F. (Guatemala, 1967), p. 23.
22. Memoria... Fomento, 1881, anexo 1, p.16.
23. A.G.C.A., F. to Sociedad Económica, 1 March, 1878, FCB No. 21561, pp. 684-85 and 15 July, 1878, FCB No. 21562, pp. 310-11.
24. El Guatemalteco, 20 March, 1878, pp. 1-2; A.G.C.A., F. to Sociedad Económica, 9 April, 1878, FCB No. 21561, p. 904.
25. A.G.C.A., F. to Sociedad Económica 9 June, 1879, FCB No. 21564, p. 556.
26. A.G.C.A., F. to Sociedad Económica, 12 July, 1879, FCB No. 21564, p. 830.
27. El Jefe Político era el gobernador departamental designado por el presidente y directamente responsable ante el: A. G.C.A., F. to Jefes de San Marcos and Baja Verapaz, 9 July, 1879, FCB No. 21564, p. 791
28. El Guatemalteco, 15 September, 1879, p.2.
29. A.G.C.A., F., to Ministerio de Guerra, 29 January, 1878, FCB No. 21561, p. 527.
30. El Guatemalteco, 11 March, 1878, p. 3
31. A.G.C.A., F. to Hacienda, 23 May, 1878, FCB No. 21562, pp. 71-72 and 13 August, 1878, FCB No. 21562, p. 474; El Guatemalteco, 24 August, 1878, p.3.
32. A.G.C.A., F., to Asamblea Legislativa, 27 April, 1880, FCB No. 21566, p. 626 and 3 May, 1880, FCB No. 21566, p. 664; A.G.C.A., B74.11, leg. 41213; Memoria... Fomento, 1881, pp. 34-35.
33. Recopilación, I, pp. 238-39.
34. El Guatemalteco, 28 January, 1875. p. 3 and 16 February, 1875, p. 2; El Progreso (Guatemala), 14 February, 1875 p.1 and 21 February, 1875, p. 1
35. David M. Pletcher, "Inter-American Shipping in the 1880's: A Loosening Tie", Inter-American Economic Affairs, X, No. 3, (Winter, 1956) p. 25; El Crepúsculo, (Guatemala), 20 November, 1872, p. 4; A.G.C.A., F., to Compañía de Vapores del Pacífico, 1 June, 1876, FCB No. 21556, pp. 154-55 and many more in these copy books; El Diario de Centro América, 27 October, 1884, p. 1
36. El Guatemalteco, 8 March, 1876, p. 4, 3 May, 1876, p. 3 and 27 September, 1876, p.3.
37. Esto daba un monto sin embargo, de \$ 100.000 por menos de veinte millas de una propuesta ruta de doscientas. A.G.C.A., B. 19.11, leg. 41177, exp. 1; A.G.C.A., "Diversas oficinas - 1878", Estado que manifiesta la cantidad de bultos..."
38. La Prensa (Guatemala), 10 June, 1880, p. 1; Proyecto de Ferro-carril Nacional de Escuintla a Guatemala, (Guatemala, no date) p. 6
39. Proyecto, pp 8-9; Valenzuela, Biografía.... Solís, p. 25
40. El Porvenir (Guatemala), 31 May, 1880, p. 349; Sociedad Económica, (Guatemala), 15 June, 1880, pp. 1-2.
41. A.G.C.A., F., to Sociedad Económica, 22 July, 1880, FCB No. 21567, pp. 127-28; Sociedad Económica, 1 August, 1880, p.1.
42. Por el tiempo de la muerte del presidente Barrios, en la invasión de El Salvador, el representante de Nanne estaba en Guatemala aguardando darle una "muestra de aprecio" de trescientos mil dólares. El Renacimiento, (Guatemala), 14 July, 1885, p. 1 and 28th. July, 1885, pp. 3-4; El Guatemalteco, 23 July, 1885, p. 1
43. Inmediatamente, después de esto, el gobierno apartó el apoyo económico a la sociedad, causándole un colapso. El Guatemalteco, 21 October, 1880, p. 2, 5 May, 1881, pp. 1-2 and 11 May, 1881, p. 4; A.G.C.A., B 74.21, leg. 41217.
44. El Guatemalteco, 5 October, 1880, p. 4; El Diario de Centro América, 16 August, 1880, p. 1 and 19 August, 1880, p. 1; La Prensa, 26 August, 1880, p. 3
45. Memoria.... Fomento, 1880, p. 28 and 1881, p. 43; El Guatemalteco, 20 February, 1881, pp. 3-4, 26 February, 1881, pp. 2-3, and 3 March, 1882, pp. 3-4.
46. Alejandro Prieto and A. Piatkowski, Ideas generales sobre el Ferro-carril Interoceánico de Guatemala (Guatemala, 1881), p. 38.
47. El Guatemalteco, 11 November 1883, pp. 2-5; El Bien Público (Quezaltenango), 25 November, 1883, p. 1
48. El Guatemalteco, 11 August, 1883, p. 3
49. En lugar de esto, ellos negociaron pagos colectivos. AG.C.A., B. 106.1 leg. 1764, exp. 41098; A.G.C.A., F., to Angel Peña, 10 March, 1884, FCB No. 21574, p. 790 and 18 March, 1884, FCB No. 21574, p. 845.
50. El Guatemalteco, 25 August, 1883, p. 3; A.G.C.A., Hoja suelta 20 August, 1883
51. A.G.C.A., B., 106.1, leg. 2325; El Guatemalteco, 25 August 1883, p. 3; Recopilación, XIII, pp. 89-92.
52. El Diario de Centro América, 10 August, 1883, p. 1; A.G.C.A., B. 106.1, leg. 1764, exp. 41098.
53. El Diario de Centro América, 20 October, 1883, p.2.; El Guatemalteco, 19 January, 1884, p. 4; A.G.C.A., B. 106.1, leg. 1764, exp. 41098.
54. Informe de la Dirección General del Ferrocarril al Norte elevado al Ministerio de Fomento, abril 30 de 1884, (Guatemala, 1884), n.p.; Memoria.... Fomento, 1885, anexo 8.
55. Los bajos rendimientos para diciembre indicaban que, como en 1876, el gobierno estaba subrepticamente canalizando fondos de desarrollo para preparar la guerra; los de marzo, 1885, reflejan tanto la agitación social previa a la invasión a El Salvador como las excepciones granjeadas a los militares en enero, un esfuerzo obvio, aunque tácito para atraer hombres en el ejército y prepararnos para la declaración de Unión esa primavera. A.G.C.A., F., to Angel Peña, 3 January, 1885, FCB No. 21576, p. 458; El Diario de Centro América, 9 July, 1885, p. 1, 10 July, 1885, p. 2 and 9 September, 1885, p. 1; Times Democrat (New Orleans), 26 April, 1885, p. 15.
56. El Diario de Centro América, 14 July, 1885, p. 1; El Renacimiento 15 July, 1885, pp. 1-2, 18 July, 1885, pp. 2-3 and 24 July, 1885, pp. 2-3.
57. Recopilación, IV, pp. 181-88.
58. LAL-TU, J. Sargt to H. Hall, United States Legation in Central America, 11 July, 1885, Dispatch No. 394: M 219.
59. Times Democrat, 23 December, 1885, p. 8., 1 January, 1885, p. 7, 20 February, 1885, p. 4, 21 February, 1885, p. 8 and 26 February, 1885, p. 5.
60. Recopilación, IV, pp. 473 and 565-66.
61. Nanne disfrutaba un derecho de preferencia sobre esa ruta, aunque no mostraba un interés genuino en tomar la opción, era obvio su interes de especular con el tiempo y presentar un cuadro tan oscuro de los problemas involucrados como fuera posible. A.G.C.A., B. 106.1, leg. 1764, exp. 41098.
62. House Executive Document No. 50., p. 213.
63. Recopilación, IV, pp. 191-97.
64. Heric, "Economic and Political", Appendix 1; El Guatemalteco.
65. Herrick, "Economic and Political", p. 238.

COSTA RICA Y LA CRISIS NICARAGUENSE DE 1925-1926

Dr. Richard V. Salisbury *

Durante los finales del siglo XIX y comienzos del XX la política de Costa Rica en el Istmo Centroamericano se caracterizó por una marcada renuencia a verse involucrada en los asuntos de las otras Repúblicas. Inspirada por un genuino impulso aislacionista, así como por una comprensible tendencia de dejar la conducción en la resolución de los problemas de Centro América a otros vecinos hemiféricos más poderosos e interesados, los dirigentes costarricenses generalmente trataron de adherirse a un estricto programa de No-intervención en los asuntos centroamericanos. Sería incorrecto, sin embargo, presumir que Costa Rica era capaz de desligarse completamente de los asuntos del Istmo durante este periodo, porque aunque algunos factores contribuyeron a reforzar su política aislacionista, (1) las duras realidades de la geografía istmica y del poder político en ocasiones lanzaron a la nación en medio de la principal corriente de la política internacional de Centroamérica. La crisis nicaragüense de 1925-1926 sirvió de escenario para una de las infrecuentes, aunque altamente significativa, aventura costarricense en el campo de los asuntos internacionales del Istmo.

Los caprichos de la política interna de Nicaragua habían sido por largo tiempo una fuente de descontento en Centroamérica, así como el principal reto al aislacionismo de Costa Rica. La frontera común con Nicaragua ha dado siempre a Costa Rica una participación directa, aunque involuntaria, en los asuntos de Nicaragua. En verdad, el constante rompimiento de las refriegas civiles en Nicaragua con frecuencia ha forzado al gobierno de Costa Rica a enfrentarse con políticos militantes emigrados de Nicaragua ansiosos de usar el territorio de Costa Rica como base para una invasión de su país. La relación de Costa Rica con Nicaragua ha sido dificultada aún más en el pasado por los intereses de los Estados Unidos en los asuntos nicaragüenses. Debido a las razones estratégicas e intereses económicos de los Estados Unidos que habían explicado y tratado de justificar su anterior intervención militar en Nicaragua, la perspectiva de una futura, y tal vez más enérgica, intervención norteamericana en el Istmo causaba considerable preocupación en los medios costarricenses.

Los tratados existentes entre los países centroamericanos aumentaban la posibilidad de una mayor involucración de Costa Rica en los asuntos de Nicaragua, pues el Artículo II del Tratado de Paz y Amistad de 1923 exigía a los estados centroamericanos negar reconocimiento a todo gobierno del Istmo llegado al poder como resultado de un movimiento revolucionario o un golpe de Estado.

(2) Los sucesos en Nicaragua a mediados de 1920 se combinaron en forma tal que constituyeron un reto para los rectores de la política de Costa Rica en todos los frentes mencionados, pues en varias ocasiones durante la crisis de 1925-1926 el Gobierno de Costa Rica se vio en la necesidad de formular una política para salir al encuentro de las exigencias presentadas por los emigrados nicaragüenses, de la intrusión de poderes de fuera del Istmo en Nicaragua y por extensión, en los asuntos políticos internos de Costa Rica, y del problema del reconocimiento de varios gobiernos revolucionarios de Nicaragua. Con memorable habilidad, no obstante las presiones tanto de Estados Unidos como de México, y también de las diferentes facciones políticas de Nicaragua, el Presidente Ricardo Jiménez fue finalmente capaz de desarrollar e implementar una política independiente y singular con Nicaragua. Tomando en consideración estos factores, el papel de Costa Rica en la crisis nicaragüense amerita una investigación seria.

La muerte del Presidente Diego Manuel Chamorro el 12 de Octubre de 1923, y el consecuente arribo de Bartolomé Martínez a la Presidencia, puso en movimiento la cadena de eventos que condujo directamente a la crisis de 1925 - 1926. Martínez, aunque miembro del Partido Conservador, no pertenecía a la poderosa facción acaudillada por los Chamorros, y su llegada al poder sirvió para acentuar la división en las filas Conservadoras. El Partido Liberal complicó aún más las cosas apoyando abiertamente a Martínez. Debido a que el Presidente Martínez era inelegible constitucionalmente para ser su propio sucesor en el siguiente periodo presidencial, la recién formada alianza de Liberales y Conservadores anti-Chamorristas escogió al Conservador Carlos Solórzano y al liberal Juan B. Sacasa para lanzarlos como candidatos para Presidente y Vice-Presidente respectivamente. Esta coalición derrotó por estrecho margen al líder del Partido Conservador Emiliano Chamorro en las elecciones presidenciales de octubre de 1924, y cuando el nuevo Gobierno fue instalado en enero de 1925, recibió el reconocimiento de los Estados Unidos y los otros Gobiernos de Centro América. (3)

Emiliano Chamorro, sin embargo, no estaba dispuesto a permitir que la derrota electoral frustrara sus ambiciones presidenciales, y en menos de un año tomaba la Presidencia de Nicaragua. Chamorro se sintió alentado a tomar el poder cuando la débil coalición se hizo aún más vulnerable por la retirada de la guarda de la Legación de los Marineros de los Estados Unidos en agosto de 1925. (4) Moviéndose con rapidez para llenar el vacío de fuerza dejado, Chamorro y sus partidarios se lanzaron al golpe de estado el 25 de

*

Departamento de Historia, State University of New York, Geneseo, New York.

octubre de 1925. El líder conservador consolidó rápidamente todos los poderes militares y políticos efectivos en sus propias manos; redujo al presidente Solórzano a un mero papel figurativo y obligó al Vice-Presidente Sacasa a salir del país.

La secuencia de los eventos produjo una inmediata reacción en Costa Rica. Después de discutir la situación de Nicaragua con los principales hombres de su Gobierno, el Presidente Jiménez dio instrucciones a su consejero de confianza Buenaventura Casorla de informar al Ministro Americano Roy T. Davis de los puntos de vista del Gobierno de Costa Rica en relación a la situación política de Nicaragua. Casorla dijo a Davis que el Partido Liberal era aparentemente incapaz de mantener con éxito el Gobierno de Nicaragua y que los Conservadores dirigidos por Chamorro parecían ser la única fuerza que contaba con un substancial soporte popular. El Auxiliar de la Presidencia enfatizó, sin embargo, que la irresuelta situación política de Nicaragua no podría continuar y expresó su temor de que Chamorro pronto emprendería acciones que violarían los tratados de Washington. Al remitir esta información al Departamento de Estado, Davis indicó su opinión de que el Presidente Jiménez no favorecía realmente ninguna facción política de Nicaragua, sino que estaba realmente convencido de que los Conservadores eran el único grupo normalmente capaz de dar a la nación una necesaria estabilidad. El Ministro Americano afirmó aún que Jiménez toleraría probablemente cualquier acción tomada por Chamorro que no violara abiertamente los tratados de Washington y por tanto forzara a Costa Rica a tomar una posición definida en la controversia de Nicaragua. (5) El Gobierno de Costa Rica aparecía así dispuesto a aceptar el juego de poder de Chamorro en tanto que el gobernante de hecho de Nicaragua permaneciera detrás de la escena y permitiera al Presidente Solórzano mantener la fachada legal necesaria para satisfacer los requisitos para reconocimiento de gobiernos del convenio de Washington de 1923. Hasta cuando Chamorro se conformaría con permanecer en el papel que desempeñaba era totalmente un problema distinto.

Durante noviembre y diciembre de 1925 tanto Chamorro como su rival en el exilio, Juan B. Sacasa, trataron de fortalecer sus respectivas posiciones asegurándose la amistad y el apoyo de Costa Rica. Escribiendo desde Guatemala a finales de noviembre, Sacasa presentó un largo memorial al Gobierno de Costa Rica que contenía una queja formal contra "el gobierno de facto de Nicaragua... surgido de un golpe de Estado". Sacasa pedía que los firmantes del Tratado de 1923 y los Estados Unidos aplicaran la sanción apropiada de No-reconocimiento al Gobierno de Nicaragua, y al mismo tiempo negaba categóricamente haber jamás renunciado su posición oficial de Vice-Presidente constitucional de Nicaragua. (6) El intento de Chamorro de ganar el apoyo de Costa Rica vino después, en diciembre, cuando él envió su nuevo Ministro de Relaciones Exteriores Daniel Gutiérrez Navas a Costa Rica en misión especial. Ostensiblemente, Gutiérrez únicamente cumplía una visita de cortesía al Presidente Jiménez, pues la prensa local solamente informó que el Ministro nicaragüense había presentado al Presidente Costarricense una carta autógrafa de "simpatía y confraternidad". (7) El propósito real del viaje, sin

embargo, iba mucho más allá de un rutinario intercambio de formulismos diplomáticos, pues Gutiérrez trataba de descubrir cual sería la reacción del Gobierno de Costa Rica si Emiliano Chamorro asumía oficialmente el poder en Nicaragua. La reacción costarricense era decididamente negativa, pues el enviado nicaragüense fue informado que la Administración de Jiménez firmemente no reconocería un gobierno encabezado por Chamorro. (8)

A comienzos de enero de 1926, sin embargo, todo indicaba que Emiliano Chamorro planeaba asumir la presidencia de Nicaragua. En un esfuerzo de contrarrestar este movimiento, el Departamento de Estado informó a Chamorro que si él se apoderaba de la presidencia, los Estados Unidos no reconocerían su Gobierno. Actuando sobre informaciones de que Chamorro confiaba recibir reconocimiento de los países centroamericanos, el Departamento envió instrucciones a los Ministros americanos en Centroamérica de sugerir a los gobiernos ante los que estaban acreditados que "los firmantes de el tratado de 1923 debían de poner en claro a Chamorro de su posición sobre la materia..." Los Ministros americanos fueron también instruidos de expresar a los varios gobiernos la esperanza que el Departamento tenía de que cada gobierno del Istmo diera instrucciones a sus representantes en Managua para "decir a Chamorro inmediatamente que él no sería reconocido... si él asumiera la presidencia durante el presente término presidencial". El departamento sugería que cada país hiciera un anuncio público de la política propuesta antes del 11 de enero de 1926. (9)

Aunque el Presidente Jiménez había ya informado al Ministro americano que Costa Rica no reconocería el gobierno de Chamorro, el líder costarricense estaba aparentemente renuente a enviar la específica representación diplomática sugerida por los Estados Unidos. Jiménez expresó el temor que si él tomara tal acción, estaría exponiendo a Costa Rica a posibles represalias del gobierno controlado por Chamorro en Nicaragua. Por tal razón giró instrucciones a su Ministro de Relaciones Juan Rafael Argüello de Vars, de preguntar al Ministro Davis si los Estados Unidos prestarían a Costa Rica su apoyo moral en la eventualidad de que Chamorro iniciara cualquier incidente fronterizo en represalia del público repudio de Costa Rica a reconocer su Gobierno. (10) Entendiendo que podía contarse con el apoyo moral de los Estados Unidos, el Presidente Jiménez actuó rápidamente para contrarrestar los manejos de Chamorro para lograr el reconocimiento de Costa Rica. (11) El 15 de enero de 1926, Jiménez le informó a Miguel Cárdenas, el encargado de negocios de Nicaragua, que Costa Rica no reconocería a Chamorro si él asumiera la presidencia. (12)

En esos momentos, sin embargo, Emiliano Chamorro había ya tomado su decisión. Valiéndose de la forzada ausencia de Sacasa en el país como un pretexto, el Congreso dominado por Chamorro, purgado recientemente de todo elemento liberal, destituyó a Sacasa de su posición y le exilió formalmente de Nicaragua. Chamorro entonces presionó al Presidente títere Solórzano para que renunciara y el gobernante de hecho de Nicaragua asumió formalmente la presidencia el 16 de enero de 1926. (13) Chamorro presentó inmediatamente al

Gobierno de Costa Rica una formal petición de reconocimiento, pero el Presidente Jiménez, en pronunciamiento público del 18 de enero, indicó que los términos de los tratados de Washington de 1923 hacían imposible a Costa Rica acceder a esa petición. (14)

Este repudio no descorazonó a Chamorro, pues pronto hizo otro intento de obtener el reconocimiento de Costa Rica. El once de febrero de 1926, el Presidente Jiménez recibió informalmente a Juan José Zavala, un agente confidencial del gobierno de Nicaragua. Aunque el enviado nicaragüense hizo todo lo posible por persuadir a Jiménez de reconocer el gobierno de Chamorro, el Presidente costarricense mantuvo que en absoluto no habría cambio alguno en la política de Costa Rica con respecto a Nicaragua. Jiménez informó también a Zavala que el gobierno de Costa Rica sostendría su neutralidad en cualquier conflicto interno de Nicaragua impidiendo que las facciones políticas contendientes utilizaran el territorio de Costa Rica como una base militar de operaciones. (15)

El deseo de el Presidente por la neutralidad de Costa Rica, en el evento de una guerra civil en Nicaragua era mucho más que mera retórica. Jiménez temía la recurrencia de las anteriores luchas internas de Nicaragua que habían hecho la frontera de los dos países escenario de constantes acciones revolucionarias promovidas por exilados. La renovación de tales actividades entre los aproximadamente novecientos emigrados era posible en cualquier tiempo. (16) Aunque la mayoría de los exilados eran liberales, carecían de unidad, y el gobierno neutral de Costa Rica se encontró en el difícil papel de un huésped vigilante de una comunidad exilada dividida por facciones, movida por propaganda y demostraciones y tentada por la esperanza de una exitosa invasión de su patria. (17) En verdad durante los pocos meses siguiente la neutralidad de Costa Rica sería puesta severamente a prueba.

A fines de marzo de 1926, las autoridades locales en la región de Río Frio, en el área de la Frontera Norte, informaron la presencia de un pequeño grupo de revolucionarios antichamorristas. El Presidente Jiménez despachó inmediatamente elementos de la Guardia Rural hacia el área para investigar y poner coto a cualquier signo de actividad revolucionaria. (18) En mayo de 1926 los Liberales que apoyaban a Sacasa, operando desde bases en otros países centroamericanos, lanzaron una invasión a Nicaragua con un desembarco en la Costa Atlántica cerca de Bluefields. Chamorro estaba deseoso de tomar la ofensiva contra esta amenaza revolucionaria, pero la forma más conveniente y rápida para mover sus fuerzas de la parte oeste del país a la Costa Atlántica era a través del territorio costarricense. El, por tanto, solicitó permiso del gobierno de Costa Rica para el paso de tropas nicaragüenses por territorio costarricense en su camino a Bluefields. (19) Jiménez rechazó esta solicitud, lo mismo que otra siguiente petición que requería el paso de tropas nicaragüenses desarmadas sobre la ribera del río Colorado, seguida por una embarcación con las armas sobre la misma ruta. (20)

Las autoridades de Costa Rica no tenían mucha confianza en la fuerza de una negativa de palabras a Chamorro, pues Argüello de Vars, inmediatamente puso en conocimiento al encargado de negocio americano de la situación y expresó un activo

interés en la posible reacción de los Estados Unidos a una invasión del territorio de Costa Rica. El Ministro de Relaciones de Costa Rica sugirió aún que un barco de guerra americano anclado fuera de la Barra del Colorado podría producir una influencia restringente en Managua. (21) Mientras Costa Rica intentaba asegurar algún grado de apoyo de los Estados Unidos, el Presidente Jiménez tomó la precaución de enviar una bien armada fuerza de 250 hombres al área de la Barra del Colorado. El Comandante de esta expedición, Gral. Ricardo Monge, recibió instrucciones explícitas de impedir el paso de cualquier tropa, fuese conservadora o Liberal, a través del territorio de Costa Rica. (22) El gobierno norteamericano mientras tanto demostró su simpatía por Costa Rica de dos diversas maneras. En un cable dirigido al Ministro de Relaciones, Argüello de Vars, el departamento expresó su confianza en la habilidad de Costa Rica de mantener su neutralidad impidiendo que cualquiera de las facciones nicaragüenses usaran el territorio costarricense como base de operaciones militares. El gobierno de Costa Rica recibió también la seguridad de que podía contar con el apoyo moral de los Estados Unidos al mantener su neutralidad. En lo que respecta a la vigilancia de un barco americano de guerra cerca de la desembocadura del Colorado, el Departamento indicaba que tal acción no era aconsejable en las presentes circunstancias. (23) En Washington, los oficiales americanos dieron nuevos pasos para asegurar la tranquilidad de Costa Rica. El jefe de la división Latinoamericana STO KLEY MORGAN informó al representante no oficial de Nicaragua Salvador Castrillo que los Estados Unidos simpatizaban con la declaración de neutralidad de Costa Rica y que la negativa del paso a nicaragüenses a través del territorio costarricense tenía el apoyo moral del gobierno de los Estados Unidos. (24) Enfrentado con la abierta oposición de los Estados Unidos así como también con la presencia de tropas costarricense en las fronteras, Emiliano Chamorro desistió de su plan de enviar tropas a través del territorio de Costa Rica. (25)

A pesar de la negativa del paso por Costa Rica, las tropas de Chamorro llegaron eventualmente a la región de la Costa Atlántica y vencieron a las fuerzas liberales. Con el fracaso de la invasión de Mayo de 1926, los expedicionarios liberales, o buscaron refugios en el Interior de Nicaragua, o pasaron a través de la frontera Costarricense donde regresaron a su posición de emigrados aguardando otra oportunidad de actuar contra el gobierno de Nicaragua. El General José María Moncada, uno de los dirigentes liberales, volvió a San José a fines de mayo a la cabeza de unos cien seguidores desarmados. Moncada prontamente anunció a la Prensa Local que el fracaso del esfuerzo revolucionario en Bluefields era simplemente el primer paso en una ofensiva total contra Chamorro (26). Aunque el gobierno de Costa Rica mantuvo a Moncada y a sus hombres bajo continua vigilancia mientras permanecieron en Costa Rica, fue imposible para las autoridades Costarricenses, evitar que los militantes liberales salieran de Costa Rica para otro lugar que no fuera Nicaragua. De conformidad, el 26 de julio 1926, Moncada se embarcó para Guatemala donde se unió con Sacasa y otros liberales que estaban ocupados en preparar la próxima etapa de la revolución. (27)

La actividad revolucionaria Liberal contra Chamorro se reanudó a fines de Agosto de 1926, con invasiones por la Costa del Atlántico y del Pacífico de Nicaragua al mismo tiempo, y una vez más el gobierno de Costa Rica se dio cuenta de que su neutralidad estaban en serio peligro de verse comprometida. Algunos informes llegaron a San José de que una fuerza de más de 200 revolucionarios Liberales trataban en esos momentos de salir del territorio costarricense a atacar fuerzas conservadoras en el área de la Bahía de Salinas (28). El presidente Jiménez llamó inmediatamente a una reunión a sus consejeros más cercanos para discutir la situación, y cuando llegaron a una resolución, el ejecutivo pidió una reunión secreta del Congreso. Jiménez pidió al Congreso fondos de emergencia para cubrir los gastos de la preservación de la neutralidad del país. El presidente insistió que su gobierno no tenía en modo alguno preferencia en la guerra civil de Nicaragua y enfatizó que la preservación de la Soberanía Nacional era el único asunto que le preocupaba. Después de un breve debate, los Diputados unánimemente accedieron a proveer los créditos necesarios requeridos por el presidente (29). En consecuencia, una fuerza especial de 350 policías militares fue enviada a la región agitada en la frontera nor-oeste, con órdenes de evitar que los Liberales cruzaran la fronteras a atacar a las fuerzas conservadoras. (30)

La organización de éste nuevo movimiento revolucionario Liberal parecía ser mucho mejor que la del intento anterior en mayo, y el gobierno de Costa Rica, previendo que Sacasa pudiera desembarcar en el suelo nicaragüense y establecer un gobierno rival, comenzó a considerar la formulación de una política determinada para enfrentarse a tal eventualidad. Era esencial para las autoridades Costarricense tener tal política lista pues habían obtenido información en el sentido de que Sacasa, una vez desembarcado en Nicaragua, intentaría asegurar el reconocimiento inmediato del gobierno de Costa Rica. Si Sacasa tuviera éxito, él usaría entonces el reconocimiento de Costa Rica para influenciar a los otros Estados Centroamericanos para reconocer su gobierno. Argüello de Vars comunicó esta información al ministro americano e indicó que Costa Rica estaba en extremo renuente de tomar cualquier acción que fuere contraria a la Política de los Estados Unidos en relación al reconocimiento de un nuevo Gobierno en Nicaragua. El gobierno de Costa Rica estaba aparentemente muy deseoso de averiguar la posición americana en el asunto, pues el Ministro Davis informó al secretario de Estado FRANK P. KELLOGG que las autoridades Costarricenses parecían ansiosas de que el asunto se presentara al departamento. (31)

La información de Costa Rica sobre los planes de Sacasa resultaron ser exactas, pues a comienzos de septiembre, Clodomiro Urcuyo, agente confidencial de Sacasa en Costa Rica, preguntó al gobierno Costarricense si Costa Rica extendería su reconocimiento a un nuevo gobierno encabezado por Sacasa. Tal petición puso a los dirigentes Costarricense en apuros porque todavía no había sido recibida información alguna de Washington en relación a la posición norteamericana respecto al reconocimiento del gobierno de Sacasa; por tanto, antes de contestar a Urcuyo, la Administración de Jiménez de nuevo trató de sondear la posición de

los Estados Unidos. Después de hacer las insinuaciones aconsejables en Washington, el Ministro costarricense Rafael Oreamuno reportó que "el Departamento no otorgará inmediato reconocimiento a Sacasa ni a ningún otro. La cuestión del reconocimiento será considerada después de establecido un gobierno". (32) El Presidente Jiménez en consecuencia informó a Urcuyo que Costa Rica aguardaría la acción de "otros gobiernos interesados" antes de tomar una decisión final en relación al posible reconocimiento de Sacasa. Jiménez dijo también al agente nicaragüense que aunque Sacasa aparecía como gobernante legítimo de Nicaragua, la posibilidad de un futuro reconocimiento dependería en último término no tanto de sus títulos legales a la presidencia como de su habilidad para establecer un gobierno de hecho en Nicaragua. (33) El presidente costarricense reforzó públicamente este punto varias semanas más tarde cuando, respondiendo la pregunta de un reportero de la prensa sobre si Costa Rica reconocería o no a Sacasa, expresó que "lo primero que se necesitaba para reconocer un gobierno es que este gobierno exista materialmente, que antes de ser reconocido lo sea de facto". Jiménez se extendió manifestando su desaprobación personal de toda intervención de Costa Rica en las cuestiones internacionales de Centro América que fueran más allá del ofrecimiento de buenos oficios, y señaló que los términos de los tratados de Washington prohibían específicamente la intervención de cualquiera de los Estados centroamericanos en los asuntos internos de otra nación del Istmo. (34)

Mientras el gobierno de Costa Rica se ocupaba de mantener su neutralidad y preparar una política apta para enfrentar las exigencias de la crisis nicaragüense, otros factores críticos incidieron en la ya complicada trama de las relaciones de Costa Rica y Nicaragua. Este elemento nuevo fue la intrusión de la influencia mexicana en los asuntos de Centroamérica, fenómeno que hizo recaer nuevas presiones sobre el gobierno costarricense. Amediados de 1920, México había emergido de la fase más agitada de su experiencia revolucionaria y estaba ansioso de reconquistar la influencia y prestigio que había anteriormente disfrutado en el Istmo. La crisis política de Nicaragua probó ser una excelente oportunidad para que México deviniera dramáticamente envuelto en los asuntos del Istmo, y el gobierno mexicano no perdió tiempo en hacer suya la causa de los liberales nicaragüenses. (35)

Durante el otoño de 1926, el gobierno de Costa Rica hizo ver muy claramente a los Estados Unidos una seria preocupación de que una victoria liberal significara la instalación de un gobierno controlado por México en Nicaragua. A inicios de septiembre, Rafael Castro Quezada, Ministro de Gobernación, llamó a la legación norteamericana para informar una conversación que había tenido con el presidente. Según Castro, el presidente Jiménez le había expresado su profunda preocupación sobre la posibilidad de que los "salvajes de México" ganaran una poderosa posición de Centroamérica a través de la explotación del conflicto nicaragüense. (36) Algunos días después el Ministro Davis reportó que Jiménez le había informado personalmente que cualquier gobierno nicaragüense controlado directa o indirectamente por México sería una definitiva amenaza para Centroamérica. (37)

Al mismo tiempo que el gobierno de Costa Rica mostraba marcada sospecha de las intenciones mexicanas, la prensa costarricense comenzó a brindar algunos comentarios negativos en relación al papel de México en Nicaragua. (38) Como si esta agitación de sentimientos anti-mexicanos fuera poco, el público costarricense presencié también un incidente que sirvió para dramatizar, si es que no para hacer evidente, la intervención de México en los asuntos centroamericanos. Este incidente fue el abortado golpe de Jorge Volio en que el líder del radical Partido Reformista de Costa Rica causó un pequeño disturbio revolucionario en Liberia, en la Provincia de Guanacaste, provocando al hacerlo la discutible, pero no menos sensacional impresión de que el gobierno mexicano estaba íntimamente involucrado en los asuntos internos de Costa Rica. Al momento de su captura en Liberia, se pretendió que Volio portaba una carta del presidente Plutarco Elías Calles en la que el líder mexicano sugería a Volio asegurar el apoyo de Costa Rica a la revolución nicaragüense. Si Volio hacía esto, Calles supuestamente le prometía su ayuda para botar al gobierno de Costa Rica. Aunque el gobierno mexicano negó enfáticamente toda complicidad en los planes de Volio, el escándalo producido fue suficiente para crear una protesta popular en Costa Rica. (39)

La irritación del asunto de Volio no había aún terminado de disiparse cuando el gobierno de Costa Rica fue de nuevo forzado a considerar las posibles implicaciones negativas de la política mexicana para el país. A comienzos de octubre de 1926, el Ministro mexicano Antonio Mediz Bolio presentó al gobierno de Costa Rica un ofrecimiento de préstamo. El presidente Jiménez inmediatamente informó al Ministro americano que Costa Rica no aceptaría el préstamo "bajo ningún término ni condición". Jiménez indicó también que la propuesta mexicana serviría para derrotar la ratificación por el Congreso de Costa Rica de un contrato de préstamo que el gobierno ya había negociado ad referendum con la Central Union Trust Company de New York. El presidente estaba molesto porque el Ministro mexicano había filtrado información relativa al préstamo mexicano a algunos miembros radicales del Congreso. Esta intrusión abierta de la influencia mexicana en los negocios domésticos de Costa Rica, convenció a Jiménez de que los esfuerzos mexicanos de extender su influencia a través de Centroamérica podrían tener desagradables repercusiones en Costa Rica. El, por tanto, dio instrucciones a su consejero confidencial Buenaventura Casorla de informar al Ministro Americano de su "grave preocupación sobre las actividades de México". (40)

De acuerdo con Casorla, el ejecutivo de Costa Rica se mostraba temeroso de que un poderoso grado de influencia mexicana en Centro América agitaría al pequeño elemento radical de la república poniendo en peligro el equilibrio del gobierno esencialmente conservador de Costa Rica. El presidente también creía que México estaba interesado en revivir la idea de la unión Centroamericana, idea que tenía muy pequeño apoyo efectivo en Costa Rica. La expansión de México y su peligro inherente para Costa Rica había sido llevada a Jiménez por lo que parecía ser la presencia rápidamente creciente de México en Centro América. México había ya establecido una considerable esfera de influencia en Guatemala, y

estaba ahora tratando de lograr una posición similar en Nicaragua a través de un programa de apoyo a los Liberales Nicaragüenses. Si México tuviese éxito en Nicaragua, Honduras caería indudablemente en "manos radicales", y México se pondría en una excelente posición para dominar Costa Rica y El Salvador. Jiménez sentía que la única nación capaz de contener las ambiciones mexicanas eran los Estados Unidos. Debido al hecho de que el conflicto nicaragüense era ahora el centro de atención de los intereses mexicanos, el presidente de Costa Rica creía, que el reto mexicano tenía que ser desviado en este país. En un esfuerzo por resolver la crisis nicaragüense y al mismo tiempo destruir la confianza de México en Centroamérica, Jiménez indicó que él estaría deseoso de "tratar con consideración un gobierno transitorio siempre y cuando este gobierno tomara de inmediato los pasos para el establecimiento de un gobierno constitucional digno de reconocimiento". Este gobierno transitorio, según el presidente, debería llamar a elecciones o conferencias con el propósito de legalizar la situación gubernamental de Nicaragua. Mientras en el pasado Jiménez se había mostrado inclinado favorablemente por la participación de Costa Rica en una conferencia de Centroamérica y Norteamérica citada específicamente para arreglar la controversia nicaragüense, él ahora manifestaba su deseo de "dar a los Estados Unidos carta blanca en el asunto...sin molestias de intrigantes de México y Centroamérica". Así, Ricardo Jiménez, consiente de una posible amenaza de México y convencido de la incapacidad de Centroamérica para unir a las facciones contendientes de Nicaragua, ayudó a allanar el camino para la subsecuente intervención política y Militar de Norteamérica en Nicaragua.

Los Estados Unidos estaban ya envueltos en la controversia nicaragüense, pues el gobierno americano a petición de Emiliano Chamorro había ofrecido su buenos oficios a las hostiles facciones nicaragüenses. (42) En consecuencia, fue declarada una tregua y a mediados de octubre de 1926, los representantes de los grupos rivales de Nicaragua y el encargado de negocios de los Estados Unidos se encontraron a bordo del U.S.A. DENVER en la Costa Nicaragüense del Pacífico, frente al Puerto de Corinto. La conferencia de Corinto, sin embargo, no fue exitosa pues tanto los liberales como los conservadores mantuvieron posiciones tan inflexibles que la reunión terminó sin haberse logrado ningún progreso de importancia para la solución del problema. (43)

Emiliano Chamorro, aparentemente convencido de que su intento de legitimación había finalmente fracasado, renunció su posición como presidente el 31 de octubre de 1926 y pasó el oficio al segundo designado Sebastián Uriza. La tenencia de la presidencia por Uriza, fue notablemente corta porque sus hondas ligas con Chamorro le hacían inaceptable al gobierno de los Estados Unidos. Finalmente, después de muchas maniobras detrás del escenario de parte del encargado de negocio americano Lawrence Dennis, el Congreso Nicaragüense, el 11 de noviembre de 1926, eligió a Adolfo Díaz, un líder del partido conservador por largo tiempo amigo de los intereses norteamericanos, para servir la presidencia por el resto del periodo de don Carlos Solórzano. (44)

Adolfo Díaz representaba ahora la mejor esperanza de los Estados Unidos para el establecimiento de la paz y la estabilidad en Nicaragua, y el Departamento se movilizó rápidamente para asegurar la normalización de las relaciones de Nicaragua con los otros estados de Centroamérica. En consecuencia, los enviados norteamericanos en Centroamérica, recibieron instrucciones de urgir a los varios gobiernos del istmo a unirse a los Estados Unidos reconociendo al nuevo gobierno de Nicaragua (45). Aunque las otras naciones centroamericanas pronto accedieron al deseado reconocimiento, Costa Rica no lo hizo. El Presidente Jiménez, además de abrigar algunas dudas en relación a la legitimidad del gobierno de Díaz, estaba seriamente preocupado sobre la posibilidad de que la oposición en el Congreso costarricense haría depender la aprobación del contrato pendiente con la Central Union Trust Company y la United Fruit Company, de la actitud adoptada por él en relación al reconocimiento de Díaz, (46). Los oponentes del Presidente en el Congreso habían por largo tiempo mantenido que Jiménez era un servidor de los Estados Unidos y Jiménez estaba renuente a tomar cualquier acción que pudiese ser interpretada como una ciega obediencia a las guías del Departamento, arriesgando así la aprobación de su programa de política interior. (47).

El Departamento, mientras proclamaba comprender los problemas del Presidente con el Congreso, no dejaba por eso de expresar la sorpresa de que el dirigente costarricense retrasara su reconocimiento a Díaz, e instruyó al Ministro Americano de aproximarse de nuevo al Ejecutivo "para convencerle del provecho de cooperar con los otros gobiernos de Centroamérica y los Estados Unidos en reconocer a Díaz unánimemente..." (48). Davis pasó las próximas semanas siguientes en un constante esfuerzo por convencer a Jiménez que la posición americana en relación a la legitimidad del gobierno de Díaz era correcta, y aunque en un momento el Presidente llegó hasta decirle que él daría instrucciones al Ministro de Relaciones, Argüello de Vars, de reunir los datos a usarse para preparar el proyectado reconocimiento de Díaz, el reconocimiento nunca se produjo. En la opinión de Davis, el principal obstáculo amenazante seguía siendo la preocupación del Presidente sobre el posible rechazo de su programa legislativo y en un análisis final, ni las lisonjas diplomáticas, ni las intrigas, ni las presiones, fueron suficientes para hacer que Jiménez cambiara su posición. (49).

El Presidente Jiménez era apoyado en su decisión de retener el reconocimiento a Díaz por opiniones expresadas, tanto dentro como fuera del país. En San José, EL DIARIO DE COSTA RICA, montó una campaña editorial altamente crítica del papel norteamericano en Nicaragua. El periódico describía el gobierno de Díaz como una simple extensión del régimen de Chamorro e insistía que en los términos de los tratados de Washington el reconocimiento era imposible. Por otro lado, los publicistas calurosamente alababan al gobierno de Costa Rica por mantener "el espíritu y la letra" de los pactos y señalaban que la prensa y el público apoyaban la posición del gobierno. De acuerdo a los diarios, la única forma posible de otorgar reconocimiento a Díaz sería la consiguiente denuncia de los tratados de Washington, (50). Desde Washington, Rafael Oreamuno aconsejaba al Presidente Jiménez detener el reconocimiento del

gobierno de Díaz hasta después que la paz y el orden fueran restablecidos en Nicaragua. Aunque el diplomático costarricense dudaba de la legitimidad de la administración de Díaz y creía firmemente que los Estados Unidos se habían equivocado al otorgar el reconocimiento, él pensaba que Costa Rica tendría eventualmente que reconocerle también. Esperando hasta que la paz reinara en Nicaragua, Oreamuno creía que el gobierno costarricense sería capaz de reconocer a Díaz sin parecer por ello seguir la guía de los Estados Unidos, pudiendo al mismo tiempo dedicar mayor estudio al problema de otorgar ese reconocimiento, (51).

Infelizmente las perspectivas para el establecimiento de la paz y el orden de Nicaragua aparecían bastantes remotas, pues a comienzo de diciembre de 1926, Juan B. Sacasa desembarcó en la Costa Atlántica de Nicaragua y en un directo reto a Díaz estableció un gobierno rival liberal en Puerto Cabezas. Animado por el inmediato reconocimiento de su gobierno por México, Sacasa cablegrafió al gobierno costarricense en busca de reconocimiento, dando así a las autoridades costarricenses la alternativa de reconocer al gobierno Liberal o al gobierno Conservador de Nicaragua, (52). El Presidente Jiménez, para sorpresa y exasperación de las partes interesadas, evitó con nitidez la difícil escogencia rehusando simplemente reconocer a ambos gobiernos rivales.

En una nota enviada a la prensa costarricense el 14 de diciembre de 1926, Jiménez explicó la posición especial del gobierno en relación al reconocimiento de los gobiernos nicaragüenses. El presidente lamentaba el hecho de ser incapaz de dar reconocimiento a uno u otro de los gobiernos, pero insistiendo que esa era la única posición posible porque "ningún gobierno en Nicaragua llenaba las dos condiciones justificativas de un reconocimiento: El control efectivo de la situación política y la conformidad con las disposiciones del Tratado de Paz y Amistad sobre reconocimiento posterior a una revolución o golpe". Mientras persistieran esas condiciones, Jiménez declaró que su administración mantendría la estricta neutralidad en la Guerra Civil nicaragüense. El Presidente concluía su argumentación diciendo: "Tal como nosotros vemos y apreciamos las cosas, lo que en Managua falta de Título, en Puerto Cabeza falta de necesaria posesión del Territorio, mientras Título y Posesión no se unan tendremos que conservar una actitud expectante..." (53).

Sin tomar en cuenta si Jiménez era motivado por razones de interés nacional, por estrechas ventajas políticas, o por una combinación de ambos, él parece haber llevado a cabo un acertado golpe en la política interna e internacional de Costa Rica. Al rehusar el reconocimiento de Díaz, parecía apaciguar la oposición del Congreso que presumía que Jiménez seguiría la guía de los Estados Unidos. Los costarricenses favorables al movimiento liberal de Nicaragua, vieron sin duda con agrado que Jiménez se negara a reconocer a Díaz, pues la opinión del gobierno de Costa Rica era altamente considerada en Centroamérica y su reconocimiento hubiera dañado seriamente la causa liberal. En lo que respecta al no reconocimiento de Sacasa, los liberales nicaragüenses y sus simpatizantes en Costa Rica no fueron probablemente demasiado sorprendidos, pues Jiménez había hecho repetidamente afirmaciones en público y en

privado indicando que aunque Sacasa parecía ser un gobernante legítimo en Nicaragua, el gobierno de Costa Rica solamente reconocería un gobierno liberal cuando estableciera un control de hecho sobre una considerable porción del territorio nicaragüense. Convencidos entonces de que la justicia y México estaban de su parte, los liberales se encontraban deseosos de esperar hasta que los éxitos militares convirtieran en realidad la promesa implícita de Costa Rica.

La opinión pública de Costa Rica parecía también estar unida en apoyo de la política del gobierno en Nicaragua. En su edición del 14 diciembre de 1926, La Tribuna indicaba que "estamos de acuerdo con la política del Presidente... revela que el presidente corresponde al sentir del pueblo de Costa Rica". En un editorial del 17 de diciembre EL DIARIO DE COSTA RICA comentaba que "en esta vez, como en muy pocas ocasiones, no ha habido contra la resolución gubernativa ninguna voz...". Aun el Ministro de Relaciones, Argüello de Vars, en un mensaje a Rafael Oreámuno en Washington, comentaba la reacción extremadamente favorable que la declaración presidencial había causado en Costa Rica, (54).

La decisión del Presidente en relación a Nicaragua, fue aparentemente un instrumento que ayudó a que el Congreso de Costa Rica llegara a un acuerdo en la aprobación de la mayor parte del programa doméstico de la administración, porque el 22 de diciembre de 1926 el Congreso aprobó el contrato de préstamo del Ejecutivo con la Central Union Trust Company de New York. La correlación entre la aprobación de esta medida y la posición del Presidente respecto a Nicaragua, parece ser algo más que una mera coincidencia, pues a comienzos de diciembre el contrato de préstamo había sido objeto de duros ataques del Comité de Finanzas del Congreso. En un reporte especial, el comité sugería un excesivo número de enmiendas al contrato de préstamo, que de ser aprobadas, habrían destruido la esencia de la medida original. (55). Inmediatamente después que Jiménez hizo su declaración política sobre Nicaragua, sin embargo, el ministro americano informó que los prospectos de la aprobación del contrato parecía haber mejorado grandemente, (56). Algunos días más tarde, Davis informó al departamento de la aprobación del préstamo propuesto y comentó que "la actitud del Presidente Jiménez en la controversia nicaragüense, aparentemente fortaleció su posición frente a los oponentes del préstamo...", (57).

El alto grado de apoyo local que recibió el Presidente Jiménez como resultado de su política en Nicaragua, estaba en agudo contraste con la fría respuesta que su elusiva decisión obtuvo entre los diplomáticos oficiales norteamericanos. Ese apoyo local, sin embargo, sirvió para dar al Ejecutivo el control necesario en el subsecuente diálogo con el gobierno de los Estados Unidos. El departamento había ya expresado sus sorpresas sobre el fracaso en Costa Rica del reconocimiento del gobierno de Díaz en noviembre, y el anuncio de Jiménez del 14 de noviembre simplemente sirvió para aminorar la preocupación y consternación de Washington sobre lo que consideraba una escisión en la buena fe de parte del gobierno de Costa Rica. Tan pronto como Davis conoció la decisión del Presidente en relación a Nicaragua, obtuvo una entrevista y expresó su sorpresa por la adopción de una "Política Opuesta". No obstante las repetidas inter-

pelaciones, el ministro fue incapaz de convencer a Jiménez a cambiar su posición, (58). Los reportes que Davis envió después a Washington, reflejan un sentimiento general de desconfianza y frustración y una acritud en relación a una situación que había ido obviamente más allá de los deseos y expectativas de la política norteamericana en Centroamérica. Davis usaba consistentemente palabras tales como "mala fe", "egoísmo", e "irracionalidad", para describir las acciones y actitudes del Presidente, mientras enfatizaba: la "equidad", y "justicia" de la opción del departamento que Jiménez decidió ignorar, (59). De acuerdo con Davis, las delcaraciones del Presidente fueron una sorpresa para todos y aparentemente había sido hecha en un momento de excitación por Jiménez, sin consultar previamente ni con sus consejeros cercanos ni con el ministro norteamericano, (60). Este último punto fue especialmente irritante para Davis, pues el diplomático americano estaba orgulloso del excelente acercamiento que había sido capaz de establecer con el gobernante costarricense, y se veía forzado a admitir ahora que por primera vez en su relación oficial, Jiménez había encontrado imposible cooperar con él.

La reacción del Departamento a la posición del Presidente sobre Nicaragua fue instruir a Davis de sondear las bases sobre las que Jiménez fundaba su acierto sobre la "falta de títulos", (61), del gobierno de Managua. En respuesta a las averiguaciones subsiguientes del ministro americano, Jiménez preparó un largo memorándum en que explicaba su posición del 14 de diciembre de 1926. El Presidente indicó que cada uno de los firmantes de los tratados de Washington tenía el derecho de determinar si la acción tomada por el Congreso nicaragüense para poner fuera al Vice-Presidente Sacasa y elegir a Adolfo Díaz como Presidente, era Constitucional o no. De acuerdo con Jiménez, Sacasa había sido forzado a salir de Nicaragua y luego privado de su posición por medios ilegales. El Presidente argumentaba que si Sacasa había sido injustamente removido de su oficio por el Congreso nicaragüense, entonces la acción tomada por el Congreso en la subsecuente elección de Díaz era también ilegal. Jiménez sugería que existían varias alternativas posibles por las que la controversia nicaragüense podría ser subsanada: la instalación de Sacasa como Presidente; la renuncia de Sacasa y su sustitución por un sucesor elegido de acuerdo con los términos de la Constitución nicaragüense; el llamado a una Asamblea Constituyente; la convocatoria de elecciones generales presidenciales y, si ninguna de esas soluciones era viable, los firmantes de los tratados de Washington podrían denunciar los pactos y formular una política de reconocimiento a Nicaragua sobre bases individuales, lo que estaba en perfecto acuerdo con el Derecho Internacional, (62).

Esta exposición, como la declaración pública del Presidente el 14 de diciembre, fue una total sorpresa para el ministro americano, porque Jiménez en diferentes conversaciones con Davis no había dado indicios de que él se adheriría a tal política. Mientras Davis había anteriormente atribuido la decisión presidencial de retrasar el reconocimiento, tanto para Díaz como para Sacasa, a su deseo de promover la aprobación de su programa local en el Congreso, él había al mismo tiempo indicado que Jiménez podría tratar de ocultar sus verdaderas intenciones ofreciendo servir como mediador en la

Guerra Civil nicaragüense, (63). Davis mantuvo esta interpretación aún después de haber leído el memorándum del gobernante en relación a la política costarricense en Nicaragua. Comentando este memorándum, Davis reiteró enfáticamente su creencia de que Jiménez basaba su posición con respecto a Nicaragua sobre consideraciones de política local que no tenían en absoluto que ver con el deseo de intervenir como un tercero imparcial en el conflicto nicaragüense. La crítica del ministro americano a Jiménez por intentar “interpretar su actitud como la de mantener una posición neutral”, no quedaba restringida a los despachos oficiales, pues Davis dijo personalmente al Presidente que tal interpretación era “indigna de una consideración seria”. (64).

Este análisis no debe ser aceptado sin críticas, pues la profunda involucración de los Estados Unidos en los asuntos nicaragüenses, hacia a los Diplomáticos Americanos acreditados en Centroamérica algo más que observadores imparciales. Es también muy posible que Davis permitiera que sus sentimientos personales matizaran sus juicios, pues el fracaso con el Presidente para el reconocimiento de Díaz en Noviembre, resultó una fuente de extremas molestias para el Ministro Americano, y la renuencia Presidencial de tomar a Davis en cuenta en relación con la importante decisión del 14 de Noviembre fue otro serio golpe para el ego del diplomático Americano. La justificación legal del Presidente de Costa Rica por el no reconocimiento del gobierno de Díaz fue otro reto a la política norteamericana en Nicaragua. Ricardo Jiménez disfrutaba una amplia reputación en América Latina como un abogado internacionalista de gran competencia; así, cuando ni el Ministro Davis ni el Departamento de Estado intentó responder los puntos legales expresados en el Memorandum Presidencial, Jiménez debe haber sentido que su posición legal había sido efectivamente confirmada. Otra debilidad en las argumentaciones del enviado norteamericano fue su más bien desdenosa elusión del ofrecimiento del gobierno de Costa Rica de mediar en el conflicto nicaragüense. El ofrecimiento de buenos oficios era simplemente una extensión lógica de la larga tradición Costarricense de neutralidad y no intervención en los asuntos del istmo. A través de toda la crisis nicaragüense, el Presidente Jiménez había expresado repetidamente su desaprobación de toda intervención en los asuntos en Nicaragua más allá de ofrecimiento de buenos oficios. Dado el hecho de que la posición Presidencial tenía un apoyo con-

sistente del Congreso y de la Prensa, (65) parece extraño que la adhesión del gobierno Costarricense a esta última medida política chocara en esa forma al ministro americano. En verdad, afirmar categóricamente como Roy T. Davis lo hace, que Ricardo Jiménez fue motivado únicamente por consideraciones domésticas en la formulación de su política en Nicaragua y que su interés de mediar en la controversia nicaragüense era un simple subterfugio parece ser una muy simplista interpretación de una situación extremadamente compleja”.

Resulta interesante que los Estados Unidos aparezcan como dando al presidente Jiménez la opción de reaccionar negativamente a la política del Departamento de Nicaragua. Antes de Noviembre de 1926, Jiménez había estado seriamente preocupado sobre la posible extensión del radicalismo mexicano a través de Centroamérica, y el dirigente Costarricense perdió poco tiempo en llevar el asunto a la atención del Departamento de Estado. Una vez que los Estados Unidos vinieron abiertamente en apoyo del Gobierno de Díaz, sin embargo, la pretendida amenaza de México pareció disminuir considerablemente desde el punto de vista de Costa Rica. (67). El Presidente de Costa Rica podría ahora dar mayor atención a las materias domésticas a expensas de lo que había sido antes un presionante problema internacional. Jiménez sin embargo, era un político demasiado astuto para ignorar las posibilidades que la convulsionada situación nicaragüense ofrecía a su administración, tanto en el campo internacional como en el campo interno. De conformidad, el ejecutivo envió su manifiesto de 14 de Diciembre de 1926 y no sólo logró la aprobación del controversial contrato de préstamo, sino que también reforzó dramáticamente la tradición Costarricense de no intervención en los asuntos del Istmo. Dada las circunstancias, Ricardo Jiménez desempeñó su papel extremadamente bien.

Aunque los marinos norteamericanos pronto impusieron una problemática paz en Nicaragua, (68), la política nicaragüense de Costa Rica permaneció inalterable. Todo el tiempo que Adolfo Díaz mantuvo el poder, Costa Rica rehusó sostenidamente extenderle el reconocimiento a su Gobierno.

No fue sino hasta el primero de Enero 1929, cuando una nueva administración tomó el poder en Nicaragua, cuando Costa Rica finalmente accedió a reconocer el gobierno nicaragüense, que llenaba el criterio de Jiménez de combinar “Título y Territorio”. Para Costa Rica la crisis nicaragüense de 1925-1926 había llegado a su fin.

NOTAS

(1).- Una variedad de factores geográficos, étnicos, culturales y políticos se han combinado para acentuar la tradición aislacionista de Costa Rica. Geográficamente, Costa Rica está alejada de la mayor parte de Centroamérica y su única frontera común con otros Estados Centroamericanos es con Nicaragua. Étnicamente, Costa Rica tiene una población predominantemente blanca en contraste con las marcadas estructuras raciales mestizas e indígenas de las otras Naciones Centroamericanas. Los Costarricenses son muy claros en afirmar los positivos beneficios que una homogeneidad racial supuestamente da, y esta expresión explícita de la distinción racial sirve todavía como otra base de la actitud Costarricense de

indiferencia en relación al resto de Centroamérica. Culturalmente, Costa Rica ha estado orgullosa por mucho tiempo de un extremadamente alto porcentaje de alfabetización, que de acuerdo con algunos críticos, ha sido el principal catalizador en la producción de una Sociedad de ciudadanos políticamente despiertos y socialmente sofisticados. Otro factor significativo en la mística separatista de Costa Rica, es la ampliamente aclamada tradición democrática de la Nación. Dados estos distintos elementos, no es sorprendente que la Sociedad Costarricense haya desenvuelto un considerable grado de etnocentrismo, un fenómeno que ha hecho mucho para promover la tradición aislacionista de Costa

Guerra Civil nicaragüense, (63). Davis mantuvo esta interpretación aún después de haber leído el memorándum del gobernante en relación a la política costarricense en Nicaragua. Comentando este memorándum, Davis reiteró enfáticamente su creencia de que Jiménez basaba su posición con respecto a Nicaragua sobre consideraciones de política local que no tenían en absoluto que ver con el deseo de intervenir como un tercero imparcial en el conflicto nicaragüense. La crítica del ministro americano a Jiménez por intentar “interpretar su actitud como la de mantener una posición neutral”, no quedaba restringida a los despachos oficiales, pues Davis dijo personalmente al Presidente que tal interpretación era “indigna de una consideración seria”. (64).

Este análisis no debe ser aceptado sin críticas, pues la profunda involucración de los Estados Unidos en los asuntos nicaragüenses, hacia a los Diplomáticos Americanos acreditados en Centroamérica algo más que observadores imparciales. Es también muy posible que Davis permitiera que sus sentimientos personales matizaran sus juicios, pues el fracaso con el Presidente para el reconocimiento de Díaz en Noviembre, resultó una fuente de extremas molestias para el Ministro Americano, y la renuencia Presidencial de tomar a Davis en cuenta en relación con la importante decisión del 14 de Noviembre fue otro serio golpe para el ego del diplomático Americano. La justificación legal del Presidente de Costa Rica por el no reconocimiento del gobierno de Díaz fue otro reto a la política norteamericana en Nicaragua. Ricardo Jiménez disfrutaba una amplia reputación en América Latina como un abogado internacionalista de gran competencia; así, cuando ni el Ministro Davis ni el Departamento de Estado intentó responder los puntos legales expresados en el Memorandum Presidencial, Jiménez debe haber sentido que su posición legal había sido efectivamente confirmada. Otra debilidad en las argumentaciones del enviado norteamericano fue su más bien desdenosa elusión del ofrecimiento del gobierno de Costa Rica de mediar en el conflicto nicaragüense. El ofrecimiento de buenos oficios era simplemente una extensión lógica de la larga tradición Costarricense de neutralidad y no intervención en los asuntos del istmo. A través de toda la crisis nicaragüense, el Presidente Jiménez había expresado repetidamente su desaprobación de toda intervención en los asuntos en Nicaragua más allá de ofrecimiento de buenos oficios. Dado el hecho de que la posición Presidencial tenía un apoyo con-

sistente del Congreso y de la Prensa, (65) parece extraño que la adhesión del gobierno Costarricense a esta última medida política chocara en esa forma al ministro americano. En verdad, afirmar categóricamente como Roy T. Davis lo hace, que Ricardo Jiménez fue motivado únicamente por consideraciones domésticas en la formulación de su política en Nicaragua y que su interés de mediar en la controversia nicaragüense era un simple subterfugio parece ser una muy simplista interpretación de una situación extremadamente compleja”.

Resulta interesante que los Estados Unidos aparezcan como dando al presidente Jiménez la opción de reaccionar negativamente a la política del Departamento de Nicaragua. Antes de Noviembre de 1926, Jiménez había estado seriamente preocupado sobre la posible extensión del radicalismo mexicano a través de Centroamérica, y el dirigente Costarricense perdió poco tiempo en llevar el asunto a la atención del Departamento de Estado. Una vez que los Estados Unidos vinieron abiertamente en apoyo del Gobierno de Díaz, sin embargo, la pretendida amenaza de México pareció disminuir considerablemente desde el punto de vista de Costa Rica. (67). El Presidente de Costa Rica podría ahora dar mayor atención a las materias domésticas a expensas de lo que había sido antes un presionante problema internacional. Jiménez sin embargo, era un político demasiado astuto para ignorar las posibilidades que la convulsionada situación nicaragüense ofrecía a su administración, tanto en el campo internacional como en el campo interno. De conformidad, el ejecutivo envió su manifiesto de 14 de Diciembre de 1926 y no sólo logró la aprobación del controversial contrato de préstamo, sino que también reforzó dramáticamente la tradición Costarricense de no intervención en los asuntos del Istmo. Dada las circunstancias, Ricardo Jiménez desempeñó su papel extremadamente bien.

Aunque los marinos norteamericanos pronto impusieron una problemática paz en Nicaragua, (68), la política nicaragüense de Costa Rica permaneció inalterable. Todo el tiempo que Adolfo Díaz mantuvo el poder, Costa Rica rehusó sostenidamente extenderle el reconocimiento a su Gobierno.

No fue sino hasta el primero de Enero 1929, cuando una nueva administración tomó el poder en Nicaragua, cuando Costa Rica finalmente accedió a reconocer el gobierno nicaragüense, que llenaba el criterio de Jiménez de combinar “Título y Territorio”. Para Costa Rica la crisis nicaragüense de 1925-1926 había llegado a su fin.

NOTAS

(1).- Una variedad de factores geográficos, étnicos, culturales y políticos se han combinado para acentuar la tradición aislacionista de Costa Rica. Geográficamente, Costa Rica está alejada de la mayor parte de Centroamérica y su única frontera común con otros Estados Centroamericanos es con Nicaragua. Étnicamente, Costa Rica tiene una población predominantemente blanca en contraste con las marcadas estructuras raciales mestizas e indígenas de las otras Naciones Centroamericanas. Los Costarricenses son muy claros en afirmar los positivos beneficios que una homogeneidad racial supuestamente da, y esta expresión explícita de la distinción racial sirve todavía como otra base de la actitud Costarricense de

indiferencia en relación al resto de Centroamérica. Culturalmente, Costa Rica ha estado orgullosa por mucho tiempo de un extremadamente alto porcentaje de alfabetización, que de acuerdo con algunos críticos, ha sido el principal catalizador en la producción de una Sociedad de ciudadanos políticamente despiertos y socialmente sofisticados. Otro factor significativo en la mística separatista de Costa Rica, es la ampliamente aclamada tradición democrática de la Nación. Dados estos distintos elementos, no es sorprendente que la Sociedad Costarricense haya desenvuelto un considerable grado de etnocentrismo, un fenómeno que ha hecho mucho para promover la tradición aislacionista de Costa

en Nicaragua a fines de diciembre de 1926. Desafortunadamente, la única fuente que podría revelar las verdaderas intenciones de México en el istmo son los archivos del Ministerio de Relaciones Mexicanos. En la actualidad, el material relacionado con la intrusión mexicana en Centroamérica durante el periodo crucial de 1926-1927 no está al alcance de los investigadores. Para un análisis de la pretendida amenaza mexicana y la respuesta del gobierno americano, ver Kaman, *A search for Stability*, 69-81.

- (36) - Davis a Kellogg, Septiembre 10, 1926, 817.00/3815
- (37) - Davis a Kellogg, Septiembre 13, 1926, 817.00/3787
- (38) - *El Diario de Costa Rica*, 15 de Agosto de 1926; 27 y 28 de Agosto de 1926; 8 y 19 de Septiembre de 1926.
- (39) - Las informaciones implicando a Calles en el asunto de Volio fue recibida de segunda mano por Jefferson Caffrey, el Ministro Americano en El Salvador, quien la envió a Washington con dudas acerca de su autenticidad. Ver Jefferson Caffrey a Frank B. Kellogg, 24 de Septiembre de 1926, 817.00/3936. Para ultiores informaciones sobre el asunto de Volio, ver Costa Rica, Ministerio de Seguridad Pública, *Sumaria sobre los sucesos acaecidos en Liberia el 13 de Septiembre de 1926* (San José, 1926); Humberto Canessa González *Lo que no se consignó... en la Sumaria de Liberia*, la Revista de los Archivos Nacionales, XXV, Julio - Diciembre de 1961, 147-163; Argüello de Vars a Oreamuno 13 de Septiembre de 1926, ANCR; Ediciones Locales de la Prensa Costarricense de Septiembre y Octubre de 1926.
- (40) - Davis a Kellogg, Octubre 29, 1926, 712.13/2
- (41) - Davis a Kellogg, Octubre 28, 1926, 817.00/3986; Davis a Kellogg, Octubre 29, 1926, 712.13/2.
- (42) - Oreamuno a Argüello de Vars, Septiembre 10, 1926, ANCR.
- (43) - Lawrence Dennis (Encargado de los Estados Unidos en Nicaragua) a Frank B. Kellogg, Octubre 21, 1926, 817.00/3946.
- (44) - Oreamuno a Argüello de Vars, Noviembre 16, 1926, ANCR; Isaac Joslin Cox, *Nicaragua and the United States, 1909-1927* Boston, 1927), 781, Para un interesante relato de las actividades del encargado Dennis, ver *Dollars for Bullets: The Story of American Rule in Nicaragua* (New York, 1929)
- (45) - Kellogg a Davis, Noviembre 12, 1926, 817.00/4044.
- (46) - Para el análisis del Gobierno de Costa Rica de los eventos que rodearon la elección de Adolfo Díaz, ver Oreamuno a Argüello de Vars, 16 de Noviembre de 1926, ANCR; Oreamuno a Argüello de Vars, 19 de Noviembre de 1926, ANCR; Argüello de Vars a Oreamuno, 19 de Noviembre de 1926, ANCR; Oreamuno a Jiménez, 26 de Noviembre de 1926, ANCR;
- (47) - Davis a Kellogg, Noviembre 14, 1926, 817.00/4062
- (48) - Kellogg a Davis, Noviembre 16, 1926, 817.00/4062.
- (49) - Davis a Kellogg, Noviembre 17, 1926, 817.00/4080; Davis a Kellogg, Noviembre 19, 1926, 817.00/4145; Davis a Kellogg, Noviembre 27, 1926, 817.00/4124; Davis a Kellogg, Diciembre 2, 1926, 817.00/4238; Kellogg a Davis, Noviembre 24, 1926, 817.00/4093.
- (50) - *El Diario de Costa Rica*, Noviembre 18, 1926, Noviembre 24, 1926.
- (51) - Oreamuno a Jiménez, Noviembre 26, 1926 ANCR.
- (52) - Argüello de Vars a Oreamuno, Diciembre 7, 1926, ANCR.
- (53) - *El Diario de Costa Rica*, 14 de Diciembre de 1926. Esta frase de Jiménez en relación a la falta de título y territorio ha sido la más permanente frase asociado con la Conducta del Presidente en las relaciones internacionales durante sus varias administraciones. En el limitado estudio de la diplomacia costarricense durante los años de

- Jiménez con mayor o menor frecuencia se cita esta expresión como indicativa de su política internacional. Por ejemplo: Ver Harold H. Bonilla, *Nuestros Presidentes* (San José, 1942); Raymond Leslie Buell, "The United States and Central American Revolutions, " *Foreign Policy Reports*, VII (July 22, 1931), 198; Roy T. Davis, a *Handbook of Costa Rica* (1930), 79; Teodoro Picado, "Estudio biográfico de Ricardo Jiménez", *Revista de la Academia Costarricense de la Historia*, X (Septiembre, 1959), 19.
- (54) Argüello de Vars a Oreamuno, diciembre 17, 1926, ANCR.
- (55) Davis a Kellogg, diciembre 2, 1926, 818.51/319.
- (56) Davis a Kellogg, diciembre 15, 1926, 817.00/43.20.
- (57) Davis a Kellogg, 23 de diciembre de 1926, 818.51/321. El contrato de la United Fruit Company permaneció ante el Congreso de Costa Rica hasta finales de febrero de 1927 cuando el Presidente Jiménez finalmente lo retiró de ultiores consideraciones por parte del Congreso.
- (58) Davis a Kellogg, diciembre 15, 1926, 817.00/4320, Davis a Kellogg, diciembre 24, 1926, 817.00/4346.
- (59) Davis a Kellogg, diciembre 15, 1926, 817.00/4320; Davis a Kellogg, diciembre 24, 1926, 817.00/4346.
- (60) Davis a Kellogg, diciembre 15, 1926, 817.00/4320
- (61) Kellogg a Davis, diciembre 16, 1926, 817.00/4247.
- (62) El memorandum del presidente fue dado al Ministro Americano quien a su vez lo envió a Washington. Nunca fue publicado y todas las evidencias a mano indican que el público en general nunca se dio cuenta de su contenido. El gobierno de Estados Unidos no hizo ningún comentario oficial al Gobierno de Costa Rica sobre la información contenida en el mismo. Para la copia original de este importante documento, ver Davis a Kellogg, 18 de diciembre de 1926, 817.00/4431.
- (63) Davis a Kellogg, 15 de diciembre de 1926, 817.00/4320; Davis a Kellogg 24 de diciembre de 1926, 817.00/4346. El presidente Jiménez había sido abordado tanto por liberales costarricenses como por nicaragüenses para servir como mediador en el conflicto de Nicaragua. Jiménez aceptó el papel y ofreció los buenos oficios de su gobierno tanto a Díaz como a Sacasa el 3 de enero de 1927. Aunque Sacasa aceptó sin reservas la oferta, Díaz la rechazó declarando que Jiménez ya había expresado un prejuiciado punto de vista en relación al Gobierno Conservador en su declaración de 14 de diciembre de 1926. Para la oferta de mediación de Costa Rica, ver *El Diario de Costa Rica*, 12 de enero de 1927. Para la declaración de Díaz, ver *El Diario de Costa Rica* 18 de enero de 1927.
- (64) Davis a Kellogg, 24 de diciembre de 1927, 817.00/4346.
- (65) Como un ejemplo de apoyo editorial, ver el *Diario de Costa Rica*, 11 de mayo de 1926; 18 de agosto de 1926; 29 de septiembre de 1926, y 24 de noviembre de 1926; *La Tribuna* 14 de diciembre de 1926. Para informaciones en relación al apoyo presidencial del Congreso, ver *El Diario de Costa Rica*, 2 y 4 de septiembre de 1926.
- (66) Davis a Kellogg, diciembre 15, 1926, 817.00/4320; Davis a Kellogg, diciembre 24, 1926, 817.00/4346.
- (67) Oreamuno a Argüello de Vars, noviembre 19, 1926, ANCR; Argüello de Vars a Oreamuno, noviembre 19, 1926, ANCR; Oreamuno a Jiménez, noviembre 26, 1926 ANCR.
- (68) Algunos estudios que se ocupan de la intervención americana en Nicaragua en las inmediateciones de la ascensión de Díaz al Poder, son Neill Macaulay, *The Sandino Affair* (Chicago, 1967); LejueneCummins, *Quijote on a Burro* (México, 1958); William Kamman, *A Search for Stability: United States Diplomacy toward Nicaragua, 1925-1933* (Notre Dame-London, 1968).

DIEZ TESIS SOBRE EL CANAL DE PANAMA

Xabier Gorostiaga *

INTRODUCCION

Esta ponencia preparada para el X Congreso de Planificación Interamericana pretendía tres objetos fundamentales:

1) Dar a conocer a los 800 Delegados del Continente, en una forma concisa y a la vez justificada científicamente, la situación de la Zona del Canal y su impacto en la economía panameña.

2) Utilizar el marco teórico de la teoría de la dependencia para realizar un estudio empírico. Esta metodología fue "provocada" en el IX Congreso de Sociología Latinoamericana celebrado en julio pasado en San José de Costa Rica, al ponerse en duda, en ciertos grupos, la validez de la teoría de la dependencia para análisis empíricos.

3) Provocar la solidaridad de los planificadores y científicos sociales del continente, ante la situación de opresión y colonialismo que padece el pueblo panameño, por el control norteamericano de la Zona del Canal y por los efectos negativos de este enclave económico-político-militar, en la estructura económica del país.

En el discurso inaugural del Congreso, el presidente de la SIAP (Sociedad Interamericana de Planificación), ingeniero Guauhtemotlán Cárdenas, estableció las pautas del Congreso en este respecto:

"... como ciudadanos de este Continente, pensamos que nuestra presencia aquí, ahora, no puede estar sólo en función de los intereses académicos que tenemos como estudiosos o como participantes en cuestiones de planificación y de sus diversas relaciones con la política y las decisiones.

"Panamá lucha en estos momentos por el ejercicio de su soberanía como nación y como pueblo, contra los instrumentos del dominio y la explotación del imperialismo en estas tierras, que tratan de agudizar conflictos para mantener privilegios y beneficios ilegítimos, lesivos e injustos, así como para minar la voluntad y la fortaleza de un gobierno y de su pueblo, a fin de que cesen en el reclamo de su más legítima reivindicación: ejercer su soberanía en la totalidad del territorio nacional en todo aquello que a los panameños corresponde decidir".

* Xabier Gorostiaga, jesuita, vasco, nacionalizado panameño. Economista, graduado en Cambridge (Inglaterra), profesor de Desarrollo Económico en la Universidad de Panamá y Asesor Económico de la Cancillería Panameña. Prepara su tesis doctoral para Cambridge sobre el Canal de Panamá. Es miembro del Centro de Investigación y Acción Social Centroamericano.

Consideramos, con modestia a la vez que con gran satisfacción, que en la Declaración de Apoyo a Panamá, aprobada por aclamación en la Clausura del Congreso y que incluimos con el estudio, tuvo algún influjo esta Ponencia, junto con las brillantes intervenciones que realizaron sobre el tema del Canal los arquitectos Jorge Riba y Jorge Pacheco.

Finalmente, conviene indicar que el sistema de "tesis" utilizado en este trabajo tiene por finalidad el presentar en una forma lógica, clara y breve un problema complejo y amplio. La tesis central que unifica las 10 tesis del análisis, podría resumirse en la siguiente proposición:

El enclave de la Zona del Canal es una de las causales más importantes del crecimiento económico dependiente de Panamá, y del subdesarrollo panameño.

METODOLOGIA:

Es indispensable marcar, desde el principio, una distinción entre crecimiento económico y desarrollo económico. El crecimiento económico se mide, fundamentalmente, a base del crecimiento del Producto Interno Bruto (BIP) en términos absolutos y por cabeza, o de índices de crecimiento real: aumento del consumo de energía de electricidad, de proteínas, etc. Son índices cuantitativos, que miden una suma de agregados diferentes. El crecimiento económico puede ser **autónomo**, es decir, formado por los recursos económicos del país y dirigido por objetivos nacionales. Puede ser también, un crecimiento económico **dependiente**, provocado por capital extranjero, dirigido por una tecnología extranjera, orientado por objetivos extranjeros, que se imponen a la economía nacional.

Hay que distinguir por tanto, entre un **Crecimiento Autónomo** y un **Crecimiento Dependiente**. Dentro del Crecimiento Dependiente, conviene también considerar la posibilidad de un **Crecimiento Dependiente Externo**, es decir, aquel tipo de crecimiento económico que viene determinado por factores exógenos y fuera del control y objetivos nacionales, a través de la inversión extranjera, la deuda externa, las pautas de consumo, la dependencia tecnológica, el tipo y características de la importaciones y exportaciones, etc. Lo más importante de este tipo de dependencia externa, es que, con el tiempo, se va "internalizando" en el país y llega a convertirse en una **dependencia estructural**. Esto es, un sistema productivo inducido por causas exógenas, que se ha internalizado en el país.

Puede llegar un momento en que se rompa la dependencia externa y, sin embargo, la dependencia estructural persiste en el país. Esta puede ser una de las alternativas que se presentan en el futuro con el Canal. Panamá puede llegar a controlar el Canal, integrar el Canal en la economía panameña, y sin embargo, el Canal y la economía panameña, pueden seguir constituyendo una estructura dependiente estructuralmente, aunque se haya roto uno de los vínculos principales de dependencia externa.

Otro concepto que debe quedar claro es el de **"Desarrollo Económico"**. El Desarrollo Económico implica un **crecimiento autónomo sostenido**. Es muy difícil conseguir un desarrollo integral de una nación sin un crecimiento económico, aunque se puedan dar casos o periodos cortos sin él. Hace falta, además que ese crecimiento sea autónomo, no dependiente, externa o estructuralmente. También es necesario que ese crecimiento vaya sirviendo a **objetivos nacionales**. Porque puede haber un crecimiento que esté sirviendo a objetivos externos, impuestos sobre el país. Un aspecto fundamental que indicaría la cualidad del crecimiento e indicaría si ese crecimiento se está convirtiendo en un desarrollo integral para el país, es la **participación popular, el control popular de ese crecimiento, de sus medios y objetivos**. Es decir, un control popular y una participación popular en el **sistema productivo y político**, que explique toda la estructura del desarrollo, no sólo en cuanto a sus objetivos finales, sino también en cuanto a los medios, a los costos sociales que ese pueblo está dispuesto a pagar por el desarrollo. Si no hay una participación popular y un control popular, puede haber un grado alto de Crecimiento Económico (como en Brasil) apoyado en el desarrollo del subdesarrollo, a pesar del gran crecimiento económico. En Brasil, las diferencias del ingreso, la dicotomía regional, etc., van aumentando. El milagro económico, es un "milagro" de crecimiento, pero a costos sociales enormes, además de los costos políticos, como la represión, etc.

Panamá ha sido el país de mayor crecimiento económico en los últimos 10 años en América Latina, con un 8% anual (a pesar de la pequeña recesión reciente); con el mayor crecimiento económico de América Latina también por cabeza de 4.6% mientras que el promedio latinoamericano es 2.6%. Panamá, en cuanto a crecimiento económico, tiene una historia exitosa. Pero ha sido un crecimiento económico sumamente dependiente.

Sumamente dependiente en cuanto: (a) inversiones extranjeras: Panamá es el país de más inversión extranjera del mundo, si incluimos la inversión civil y militar en la Zona del Canal; (b) En cuanto a proporción de importaciones sobre el Producto Interno Bruto: Panamá tiene el coeficiente más alto de América Latina. (44%). (c) En cuanto a endeudamiento externo del Sector Público. Todo el Sector Público, (gobierno central y entidades autónomas) tienen una deuda de US\$ 444 millones. Si se divide esa cifra entre un millón y medio de habitantes, la deuda por

cabeza es de US\$296, semejante a la deuda del Sector Público de Chile, hecho sumamente grave, considerando la grave situación actual de ese país hermano. Si se agrega la deuda externa del sector privado, la deuda total externa de Panamá (la deuda nacional) se acerca a los US\$1000 millones, cifra cercana a la de su PIB anual. Es decir, unos US\$660 por panameño.

Panamá fue un éxito en cuanto a crecimiento económico, pero ese crecimiento económico ha sido sumamente dependiente, y ha sido también estructuralmente dependiente. Esto es lo más grave del crecimiento panameño.

Un tercer concepto que reviste importancia para este análisis es el de **enclave**. En cualquier manual de economía, se dice que un enclave económico es aquella unidad productiva, de alto nivel de productividad, que intenta maximizar los beneficios, pero que tiene escasos vínculos con el resto de las actividades productivas del país. El grado de participación de esos beneficios por el país o por el gobierno depende de el control que el gobierno tenga sobre ese enclave. Caso típico de enclave económico en Panamá es la bananera, la United Fruit, tanto en Chiriquí como en Bocas del Toro: es un enclave económico con escasos vínculos económicos con el resto de las actividades productivas del país, que intenta maximizar los beneficios, tiene un alto nivel de productividad y el gobierno participa en alguna forma de los beneficios producidos por la exportación del banano. El enclave de la Zona del Canal es cualitativamente distinto, a un enclave económico como la bananera.

El enclave de la Zona del Canal es un enclave económico, político y militar y sus rasgos distintivos son que no pretende maximizar los beneficios económicos y que está bajo el control oficial de un gobierno extranjero. La cláusula básica de fundación del Canal, es que el Canal está basado "on a non profit basis" es decir, que no intenta obtener beneficios del Canal, sino cubrir costos. No intenta maximizar los beneficios económicos, porque es un enclave político-militar. La Zona del Canal es un monopolio oficial del gobierno norteamericano ("a public utility") que supone la intervención de un Estado extranjero internamente dentro del país. Se trata, entonces, de dos Estados con poderes jurisdiccionales directos dentro de una misma nación, cosa que no sucede por ejemplo, en el resto de los enclaves económicos, sean de bananos, petróleo, cobre, etc. Además, el enclave político, militar, económico de la Zona del Canal, no da a Panamá participación en los beneficios, sino lo que se llama la "anualidad" de US\$1.9 millones, una proporción insignificante de los ingresos del Canal. Esto implica que este enclave político, económico, militar, tiene un neto carácter colonial; algunos lo quieren llamar "enclave colonial", otros lo quieren llamar "enclave político, militar-económico". La cuestión de nombres es de importancia secundaria.

El Canal es un enclave colonial y los móviles políticos y militares de la Zona del Canal son

más importantes para Estados Unidos de América que los móviles económicos. Descubrir esto e intentar cuantificarlo, es importante para crear una estrategia de negociación, para crear una estrategia de desarrollo, para saber con qué recursos potenciales se cuenta dentro de la Zona del Canal. Para que este análisis sea lo suficientemente "serio", los datos utilizados son datos ortodoxos, dados por fuentes norteamericanas, para que no haya discusión respecto a su validez. Esto da como resultado que algunos de los cálculos sean excesivamente conservadores.

LA DIEZ TESIS

PRIMERA TESIS:

El enclave de la Zona del Canal, supone una apropiación del excedente económico actual

generado en la Zona del Canal de Panamá, por parte de Estados Unidos de América, con detrimento grave para la economía panameña.

SEGUNDA TESIS:

La mayor expropiación proviene sin embargo de la desutilización por parte de Estados Unidos del potencial económico del Canal y su Zona, creando un "vacío económico" que supone una sub-utilización de las posibilidades del Canal, de la posición geográfica, de los terrenos ribereños al Canal y de los puertos terminales. Es por tanto, más importante económicamente para Panamá el conseguir la utilización eficiente de la potencialidad del recurso natural y la apropiación del excedente potencial que la misma recuperación del excedente económico actual.

TABLA A
ZONA DEL CANAL DE PANAMA
(Millones de Dólares)

PANAMA	Beneficios Directos	ESTADOS UNIDOS (1904-1970)	
Ingresos 1904	10	Ingresos	2,033.5
Anualidad 1904-70	45	Costos	812.3
Total 1904-1970	\$55 m.	Total	1,221.2
Beneficios Indirectos (1)			
	1971		
Exportaciones	69.8	Exportaciones	6.6
Empleo	78.7	Empleo norteamericano	58.
		a) Ahorro de comercio	600 (est.)
		b) Ahorro militar	250 (est.)
Total	148.5	c) Total	\$914.5 m.

a) 70% del tráfico a través del Canal viene o va hacia Estados Unidos. El nivel artificialmente bajo de tarifas, debido a la política de manejar el Canal "on a non profit basis", y mantener las tarifas de 1904, ha permitido un ahorro a Estados Unidos de unos ! 600 millones en 1971.

b) El ahorro durante 1904-1970 según fuentes militares de Estados Unidos es superior a \$200

millones por razón del tránsito. A esto se debiera añadir el pago de las bases militares.

c) Diferentes estimados se han realizado para calcular los beneficios indirectos del Canal para Estados Unidos CEPAL + CIAP. Ambos concuerdan que el ahorro anual para Estados Unidos es cercano a \$ 1000 millones, coincidente con la cifra nuestra.

La Tabla A indica los beneficios directos e indirectos del Canal tanto para Panamá, como para los Estados Unidos.

Panamá recibió en 1904, los 10 millones famosos de la posteridad y una anualidad que agregada hasta 1970, ha sido de 45 millones. Panamá ha recibido un total de 55 millones de beneficios directos. Mientras tanto Estados Unidos ha recibido ingresos de 2.033 millones de dólares; ha tenido costos de mantenimiento y operación del Canal de 812 millones; en total ha quedado un ingreso neto de 1.221 millones.

Los beneficios indirectos fueron calculados para un año, porque es imposible hacer el agregado desde 1914, pero es suficiente para probar la desproporción de beneficios. Para Panamá en 1971, fueron, por exportaciones a la Zona US\$ 69.8 millones; por salarios a trabajadores panameños en la Zona del Canal US\$ 78.7 millones. El ingreso que Panamá recibió indirectamente en el año 1971 de la Zona del Canal, fue de US\$ 148 millones y medio. Estados Unidos por otra parte, tuvo un beneficio de cerca de 1.000 millones en el mismo año. Estados Unidos vendió a Panamá servicios o ventas de mercancías por 16.6 millones y hubo un ingreso para trabajadores norteamericanos de 58 millones.

El ahorro comercial es un punto importante, porque se debe ligar con el valor de los peajes. La Zona desde el inicio, tiene peajes artificialmente bajos. Si las tarifas se pusiesen a un nivel comercial, el Canal recibiría un aumento por ingresos de peajes tres veces superior a los actuales. Pero por qué no se ha aumentado los peajes? Porque el 70% del tráfico que pasa por el Canal va o viene de los Estados Unidos. Esos peajes artificialmente bajos suponen un subsidio al comercio norteamericano, que la CEPAL estima en alrededor de US\$. 600 millones para el año 1971. (2).

Hay un ahorro militar anual producido por la Zona del Canal, de unos 250 millones de dólares. Según expertos del Departamento de Defensa norteamericano, la posibilidad de

utilizar las bases dentro del Canal, supone un ahorro militar a Estados Unidos que, ellos han calculado, en unos US\$ 250 millones anuales a precios actuales. Si Panamá además cobrase una renta por la utilización de las 66 mil hectáreas utilizadas por las bases militares. (68% del territorio de la Zona del Canal), similar a lo que se cobra en otros países del mundo, por ejemplo similar a la que Mintoff le cobra a Inglaterra por la utilización de Malta, los Estados Unidos tendrían que pagar a Panamá, unos 600 millones de dólares anuales. Si se considera excesiva esta cifra, puede emplearse otro tipo de relaciones, por ejemplo lo que paga Estados Unidos a Filipinas o a España, por el alquiler de las bases militares, US\$ 20 y US\$ 15 millones respectivamente por bases militares mucho menores que las de la Zona. En esa relación tendría que pagar a Panamá unos 50 millones de dólares anuales. Sin embargo, Panamá no recibe un centavo por la utilización de las bases militares, que están asentadas en el territorio nacional sin ninguna justificación jurídica. La utilización militar de la Zona del Canal supone a los Estados Unidos por lo tanto un ahorro de 250 millones de dólares anuales, sin contar la renta de las bases militares. (3).

Estos datos no reflejan la discriminación que se da en el empleo. El salario para los trabajadores norteamericanos, es actualmente dos veces y medio superior al salario que recibe el promedio de trabajadores panameños. Hasta 1955, antes de el Tratado Ramón-Eisenhower, el salario era cuatro veces superior. Los norteamericanos siendo un 25% de los empleados, reciben un 42% de la planilla. Además se dan discriminaciones en el pago de vacaciones, que para los norteamericanos son de 720 horas de vacaciones pagadas y para los panameños de 460. Discriminación en posiciones de alto nivel, donde sólo un 11% son ocupados por panameños, que son un 75% de la fuerza laboral; discriminaciones en vivienda, educación, etc. (4).

TABLA B

BENEFICIOS POTENCIALES INDIRECTOS
(Millones de Dólares)

	1970	Potencial
+ Salarios	76	148
+ Ventas	83	147
+ Impuestos indirectos	15	36
+ Anualidad	1.9	107
+ Bases militares	—	30
Total	\$ 175.9	\$ 468 m.

La CEPAL para calcular la potencialidad de la Zona del Canal presupone que Panamá podría organizar la Zona del Canal en un sentido comercial. Panamá recibió 76 millones de dólares en salarios en 1970 pero si los puestos ocupados por norteamericanos pudiesen ser ocupados por panameños, Panamá recibiría 148 millones de dólares. Si las ventas que se hacen en comisariatos norteamericanos etc., pudiesen ser hechas por el comercio panameño, utilizando más productos panameños, etc., aumentarían los ingresos de \$ 83 a 147 millones; si los impuestos indirectos que recibió Panamá en 1970 eran 15 millones, incluida la tributación de los trabajadores norteamericanos no militares, (se excluyen las bases militares) habría más del doble de ingresos por impuestos indirectos (US\$ 36 millones). La anualidad aumentaría de US\$ 1.9 millones de dólares a ciento siete millones (US\$ 107 millones), si se aumentasen los peajes hasta un nivel comercial y Panamá recibiese sólo el 50% de la diferencia entre ingreso potencial y el ingreso actual, según el

cálculo elaborado por la CEPAL.

Panamá no recibe actualmente nada por las bases militares. Partiendo de un esquema sumamente conservador, y suponiendo que las bases militares pagasen US\$ 30 millones, la diferencia total del ingreso sería de US\$ 176 millones a US\$ 468 millones. (Tabla B). Se trata por tanto, de la apropiación por parte de los Estados Unidos de un potencial económico panameño de por lo menos US\$ 292 millones anuales. Si ese potencial económico, que se pierde, se aplicase a la economía, con su efecto multiplicador, el ingreso potencial o el efecto total global de una racionalización económica de la Zona del Canal, alcanzaría las cifras que se presentan en el Cuadro C, (5), bajo la columna potencial, en contra de los datos reales de 1970: el PIB aumentaría en un 35% y los ingresos del gobierno en un 130%, lo que comprueba la quinta tesis que mencionaremos más adelante sobre la debilidad del sector público creada por la Zona del Canal.

TABLA C

BENEFICIOS DE UNA ORGANIZACION COMERCIAL DE LA ZONA DEL CANAL

	1970	Potencial	%
1) PIB	1.046	1.425	35%
Ingresos Gobierno	160	368	130%
Impuestos	129	191	48%
Anualidad y Bases Militares	1.9	137	7578%

TERCERA TESIS:

Las distorsiones económicas y sociales producidas por el enclave económico-militar norteamericano de la Zona del Canal sobre la estructura económica panameña, son todavía más graves que la expropiación del excedente actual y potencial, por sus consecuencias estructurales en la economía panameña.

El presupuesto de las tesis tercera, (6) es que la Zona del Canal de Panamá, mantiene una estructura económica, tecnológica, de organización, de relaciones internacionales, de costos, etc., y, sobre todo, de objetivos e intereses completamente diferentes, y a veces opuestos, a los del sistema económico panameño.

Las principales distorsiones o costos sociales del enclave se podrían resumir en los siguientes acápites:

1.- Distorsiones en la distribución del ingreso:

Diversos estudios internacionales señalan a Panamá como uno de los peores países en cuanto a distribución del ingreso se refiere; 10% de la población controla un 48% del ingreso, mientras que un 33% de la población se mantiene con un 5% del ingreso (7).

Incluso la AID indica que en 1970 el ingreso por cabeza en el área metropolitana era de \$ 1500 por cabeza, mientras que en Veraguas era de \$ 212 y en Darién de \$ 122 anuales por cabeza.

En un informe más reciente de la misma agencia AID presenta la Tabla siguiente del ingreso económico recibido por los siguientes sectores, como porcentaje del total:

	URBANO	RURAL	TOTAL
20% más pobre	3.7 %	2.6%	3.2%
20% más rico	55.5 %	71.8%	61.7%

Esta concentración y polarización del ingreso en el área metropolitana paralela al Canal, se debe a la concentración de aproximadamente un 50% de la población, de un 80% del comercio y de un 70% de la industria en el área del Canal. Los sectores más dinámicos están unidos de una u otra forma al Canal, provocando la dicotomía con el resto del país y reforzando la dicotomía originada en el tiempo colonial, entre el área de tránsito y el interior.

2. Distorsiones en el sistema monetario

El peculiar sistema monetario panameño se crea con la Convención de Washington en 1904, por la cual se acepta el dólar como moneda de curso legal. Su finalidad era buscar un acomodamiento financiero para asegurar los medios adecuados de pagar los salarios durante la construcción del Canal.

Este sistema monetario, junto con ciertas ventajas financieras, ha provocado un aumento de la dependencia estructural de Panamá, al eliminar la posibilidad de utilizar políticas monetarias para regular la actividad económica, el empleo, la inflación, etc.

3. Distorsiones en el empleo y salarios

El empleo ha oscilado drásticamente según las necesidades comerciales o militares de los Estados Unidos en la Zona. Los residentes en la Zona descendieron de 87.000 a 52.800 entre 1945 y 1950. Actualmente existe una política de no absorción de empleo, de tal forma que mientras los salarios han aumentado en un 72% desde 1960 el empleo sólo lo ha hecho en un 12%.

Los altos salarios dentro de la Zona han inducido altos salarios en Panamá en relación con los países vecinos y en relación con el resto de las actividades del país. Este alto costo laboral (un promedio salarial tres veces más alto que en Centroamérica) es una de las causales por las que Panamá no pudo participar en el Mercado Común Centoamericano y para que mantenga un déficit comercial permanente con los países vecinos. A nivel interno los altos salarios de la Zona distorsionan el mercado laboral (captación de los mejores empleados, desadaptación tecnológica, pautas de organización y consumo extranjerizante, etc.)

4. Distorsiones en el consumo, provocando un consumo opulento, prematuro y artificial para el nivel de ingresos panameño, a la vez que extranjerizante por su alta demanda de productos importados (la mayor de América Latina, con un coeficiente de importación sobre el PIB de 44%). Esto provoca una escasa utilización de los productos nacionales y escasos lazos productivos con el interior del país, aumentando la dicotomía nacional. El multiplicador económico panameño es por estos factores muy reducido, debido a sus numerosas "fugas" y escasos lazos productivos con el mercado doméstico.

5. Altos costos de urbanización e industrialización en las ciudades de Panamá y Colón, al impedir la Zona del Canal la expansión natural de estas ciudades, y al aumentar

los costos de las instalaciones industriales fuera de las riberas del Canal, su ubicación lógica para muchas de ellas.

CUARTA TESIS:

E enclave de la Zona del Canal ha reforzado la dicotomía creada, ya en tiempo de la colonia, entre el área de tránsito y el interior de la República, perpetuando y vigorizando el desequilibrio que desarticula el espacio geográfico y económico nacional.

La Zona del Canal ha reforzado la tendencia histórica originada ya en el tiempo colonial, a la concentración de población y recursos en la Zona transistímica. Más aún, al haber aumentado el enclave del Canal la disparidad tecnológica, de productividad y rentabilidad entre el área metropolitana y el interior, no sólo ha perpetuado el desequilibrio histórico, sino que lo ha multiplicado vigorizando los mecanismos diferenciales.

Al no contar el Estado panameño con los medios para corregir esta anomalía (tesis siguiente), la disparidad regional encuentra en la presencia del enclave zoneita el obstáculo institucional más importante para corregirla. El Estado panameño es expropiado de los ingresos del principal recurso natural, y se encuentra incapacitado de intervenir en la organización de dicho recurso natural para integrarlo dentro de una planificación nacional.

Esta dicotomía entre el área metropolitana y el interior de la República, se ha intentado explicar a través de una interpretación dualista, independiente de sus raíces y causalidad históricas. Según esta interpretación se daría en Panamá una economía nacional no integrada, siendo en ella el área metropolitana el área próspera, dinámica, más desarrollada, porque cuenta con capital, tecnología, organización, etc. y el interior, el área que carece de estos elementos fundamentales para el crecimiento económico por no estar integrada al "desarrollo".

Esta interpretación descriptiva elude un problema vital, y es el de explicar la causalidad del subdesarrollo del interior de la República. La dependencia estructural panameña, implica que el modelo metropoli-satélite entre Estados Unidos y Panamá, se repite a nivel doméstico entre el área metropolitana y el interior. Los mecanismos externos que se dan entre Estados Unidos y Panamá, de apropiación de capital, de polarización de recursos y de explotación del sector más débil, se reproducen ahora a nivel doméstico. El área metropolitana ha expropiado al interior de la República de sus excedentes, que los ha invertido y acumulado en el área capitalina. En otras palabras, el colonialismo externo de España y Estados Unidos ha producido mecanismos que se han internalizado en la economía, reproduciendo domésticamente un colonialismo interno entre regiones, sectores y clases.

El área metropolitana ha necesitado para su crecimiento económico de un área dependiente, el interior, que le ha servido: a) de reserva

de trabajo barato y abundante; b) de fuentes de divisas a través de la exportación de bienes agrícolas (70% de las exportaciones tradicionales) que no volverán al interior sino que se invertirán en la metrópoli en su infraestructura, comercio y servicios; c) de fuente de recursos naturales y alimentos, etc.

Es decir, el interior está integrado a la economía nacional como un área dependiente y es utilizado para el servicio del sector dinámico. Los esfuerzos del sector público por invertir esta función y provocar que los recursos del área metropolitana ayuden al interior, son marginales a los mecanismos estructurales de rentabilidad, productividad, tecnología, capitalización, etc., todos ellos favorables al crecimiento más rápido del área metropolitana, y sólo consiguen mitigar muy ligeramente los efectos de la dependencia estructural.

QUINTA TESIS:

La debilidad Económica del Sector Público Panameño: El Estado no ha podido corregir esta dicotomía nacional, este desequilibrio regional, debido a su debilidad económica, y al no poder contar con los ingresos del principal recurso natural del país y al sufrir persistentemente el enorme influjo político-cultural de Estados Unidos.

La debilidad del Sector Público Panameño, se debe en gran manera a su exclusión de la posibilidad de obtener ingresos del recurso natural más fuerte que tiene el país. Mientras que el resto de los países de América Latina han fortalecido sus sectores públicos a base de cargas fiscales y participación de beneficios de sus recursos naturales (cobre, petróleo, zinc, banano, etc.), la Zona del Canal ha contribuido muy poco al financiamiento del sector público panameño.

Esta debilidad del sector público panameño ha inducido una tendencia hacia el endeudamiento público sobre todo externo, que ha aumentado la dependencia económica nacional y ha debilitado el poder de negociación sobre el Canal con Estados Unidos, al ser Estados Unidos el país inversionista mayoritario en Panamá.

La deuda pública es de casi \$ 450 millones, y en más de un 50% depende directamente de Estados Unidos. Además se da el fenómeno de que la inversión de Estados Unidos en Panamá es la mayor por habitantes de América Latina (\$95 por cabeza, mientras el promedio latinoamericano está en unos \$50). Esta cifra no incluye la inversión en la Zona que resultaría en una inversión norteamericana por cabeza de \$5860, sin precedentes en el mundo.

La escasa participación de beneficios provenientes del principal recurso del país impide la acumulación de capital para el desarrollo en el sector privado, y sobre todo debilita fuertemente al sector público. Esto induce a buscar financiamiento externo lo que produce un círculo vicioso. El sector público y los sectores económicos panameños no pueden presionar energicamente por reivindicar sus derechos sobre el Canal, porque son débiles y endeudados con Estados Unidos, y una confrontación provocaría una crisis económica.

Por otra parte su debilidad se debe a que el principal recurso natural se encuentra en manos de Estados Unidos.

Gran parte del endeudamiento externo que está actualmente soportando el sector público panameño para el desarrollo del interior, de las carreteras, acueductos, asentamientos, proyectos industriales, etc., podría ser financiado totalmente, o en gran parte, si Panamá tuviese una participación equitativa en los beneficios del Canal.

Al expropiarse a Panamá de los beneficios de su recurso natural, el sector público se encuentra engolfado en una enorme deuda externa, fundamentalmente con Estados Unidos.

SEXTA TESIS:

Se verifica una creciente militarización de la Zona del Canal.

La creciente militarización de la Zona del Canal de Panamá, se debe:

a) Al aumento de la inversión militar con un promedio anual en los últimos años de C\$149 millones, y una inversión acumulada hasta 1971 de 4.794 millones, dos veces y media superior a la inversión civil total dentro de la Zona, lo cual indica cuál es el interés mayor de los Estados Unidos en la Zona. (x).

b) Aumento en el contingente militar estacionado en la Zona del Canal de Panamá que pasó de 6,229 hombres en 1959 hasta 12,000 en 1970, con una población dependiente de las bases militares de casi 30,000 personas.

c) Aumento en el territorio ocupado por las bases militares que ha pasado de 41,000 hectáreas en 1967 a 66,209 hectáreas. Es decir, un 68% del territorio total de la Zona es ocupado por actividades militares mientras que sólo se utilizan 3,508 hectáreas (3.6%) para las instalaciones del Canal.

Esta militarización creciente de la Zona del Canal de Panamá, ha convertido al enclave de la Zona del Canal en "parte esencial de la estrategia defensiva de Estados Unidos" y en "la vena yugular de la Defensa Hemisférica", según frases de representantes de Estados Unidos. Esta militarización creciente de la Zona, en vez de servir para la defensa del Canal, ha aumentado el riesgo estratégico del área, convirtiendo a una simple vía marítima en el mayor arsenal militar de América Latina, con un comando logístico que controla el centro y Sur del Continente, con 14 bases militares de todo tipo, con centros de entrenamiento de "fuerzas especiales" norteamericanas y latinoamericanas. Dentro de este complejo militar tan sofisticado, es lógico suponer, que a pesar del Tratado de Tlatelolco que prohíbe su existencia en América Latina, la existencia de armamento nuclear en la Zona del Canal encaja dentro de la lógica militar del enclave.

Esta militarización creciente del área, aumenta su valor y riesgo estratégico, exponiendo injustificadamente a la población panameña a un riesgo innecesario.

(x) Congressional Record-House. 18 de Abril de 1972.

SEPTIMA TESIS:

La Zona del Canal es un monopolio oficial del Gobierno norteamericano. El 95% del producto generado dentro de la Zona del Canal, lo es por instituciones oficiales controladas por el Secretario del Ejército norteamericano.

Este monopolio norteamericano, monopolio de un gobierno extranjero dentro de la estructura económica panameña, afecta a un 30% del PIB; a más del 40% de las exportaciones de bienes y servicios, es decir, de entrada de divisas al país, y alrededor de un 12% del empleo panameño, todo lo cual es un grave índice de la dependencia que esta situación implica. (8).

OCTAVA TESIS:

El ingreso por cabeza dentro de la Zona del Canal, es el ingreso más alto del mundo.

En 1970, el producto generado en la Zona del Canal por las diversas instituciones (la Compañía del Canal, la Administración, los servicios, etc.), fue de \$ 327 millones. La población era de 44,198 residentes dentro de la Zona. Si se divide el producto por la población, la cifra es de US\$ 7430 por cabeza. Se podría argüir que no es correcta esta cifra, porque hay trabajadores panameños que trabajan en la Zona, generan el producto allí, reciben un salario, pero lo gastan en Panamá. Este argumento es aplicable a cualquier país del mundo donde los nacionales gastan parte del ingreso en el extranjero. Pero aún aceptando esto y tomando una definición sumamente estricta, y reduciendo los 78 millones de dólares que los trabajadores panameños reciben en la Zona y normalmente gastan en Panamá, se verifica todavía que el ingreso por cabeza de los residentes de la Zona sería de unos US\$ 5,400, que todavía seguiría siendo el ingreso por cabeza más alto del mundo. Además de esto, el ingreso real en la Zona del Canal es más alto, debido a que la Zona del Canal tiene aproximadamente de un 40% a un 45% de precios más bajos que Panamá. Para dar datos oficiales de la Zona, en 1971 según el cálculo oficial, dentro de la Zona los precios eran 33% más bajos que en Panamá. Si se considera la diferencia de inflación que ha habido entre Estados Unidos y Panamá, en los últimos años, se alcanza hoy una cifra de entre 40% y 45%. Pero este dato ya no es oficial, sino estimación nuestra.

NOVENA TESIS

Todas las operaciones del enclave económico-militar situado en el centro del territorio, dividiendo al país en dos mitades, escapan al control e incluso al conocimiento de los planificadores panameños. Esto permite una fácil maniobrabilidad al enclave económico de la Zona para acomodarse ante las nuevas situaciones Socio-políticas y económicas.

De esto existen algunos ejemplos muy concretos, como la última propuesta de alza de peajes por la Compañía del Canal. Por primera vez la Compañía del Canal afirma que ha tenido un déficit de US\$1.3 millones en 1972. Ese déficit sin embargo, se debe fundamentalmente, a un simple cambio de contabilidad, por el cual ha habido un aumento en

lo que ellos llaman "additional expenses" en el año 1973 de más de cuatro millones de dólares; además de otros 4 ó 5 millones que desaparecen en unas partidas que cambian de nombre, entre los años 71 y 72. Al no haber un control en la Administración, en la contabilidad, se puede hacer una cantidad de maniobras contables que no sólo impiden el control por parte de Panamá, sino también el conocimiento de lo que está sucediendo dentro de la Zona.

Incluso la GAO (General Accounting Office) de Estados Unidos, ha protestado de la doble contabilidad y de los costos indebidamente altos de la Compañía del Canal.

DECIMA TESIS:

La estructura productiva panameña, fundamentalmente basada en el sector servicios y en la Zona de tránsito, es una economía abierta (como posiblemente no haya ninguna otra en América Latina) que ha remodelado la estructura nacional, su carácter, su idiosincrasia.

El cosmopolitismo panameño, el número de inmigrantes en su población son productos de la estructura económica.

Algunos pensadores han calificado a este fenómeno, como "una sicología de puerto", sumamente abierta a las corrientes del mundo, del mercado internacional. El "gheto zoneita", por otra parte, con sus costumbres, su idioma, su ingreso, ha influido seriamente en la personalidad panameña. En el prólogo del libro de Julio Yau ("El Canal, Calvario de un Pueblo") Jorge Turner sostiene que el Canal ha acelerado la conciencia nacional, por reacción en contra del gheto zoneita. Esto sería un fenómeno o un aspecto positivo del Canal. Según estas tesis el Canal ha balanceado la personalidad nacional, ha balanceado lo que algunos habían llamado sicología de puerto, la sicología sumamente abierta, cosmopolita con un nacionalismo que lucha por mantener y madurar la identidad nacional frente al enclave colonial y el enorme influjo y poder norteamericano en el país. Sin embargo, más adelante, Jorge Turner señala que el trauma colectivo del Canal ha producido también un sentimiento de impotencia para resolver los problemas económicos. Nos permitimos añadir que lo que Turner llama "sentimiento de impotencia", nos parece más bien como una falta de imaginación económica para buscar otras alternativas autónomas. Esta falta de imaginación nacionalista es más propia de aquellos sectores que han tenido lazos económicos más fuertes y sostenidos con el enclave.

Una anécdota histórica puede explicar mejor lo que únicamente se pretende indicar en esta tesis. El General Molina al enterarse de la independencia de Panamá en 1821 exclamó:

"No puede negarse que Panamá es un país de comerciantes; ha sabido evitar los horrores de la guerra, especulando a buena hora su independencia".

El analizar el impacto de este tipo de economía de enclaves, de servicios y

extremadamente abierta sobre el carácter y mentalidad del panameño, con sus pros y contras, requeriría el estudio de especialistas.

CONCLUSIONES:

1. El enclave de la Zona del Canal ha provocado una grave dependencia económica con Estados Unidos, además de las dependencias política, militar, cultural, etc.
2. Esta dependencia se ha ido internalizando en las estructuras del país a través de estos 70 años, en estructuras de producción, consumo, estilo de vida, tecnología, cultura, etc., provocando una grave dependencia estructural.
3. Esta dependencia estructural es más difícil de erradicar y romper, que la dependencia externa, pues se ha convertido en parte de algo propio, pero impuesto o inducido desde el exterior.
4. Resulta fundamental para un desarrollo económico autónomo, para el desen-

volvimiento maduro de la nacionalidad panameña y el perfeccionamiento de su independencia nacional, el invertir la función histórica del Canal, poniéndolo al servicio de la reestructuración de la economía y nacionalidad panameña. (10).

5. Este es un proceso de descolonización o liberación que exige la unidad de todos los panameños, pero que a su vez implica una reestructuración nacional doméstica de la economía a favor de las clases que más han sufrido la opresión del sistema todavía actual.
6. Este trabajo sólo pretende ser un análisis de denuncia, básico para conocer la realidad, pero insuficiente.
7. Se necesita con urgencia un esfuerzo programático que sintetice en algunas tesis fundamentales lo que los panameños quieren y pueden hacer con el enclave del Canal, y para quién, hacia dónde y cómo se deben orientar sus beneficios.

NOTAS

(1) Un análisis más detenido y documentado sobre esta evaluación se encuentra en mi trabajo: "Evaluación de la Potencialidad Económica de la zona del Canal para Panamá y Estados Unidos".

(2) CEPAL: "La Economía de Panamá y la Zona del Canal de Panamá". (Septiembre de 1972)

(3) "Hearing before the Senate Committee on Armed Services" H.R. 8677, 81 St. Cong. 2 Sess. p. 33 (1950). También el Gral. H. R. Burgen en "Military Engineer" Julio - Agosto, 1929.

(4) Véase sobre este tema el discurso del Dr. Aquilino Boyd, durante el Consejo de Seguridad en Panamá.

(5) La CEPAL utilizando un multiplicador sumamente bajo de 1.5. Es sabido que normalmente los multiplicadores en países subdesarrollados son sumamente bajos, pero escapa a nuestro conocimiento un país al que se le haya calculado un multiplicador tan bajo de 1.5 que casi no es multiplicador.

(6) Véase con más detalles y documentación este análisis

en mis anteriores trabajos "Evaluación de la Potencialidad..." y "La Inversión Extranjera en Panamá". EDUCA, 1974, San José de Costa Rica.

(7) Gian S. Sahota: "Public expenditure and Income Distribution in Panamá". 1972. Charles McLure: "Income distribution and Tax incidence in Panamá". 1962.

(8) Para más especificaciones: CEPAL "La Economía de Panamá y la Zona del Canal. Septiembre, 1972 (p. 84 y siguientes).

(9) El New York Times en los meses de Marzo de 1948, Febrero, Marzo, Agosto y Diciembre de 1949 y Enero, Febrero, y Marzo de 1950, reprodujo la polémica donde la GAO, la Industria y el Comercio de Estados Unidos discuten sobre el aumento de peajes y protestan por el sistema de contabilidad utilizado en la Zona del Canal.

(10) Esto implica que Panamá reciba los beneficios mayores del Canal por ser el país propietario del recurso y Estados Unidos una compensación equivalente a otras inversiones extranjeras en el país.

APENDICE

EL X CONGRESO INTERAMERICANO DE PLANIFICACION

CONSIDERANDO:

Que Panamá lucha en estos momentos por el ejercicio de su soberanía como nación y como pueblo, contra los instrumentos del dominio y la explotación del imperialismo en estas tierras, que tratan de agudizar conflictos para mantener privilegios y beneficios ilegítimos, lesivos e injustos, así como para minar la voluntad y la fortaleza de un gobierno y de su pueblo, a fin de que cesen en el reclamo de su más legítima reivindicación: ejercer su soberanía en la totalidad del territorio nacional y en todo aquello que a los panameños corresponde decidir.

Que esta lucha de Panamá la saben propia los demás pueblos del continente, y los aquí presentes, que desde tierras hermanas hemos seguido sus acontecimientos, no podemos sino decir a nuestros colegas y amigos panameños, que nos sientan junto a ellos en la batalla que están librando; que por su conducto deseamos hacer llegar nuestra solidaridad a todo el país y en particular a los campesinos y obreros que forman la vanguardia y sufren en carne propia los problemas derivados de este enfrentamiento.

Que el país sede de este Congreso tipifica la situación de dependencia que se da en los países latinoamericanos, en efecto; la Zona

del Canal, es un enclave económico, político y militar controlado oficialmente por los Estados Unidos, que provoca ingentes beneficios de toda índole a ese país, al ser explotado este recurso natural de forma monopólica como empresa de utilidad pública del Gobierno Norteamericano. Por otra parte este control monopólico del Gobierno de los Estados Unidos no permite la utilización de la posición geográfica del Istmo, para beneficio del pueblo panameño al excluirlo de la utilización plena de terrenos de la Zona del Canal (en su mayoría ocupados con instalaciones militares), ni permite la utilización eficiente de las riberas del Canal, Puertos, Etc.

Este control monopólico de los Estados Unidos sobre el principal recurso natural panameño, es una de las causales más importantes del crecimiento dependiente y del subdesarrollo del país.

Estados Unidos a través de la apropiación de los beneficios creados por el control de la Zona del Canal ha limitado y deformado el desarrollo panameño, a la vez que la expansión del complejo económico-militar en la Zona del Canal ha facilitado sus objetivos políticos y militares sobre el resto de los países de América Latina. La instalación impuesta de catorce bases militares en territorio panameño, sin consentimiento de Panamá y sin justificación real para América Latina, representa un riesgo estratégico para todos los pueblos latinoamericanos, muy en especial para Centro América, el Caribe y por supuesto, **PANAMA**.

DECLARA

Que sentimos y sabemos que esta lucha es por la libertad de América, porque tenemos plena conciencia de que la superación de los problemas que tienen nuestros países para ser cabalmente soberanos, reclaman un esfuerzo de carácter continental y exige que como ciudadanos promovamos la integración, comprometidos con causas e ideales superiores, nos decidamos y empeñemos en encontrar motivaciones con base y arraigo en la realidad de nuestros pueblos, en definir los programas a realizar y los procedimientos a seguir en las distintas etapas de trabajo conjunto, en desarrollar la comunicación que entre nosotros es indispensable, así como las formas

de la verdadera solidaridad y colaboración internacionales, sin supremacías, ni privilegios, para tomar finalmente, los caminos que conduzcan a la más democrática fraternidad entre los individuos como entre las naciones de esta Nuestra América.

Que toda nación tiene pleno derecho a ser dueña de sus recursos naturales y ejercer soberanía sobre sus elementos vitales como el suelo, el subsuelo, la plataforma continental que le corresponda, el aire y el espacio aéreo, para beneficio de sus habitantes y de la sociedad humana.

Que las consecuencias de las relaciones de dependencia reúnen todos estos hechos en un llamado a nuestra conciencia y responsabilidad social, porque ya es tiempo que sepamos qué somos, cuáles son nuestros recursos, cuáles nuestras capacidades y posibilidades de acción, a qué verdaderamente aspiramos y cómo podemos hacer realidad los ideales que compartimos; que valoremos también, objetivos y fases, así como alternativas y estrategias; y, sobre todo, que comencemos la acción en ejercicio de los derechos que corresponden a todos los pueblos libres de la tierra.

Que corresponde a los planificadores entender los intereses del pueblo, comprender cuáles son las fuerzas antagónicas del cambio social, y sobre todo, asumir en forma comprometida dichos intereses populares, para cumplir el papel que les corresponde como agentes de los procesos dinámicos de la transformación de nuestras estructuras dependientes y explotadas; y realizar en su desempeño profesional, la profunda vocación de cambio que la planificación debe tener en las naciones de América Latina y del Tercer Mundo en general.

Por eso nos permitimos:

Exhortar a todos los delegados para que conozcan y divulguen la situación de Colonialismo y dependencia que padece el Pueblo Panameño para que los demás pueblos lo ubiquen en su propia perspectiva y en la de la acción conjunta ante problemas comunes; y que se contribuya a que sea operativa la solidaridad de este organismo con los intereses panameños a través de sus cuerpos directivos y sus medios técnicos, así como sus órganos de difusión.

El Evangelio en Solentiname

“MIREN LOS LIRIOS DEL CAMPO...”

(Mateo 6, 25-34)

Ernesto Cardenal

Reunidos en nuestra iglesita de piso de tierra. Están los poetas José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, que han venido a pasar uno días con nosotros. Y cambián han venido en avioneta de Managua, por unas horas, nuestro amigo Samuel (pintor que últimamente se ha estado convirtiendo en financista) y un amigo suyo sudamericano que en Nueva York es un vice-Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El evangelio que nos toca comentar este domingo es el de los lirios del campo.

Nadie puede servir a dos amos, porque odiará a uno y amará al otro, o será fiel a uno y despreciará al otro. No se puede servir a Dios y al dinero.

Rebeca: -Porque el dinero hace egoísta, endurece, impide amar.

La joven Gloria: —El dinero aísla al hombre. Lo separa del prójimo. El amor al dinero se entiende.

Y José Espinoza, un campesino de mediana edad: -El amor al dinero lo hace a uno orgulloso. Uno quiere sobresalir de los demás, ser más que otro, y por eso es que los hombres entonces quedan divididos en clases.

Pregunto yo: - Entonces según este versículo no se puede ser cristiano y ser rico?

El joven Laureano, el de las respuestas siempre muy radicales: -Está condenando a los ricos por completo.

El viejo Tomás, pausadamente: -Parece que no se puede. Si él habla en esa forma, quiere decir que no se puede ser de dos clases.

Don Chon: -Me parece que los condena. Sí, porque nosotros no podemos dar, lo que tenemos es apenas para nosotros, y si acaso se regala es una cosa poquita, no podemos regalar bastante porque no tenemos. Sin embargo, a ellos les cae más espeso porque son los que lo tienen.

Y Félix, que cuando se ataca a los ricos muchas veces sale en su defensa (aunque es tan pobre como los demás): -Ha dicho “servir”, no ha dicho ser rico. Hay ricos que no sirven al dinero sino que lo usan para hacer bien al prójimo, aunque son los menos.

Cosme Canales, el lanchero: -Esos ya no son ricos. Fueron ricos y ya son pobres, porque usaron el dinero para servir al prójimo.

Olivia: -Los ricos se salvan, cuando dejan de ser ricos.

Oscar: -Yo digo esto, ve: Si emplea el dinero para ayudar, puede ser cristiano. Pero si lo tiene sólo para irlo almacenando no. Porque el dinero también es útil si yo siendo rico lo distribuyo al pueblo. Aunque el dinero sólo no valga nada. Para Dios el dinero no vale nada, almacenado en forma de capital, pero el dinero vale para Dios cuando se emplea en una cosa buena.

Yo: -En realidad el evangelio está hablando de servir al dinero...

Y sigue Oscar: -Es que me parece a mí que servirlo como dice allí Jesús es estarlo guardando y aumentando, haciendo más grande el capital.

Laureano: -Es que eso son los ricos. No hay rico que esté dan-

do plata, porque se queda pobre.

Gloria: -Pues lo mejor es que no haya ricos.

Eduardo (a Oscar): -Es que vos ahorita lo decís así pero si vos enseguida tenés plata, más bien querés más y cuando tenés más querés más.

Oscar: -Yo creo que hay algunos con plata que son buenos, hombres que tienen el corazón en la mano. Esos son cristianos. Hay otros que sólo dan lo que les sobra y eso no es ser cristiano.

Mariíta: -Yo creo que no puede ser cristiano cuando está dominado por el amor al dinero, pero sí puede ser cristiano cuando ya lo dio. Eso quiere decir que no se puede servir a dos patrones a la vez. Cualquier millonario puede ser cristiano, pero cuando ya distribuyó su capital a los pobres.

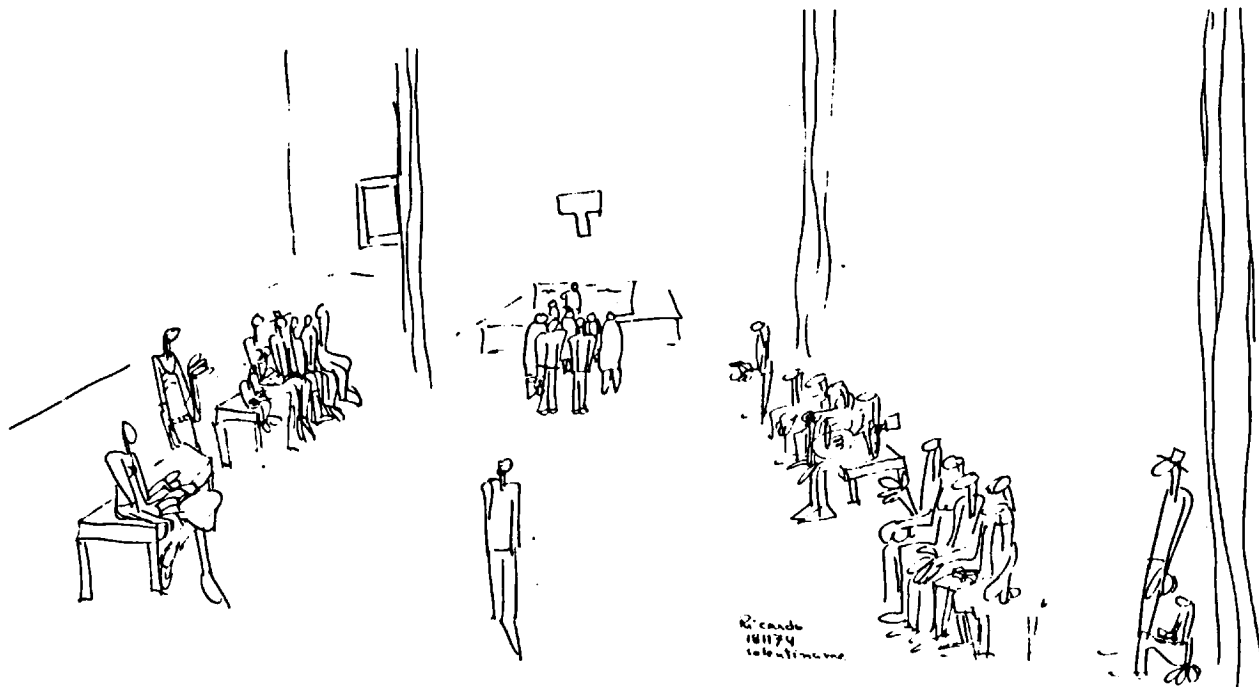
William: -Servir quiere decir amar, y Cristo lo que está diciendo es que no se puede amar a Dios y amar al dinero. Porque Dios es amor y el amor al dinero es el egoísmo.

Félix: -Entonces Jesús no condena sólo al rico, sino a todo el que es ambicioso de dinero aunque sea muy pobre.

-Claro.

—Y el día en que no haiga ricos ni tampoco haiga pobres con ambición de dinero, entonces todos los hombres vamos a poder servir a Dios—, dice Doña Angela.

Digo yo que la palabra que Cristo usa aquí para designar el dinero es la palabra aramea **Mammón**, que es el nombre del Dios de las riquezas, un ídolo, y



La Misa de Solentiname, (dibujo de Ricardo Rezende Figueira, pintor brasileiro).

con eso nos está haciendo ver que el amor al dinero es una idolatría.

Dice el poeta Pablo Antonio: —También los griegos divinizaron al dinero con el nombre de Plutón. Yo creo que ese culto existe desde que se inventó el dinero. Pero ahora el dios dinero es más dios que nunca.

Y el poeta Coronel: —Y los bancos son sus templos—. Y dice dirigiéndose al vice-Presidente del BID: —A mí siempre me ha llamado la atención la arquitectura de los bancos, que es de templos...

El del BID: - Y las palabras de Cristo no hemos de entenderlas también en el contexto de la economía de entonces, que era la de un sistema esclavista? Por eso será también que habla de dos amos...

Coronel: -Pero mientras estemos bajo el imperio del dinero estamos en un sistema esclavista, aunque a las relaciones de amos y esclavos hoy se les da otro nombre. El sistema de esclavitud ahora está en su fase capitalista, pero la esclavitud es más gigantesca. Yo imagino al dinero que va de mano en mano como una larguísima cadena que va atando el pescuezo de todos y ter-

mina en Wall Street, que es el lugar adonde va a parar todo el dinero, usted lo sabe. Los pesos que uno tiene en su bolsa (yo no tengo ninguno en estos momentos dichosamente) no son de uno sino de Wall Street. Uno puede creer que los ha ganado y que son de uno, pero irán pasando de mano en mano hasta llegar a Wall Street. Como aquí nos lo han hecho ver estos feligreses revolucionarios, servir al dinero es servir a la esclavitud, mientras que servir al amo contrario es ser libres.

Y dice Oscar: -Es claro que si uno tiene capital, no tiene amor.

Y dice William: -No se puede tener amor y egoísmo a la vez, por eso son incompatibles Dios y el dinero.

Y dice Felipe: -Y es claro que si uno quiere servir a los demás, no quiere la plata; y si a uno le interesa la plata, no quiere servir a los demás. Por eso dice que si ama al uno desprecia al otro. En otras palabras es incompatible el amor al prójimo con el amor al dinero.

Les digo pues: No se preocupen por lo que van a comer o beber para vivir, ni por la ropa que han de ponerse. No vale la vida más que la comida, y el cuerpo más que la ropa?

Miren las aves del cielo, que no siembran ni cosechan, ni tienen graneros; sin embargo, el Padre de ustedes que está en los cielos les da de comer. ¡Cuánto más valen ustedes que las aves! ¿Y cuál de ustedes, por mucho que se procupe, puede hacerse medio metro más alto?.

Adán: -Dice que miremos a los pájaros. Una cosa que podemos aprender de ellos es que no se explotan. No hay entre ellos ricos y pobres, no tienen clases sociales.

Julio Mairena: -Y otra cosa que hay que aprender de ellos es el no estar agobiados por el futuro. Dios quiere que vivamos libres y despreocupados como los pájaros. Si ellos que no tienen cosechas están libres, mucho más debiéramos estar nosotros con las cosechas y todas las demás cosas que producimos. Y si ellos que son animales no están agobiados, mucho menos debiéramos estarlo nosotros que somos hijos de Dios.

Por la puerta y las dos ventanas de un costado de la iglesia se mira el lago al lado norte, y por la puerta y las otras dos ventanas del otro costado se mira también el lago al lado sur; y por el frente abierto, que está aún sin construir, se mira un

campo verde lleno de árboles. Digo que Cristo nos invita a mirar esa naturaleza que nos rodea por todos lados y que podemos ver que toda ella está rebosante de alimento: los pescados en el agua, las garzas en la orilla, las iguanas en los árboles, los gorriones, las flores, las hierbas, todos los seres encuentran alimento de sobra, y todos ellos sirven de alimento abundante a otros seres. Para muchos son las fuerzas ciegas de la naturaleza. Cristo quiere que sepamos que hay un gran amor que cuida de nosotros.

Y dice una señora que ha venido de la costa de enfrente (del valle de Guadalupe): -Bueno, yo como madre de nueve hijos que soy, he vivido siempre con esa confianza, y nunca hemos tenido dinero pero nunca nos ha faltado lo necesario. Siempre se nos presenta. Yo nunca había oído este evangelio, pero para mí resulta casi la vida nuestra.

Rebeca: -Dios siempre hace milagros.

Doña Chica: -Este evangelio es para gente afligida, para los pobres.

FELIPE: -A mí me preocupa una cosa: ¿este evangelio no irá a alienar más a los pobres? Porque se puede ir donde una señora pobre, una madre de esas que venden en el mercado, para poner un ejemplo de otra parte, y decirle: "Señora, no se preocupe, tal vez mañana se van a vender mejor sus cebollas, tenga fe..."

Gustavo: -Pero Felipe, yo te quiero preguntar, por ejemplo: Si vas donde esa señora y le decís, venga usted con su marido, y vamos a hacer un trabajo para cambiar este sistema, y ella te dice: "Pues no, porque tengo unas cebollas que he sembrado". ¿Le va a decir: "Es más importante su cosecha en vez de arreglar la situación de todo el mundo"? No ¿verdad? Hay que decirle: "Despreocúpese de eso, veremos cómo nos las arreglamos, y vamos a luchar por el cambio". ¿No es cierto?

Felipe: -Sí, ahora sí.

Alejandro: -No sé, yo creo en los milagros y todo eso, pero

cuando el evangelio nos pide esa despreocupación, yo veo claro que está hablando de un cambio social. Es decir que no es cuestión de quedarse nada más esperando los milagros. El ladrón roba muchas veces porque su familia no tiene qué comer, y vive con esa preocupación. Y el rico vive siempre con la preocupación de hacer más plata. Yo creo que podemos tener un sistema social en que ya no haya esa preocupación, esa angustia de que me va a faltar el trabajo, o que voy a tener menos que otro, o que me voy a enfermar o que qué voy a hacer cuando esté viejo. Y allí no: porque todo lo necesario uno lo tiene y nadie se lo va a quitar, y uno puede dedicarse a trabajar tranquilo, a estudiar y todo eso, sin aquella desesperación.

Gustavo: -Pero yo creo que en la marcha hacia ese sistema, que puede ser una larga marcha, es más necesario que nunca el tener esa despreocupación. Porque al trabajar por los demás uno tal vez no tendrá ningún apoyo, va a estar en el aire, y si no tiene esa confianza de que habla Jesús, no se atreve a dar un paso. Se queda uno nada más con sus intereses personales, con sus preocupaciones egoístas. Es lo que les pasa a los burgueses. Las preocupaciones burguesas siempre son estúpidas, porque son irreales como ese ejemplo que pone Jesús de querer ser medio metro más alto; y además de irreales son inútiles, porque ¿qué gana uno con ser más alto que los demás?

¿Y por qué se preocupan ustedes por la ropa? Fíjense cómo crecen las flores del campo, que no trabajan ni hilan, y sin embargo, les digo que ni el Rey Salomón con todo su lujo se vestía como una de ellas. Y si Dios viste así a la hierba, que hoy está en el campo y mañana se quema en el horno, ¡cuánto más hará por ustedes hombres de poca fe!

Dice uno de los jóvenes: -Uno debe vestirse de cualquier manera. No debe andar preocupándose por el vestido. Me parece que eso es lo que quiere decir Cristo.

Y dice otro de los jóvenes (Laureano): -pero si uno no se

viste bonito las muchachas no lo quieren a uno.

Hay risas y murmullos entre las muchachas. Después dice una de ellas (Gloria):

-Aquí se ve que Jesús no tenía admiración por los reyes ni por la riqueza. Porque Salomón se vestiría con un gran lujo, y Jesús prefiere a todo ese lujo una florcita del monte.

Y Alejandro: -Cuando venga el nuevo sistema social nos vamos a vestir todos mejor que el Rey Salomón. Porque esos vestidos lujosos tampoco a nosotros nos gustan, no consideramos que eso sea vestirse bien.

Olivia: -La hierba es muy bonita pero es pasajera, mientras que el hombre está destinado a la vida eterna, por eso son muy importantes todas estas cosas materiales, hasta el vestido como dice Laureano. Pero el preocuparse sólo por uno mismo es tener poca fe, no creer en el reino de Dios. Cristo no dice que no hilemos, que no cosechemos... sino que no lo hagamos para nosotros mismos, buscando sólo nuestra comida, nuestro vestido, sino que trabajemos por los demás.

Julio: -Fíjense en las flores y fíjense en los pájaros, nos dice Jesús. Porque el hombre puede tener muchas ideas equivocadas por no fijarse en el mundo material.

Por eso no se preocupen diciendo: ¿Qué vamos a comer? o ¿qué vamos a beber? o ¿con qué vamos a vestirnos?" Porque los paganos se afanan por todas estas cosas; pero ustedes tienen un Padre celestial que ya sabe que necesitan todo eso.

Digo yo: -Hay que tomar en cuenta que los paganos de que Cristo habla eran muy religiosos, y la religiosidad de ellos era precisamente para pedir la lluvia, la fertilidad, las buenas cosechas. Como también hay entre nosotros una religiosidad popular muy parecida a ésta. Y me parece que Cristo está diciendo que no necesitamos una religión para pedir estas cosas porque ya el Padre sabe que nos hacen falta.

William: -Y hay otra parte del

evangelio donde Cristo dice que Dios hace llover sobre buenos y malos. Con mayor razón se puede decir que hace llover sobre los que rezan y los que no rezan. Pero que hay un amor que gobierna el universo, eso es importante saberlo.

Marcelino: -No es no trabajar, sino no preocuparse. La planta trabaja sacando el jugo de la tierra, no se duerme. Así pues debemos seguir el ejemplo de la flor del campo, que trabaja, y del maíz que trabaja. El maíz que sembramos no dice: bueno, ahora yo no voy a crecer y no voy a hacer nada.

Francisco: -Hay mucho egoísmo entre los pobres, creo que somos pobres porque somos egoístas.

José Espinoza: -No, los que nos explotan son los egoístas. Nosotros aunque trabajemos somos pobres. Yo he sembrado un arrozal y se me ha dado bien y el precio está muy mal. Los comerciantes ponen el precio de lo que vendemos en San Carlos. También de lo que compramos.

Pablo Antonio: -Y a éstos los precios se los ponen otros, y ésta es la cadena.

Manuel: -Nosotros sembramos una manzana de arroz y se nos dio sólo media manzana, y no es porque no hubiéramos trabajado, porque trabajamos duro. Uno trabaja, pero de nada sirve.

Félix: -Hay que conformarse con la voluntad de Dios. Se nos da poco el arroz: es la voluntad de Dios que tengamos poco. Nos pagan mal en San Carlos: es la voluntad de Dios que seamos pobres.

José Espinoza: -No, la voluntad de Dios es que luchemos, y él también va a luchar con nosotros.

Marcelino: -Allí viene lo de buscar el reino de Dios y su justicia.

El del BID dice: -Yo soy vice-Presidente de un banco extranjero con mucho dinero, y he escuchado todo este diálogo con sumo interés. ¿Qué creen que debe hacer ese banco con su dinero según este evangelio?

Marcelino: -Está muy calro: repartirlo.

El del BID: -¿Repartirlo? Eso es muy fácil. Pero ya no habrá dinero para prestar a los que estén necesitados.

Marcelino: -Es que el dinero hay que repartirlo y no hay que volverlo a quitar. Porque los que tienen el dinero lo pueden dar, pero como son muy poderosos, lo pueden volver a quitar y quitan más de lo que han dado, y los pobres entonces quedan más pobres que antes. Pero si lo dan y no lo quitan, ya no vuelve a haber pobres.

Dice el poeta Pablo Antonio: -No nos equivoquemos: es Cristo el que está hablando con la voz de los campesinos de Solentiname. Por cierto, es un pasaje muy campesino éste de los lirios del campo. Yo me imagino que Cristo seguramente habló en mitad del campo como estamos aquí, y tal vez con aquel lago de él enfrente, como está éste. Y hablaba para campesinos con problemas económicos muy parecidos a los de esta gente de Solentiname. El era un campesino también. Se siente en este pasaje que habla con la sencillez y la poesía de los campesinos de Galilea. Ahora está hablando con la poesía de los de Solentiname.

Y dice nuestro amigo Samuel que ha venido con su amigo banquero: -Estas palabras de Cristo son muy poéticas pero pueden inspirarnos actitudes más bien retrógradas. Porque en nuestro medio suprimir las preocupaciones económicas significa suprimir el progreso. ¿Volveríamos a la economía del hombre primitivo? Ese hombre era feliz tal vez, pero las preocupaciones económicas, la competencia, la ambición bien entendida (yo le llamo más bien iniciativa) han sido necesarias para el progreso.

Marcelino: -La iniciativa sí, para dar a los demás, no para acumular para nosotros mismos, y la ambición de que todos tengamos sin que le falte a nadie, y la competencia de que yo te doy y que vos me das. Por ejemplo: yo doy comida, y vos me das vestido o calzado, y así ninguno nos preocupamos de qué comeremos o con qué nos vestiremos.

Coronel (a Samuel): -Vos defendés un sistema moderno, que ante otro más moderno ahora resulta retrógrado. El sistema económico del evangelio, y el del marxismo, los dos son más modernos que el del capitalismo. Se trata de volver a la felicidad del hombre primitivo sin las vainas que él tendría por primitivo. Además, el hombre primitivo ha sido muy calumniado: no olvidemos las pinturas de Altamira; y aquí mismo tenemos la pintura primitiva de Solentiname que ustedes han admirado esta mañana. Con todo, en estas condiciones primitivas y pobres de Solentiname ya se vislumbra un hombre nuevo...

Samuel: -Yo no estoy en contra de este evangelio, he dicho que es muy bonito. Pero también veo que inspirándonos en estas palabras bonitas acabarnos con la economía...

-Capitalista. -(Le puntualiza Pablo Antonio).

Y Coronel: -Estas palabras muy bonitas producirían una economía muy bonita.

Pablo Antonio, sonriendo, a Samuel y su amigo del BID: -Se acabarían los bancos.

Coronel: -Y los bancos, ustedes lo saben muy bien igual que nosotros, son una grandísima mierda.

Así pues, busquen primero el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se les dará por añadidura.

Oscar: -Yo creo que el reino de Dios es la unión, así como estamos. Y la alegría de estar aquí. Qué más quiere uno? Yo me siento muy alegre estando reunido aquí con todos. Para mí ése es el reino.

Marcelino: -El reino de Dios es el amor. Y la justicia, es lo mismo. Busquemos realizar nosotros esa sociedad de amor y de justicia entre los hombres, y entonces ya no habrá explotación, y por lo tanto habrá abundancia para todos, todos tendremos no sólo comida y vestido sino también escuelas, dispensarios, hospitales, viviendas adecuadas, todo lo que se necesita.

Manuel: -Yo quiero poner un ejemplo: se podría abrir en el campo una escuela preciosa; y no llega a ningún niño. ¿Por qué no llega ningún niño? Porque tienen que trabajar con sus papás, y tienen que cuidar sus casas y a los niños chiquitos. En cambio si hay justicia social, las escuelas casi que solitas se van a levantar, y los niños entonces si estarían libres para estudiar. Es decir, todo lo demás se dará por añadidura.

Felipe: -Dios da las cosas a los hombres como se las da a los pájaros. Y más que a los pájaros. Nos da la tierra y todo lo que de ella sacamos para comer y vestirnos y vivir cómodamente. Pero los hombres se quitan unos a otros. Entonces unos tienen y otros no. Por eso si buscamos el reino de la fraternidad y la justicia, vamos a tener todo eso que Dios da.

Gustavo: -Ya habríamos llegado al reino de Dios si no

fuera porque la mayoría se dedican sólo a buscar su seguridad económica.

William: -Lo demás, el bienestar, las cosas materiales, no es lo importante, lo importante es el amor. Pero esa añadidura también es necesaria.

Pablo Antonio: -Hay quienes creen que el problema de la justicia social se va a resolver después que se haya resuelto el desarrollo económico. Según Jesús es al revés.

Digo yo: Muchas veces también se dice en la Iglesia que antes que el cambio de la sociedad debemos buscar primero el cambio del corazón del hombre. Cristo dice que primero es el reino y su justicia, o el reino de la justicia, que es lo mismo. No dice que primero busquemos la conversión religiosa y todo lo demás se dará por añadidura. Porque está probado que las conversiones

religiosas no acaban con un sistema explotador; al contrario, la religión puede servir para explotar más.

Y Laureano: -El reino de Dios es la justicia. O sea nuestra única preocupación debe ser la justicia, que es hacer la revolución.

Y dice Coronel: -El reino de los cielos es en la tierra, es claro, pero no hay que olvidar que existe también un cielo o como se le llame, un más allá después de la muerte. Si no, nuestra visión está incompleta, somos miopes; el miope es uno que no ve de lejos. El dogma de la resurrección de la carne significa que la revolución no acaba en este mundo, que el comunismo sigue después de la muerte.

Ya hemos terminado. Y Pablo Antonio le dice a Coronel que está sentado al lado suyo: -Una misa de esta clase la aceptaría Fidel. Le habría gustado al Ché.

DON FEDERICO MAHEIGT, UN HEROE DESCONOCIDO

DR. ALEJANDRO BOLAÑOS GEYER*

El último número de la **Revista del Pensamiento Centroamericano**, correspondiente a enero-marzo de 1975, contiene un valioso e interesante trabajo de Franco Cerutti - el italo-nicaragüense por excelencia del siglo veinte - acerca de **Un Italo-Nicaragüense del Siglo XIX**, su compatriota Fabio Carnevalini. Por demás está decir que se trata de un ameno y bien documentado bosquejo biográfico, típico de las diversas obras que conocemos de su autor.

Realmente sorprende ver cómo Cerutti ha logrado encontrar tantos datos en nuestra patria, con los que continúa enriqueciendo nuestros raquíticos conocimientos de la Nicaragua del pasado, y esta última contribución nos la presenta, por lo menos para mí, en el momento más oportuno. Precisamente en estos días el **Fondo de Promoción Cultural Banco de América** prepara una segunda edición de la versión castellana que Carnevalini hizo en 1883 de **La Guerra en Nicaragua** escrita en inglés por William Walker, para cuya edición se me ha encargado hacer los comentarios y notas pertinentes. El aporte de Cerutti me viene como anillo al dedo para ese trabajo. Gracias mil; y mil gracias a Carnevalini porque en Centroamérica se divulgó, debido a su esfuerzo de traductor la obra de Walker.

Entre los varios interesantes aspectos de la vida de Carnevalini que Cerutti estudia detenidamente se encuentra el supuesto episodio de un duelo a cañonazos con Henningsen, el famoso general filibustero que incendió Granada. Cerutti analiza objetivamente la evidencia disponible y con toda lógica se inclina a opinar que Carnevalini no fue protagonista de dicho duelo. Sin embargo, los datos conocidos no le permiten llegar a una conclusión segura, por lo que persiste la posibilidad, aunque remota, de que don Fabio haya sostenido un duelo a cañonazos con Charles Frederick Henningsen durante la Guerra Nacional.

Aunque en Nicaragua no existen archivos donde consultar los documentos necesarios para aclarar ese detalle, pues los pocos documentos originales que se conservan en el país están en bibliotecas privadas que son

generalmente inaccesibles para el investigador, en otros países sí se encuentran algunos papeles viejos que nos ayudan a dilucidarlo. El estudio de esos documentos nos permite asegurar que Cerutti tiene toda la razón al opinar q' Carnevalini no intervino en ese duelo a cañonazos —coincidiendo en su opinión con nuestro erudito y acucioso historiador Dr. Andrés Vega Bolaños— permitiéndonos así destruir una leyenda fabricada alrededor de unos cuantos hechos reales. He aquí la evidencia:

La fuente primaria principal que consultan todos los investigadores de la Guerra Nacional es el libro escrito por el protagonista de los sucesos, el propio William Walker, publicado en inglés en 1860 bajo el título de **The War in Nicaragua**. Ese fue el libro que Carnevalini tradujo al castellano y publicó en Managua en 1883. En dicha obra Walker narra detalladamente los acontecimientos con una exactitud sorprendente, por lo que, como muy bien apunta Hurtado Chamorro, "los mismos cronistas centroamericanos, aunque impugnando sus motivos y condenando sus actos, aceptan de preferencia la versión de Walker a la de sus compatriotas, juzgándola más ajustada a la verdad histórica." (1)

En ese libro Walker narra los sucesos relacionados con el sitio de Rivas por los aliados centroamericanos en marzo de 1857 y menciona, entre otras cosas, que el 5 de ese mes éstos lanzaron una ofensiva a las diez de la noche guiados por un desertor americano, logrando penetrar hasta cerca de la plaza de la ciudad antes de ser finalmente rechazados. (2) También menciona que el 22 de marzo los centroamericanos cañonearon la ciudad con balas de 24 libras desde una distancia de más de un kilómetro de la plaza, y que los americanos fundieron las balas y se las devolvieron después a los aliados lanzándolas con sus cañones en forma de proyectiles de seis libras. Enseguida narra detalladamente los ataques aliados que comenzaron al amanecer del 23, incluyendo un incidente que ocurrió cuando las tropas del general costarricense Cañas atacaron al norte de la ciudad. Allí un italiano al servicio de Cañas avanzó con un cañoncito de cuatro libras hasta acercarse a menos de 200 yardas de las líneas americanas, logrando disparar dos o tres veces su pieza de artillería, pero sus ayudantes fueron rápidamente eliminados por los

* El Dr. Alejandro Bolaños Geyer es un médico nicaragüense que desde 1971 viene dedicándose cada vez más a la recopilación de documentos y al estudio de la Guerra Nacional. Tiene en preparación un libro sobre ese capítulo de la historia de Centroamérica.

expertos rifleros americanos y éstos lograron apoderarse del cañón y del oficial italiano malherido. Mientras eso sucedía al norte de la ciudad, las fuerzas del general nicaragüense Fernando Chamorro atacaron por el sur, logrando penetrar hasta ocupar algunas casas situadas a menos de una cuadra de la plaza, de donde tuvieron que ser desalojados con la ayuda de los cañones de seis libras de Henningsen.

Treinta y un años más tarde, en marzo de 1891, un escritor norteamericano llamado James Jeffrey Roche escribió un libro titulado *The Story of the Filibusters*, basado en el mencionado libro de Walker y en otras obras, artículos de periódicos y datos personales suministrados por algunos sobrevivientes de la guerra en Nicaragua. Para entonces los recuerdos de estos últimos habían sido alterados por el tiempo y las innumerables versiones escritas durante los varios lustros que habían transcurrido eran a menudo contradictorias, o por lo menos diferentes. Como el mismo Roche apuntó en su prólogo, a él se le hizo muy difícil separar unas cuantas partículas de verdades de las montañas de mitos, prejuicios y falsedades que ya entonces encubrían la verdadera historia de los filibusteros. (3)

La obra de Roche es mucho menos completa que la de Walker. Lo que éste detalla en muchas páginas, Roche condensa en unas pocas, a pesar de que agrega algunos datos tomados de otras fuentes. Así ocurre con los acontecimientos de marzo del 57 que mencioné anteriormente basándome en el libro de Walker. Roche pasa por alto el ataque aliado de las diez de la noche del 5 de mayo, en que los centroamericanos fueron guiados por un desertor, pero de todos modos utiliza al desertor en su relato, trasladándolo para guiar el ataque al amanecer del 23. Cuando narra los sucesos de ese día, fija toda su atención en el incidente del italiano, a quien presenta avanzando valientemente con su cañoncito, a pesar del nutrido fuego de los expertos rifleros americanos. Luego Roche agrega algunos detalles que no se encuentran en el libro de Walker. Dice que los rifleros y artilleros americanos fallaron en sus múltiples intentos para detener al valiente italiano, cuyo avance causó la admiración del propio Henningsen, hasta que éste perdió la paciencia y personalmente lanzó un cañonazo que mató a cuatro ayudantes e hirió al arrojado capitán italiano. (4). Roche agrega q' éste fue hecho prisionero, pero que después logró escapar y reintegrarse a sus filas. Es una lástima que Roche no haya indicado dónde obtuvo toda esa información adicional.

El libro de Roche fue traducido al castellano por don Manuel Carazo Peralta y publicado en San José de Costa Rica en 1908. Esa versión castellana contiene un nuevo dato que no aparece en el original de Roche en inglés. El traductor le agregó una pequeña nota al capitán italiano y puso Fabio Caarnevallini (sic), pero desafortunadamente no indicó en

qué fuente se basó para afirmar que don Fabio fue el protagonista de ese incidente. (5)

En 1929, o sea 72 años después de los sucesos, don Salvador Calderón Ramírez publicó en San Salvador diversas anécdotas de la Guerra Nacional en una obra titulada *Alrededor de Walker*. Se basó, según indica en su prólogo, en conversaciones que sostuvo en Washington con un anciano filibustero en 1912, además de consultar varios libros, entre los que menciona los que ya conocemos de Walker y Roche. Una de esas anécdotas es el duelo a cañonazos entre Carnevalini y Henningsen. Calderón cita entre comillas lo narrado en la edición castellana del libro de Roche, basándose en aquella para meter a don Fabio en el asunto. Pero Calderón también agrega detalles nuevos. Dice que "el general filibustero, rindiendo homenaje a su rival lo recogió, y personalmente condújole en una camilla a fin de cuidarlo con el mayor esmero". Después agrega que Carnevalini logró escapar "ayudado por una dama rivense, disfrazado con una flamante sotana, con sombrero de teja —del cura de Belén— y bien rapados los pelos de la barba... a horcajadas de un flaco rocinante que le había preparado el mandador de los Hurtados." (6) Desafortunadamente para nosotros, y para la pobre Historia de Nicaragua, don Salvador dejó en el tintero la fuente de tan bonitos detalles.

Ese es el estado actual de la historia. Hasta aquí los datos conocidos. Pero hay más. Cuando Walker narra el episodio en su libro, dice textualmente que el artillero italiano was *dangerously wounded and made prisoner*. (7). En castellano, y usando las mismas palabras que utilizó don Ricardo Fernández Guardia en la traducción que hizo del libro de Walter, eso quiere decir que el artillero italiano fue gravemente herido y cayó prisionero. (8). Pero esas no fueron las palabras que empleó Carnevalini cuando tradujo esa misma frase de Walker. Carnevalini en 1883 tradujo que el italiano que mandaba la pieza, fue herido mortalmente, fue hecho prisionero. (9). Es evidente que ese italiano no pudo haber sido Carnevalini, pues éste cambió la palabra *dangerously* (gravemente, o peligrosamente) y la substituyó por *mortalmente*, indicando así que el artillero italiano murió a consecuencia de esas heridas. Ese es un dato que Carnevalini podía muy bien conocer, y por lo tanto agregar en la traducción, pues se trataba de un compatriota suyo, que peleó junto con él en el mismo ejército centroamericano contra los filibusteros en un país muy lejos de su tierra natal. Es obvio que Carnevalini nunca hubiera puesto mortalmente en la traducción si él hubiera sido el artillero herido.

Eso bastaría para destruir la leyenda del duelo de Carnevalini con Henningsen, pero hay aún más. En el *San Francisco Herald* del 21 de abril de 1857, en las columnas 4 y 5 de la segunda página de ese diario, se encuentra publicada una carta que Walker escribió desde Rivas a su amigo Edmund Randolph precisamente el 23 de marzo de ese año, la

misma fecha en que ocurrió el episodio que nos ocupa. En dicha carta Walker narra los combates de ese día y menciona que uno de los prisioneros que le tomaron al enemigo era un italiano que tenía bajo su mando dos cañoncitos de cuatro libras, quien resultó herido en la batalla. Agrega que ese italiano había llegado a Nicaragua en julio de 1855, contratado por la Compañía Accesoría del Tránsito para defender el Castillo de la Inmaculada de las fuerzas del filibustero Kinney que se congregaban en San Juan del Norte; que después que el italiano abandonó Nicaragua y se dirigió a Costa Rica cuando se firmó el tratado de paz entre Walker y Corral el 23 de octubre de 1855; que de allí regresó a Nicaragua en noviembre de 1856 en el bergantín **Once de Abril**, barco de guerra costarricense que fue hundido por la goleta filibustera **Granada** en el combate que sostuvieron junto a San Juan del Sur el 23 de ese mes; que el italiano fue uno de los sobrevivientes rescatados por el capitán de la goleta, cayendo así en manos de Walker; que fue condenado a trabajos forzados, pero después de varios meses de cautiverio logró escapar asestándole un golpe en la cabeza al centinela en un descuido; que se reintegró al ejército costarricense en Nicaragua como oficial de artillería, solamente para caer herido, y de nuevo prisionero en manos de Walker, en el combate del 23 de marzo.

No había terminado de leer esa carta de Walker cuando comencé a buscar en los documentos relacionados con la batalla naval del 23 de noviembre de 1856 y pronto tuve la satisfacción de encontrar el nombre del italiano en cuestión. Nuestro héroe se llamaba don Federico Maheigt, tenía el rango de Mayor en el ejército costarricense y era el Segundo Comandante de las fuerzas que iban a bordo del **Once de Abril** en esa ocasión. (10). Al hundirse el barco, don Federico fue recogido por la goleta enemiga y llevado a tierra en San Juan del Sur. De allí fue trasladado a La Virgen, de donde envió un reporte al General Cañas, que entonces se encontraba en Rivas. (11). Una traducción al inglés de dicho reporte, fechado en La Virgen el 25 de noviembre de 1856, se encuentra entre los documentos del ejército de Walker que se conservan en la Universidad de Tulane en Nueva Orleans. Al pie de dicho documento están escritas las siguientes frases, también en inglés, pero con otra letra:

El Capitán Antonio Brilledristra (sic) me dijo que el autor de este documento se llama Frederica Mihate, (12), a nosotros nos parece que es un coronel. (13).

Y en seguida, con otra letra, pero también en inglés:

Después lo mataron en Rivas, cuando atacaron Rivas y él comandaba la artillería. (14).

Así termina la fábula del duelo a cañonazos entre Carnevalini y Henningsen, y nace la verdadera historia de don Federico Maheigt, un

italiano al servicio de Centroamérica que ofrendó su vida por nuestra causa —otro héroe hasta ahora desconocido.

Claro está que surgen los interrogantes de si se trata en realidad de un italiano y de si su verdadero nombre era Maheigt. En cuanto a su nacionalidad, debemos recordar que Walker dominaba bien el italiano, pues vivió en Venecia por un tiempo, y de su carta a Randolph se desprende que interrogó personalmente al prisionero. Por lo tanto, merece crédito su afirmación, tanto en esa carta como en su libro, de que el artillero herido era italiano. Además, Carnevalini probablemente hubiera insertado una nota corrigiendo a Walker si la nacionalidad estuviera errada.

El nombre es otra cosa, pues Walker no lo menciona ni en su libro ni en la carta a Randolph. Maheigt definitivamente no suena italiano, por lo que es posible que esté mal escrito, que sea de origen germano (austriaco), o de otro idioma. También es posible que sea Machet, como se lee en el manuscrito del **Once de Abril**, pero he preferido Maheigt porque así está impreso en el **Boletín Oficial** y porque se parece al Mihate (maijeit) que escuchó el norteamericano.

Lo que se conoce de su actuación en la Guerra Nacional se puede resumir en pocas frases. Vino a Nicaragua en 1855 para defendernos del filibustero Kinney. En noviembre de 1856 fue Segundo Comandante del bergantín costarricense **Once de Abril** en la batalla naval que sostuvo con la goleta filibustera **Granada**. Entonces cayó prisionero de Walker, pero logró escapar y unirse a las tropas costarricenses que atacaban Rivas. Allí intervino galardamente con su cañón en la batalla del 23 de marzo de 1857, en el lugar que algunos historiadores erradamente le asignan a don Fabio Carnevalini, cayendo por segunda vez prisionero y muriendo después a consecuencia de las heridas que recibió en el combate.

Aquí cabe mencionar, como muy bien lo apunta Cerutti en su biografía de don Fabio Carnevalini, que ni éste ni ninguno de sus contemporáneos mencionó nunca el tal duelo a cañonazos, ni dijo nunca que don Fabio hubiera sido herido en ninguna batalla de la Guerra Nacional. Esa historia fue pues el producto de una imaginación del siglo XX.

Pero a pesar de todo, aunque don Fabio no haya sostenido ningún duelo a cañonazos con Henningsen, no existe ninguna duda de que sirvió con honra en el ejército de Nicaragua en su lucha contra los filibusteros. Y no solamente defendió a Nicaragua con las armas, sino también con su pluma. En el **Boletín Oficial** publicado en León el 28 de mayo de 1857 se encuentra una carta de don Fabio dirigida al Señor General Don Víctor Zavala —entonces jefe del ejército guatemalteco en nuestro país— protestando por un ultraje que el general había cometido contra el presidente y el gobierno de Nicaragua. Dicha carta comienza con las siguientes frases:

El día de ayer US. violó en la Ciudad de León

la Magestad de la República de Nicaragua representada en su Gobierno, i en el lugar mismo donde ejercía el poder. US. acompañado de su estado mayor dirigió palabras muy injuriosas contra el Excelentísimo Sr. Presidente, hasta amenazarlo con la muerte de horca junto con sus Ministros i otros ciudadanos respetables: además US. vejó la guardia de honor del mismo Gobierno, pegando algunos cintarazos al Oficial que la mandaba i yo estube presente á esa violación escandalosa; i aunque extranjero de nacimiento, siendo militar del Gobno. ultrajado, tengo el deber de honor de manifestar a US. el disgusto grande que sufre mi alma por ese escándalo tan indigno...15

Para terminar, deseo hacer mención de los tres documentos que presenté en el apéndice de este trabajo. El primero es un poema que don Fabio Carnevalini escribió en León el 14 de octubre de 1856, exactamente un mes después de la Batalla de San Jacinto. Este parece ser el primer poema y la primera contribución periodística de don Fabio en nuestro país. 16 Tiene además un gran valor adicional para nosotros por ser uno de los pocos trabajos literarios de la Guerra

Nacional que se conocen.

El segundo documento que presento en el apéndice es el reporte de la batalla naval de don Federico Maheigt al General Cañas, mencionado anteriormente. Nunca lo he visto publicado ni he sabido de ningún historiador que lo mencione, por lo que lo considero inédito. Su valor para nuestra historia es en realidad grande, pues fue escrito por un héroe hasta hoy desconocido. Pero también su contenido arroja una fuerte luz que ilumina y muestra lógico un episodio de la Guerra Nacional que ningún historiador hasta la fecha ha explicado satisfactoriamente: La derrota del **Once de Abril** por el **Granada**. 17 No es mi intención, ni creo necesario hacerlo, analizar aquí esa batalla, pues basta leer el documento escrito por don Federico para saber lo que pasó.

El tercero y último documento que presento es el apéndice es un reporte de la batalla naval escrito por el Comandante del **Once de Abril**, don Antonio Valle Riestra, que también ha permanecido inédito por más de un siglo. Su contenido amplía un poco y confirma en todo lo que dice en el suyo don Federico Maheigt.

Alejandro Bolaños Geyer
Masaya, 31 de marzo de 1975.

NOTAS

1 Alejandro Hurtado Chamorro, *William Walker, Ideales y Propósitos*, p 245.

2 La narración de estos sucesos en el libro de Walker se encuentra en las páginas 390-401 de la edición original en inglés; en las páginas 233-240 de la traducción de Carnevalini y en las páginas 374-384 de la segunda edición de Fernández Guardia.

3 James Jeffrey Roche, *The Story of the Filibusters*, p. ix.

4 *Ibid.*, pp 142-143.

5 En la versión castellana también se alteró el número de ayudantes que mató el cañonazo de Henningsen, los que subieron a seis en vez de cuatro. (Ver *Historia de los Filibusteros*, por James Jeffrey Roche, versión castellana de Manuel Carazo Peralta, pp. 136-137). pp 136-137)

6 Salvador Calderón Ramírez, *Alrededor de Walker*, p. 129.

7 Walker, *The War in Nicaragua*, p. 400.

8 Walker, *La Guerra de Nicaragua*, traducción de Ricardo Fernández Guardia, segunda edición, p. 384.

9 Walker, *La Guerra en Nicaragua*, traducción de Carnevalini, p. 239.

10 El apellido de don Federico se escribe aquí tal como aparece impreso en el *Boletín Oficial* de Costa Rica, pero es muy posible que su escritura correcta sea diferente. En el manuscrito de la "Lista Oficial de la Tripulación y Guarnición del Bergantín de Guerra **Once de Abril**" que figura como documento No. 9387 del Ministerio de Guerra en el Archivo Nacional de San José de Costa Rica, el nombre del Segundo Comandante se lee D. Federico Machet (o Maehet, pues la tercera letra del apellido pudiera ser una e en vez de c.). Allí no se menciona su rango, pero es por lo menos capitán, ya que el subalterno que le sigue es un teniente. En el *Boletín Oficial* No. 250 publicado en San José el 20 de diciembre de 1856 encontramos la siguiente información en la segunda columna de la primera página: "Los naufragos del **Once de Abril**, que han regresado, elogian la valerosa resignación de todos, y en particular la impavidez y dignidad que el Mayor Don Federico Maheigt ha mostrado en el combate, en el naufragio y después en presencia del mismo Walker y sus groseros secuaces".

11. Estos datos los suministra don Federico en su reporte, que le toca hacer a él porque el Primer Comandante, don Antonio Valle Riestra, se encuentra en San Juan del Sur bajo tratamiento médico por las graves quemaduras que sufrió cuando explotó la santabárbara de su nave en el combate. Ver reporte completo en el apéndice al final de este trabajo.

12 Mibate en inglés se pronuncia maijeit, que fue como le sonó el apellido de don Federico al norteamericano que escribió la nota al pie del documento.

13 En esa traducción al inglés del reporte que se conserva en Nueva Orleans y que se presenta en el apéndice de este trabajo, la firma de don Federico aparece copiada "Federico Martínez, Sargento Mayor". Mientras no aparezca el documento original en español no se sabrá si el Martínez fue un error del traductor, o si don Federico así firmó en un intento de engañar a sus captores, pretendiendo ser costarricense de nacimiento. Se debe recordar que Walker liberó a los costarricenses del **Once de Abril** y les permitió regresar a su patria, pero a don Federico lo retuvo prisionero, condenado a trabajos forzados, probablemente por tratarse de un extranjero al servicio de sus enemigos. En cuanto al rango de **Sargento Mayor** que sigue a la firma, en ese tiempo así se llamaba en español al oficial de rango superior al capitán, encargado de la instrucción y disciplina de un regimiento. En inglés, sin embargo, **Sergeant Major** es un simple sargento, de rango inferior al de un teniente, y así era también en esa época. Esas fueron probablemente las causas que motivaron la nota que acabamos de leer, escrita por un miembro del ejército de Walker para aclarar el verdadero nombre y rango de don Federico.

14 Aquí cabe anotar que Roche no anduvo tan despiestado cuando dijo que el artillero italiano logró escapar y regresar a sus filas, pues don Federico en realidad se escapó del cautiverio, pero eso había sido antes del 23 de marzo. Cuando en esa fecha cayó prisionero de Walker por segunda vez, y gravemente herido, ya no logró escapar sino que perdió la vida, como lo indicó Carnevalini y lo confirma esta nota que acabamos de leer.

15 *Boletín Oficial*, León 28 de mayo de 1857, 7, 2-3.

16 Cerutti menciona una hoja suelta titulada *Amica Veritas* publicada por don Fabio el 12 de septiembre de 1856, pero en su biografía de Carnevalini no menciona este poema ni la carta a Zavala.

17 Lo que podríamos llamar la versión oficial actual costarricense de esa batalla se encuentra en un artículo de Ligia Estrada Molina titulado *El Combate Naval del 22 de Noviembre de 1856*, basado en documentos facilitados por la Comisión Investigadora de la Campaña 1856-57 y publicado por la "Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica" en las páginas 129-136 del número correspondiente a enero-junio de 1956. Según esa versión, la derrota del Once de Abril ocurrió de la siguiente manera: "El parque se había terminado en la cubierta y envían por él al carpintero Gregorio Chaves. Queriendo éste elegir los mejores tiros que habían y habiendo poca luz, decide encender un fósforo que se le desprendió de la mano, ya encendido, y cayó sobre la pólvora, volando la Santa Bárbara y con ésta el resto del buque, haciéndose pedazos..." (p. 129) En ese artículo no se aclara quien fue el autor de esa versión, pero ésta se vuelve inaceptable cuando en la siguiente página leemos que el carpintero Gregorio Chaves no solamente salió con vida del bergantín, sino que también lo suficientemente ileso para fugarse al día siguiente e irse a Costa Rica.

También conviene observar que tanto en ese artículo de Ligia Estrada Molina como en todas las demás obras costarricenses que conozco, se afirma que la batalla naval ocurrió el sábado 22 de noviembre y no el domingo 23. Por ejemplo, eso dice Enrique Guier en la página 251 de su libro *William Walker*, y eso mismo afirma don Ricardo

Fernández Guardia en su traducción del libro de Walker, llegando allí hasta el extremo de pretender corregir la fecha 23 que aparece en el cuaderno de bitácora de la goleta *Granada* con la siguiente nota: "Aquí hay un error de fecha. El combate entre el Once de Abril y la *Granada* ocurrió el 22 de noviembre de 1856 y no el 23. N. del T." (Ver página 304 en la segunda edición de dicha obra). Sin embargo, todas las fuentes primarias que he logrado examinar concuerdan en señalar al 23 de noviembre como la fecha del combate. Esa es la fecha que señalan el reporte de don Federico Maheigt y el informe del Capitán Valle Riestra que se presentan en el apéndice de este trabajo. Esa es la fecha que consta en el cuaderno de bitácora de la goleta *Granada* (Documento No. 134 de la Colección Fayssoux). Una carta firmada por 25 sobrevivientes del Once de Abril, que también señala al 23 como la fecha del combate. Una carta del cónsul norteamericano en San Juan del Sur, dirigida al Secretario de Estado el 29 de noviembre de 1856, también indica que la batalla naval fue el 23. (Ver página No. 147 en *Despatches from United States Consuls in San Juan del Sur, 1847-1881*, reproducida en el microfilm T-152-1 de *The National Archives of the United States*.) En fin, todos los documentos primarios fidedignos que conozco coinciden en esa fecha. Los autores costarricenses aparentemente basan su fecha 22 en un artículo que publicó el *Boletín Oficial* de San José el 10 de diciembre de 1856, en las columnas 2 y 3 de la primera página, con noticias de Nicaragua y bajo el título de *No Oficial*. En vista de todo lo anterior, creo que se debe aceptar el 23 como la fecha correcta, mientras no se presenten documentos primarios fidedignos que comprueben lo contrario.

APENDICE

DOCUMENTO No. 1. POEMA DE DON FABIO CARNEVALINI PUBLICADO EN LEON DURANTE LA GUERRA NACIONAL.

A LAS FALANJES

Auxiliares de Nicaragua,

SALMO

Venid, hermanos, en el nombre de Dios:
el Ángel de los ejércitos guíe vuestros pasos.

Nicaragua en veros se regocija diciendo:
ya vienen mis protectores, mis vengadores
ya vienen.

Levanta tu triste frente Nicaragua desgraciado,
y tu semblante póngase risueño.

Como el lirio cándido al zéfiro matutino:
como el humilde jazmín al rocío vespertino.

A los valientes que ya están derramando
su sangre por tu salud, otros no menos
valientes van a juntarse.

Venid, hermanos, en el nombre de Dios:
el Ángel del Señor guíe vuestros pasos.
Este suelo que tocais, fue ya dichoso y
feliz.

Cuando el pobre sembraba en él su poca
semilla, el sol la vivificaba con su benéfico
calor.

Y abundante era la cosecha del pobre, y
nunca la miseria entristecía.

Venturoso era Nicaragua porque Dios der-
ramaba sobre él sus bendiciones.

Pero el pueblo en un día de soberbia, ol-
vidó las santas palabras del Cristo.

Y dijo a su hermano, tú eres mi enemigo,
y yo estoy contra ti.

Entonces el hijo desconoció a su padre, y
de sangre fraterna se enrojecieron los campos.

El OMNIPOTENTE desvió los ojos de su
pueblo, y su poderosa mano gravitó sobre él.

Suscitó del Setentrion una gente feroz,
ministro de su venganza.

No con tanto furor los Lobos hambrientos
se echan sobre las inocentes ovejas.

Ni los Gabilanes sobre las tímidas palomas.

Como los filibusteros se precipitaron sobre
esta tierra deliciosa.

Y Walker, azote del Señor dijo: "Nicara-
gua es mi conquista: en él fabricaré mi
reino y destruiré sus habitantes".

De repente las ciudades cambiáronse en sepulcros y los campos en desiertos.

La mujer lloraba por la muerte de su esposo, y la madre buscaba en vano al asesinado fruto de su seno.

Porque la justicia divina armó contra ellos la espada de los bárbaros.

Pero Dios tuvo misericordia de sus criaturas. Su espíritu inflamó a unos generosos, y levantose el estandarte de la libertad.

Costa Rica, Salvador y Guatemala hicieron eco al valor nicaragüense gritando a las armas.

Y mil valientes llenos de patriótico ardor, volaron en auxilio de sus hermanos.

Venid: una corona de inmarcesible laurel os espera en el campo del honor.

Venid hermanos en el nombre de Dios, el Angel de los ejércitos guíe vuestros pasos.

León, Octubre 14 de 1856
Fabio Carnevalini.

DOCUMENTO No. 2

REPORTE ESCRITO POR EL MAYOR DON FEDERICO MAHEIGT, SEGUNDO COMANDANTE DEL BERGANTIN DE GUERRA COSTARRICENSE ONCE DE ABRIL, NARRANDO LA BATALLA NAVAL DEL 23 DE NOVIEMBRE de 1856 CON LA GOLETA FILIBUSTERA GRANADA. 1

TRADUCCION

La Virgen, 25 de noviembre de 1856

General
Don José María Cañas,
Rivas, Nicaragua

El 11 de los corrientes el Cnel. Don Manuel Cañas embarcó en el bergantín de guerra costarricense *Once de Abril* a cuatro oficiales, un sargento, un corneta y ochenta rifleros bajo el mando del Comandante de la nave, don Antonio Vallediestra (sic), y el suscrito actuaba como Segundo Comandante. Además de los rifleros, iban a bordo veinte marinos tripulando el barco, y también llevábamos cuatro cañones de nueve libras. El día 12 a las cuatro de la mañana zarpamos hacia nuestro destino, que era San Juan del Sur. Debido a las calmas y vientos desfavorables, no llegamos al puerto de San Juan sino hasta en la mañana del 23, pero como el viento no nos permitía entrar el comandante ordenó que nos mantuviéramos navegando frente al puerto, hasta que cambiara el viento para poder entrar. Como a las tres y media de la tarde de ese mismo día vimos salir del puerto al barco de guerra nicaragüense *San José 2*, el que se nos acercó zigzagueando. El comandante del *Once de Abril* se aprestó inmediatamente para atacar al enemigo, lo cual comenzamos a hacer cuando nos encontrábamos a unas quinientas yardas de distancia, a eso de las seis de la tarde.

Las municiones de nuestra artillería eran balas sólidas y metralla, pero el enemigo tenía la enorme ventaja de usar balas incendiarias y cohetes Congreve. 3 Nuestros rifles disparaban balas cónicas, y aunque el fuego

del enemigo no era tan nutrido como el nuestro, sus disparos causaban más estragos debido a la naturaleza de sus proyectiles.

El espíritu de nuestros soldados era bueno y después de dos horas de lucha la tripulación continuaba trabajando con toda calma, a pesar de que nuestra nave ya había recibido dos cañonazos.

Como a las ocho y cuarto de la noche una bala incendiaria dio en la santabárbara e inmediatamente comenzó un incendio que nos fue imposible extinguir. El enemigo, que durante la lucha se había mantenido zigzagueando a nuestro alrededor, entonces se retiró y nos dio tiempo para apagar el fuego. Media hora después ya casi se había extinguido el incendio, pero el barco se comenzó a hundir por la proa debido a la cantidad de agua que paulatinamente le había entrado. En ese momento el enemigo se acercó a menos de ochenta yardas de nosotros y nos ofreció su ayuda, para lo cual nos envió un bote salvavidas, pues los nuestros se habían perdido. En ese bote se embarcaron el comandante del *Once de Abril*, el padre y otros que se encontraban gravemente heridos o quemados por las balas y el fuego. Cinco minutos después nuestro barco escoró a estribor y se hundió por la proa, arrastrando a muchos la vela del trinquete. Todos los que pudieron se salvaron nadando, incluyendo al suscrito, y fuimos recogidos y llevados a bordo de la *San José*. El lunes 24 desembarcamos en San Juan; éramos unos 38. Los heridos se quedaron allí bajo los cuidados de un doctor que llamaron las autoridades del lugar. Los demás, 29 en total, fuimos traídos prisioneros a La Virgen. El comandante del *Once de Abril*, el padre y el teniente don Pedro Muños se quedaron en San Juan del Sur, pues se encuentran gravemente quemados, y yo estoy aquí con un oficial, un sargento y 25 soldados.

El capitán de las fuerzas que ocupan La Virgen me preguntó que si deseaba enviarle a usted un relato de lo que había sucedido, e inmediatamente le acepté su ofrecimiento,

con la esperanza de que usted se entere de nuestra desgracia.

Firmado - Federico Martínez, Sargento Mayor

El Capitán Antonio Balledristra me dijo que el autor de este documento se llama Frederica Mihate, a nosotros nos parece que es un coronel.

Después lo mataron en Rivas, cuando atacaron Rivas y él comandaba la artillería.

1 Traducido del inglés por el Dr. Alejandro Bolaños Geyer. El original en inglés se encuentra entre los documentos No. 132 de la Colección Fayssoux en la Universidad de Tulane. Es posible que el original en español esté entre los papeles del General Cañas en Costa

Rica, pero no he sabido que nadie nunca haya mencionado su existencia.

2 Tanto en este reporte como en otros documentos costarricenses se le llama San José a la goleta de los filibusteros, pues ese era el nombre de la embarcación antes que éstos se apoderaran de ella a mediados de 1856. Entonces la bautizaron Granada, y con ese nombre aparece en los diversos documentos de la marina de Walker y en casi todas las referencias a esta batalla naval.

3 Los cohetes Congreve se llaman así por el coronel británico William Congreve que los inventó y fueron la última palabra en cohetes durante la primera mitad del siglo pasado. Su peso oscilaba entre 25 y 60 libras, su alcance llegó a ser hasta cerca de tres millas y el equipo para lanzarlos era liviano, por lo que podían ser disparados desde embarcaciones pequeñas como la goleta Granada.

DOCUMENTO No. 3.

INFORME DE DON ANTONIO VILLA RIESTRA, COMANDANTE DEL BERGANTIN ONCE DE ABRIL, SO- BRE LA BATALLA NAVAL DEL 23 DE NO- VIEMBRE DE 1856. (1)

El beinte i tres de Noviembre de 1856 a las cuatro de la tarde se allava a la bista del Puerto de San Juan del Sur el Bergantín de Gerra Costarricense honse de Abril del porte de 166 toneladas armado con cuatro cañones del calibre de á nube tripulado con 114 ombres v al mando del capitán que suscribe.

Comisionado por su gobierno trailla por ocjeto dicho buque tomar posesión del Puerto apresando de grado o por fuersa toda embarcación que tubiere la nueba bandera de Nicaragua á la ora indicada se bio salir del Puerto con direcsion al Bergantín el Pailabo de Gerra Nicaragüense Granada y á las seis de la tarde puesto enfach como el Bergantín se allaban ambos a tiro de cañon.

Ysadas las banderas y declaradas enemigas se prinzipio el combate que sostenido con bigor termino a las ocho. Ha esta ora el último tiro del Granada insendian la santabarbara del Bergantín le iso saltar la cubierta en pedasos ocasionando esto la muerte de la mallor parte de la tripulación el fuego continuo a bordo y haunmentó por momentos asta conbertir en llamas todo el belamen del palo mallor. El buque comenso áser agua con tal rapides que a los 20 minutos del insendio se encontraba muyr procsima la cubierta que se

allaba senbrada de cadaberes i eridos: entonsenses un ofisial del Granada se dirijio en un bote al Bergantín y por medio de su interprete propuso salbar los que ecstiesemos si no asillamos armas contra ellos: asectada esta proposicion fuimos trasbordados al Granada y tratados allí con jenerosa ospitalida.

En la mañana del dilla siguiente fondio el Pailabo en el puerto y fuimos desenharcados todos los prisioneros cullo numero jusgo que no ecsederia de 30. Tratados ciempre con la misma cordialidad q. a bordo del Granada obtuvieron sus pasaportes para irse a Costarrica los q. quedamos enfermos gosamos de la misma libertad, y tanto por esto cuanto por la buena conducta q. sigen observando con nosotros todos los subordinados del general Wualquer: tienen de tro. á nuestro agradecimiento.

San Juan del Sur Enero 2 de 1857. Antonio Valle Riestra. From Captain of the Brig Once de Abril.

(1) El manuscrito original de este documento forma parte del No. 132 de la Colección Fayssoux en la Latin American Library de la Universidad de Tulane en Nuevo Orleans. Aquí se transcribe tal como fue escrito, únicamente separando algunas palras que aparentan estar unidas en el manuscrito original.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS:

Costa Rica. Archivos Nacionales, Tarjetero de "Guerra", No. 9387.

Tulane University. Latin American Library, Fayssoux Collection, No. 132, No. 134.

United States. National Archives, Despatches from United States Consuls in San Juan del Sur, Vol. 1 Carta de Priest a Marcy del 29 de noviembre de 1856. (Reproducida en microfilm T-152-1.

PERIODIODICOS:

Boletín Oficial (León, Nicaragua), 17 octubre 1856, 28 mayo 1857. (Reproducidos en microfilm NMP-5257 de la University of California en Berkeley).

Boletín Oficial (San José, Costa Rica), 10, 20 diciembre 1856. (Originales se encuentran en la Biblioteca Nacional de San José).

The San Francisco Herald (San Francisco, California), 21 abril 1857. (Reproducido en microfilm NMP-3381 de la University of California en Berkeley).

LIBROS Y REVISTAS:

Calderón Ramírez, Salvador. **Alrededor de Walker**. El Salvador: Talleres Tipográficos del Ministerio de Instrucción Pública, 1929.

Cerutti, Franco. "Un Italo-Nicaragüense del Siglo XIX: Fabio Carnevalini". **Revista del Pensamiento Centroamericano** No. 146 (enero-marzo 1975). 31-42

Estrada Molina, Ligia. "El Combate Naval del 22 de Noviembre de 1856" **Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica**, Año XX, No. 1-6 (enero-junio 1956), 129 - 136.

Guier, Enrique. **William Walker**. San José: Litografía Lehman, 1971.

Hurtado Chamorro, Alejandro. **William Walker: Ideales y Propósitos**. Managua: Editorial Unión, 1965.

Roche, James Jeffrey. **The Story of the Filibusters**. London: T. Fisher Unwin - Paternoster Square, 1891.

Roche, James Jeffrey. **Historia de los Filibusteros**. Versión castellana de Manuel Carazo Peralta. San José: Imprenta Nacional, 1908.

Walker, William. **The War in Nicaragua**. Mobile: S. H. Goetzel & Co., 1860.

Walker, William. **La Guerra en Nicaragua**. Traducida por Fabio Carnevalini, Managua: Tipografía de El Porvenir, 1883.

Walker, William. **La Guerra de Nicaragua**. Traducción de Ricardo Fernández Guardia. Segunda edición. San José, EDUCA, 1970.

Historia de la Poesía de América Central

Marcelino Menéndez y Pelayo

Del ilustre polígrafo, don Marcelino Menéndez y Pelayo, nos honra reproducir el Capítulo referente a la América Central, de su magnífica "Historia de la Poesía Hispanoamericana". Aunque desequilibrado en su contenido por la preponderancia dada a la creación poética de Guatemala, falla no imputable a don Marcelino, este escrito es uno de los primeros intentos concienzudos de estudiar en conjunto nuestra historia literaria.

La acuciosidad del gran erudito santanderino; su juicio ponderado, exigente y flexible; la indiscutida solvencia moral, característica de toda su producción, hacen del Capítulo que ahora transcribimos un documento fundamental e indispensable en la Bibliografía de la Literatura Centroamericana. Documento que, excepción hecha de unos pocos bibliófilos y eruditos, es difícilmente asequible para los estudiosos centroamericanos.

AMERICA CENTRAL

Bajo este nombre se incluyen, como es sabido, las cinco Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, cuyo territorio corresponde al de la antigua Audiencia y Capitanía General de Guatemala, separado de la Madre Patria, sin violenta excisión ni lucha en 1821: vasta región de inmensa importancia geográfica, que "se extiende como un puente gigantesco levantado entre los Océanos Atlántico y Pacífico para unir los grandes continentes del Norte y del Sur del Nuevo Mundo" (1). La historia literaria de estos países ha sido mucho menos estudiada hasta el presente que su historia política: los más antiguos escritores guatemaltecos andan revueltos con los mexicanos en la Biblioteca de Beristan, y por mexicano pasa en el concepto de muchos el más importante de todos ellos, contribuyendo a tal confusión el título mismo de su obra (2).

El conquistador Pedro de Alvarado; el obispo de Chiapa, Fray Bartolomé de las Casas; el Muntaner de la conquista americana, Bernal Díaz del Castillo; el apostólico varón Fr. Pedro de Betanzos, y el incomparable prelado D. Francisco Marroquín, dan honrosísimo y calificado principio a la cultura literaria de Guatemala en sus obras catequísticas e históricas. Pero de los orígenes de la poesía y de la amena literatura tenemos muy escasas noticias (3). El más antiguo poeta, cuyo nombre hallamos, es D. Pedro de Liébana, deán de la catedral de Guatemala, de quien se leen dos sonetos en el manuscrito de la Silva de poesía, de Eugenio de Salazar, que antes de ir de Oidor a la Audiencia de México, había sido Fiscal de la de Guatemala, por los años de 1580, y que fecha desde allí algunas de sus composiciones. Una de ellas es cierto soneto encomiástico "al libro de las obras llenas de doctrina, erudición y gala del ilustre poeta D. Pedro de Liébana", de quien sentimos no poder dar más individual noticia, si su mérito correspondía a los extraordinarios encarecimientos de su panegirista:

Jardín de mil lindezas adornado,
Floresta llena de preciosas flores,
Pintura de vivísimos colores,
Joyel de esmaltes ricos esmaltado:

Palacio donde se han aposentado
Las Musas con sus dotes y primores,
Torre donde Minerva sus valores
Y sus tesoros ha depositado.

De otro ingenio, al parecer andaluz, que residió en Guatemala a fines del siglo XVI, nos ha dejado memoria Miguel de Cervantes en el Canto de Caliope y en el Viaje del Parnaso. Llamóse Juan de Mestanza; de él se lee en el primero de estos poemas laudatorios:

¡Oh tú, que al patrio Betis has tenido!
Lleno de envidia y con razón quejoso
De que otro cielo y otra tierra han sido
Testigos de tu canto numeroso!
Alégrate, que el nombre esclarecido
Tuyo, Juan de Mestanza generoso,
Sin segundo será por todo el suelo
Mientras diere su luz el grato cielo.

El otro cielo y la otra tierra a que se alude, eran el cielo y tierra de Guatemala, según se declara en el Viaje del Parnaso (1614)

Llegó Juan de Mestanza, cifra y suma
De tanta erudición, donaire y gala.
Que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo le arrancó de Guatemala,
Y le trujo en su ayuda, para ofensa
De la canalla en todo extremo mala. (4)

De los 131 escritores centroamericanos (en su mayor parte guatemaltecos, y muchos de ellos franciscanos) que, salvo error, hemos contado en la Biblioteca de Beristain, sólo hay unos quince poetas, escaso número para tres siglos, mucho más si se considera que la mayor parte no son más que versificadores de circunstancias.

Pertenecientes casi todos a los peores días de los siglos XVII y XVIII, fácil es imaginar cuál será el gusto predominante en sus composiciones. La obra poética más extensa y curiosa que salió de las prensas de Guatemala es la Thomasiada, poema en loor del Ángel de las escuelas Sto. Tomás de Aquino, publicado en 1667 por el vascongado Fr. Diego Sáenz Ovecurri. (5) Uno de los aprobantes del libro Fr. Josef Monroy, formula de este modo su elogio: "En lo medido de versos dexa atras al Petrarcha, en las diferencias excede al arte de

Rengipho, imitando la ternura y devoción del grande Cayrasco". La Thomasiada, en efecto, es un Rengifo en acción, donde se apuran todas las combinaciones métricas del habla castellana. En su Isagoje a los lectores, dice el P. Ovecuri: "Cuantos han escrito la vida de nuestro Santo, la han escrito de una manera: yo la tengo de escribir de muchas y en muchas diferencias de verso en 150 (i)... Los Poetas Castellanos, sin necesitar de Rengipho, hallarán en este libro, casi toda la Theorica y practica de la poesía Castellana, pues solo en el libro primero, segundo y parte del tercero, encontrarán con diferencias de versos, que los admiren. ¿Cuánto les pedirán villancicos que no hallen el diseño. Décimas, quintillas, endechas, cuartetas, romances, glosas? Los cómicos hallan el campo abierto, pues para cada paso hallarán su variedad de metro".

También nos declara quiénes fueron los poetas que se propuso imitar, aunque la verdad es que de la mayor parte de ellos no se encuentra rastro en su estilo. "Imito a los mejores poetas, o a lo menos lo procuro; de los Latinos a Virgilio, Ovidio y el tarraconense Marcial: de los castellanos, al antiguo Juan de Mena, a Garcilaso, al célebre Lope en su Jerusalén Conquistada y su Centuria de sonetos, a todo D. Luis de Góngora, muchas veces al Conde de Villamediana, a D. Francisco de Quevedo en su Parnaso, a Fernando de Herrera, a D. García de Salcedo, al insigne Montalván, a D. Agustín del Hierro, al maestro Silvestre, a mi señor el Conde de Salinas dulcísimo sin disputa cisne..."

"En la formación de los versos no he sido tan repentino q' no haya (6) reflexión sobre el furor primero, ni tan tardo como el Apologista sin razón de los mejores ingenios de España, don Francisco de Trillo y Figueroa, que en pocas más de cuatrocientas octavas consumió el dilatado curso de ocho años.... Digo, pues, que no he sido tan tardo como el dicho Apologista, por q' los versos que ves en los nueve libros desta obra, aún no me han consumido un año entero".

Sobre la métrica da también curiosas explicaciones que reducen a su verdadero sentido la fanfarronada de las 150 maneras de versos. "Digo, pues, que el verso castellano consta de pies, con sonancia, asonancia y disonancia. Según lo primero, no sólo son nueve sus diferencias, sino que pueden multiplicarse hasta infinitas, como se sepan multiplicar (digo infinitas especulativamente, no práctica, porque no se puede practicar verso de infinitos pies).

"Según lo segundo, tantas diferencias de versos habrá consonantes, cuantos tuvieran la consonancia en distintos lugares, como lo vemos en mis sonetos, que en tanto se varían en cuanto su consonancia se muda. Tantas diferencias habrá también de asonantes cuantas fueren las asonancias puestas de distinto modo. En el libro donde se ponen los Romances verás que están hechos con tal arte, que encierran en sí a todas las asonancias, de suerte que es imposible hacerse Romance cuya asonancia no se reduzca a alguna de las de mis romances, con que están demostradas cuantas asonancias hay dellos. Acerca de los disonantes digo que hay tantas disonancias cuantas son los versos.

"Llevo esta orden en los primeros libros, que de cada diferencia de versos, pongo a lo menos una plana, para que con eso el estudiante, no sólo la aprenda, sino la sepa proseguir hasta el cabo. En las demás, como en las canciones, etc., pongo las estanzas bastantes siempre, y me alargo más o

menos, según que me parece la acción lo pide.

"Y aunque el libro Rengifo exceda en mucho al mío, has de confesar por mayores mis desvelos, porque los de aquel son trabajos, de otros, esparcidos por diferentes volúmenes y en el suyo juntos, y los míos executados por mí y historiando, y va mucha diferencia de componer un retablo de imágenes de diferentes artifices a artificarlo uno solo.

"A todos los metros que tienen algo de nuevo llamo de diferencia, como a aquellos cinco romances, que el uno se fabrica sin A, el otro sin E, el otro sin I, el cuarto sin O, y sin U el quinto. Lo mismo a los laberintos y los otros que van notados de números, porque todo lo que se añade a una cosa la diferencia de otra, y porque con ello se tenga más cuidado en la lectura. Aprovechan estas curiosidades grandemente para los certámenes donde se bizarrean los ingenios".

El P. Ovecuri se había lucido mucho en estos certámenes, tan frecuentes en América y cita con fruición varios anagramas suyos. También alude a otras piezas poéticas, fruto de su ingenio, que se han perdido: "mi Esfera en verso, que no se ha dado a la estampa, y una Canción a la entrada del Conde de Santiago en la Ciudad Real de Chiapa".

La Thomasiada es un monumento de mal gusto, pero de increíble paciencia y de mucha erudición. Su autor quiso que fuese, no sólo una Arte práctica de la versificación, sino una enciclopedia rimada: "A todas las materias Lógicas, Filosóficas, Metafísicas, Teológicas, Especulativas y Morales, las puedes nombrar Thomecentonas, porque son sacadas de las obras de nuestro Santo... En su historia sigo al Maestro Fr. Fernando del Castillo, dominicano, en la Cronología al Padre Fr. Alonso Fernández, dominicano también, a Jacobo Gualterio, de la Compañía de Jesús, y al Zamorano; en la Astronomía a Apiano".

Acaso en estos días de extravagancia modernista, tendría éxito en nuestros cenáculos literarios y en los de América la exhumación de este poema, donde hay "sonetos de ocho piés, romances mudos compuestos de figuras solas que hablan, laberintos esféricos, poniendo la letra por centro de donde salgan los versos como líneas, y de sus catorce letras ahorrarás las trece, si eres avariento" y otros mil diabólicos primores. Y nada de eso procede de París: todo se lo sacó de su cabeza el buen Padre allá en Guatemala, sin más ayuda que la de su Rengifo.

Si el autor de la Thomasiada mostró ingenio aunque mal aplicado, no puede decirse lo mismo de otros autores que apenas llegan a los confines de la medianía. El jesuita Alonso de Arrivillaga escribió Certamen poético latino-castellano en honor del recién nacido infante Jesús, bajo la alegoría de Esculapio; otro jesuita, el P. Ignacio de Aspeitia, Certamen poético... en honor del recién nacido infante Jesús, bajo la figura del Aguila; el P. Antonio Cáceres trató el mismo asunto bajo la alegoría de Ciprés; el P. Fernando Valtierra bajo el emblema de Fénix. El capitán y estudioso cronista D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán que había dado a su historia de Guatemala el título de Recordación florida, compuso además la Limosna poética, El Milagro de la América, o descripción en verso de la catedral de la misma ciudad, una Vida de Santa Teresa en coplas castellanas, y una descripción también en verso, de las fiestas con que se celebró el cumpleaños de Carlos II en 1675. (7) El gusto crespó y enmarañado duraba todavía en el

segundo tercio del siglo XVIII, como es de ver en las Lágrimas de Aganipe, que el abogado D. Manuel de Taracena publicó en 1766, deplorando la muerte del jesuita Villafañe asesinado en la cárcel de Guatemala, por un negro a quien ayudaba a bien morir. (8) Como imitador de D. Diego de Torres, logró cierta fama otro abogado guatemalteco, D. Antonio Paz Salgado, de quien Beristain cita varios opúsculos, Verdades de grande importancia para todo género de personas (1741), El mosqueador añadido o abanico con visos de espejo para ahuyentar y representar todo género de tontos, moleadores y majaderos (1742). (9) Pudieran añadirse otros nombres oscuros como el del dominico Fr. Felipe Cadena, q' imprimió en 1779 un Acto de Contrición en verso castellano, el del franciscano Fr. Juan de Dios Cid, el del jesuita P. Antonio Portilla, autor de elegías y odas latinas; sin contar con los que poetizaron en lenguas indígenas y aún hicieron en ellas algún ensayo dramático. Pero hablando con todo rigor, la poesía en Guatemala no comienza sino con el P. Rafael Landívar y con Fr. Matías de Córdoba.

Si es cierto, como lo es sin duda, que en materias literarias importa la calidad de los productos mucho más que el número, con Landívar y con José Batres tiene bastante Guatemala para levantar muy alta la frente entre las regiones americanas. El P. Landívar, autor de la *Rusticatio mexicana* es uno de los más excelentes poetas que en la latinidad moderna pueden encontrarse. Si desechando preocupaciones vulgares, damos su debido aprecio a un arte, no ciertamente espontáneo ni popular, pero que puede en ocasiones nacer de una inspiración realmente poética; si admitimos, como no puede menos de admitir quien haya leído a Poliziano, a Fracastorio y a Pontano, que cabe muy fresca y juvenil poesía en palabras de una lengua muerta: si tenemos además en cuenta el mérito insigne aunque secundario de la dificultad vencida, y los sabios primores de una técnica ingeniosa, no tendremos reparo alguno en reconocer asombrosas condiciones de poeta descriptivo en el P. Landívar, a quien, en mi concepto, sólo faltó haber escrito en lengua vulgar, para arrebatar la palma en este género a todos los poetas americanos, sin excluir acaso al cantor de *La Agricultura* en la zona tórrida. De los veross latinos modernos hablan mal sin distinción todos los que no los entienden ni pueden leerlos, como tampoco entienden ni leen los antiguos que, sin embargo, toman por punto de comparación para declarar tarea absurda y pueril todo empeño de imitarlos. Pero el hombre de gusto y de cultura clásica, distingue muy fácilmente entre los poemas de centón y de taracea, llamados versos de colegio, que no pueden tener otro valor que el de una gimnasia más o menos útil, y cuyo abuso puede ser pernicioso; y los versos latinos verdaderamente poéticos compuestos por insignes vates que eran al mismo tiempo sabios humanistas, y que acostumbrados a pensar, a sentir, a leer en lengua extraña, que no era para ellos lengua muerta, sino viva y actual, puesto que ni para aprender, ni para enseñar, ni para comunicarse con los doctos usaban otra, encontraron más natural, más fácil y adecuado molde para su inspiración en la lengua de Virgilio que en la lengua propia sin que para eso les fuera menester zurcir retales de la púrpura ajena, puesto que poseían absoluto dominio del vocabulario y de la métrica, y el espíritu de la antigüedad se había confundido en ellos con el estro propio hasta hacerlos más ciudadanos de Roma que

de su patria. Angelo Poliziano por ejemplo, es mucho más poeta en latín que en italiano. Y quien diga que el poema *De Syphilde*, de Fracastor, o la *Cristiada* y la *Poética*, de Vida, o los *Besos*, de Juan Segundo, son poesía arcaica, fría y de escuela, dirá una necedad solemnísima y probará que no tiene gusto ni entendimiento de poesía.

“Al género de la poesía neolatina de verdad pertenece la *Rusticatio*, del P. Landívar, que es entre los innumerables versificadores elegantes que la Compañía de Jesús ha producido, uno de los rarísimos a quienes en buena ley no puede negarse el lauro de poeta. No porque en lo esencial dejen de pertenecer sus versos a la escuela descripto-didáctica que por excelencia llamamos *jesuítica*, a la cual se deben tantos ingeniosos caprichos métricos sobre el té y el café, sobre la pólvora, sobre el imán, sobre los terremotos, sobre los relojes, sobre el arte de la conversación, sobre las bodas de las plantas, sobre el gusano de seda, sobre la caza y la pesca, sobre los cometas y el arco iris, sobre la aurora boreal sobre el barómetro, sobre el juego de ajedrez y hasta sobre el agua de brea, sino porque en pocos, en muy pocos de los hábiles artífices que trabajaron tales poemas, ni siquiera en Rapin y en Vaniere, descubrimos inspiración tan genial y tan nueva, riqueza tan grande de fantasía descriptiva y una tal variedad de formas y recursos poéticos como la que encontramos en el amenísimo poema del Padre Landívar. Desde que casi en nuestra infancia leímos algunos versos de este poema en una de las notas que pone Maury a su espléndido canto de *La Agresión británica*, entramos en gran curiosidad de adquirir y leer la *Rusticatio*, deseo que sólo se nos cumplió bastante años después, por ser libro difícil de hallar aun en Italia, donde se imprimió dos veces durante el destierro de su autor con los demás hijos de la Compañía. Hoy nos complacemos en tributarle aquí el elogio que estimamos justo, lamentando sólo que la lengua en que está escrito nos impidiese presentar en el texto de la *Antología académica* ninguna muestra de esta poesía tan genuinamente americana. Pero ya que no en su texto original, que allí no tiene cabida, algo insertamos de la *Rusticatio* en la magistral versión parafrásica que del primer canto relativo a los Lagos ha hecho el elegantísimo poeta mexicano D. Joaquín Arcadio Pagaza (actualmente Obispo de Veracruz), con lo cual pudimos también, aunque indirectamente, dar entrada en aquella colección al autor de los *Murmurios de la Selva*, que es sin contradicción uno de los más acrisolados versificadores clásicos que hoy honran las letras españolas.

La *Musa* del P. Landívar es la de las *Geórgicas*, rejuvenecida y transportada a la naturaleza tropical. Pero aunque Virgilio sea su modelo, y una gran parte del libro merezca el nombre de *Geórgicas* americanas, no se ha de creer que la *Rusticatio* sea un poema de materia puramente agrícola, como los cuatro divinos libros de Virgilio. La *Rusticatio*, que está dividida en quince libros con un apéndice, abarca mucho más, y es una total pintura de la naturaleza y de la vida del campo en la América Central; vasto y riquísimo conjunto de rarezas físicas y de costumbres insólitas en Europa. La novedad de la materia, por una parte, contrastando con lo clásico de la forma y obligando al autor a mil ingeniosos rodeos y artificios de dicción para declarar cosas tan extraordinarias, y por otra el sincero y ferviente amor con que el poeta

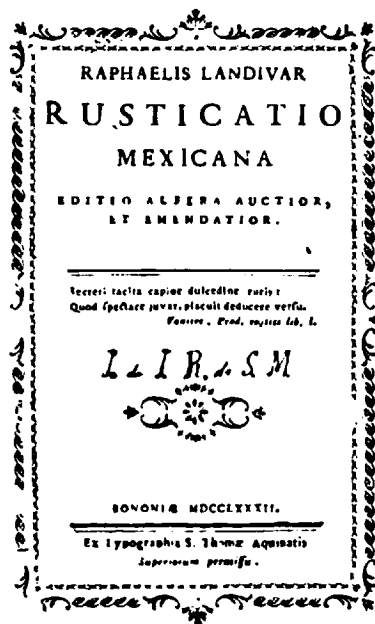
vuelve los ojos a la patria ausente y se consuela con reproducir minuciosamente todos los detalles de aquella Arcadia para él perdida, empeñan poderosamente la atención de quien comienza a leer la *Rusticatio*, desde la sentida dedicatoria a la ciudad de Guatemala. Y luego, creciendo el interés y la originalidad de canto a canto, van apareciendo a nuestros ojos, como en vistoso y mágico panorama, los lagos de México, el volcán de Xorullo, las cataratas de Guatemala; los alegres campos de Oaxaca; la labor y beneficio de la grana, de la púrpura y del añil; las costumbres y habitaciones de los castores; las minas de oro y de plata, y los procedimientos de la Metalurgia; el cultivo de la caña de azúcar, cría de los ganados y el aprochamiento de las lanas; los ejercicios ecuestres, gimnásticos y venatorios; las fuentes termales saluíficas; las aves y las fieras; los juegos populares y las corridas de toros: todo lo que el autor compendia en los versos de su oposición, que traduce así Pagaza:

A mi me agrada sólo del nativo
Suelo ferace recorrer los prados
al impulso de vivo
Patrio amor, y los lagos azulados
de México; y de Flora a los serenos
Huertecillos flotantes,
De amapolas y lirio y rosas llenos,
Ir en canoas leves y sonantes.
Ya la cumbre negruzca del Jorullo
En donde impera el sículo Vulcano,
Ya los arroyos que con blanco arrullo
Del monte bajan a regar el llano,
He de cantar, y la preciosa grana,
Y el añil que reviste el campo ameno;
Del castor los palacios, y las minas
Que esconde Anáhuac en su virgen seno;
Y las cándidas mieles
Que del azúcar la jugosa caña
De México produce en los verjeles,
Y que ávido el colono
Se apresta diestro a condensar con maña
De rojo barro en quebradizo cono.
Y he de cantar los tímidos rebaños
Que en este suelo pastan esparcidos;
Y los murmurios de la clara fuente
Siguiendo su corriente;
Las costumbres de tiempos fenecidos;
Y las variadas aves,
Los sacrificios y los juegos graves...

Tal es la materia de este peregrino poema, cuyo autor escribiendo en la lengua de los sabios, atinó de lleno con el color local americano que tantos otros han buscado sin fortuna; y ciertamente, quien estudie los orígenes de la poesía descriptiva en el Nuevo Mundo, y las pocas pero selectas muestras que ha producido pondrá la *Rusticatio* en el punto intermedio entre la *Grandeza mexicana* y las *Silvas* de Bello. Heredia admiraba mucho este poema, y tradujo de él, en verso castellano, el episodio de la pelea de gallos. (10).

Por el mismo tiempo florecía en Guatemala un sabio dominico, lector de Teología en su provincia de San Vicente, y ornamento grande de la Universidad de San Carlos. (11) Sus memorias sobre el "modo de leer con utilidad los autores antiguos de elocuencia" y sobre los medios más conducentes a la pronta civilización de los indios, prueban la rectitud de su juicio y la variedad de sus estudios. De su talento poético sólo tenemos una muestra pero a

la verdad notable, el poemita en romance endecasílabo que él modestamente llamó *Fábula moral*, q' lleva por título *La tentativa del león y el éxito de su empresa*. No diremos que es largo apólogo, que consta de 416 versos y se halle totalmente libre de resabios prosaicos, común escollo de este género y de la literatura de aquel tiempo, pero está en general bien escrito y versificado, es hábil el enlace de las diversas partes de la narración, feliz e inesperada la conclusión moral, hay candorosa gracia en algunos rasgos, y la elegante sencillez del estilo pasa tan sin esfuerzo de lo grave de los razonamientos a lo vivo y lozano de las descripciones, q' el conjunto deja muy agradable impresión e indica en su autor dotes poéticas muy superiores a su argumento (12) Cierta severidad y elevación clásica que reina en el poema, cierta lentitud épica en el relato, contrasta con la manera habitual de los fabulistas, no menos que la moral de generosidad y perdón que el P. Córdoba inculca, (el *Triunfo celestial de la clemencia*), contrasta con la maligna, picaresca y utilitaria filosofía que generalmente se desprende de los apólogos de Lafontaine y Samaniego.



Así en la América poética, de Gutiérrez, como en la Galería centroamericana, de Uriarte, figura como guatemalteco otro apreciable fabulista, el Dr. D. Rafael García Goyena, pero es cosa averiguada que nació en Guayaquil y por tanto debe contarse entre los poetas del Ecuador y no entre los de la América Central, aunque pasó en Guatemala la mayor parte de su vida (13)

El catálogo, pues, de los poetas que florecieron después de la emancipación de la colonia, se abre con el salvadoreño D. Miguel Álvarez de Castro y el nicaragüense D. Francisco Quiñones Sunzin. Pocas poesías hemos visto de uno y de otro, pero bastan para filiarlos en la escuela literaria del siglo XVIII y para conjeturar que no se levantaron de la

medianía dentro de ella. Uno y otro parecen haber imitado la dulce melodía de Arriaza, cuya influencia fue grande en América durante cierto período, y dejó huella hasta en la poesía de D. Andrés Bello como ha probado D. Miguel Antonio Caro. De Alvarez de Castro es una imitación de la famosa **Despedida a Silvia**:

No hay medio: ya es imposible
Evitar, dueño amoroso,
Mi dolor, pues imperioso
Me manda el hado partir;
Oyese al ave sensible
Anunciar alegremente
Que ya por el rubio Oriente
Comienza el día a lucir....

Algunas estrofas están bien hechas, y parecen del maestro:

Por el bosque solitario
La viuda tórtola vuela,
Y en vano ¡ay Dios! se desvela
De su bien amado en pos;
Con eco agradable y vario
Apasionada le llama,
Vagando de rama en rama
Sin que responda a su vos. (14)

.....
¡Quién sabe si en ese instante
En que tu ausencia me mata,
Romperás. Amira ingrata,
Los lazos que amor formó!
¡Quién sabe si ya distante,
Rodeada de adoradores.
Merecerá tus favores
Otro mas feliz que yo!...

Del médico Quiñones Sunzin, cuyas poesías se imprimieron en 1826, y de quien también se cita vagamente algún ensayo dramático, recordamos la canción del pescador y algunas letrillas en el mismo estilo:

Tres veces Primavera
Reverdecíó los prados.
Y en montes y collados
La nieve relumbró.
Mientras de Mirta hermosa
El celestial semblante,
Huyó mi vista amante,
y ¡ay Dios! me abandonó.

A pesar de la notoria medianía de estos poetas, creemos justo mencionarlos por ser respectivamente los más antiguos q' hemos hallado de las repúblicas de El Salvador y de Nicaragua. Por el mismo tiempo escribían versos en Guatemala la poetisa española Da. María Josefa G. Granados, natural de Puerto de Santa María (1796-1848) y el abogado D. Francisco Rivera Maestre, que trasladado luego a Madrid adquirió nacionalidad española. Llegando a altos puestos en nuestra magistratura. Los versos suyos que se insertan en la *Galería Poética Centro-Americana*, son algo caseros y triviales, pero no carecen de chiste ni de color local, y prueban que el poeta no perdió nunca el cariño a su patria primera (15).

Don José de Batres y Montúfar es la verdadera gloria poética de Guatemala. Su nombre, apenas conocido fuera de los lindes de su república natal hasta estos últimos años, comienza ya a ser colocado por unánime parecer de los hombres de

buen gusto en el número reducidísimo de los poetas de primer orden que produjo la naciente literatura hispano-americana. Ni a Heredia, ni a Bello, ni a Olmedo, se les hace injuria con poner cerca de sus nombres el de este contemporáneo cuyo, cultivador de una poesía tan diversa, pero no menos exquisita en su género, con ser éste uno de los géneros menos elevados y aún menos recomendables del arte literario. Batres debe la gloria, no a sus escasos versos líricos (16), q' sin ser despreciables, nada tienen de particular (exceptuando si acaso, por su carácter íntimo, el famoso **Yo pienso en tí**, q' quizá ha sido elogiado en demasía), sino a tres cuentos alegres y picantes, que llamó, acaso por broma, **Tradiciones de Guatemala**, y que en realidad son casos de crónica escandalosa que pueden ser de cualquier país y tiempo. (17) No es necesario mucho rigor para condenar el género en sí mismo, no sólo en nombre de los preceptos de la *Ética*, sino en nombre del ideal poético que en tales obras se escarnece y vilipendia; pero si hay casos en que pueda ser lícita, o a lo menos disculpable, la tolerancia en materia tan resbaladiza, uno de estos rarísimos casos es, sin duda, el de Batres, con cuyos cuentos es imposible q' deje de reírse a carcajadas el moralista más intransigente. Y el chiste no depende aquí de la vil lascivia, que nunca puede ser fuente de placer intelectual y desinteresado, sino de la virtud purificadora del donaire y del prestigio elegantísimo de la forma, la cual tiene por sí misma tal valor, que anula y destruye el prosaico y vulgar contenido y deja campear libre y sola la graciosa fantasía del poeta, a quien no se puede menos de admirar, lamentando al propio tiempo que malgastase tan opulenta vena cómica en tan pobre materia. Pero justo es decir que aunque Batres sea poeta un tanto licencioso y provocante a la risa, dista mucho de ser un burlador torpe y obsceno, pues en este caso no merecería el nombre de poeta ni q' de él se tratase aquí. Aún comparado con sus predecesores, con Lafontaine y con el abate Casti, resulta casi honesto, y ni se ve el afán de insistir en pormenores lúbricos; ni la franca alegría y el regocijado humorismo del poeta dejan de corregir o atenuar lo que pueda haber de liviano en la concepción.

Todos estos tres cuentos, **Las Falsas apariencias**, **Don Pablo**, **El Reloj**, están compuestos en octavas reales, al modo de las novelas de Casti, a quien Batres comenzó por imitar, confesándolo francamente. (1) Pero ni Batres podía contenerse en los límites de tal imitación, ni la baja sensualidad y la manera prosaica y abandonada con que el famoso abate envilece y afea su indisputable gracejo satírico resbalando a cada paso en lo chocarrero y bufonesco, podían satisfacer al depurado gusto de nuestro poeta guatemalteco, que ha dejado en sus obras, como jugando, testimonio de su rara cultura y de la originalidad de sus pensamientos. Había leído mucho a Byron, y enamorado de las chistosas digresiones de **Don Juan**, tiró a imitarlas con felicidad suma, en el más extenso de sus cuentos, en **El Reloj**. (18) Pero en la narración joco-seria no imitó ni tenía para que imitar a nadie, puesto que desde el primer día fue maestro. Para formar idea aproximada de su estilo, recuérdese por una parte la factura métrica de las octavas de **La Desvergüenza**, de Bretón, (19) y por otra la parte cómica de **El Diablo Mundo**. Batres no iguala, como no iguala ningún otro poeta castellano, el asom-

broso conocimiento de la lengua que Bretón tuvo y la inagotable chispa y desenfado con q' la maneja y juega con ella, pero tampoco abusa de sus ventajas hasta el punto de burlarse del asunto contentándose con un género de chiste exterior y superficial, independiente de las cosas mismas que va diciendo. Hay extraordinarias rarezas métricas en los cuentos de Batres verbigracia, la de siete octavas que pueden leerse como si fueran una carta en prosa, pero estos alardes de pueril gimnasia, que en asunto jocoso pueden ser tolerables, no impiden que el cuento interese y siga su curso. Por lo que toca a Espronceda, cuyo mérito en esta parte no ha sido bastante reconocido, la vena petulante y desatada que corre en el canto tercero de su poema es más impetuosa que la de Batres, porque nace de una índole poética más genial y vigorosa, pero es también más desigual y más turbia. Otro modelo pudo tener y nos inclinamos a creer que tuvo Batres presente, es, a saber, las deliciosas *Leyendas españolas* de D. José Joaquín de Mora, mucho más conocidas en América que en España, y en honra sea dicho, del buen gusto de los americanos. Pero el elemento cómico en las *Leyendas de Mora*, no es constante ni siquiera habitual, aunque sea el mayor encanto de *Don Opas* y la única materia de *Don Policarpo*. Grandísima injusticia ha sido el olvidar estos primores de versificación de gracia, pero por otra parte, no hay duda q' la mayor parte de las *Leyendas de Mora* son serias y románticas, y que en este género parece tener prioridad cronológica sobre cuantos en España las escribieron, exceptuando sólo el autor de *El Moro expósito*, cuya obra debe colocarse en categoría épica más alta.

Pero esta investigación de sus orígenes nada perjudica a la originalidad de la poesía de Batres, que tiene su tono peculiar y sustantivo valor, dependiente en gran parte de condiciones técnicas, cuyo valor se acrecienta en género tan inferior como el cultivado por él. La mayor parte de los cuentos del estilo y asunto de los de Batres, no suelen tener más poesía que lo cómico de situación, que no es difícil de lograr, y que muchas veces brilla más en la anécdota hablada que en la escrita. Pero las Tradiciones de Guatemala valen lo que valen por presentar reunidas otras muy diversas fuentes de la risa, la cual ya nace de lo cómico de carácter, ya de los accesorios descriptivos y pintorescos, ya del contraste entre la entonación épica y la llaneza prosaica, (20) ya de la filosofía risueña y socarrona, ya de la afectada y maliciosa ingenuidad, ya de la suspensión oportuna, ya de la alusión picaresca ya de la selección de consonantes raros. (21) La literatura americana, no muy rica todavía en relatos poéticos, tiene en los cuentos de Batres el más acabado modelo de la narración joco-seria, que sólo a larga distancia pudo imitar el chileno Sanfuentes en su poema *El Campanario*. (22)

Si el conocimiento profundo de la lengua, la experiencia larga del mundo y de los hombres, la familiaridad con los mejores modelos, la valentía incontrastable para decir la verdad y el nativo desenfado de un genio cáustico, pero puesto casi siempre al servicio de las mejores causas y al lado de la justicia, bastarán para enaltecer a un poeta satírico, nadie negaría alto puesto entre los que tal género han cultivado al célebre guatemalteco D. Antonio José de Irisarri, uno de los hombres de más

entendimiento, de más vasta cultura, de más energía política y de más fuego en la polémica que América ha producido. Pero como poeta le faltó el quid divinum, así en el concepto como en la expresión, y sus sátiras, sus epístolas, sus fábulas, letrillas y epigramas, son más bien correcta prosa, incisiva y mordaz, salpimentada de malicias y agudezas que levantan roncha, que verdadera poesía, aunque por otro lado interesen más que muchos versos de poetas tan hábiles en su oficio como imbéciles en todo lo demás. Irisarri tenía talento clarísimo, y era además consumado hombre de mundo: sus Poesías satíricas y burlescas rebosan de ideas y de chistes; el nervio y la audacia del prosista no se desmienten en el versificador, pero no siente ni fantasea ni compone poéticamente. En sus fábulas, sobre todo, que más bien debieran llamarse sátiras, es visible la falta de imaginación pintoresca. De él y en grado todavía mucho mayor, pudiera repetirse lo que de Forner escribió D. Alberto Lista. "Tenía el entendimiento más apto para comprender la verdad que la belleza". En la versificación es desigual, y muchas veces duro, insonoro y descuidado: hacia los versos sueltos cada uno de por sí, sin dar casi nunca armonía general al período rítmico, por lo cual los suyos se confunden casi con el discurso prosaico. La lengua es muy sana, como queda dicho, y como podía esperarse del autor de las Cuestiones filológicas. El gusto dominante es el de los satíricos españoles del siglo XVIII: Jorge Pitillas, Iriarte, Forner, Jovellanos, Moratín el hijo. Las dos sátiras tituladas *El Bochinche* y *El Siglo de oro*, las fábulas de *El Hacendado*, *El Albañil* y el río, *La Abeja* y la hormiga, *El perro* y el gato con la liebre asada, *El Lobo* y el zorro, *La Voz del pueblo* y el apólogo, un poco más extenso, de *El Tiempo*, la memoria y el olvido, me parecen su más ingeniosas composiciones (23)

De los dos hermanos, Juan y Manuel Diéguez, que al parecer no hicieron colección de sus obras, se insertan algunas muestras en la *Galería Poética Centro-Americana*, no sabemos si escogidas con buen gusto; prevención que hay que hacer siempre tratándose de estas antologías. Juan Diéguez, parece un poeta de transición: su primera educación debió ser clásica, y hay composiciones suyas que pertenecen a esta escuela, por ejemplo, el canto alegórico a la muerte de Andrés Chenier con el título de *El Cisne*. Más adelante se inclinó a la imitación de Víctor Hugo y de los románticos españoles, mostrándose fácil y abundoso en las descripciones y melancólico en el sentimiento. Sus dos cantos de *La Garza*, aunque no limpios de defectos métricos (por ejemplo estos dos versos infelicitísimos:

Yo de cantarte he, misero vate...
Qué haces allí, oh nitida azucena....)

Tiene estrofas muy lindas y recuerdan algo de la suave y lánguida manera de Enrique Gil. Esta poesía y la titulada *A mi gallo*, prueban que Juan Diéguez sentía de un modo original y poético. (24). Su hermano tradujo *La Lámpara*, de Chenier, pero en sus pobres versos originales para nada se conoce la influencia de tan clásico modelo. (25).

Otros autores ya fallecidos figuran, aunque en escaso número, en la colección centroamericana de Uriarte, pero no tales que importe hacer especial estudio de ellos. Algún recuerdo merece, si no como

poeta original, como intérprete bastante hábil de concepciones ajenas. D. Ignacio Gómez (entre los árcades, Clitauro Itacense), que tradujo *La Despedida*, de Metastasio; *La Elegía*, de Gay, en el cementerio de una aldea; la canción de Medora, de *El Corsario* y algunos otros versos de Byron. (26). El tomo de las *Brisas Tropicales*, de Eduardo Hall, comerciante de origen inglés, pero nacido en Guatemala y domiciliado en Honduras (1832-1885), contiene también apreciables traducciones de Byron, de Tomás Moore, de Gray y de otros poetas ingleses. D. José Milla (conocido con el pseudónimo de Salomé Gil), fue uno de los escritores más fecundos y notables de las Repúblicas del Centro, pero tiene y merece más estimación como historiador, novelista y autor de cuadros de costumbres que como poeta. (27). D. Juan José Micheo, joven poeta malogrado a los veintidós años (1847-1869), había recibido educación clásica en un colegio de jesuitas, y dejó como primicias de sus estudios traducciones de algunas odas de Horacio y un cántico sáfico a la Virgen de Guadalupe.

En Honduras, donde la literatura colonial no había llegado a manifestarse por falta de imprenta, floreció a mediados del siglo XIX un poeta de relativo mérito y original carácter, cuyo nombre casi ignorado fuera de los límites de aquella República hasta estos últimos años, ha tenido un renacimiento póstumo con la edición de algunas de sus obras y los importantes estudios biográficos que se le han dedicado. (28). Llamábase este varón docto y piadoso Fr. José Trinidad Reyes, y después de su forzada ex-claustración, el Dr. Reyes, como genralmente se le designa. Fue modelo de virtudes sacerdotales, predicador fervoroso y elocuente, principal educador de la juventud de su país, cuya cultura le debe más servicios que a nadie, espíritu amable y benévolo, que se complacía en difundir las nociones de las ciencias físicas al mismo tiempo que empleaba los prestigios de la música y de la poesía para recrear honestamente el ánimo de sus alumnos. Este religioso de dulce memoria, poseía algunas dotes poéticas, aunque sólo se mostraron aventajadamente en un género lírico-dramático, que tiene verdadera originalidad en la literatura americana y muy rancio abolengo en la peninsular. Las pocas composiciones líricas que he visto del P. Reyes (29) son inferiores a la medianía, excepto algunos villancicos que pueden considerarse como forma elemental de las *Pastorelas*, en las cuales consiste su verdadero mérito. Estas *Pastorelas* no son otra cosa que la interesante prolongación, en pleno siglo XIX, de los viejos Autos de Navidad, cuya existencia en Castilla consta desde el siglo XIII, y de los cuales ya en el XV se encuentra algún ejemplo anterior a Juan del Enzina. En él y en todos los primitivos autores de nuestro teatro abundan, y si bien en el periodo clásico no alcanzan tan espléndido desarrollo como los Autos Sacramentales ni tanta magnificencia de representación, bastaría el gran nombre de Lope de Vega, que los escribió bellísimos y que en su libro mixto de prosa y verso, *Los Pastores de Belén*, concentró la esencia poética del género, para comprender la importancia que logra en nuestra dramaturgia, y el interés folklórico que ofrece por sus íntimas relaciones con varias formas de la poesía y música populares. Nos parece evidente, leídas las *Pastorelas*, que su autor conocía a Lope, pero no creemos que hubiese llevado más allá sus investigaciones. Algunos de sus villancicos saben a

tan buen modelo, y quizá el hábito que tenía de componer la letra y la música de ellos llevó al párroco de Tegucigalpa a desarrollar aquel germen, escribiendo verdaderas, aunque muy sencillas, piezas dramáticas de Noche Buena: cosa enteramente inusitada en Honduras. Estas pastorelas son nueve: Noemi, que se reputa la más antigua, aunque no se sabe a punto fijo la fecha; Micol, escrita en 1838; Neftalia, Zelfa, Rubenia (cuyo acto primero son las Posadas de José y María, que algunos consideran como obra independiente), Elisa, Albano, Olimpia, Flora o sea la *Pastorela del Diablo*. Todas ellas, a excepción de la última, cuyo texto genuino ha sido imposible restablecer, han sido hábil y cuidadosamente restauradas por el profesor hondureño D. Rómulo E. Durón, sacándolas de las copias bárbaras e imperfectísimas que de ellas corren, puesto que el P. Reyes no se cuidó de conservar los originales, fiando sus versos a la memoria de los aficionados que las representaban. (31).

Contienen las *Pastorelas* una parte grave y religiosa, en que hay felices recuerdos de los libros sagrados y buena doctrina teológica. Pero abundan también los elementos profanos a que desde antiguo convidaba el infantil regocijo de la noche de Navidad. Dentro del forzoso tema de la adoración y de las ofrendas de los pastores, sabe el P. Reyes diversificar sus figuras y darles viveza de expresión. A veces paga tributo a la poesía bucólica de fines del siglo XVIII, especialmente a la de Meléndez, (32) y entonces sus zagales resultan pulidos e incoloros. Pero más generalmente tienen un matiz realista, que está en la tradición de los autos viejos, y que llega a la chocarrería de dos o tres lugares de las *Pastorelas* del Padre Reyes. Lo que de un modo peculiar las caracteriza, no son las peripecias cómicas, que sirven como de entremeses en la acción principal, sino el empleo deliberado de la sátira, que no se aplica meramente a las flaquezas generales de la humanidad, sino que contunde despiadadamente a los pecadores públicos y especialmente a los malhechores políticos. Este aspecto es de grande interés, pero no puede ser bien entendido fuera de Honduras, y pronto se perderá la clave por haber ido desapareciendo la generación que conoció a aquellos personajes. Casi todas las piedras que tira el P. Reyes iban a tejado conocido, y estuvieron a punto de volverse contra el mismo poeta y sus intérpretes.

Aun prescindiendo de este valor circunstancial, las *Pastorelas* son de agradable lectura. La lengua es sana, el estilo fácil aunque sin nervio, y la versificación constantemente fluida. Los defectos que hay pueden achacarse a la incuria de los copistas, o a la negligencia con que el mismo P. Reyes escribía, sin pensar para nada en la imprenta ni en la posteridad. De todos modos, el género ofrece una curiosa supervivencia, que acaso en tres regiones de América tenga similares.

Tuvo el P. Reyes indisputable ingenio y fácil vena, pero la sociedad que le rodeaba y le tenía por su único poeta le obligó a malgastarlo muchas veces en nonadas y fruslerías, de que él mismo se burla como tarea propia de copleros.

Versos me piden todos a manojos;
Convites para bailes, para entierros;
De modo que yo soy una campana
Que con el mismo estilo bronco y seco,
Repicar debo alegre en las funciones
Y doblar melancólico por muertos.

Pésames hago en verso a los dolientes;
 Compongo epitalamios de himeneos,
 Si se van, si se vienen, parabienes;
 O si la silla toman de un empleo.
 Si algún partido cae o se levanta,
 En que a mi no me va ni más ni menos,
 Me hacen decir en verso alguna cosa,
 Aunque no tenga el mismo sentimiento.
 Si me piden sainetes, pastorelas,
 Cosas muy superiores a mi ingenio:
 Y porque nada falte a mi destino
 También hago la música del verso. (33).

De los poetas hondureños posteriores el P. Reyes y fallecidos antes de 1892, sólo merece algún recuerdo, el médico D. Manuel Molina Vigil, que se suicidó a los veintisiete años, en 1883. (34).

Pero conviene poner término a esta enumeración. Una nueva generación literaria ha aparecido en la América Central, y uno por lo menos de sus poetas ha mostrado serlo de verdad. (35). Es cierto que la producción comienza a ser excesiva y que la cizaña ahoga, como en todas partes de América, el trigo. Los versos son allí una especie de epidemia. No sólo hay Parnaso Guatemalteco, sino Parnaso Costarricense y Nicaragüense, y una Guirnalda Salvadoreña que consta de tres volúmenes: muchos poetas son para tan pequeña república. Pero esta abundancia desordenada ya se irá encauzando con el buen gusto y la disciplina, y por de pronto es indicio de la fertilidad de los ingenios americanos. (36).

NOTAS

1. M. M. Peralta, Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, página 7.

2. Para comodidad de quien en lo futuro emprenda un trabajo especial sobre este punto, notaré los nombres de los centroamericanos comprendidos en Beristain, cuya obra, como es sabido, carece de índices.

Acuña (D. Esteban), Aguirre, (D. Luis Pedro), Alarcón (Fr. Francisco), Alonso (Fr. Juan), Alvarez Toledo (Fr. Juan Bautista), Angulo (Fr. Luis), Anco (Fr. Bartolomé), Arévalo (Fr. Bernardino), Arias (P. Antonio), Arochena (Fr. Antonio) que dejó manuscrito un Catálogo y noticia de los escritores del orden de San Francisco de la provincia de Guatemala con tres índices: uno de los que escribieron en latín; otro de los que escribieron en castellano, y el último de los que escribieron en lengua de los indios; Arrece (D. Pedro), Arrivillaga (P. Alonso), Avilés (Fr. Esteban), Azpeitia (P. Ignacio), Barca (Fray Joaquín de la), Batres (Ilustrísimo Sr. D. Juan), Becerra (Fr. Francisco), Berrio y Valle (D. Juan), Betancur (Fr. Alonso), Betancur (Fr. Rodrigo de Jesús), Caballero (Fray Ignacio), Cáceres (P. Antonio), Cadena (Fr. Carlos), Cadena (Fr. Felipe), Cagiga y Rada (D. Agustín), Campas (D. Antonio Rodríguez), Campo Ribas (D. Manuel), Cañas (P. Bartolomé), Cárdenas (Fr. Juan), Cárdenas (Fr. Pedro), Carracedo (D. Juan), Carrasco del Saz (D. Francisco), Castro (Fr. Pedro), Cid (Juan de Dios), San Cipriano (Fr. Salvador de), Cordero (Fr. Juan), Córdoba (Fr. Matías), Corral (D. Felipe Ruiz), Coto (Fray Tomás), Dávalos (Fr. Luis), Dávila (Fr. Antonio), Dighero (Fray Miguel), Santo Domingo (Fr. García de), Echevers (D. Francisco), Enriquez (D. Alonso), Espino (Fr. Fernando), Figueroa (Fr. Antonio), Figueroa (Fr. Francisco), Flores (D. Alonso), Flores (D. José), Fuente (Fray Diego José), Fuentes Guzmán (D. Francisco Antonio), Guevara (D. Baltasar Ladrón de), Iriondo (Fr. José), Iturbide (D. Miguel María), Iturbide (Fr. Pedro), San José (Fr. Baltasar de), Juarros (D. Domingo), Landivar (P. Rafael), Larrainaga (D. Miguel), Letona (D. Manuel), Llana (Fr. Ignacio), Lobo

(Fr. Martín), Luque Butrón (D. Juan), Madre de Dios (Fr. Ambrosio de la), Maldonado (Fr. Francisco), Márquez y Zamora (D. Francisco), Melgarejo (D. Ambrosio), Melián (Fr. Pedro), Melón (D. Sebastián), Mesicos y Coronado (D. Carlos), Mendoza (Fr. Antonio), Mendeza (Fr. Juan), Molina (Fr. Antonio), Moneva de la Cueva (don Basilio), Monroy (Fr. José), Montalvo (D. Francisco Antonio), Morales (Fr. Blas), Morcillo (Fr. Francisco), Morera (Fr. José), Núñez Fesuño (D. Francisco), Núñez (Fr. Roque), Orcña (D. Baltasar), Orozco (D. Diego López), Padilla (D. Juan José), Paniagua (Fr. Nicolás), Paz (Fray Alvaro), Paz Salgado (D. Antonio), Paz Quiñones (Fr. Francisco), Paz (D. Nicolás), Pineda y Polanco (D. Blas), Portillo (P. Atanasio), Prado (Fr. José), Quiñones Escobedo (Fr. Francisco), Quirós (Fr. Juan), Ramírez Utrilla (Fr. Antonio), Ramírez de Arellano (D. Juan), Reinoso (Fray Diego), Rendón (D. Francisco), Retes (D. José Victoria), Riba Agüero (D. Fernando), Rivas Gastelu (Fr. Diego), Río (Fr. Francisco), Rodas (Fr. Andrés), Ruiz (Fr. Domingo), Salazar (Fr. Juan José), Salcedo (Fr. Francisco), Sánchez (Fr. Jacinto), Saz (Fr. Antonio del), Sallay Montoya (D. Isidoro), Sotomayor (Fr. Pedro), Sumpsin (P. Clemente), Taracena (D. Manuel), Tobilla (Fr. Pedro), Tosta (D. Bonifacio), Ugarre (P. Juan), Umpierrez (Fr. José), Valtierra (P. Antonio), Valtierra (P. Fernando), Valtierra (P. Manuel), Varona y Loaiza (D. Jerónimo), Vásquez (Fr. Francisco), Vásquez Molina (Fr. Juan), Velasco (Fr. José) Velásquez (P. Andrés), Ximénez (Fr. José), Zapiain (Fr. Pedro), Zepeda (P. José), Zeballos (Fr. Agustín), Zeballos Villa Gutiérrez (D. Ignacio), Zúñiga (Fr. Domingo).

3. Sobre la historia tipográfica de esta región existen dos libros, Bibliografía de la Imprenta en Guatemala en los siglos XVII y XVIII, por D. Juan Enrique O'Ryan (publicada a expensas de la Universidad de Chile), Santiago de Chile, Imprenta Elzeviriana, 1897; y La Imprenta en Guatemala (1660-1821), por D. José Toribio Medina,

Santiago de Chile, impreso en casa del autor, 1910. Este último, mucho más extenso y copioso, hace casi inútil el primero.

La imprenta no apareció en Guatemala hasta después de la mitad del siglo XVII, bajo los auspicios del ilustre obispo Fr. Payo de Ribera, de la Orden de San Agustín, que llevó de México al impresor Juan de Pineda Ibarra. El primer libro de fecha conocida que salió de sus prensas fue un Sermón, de Fr. Francisco de Quiñones y Escovedo, predicado en 4 de octubre de 1660, ejemplar curioso y quizá único, que posee nuestro querido amigo D. Antonio Graiño.

La Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala, por D. Ramón A. Salazar, trata, aunque muy sucintamente, de la literatura colonial en su tomo I, único publicado (1897).

4. En el Canto de Caliope elogia también Cervantes a otro poeta Baltasar de Orena u Oreña, que en 1591 fue Alcalde ordinario de Guatemala, en compañía de Gregorio Polanco:

Toda la suavidad que en dulce vena
Se puede ver, veréis en uso solo,
Que al son sabroso de su musa enfrena
La furia al mar, el curso al dios Eolo:
El nombre de este es Baltasar de Orena
Y cuya fama al uno y otro polo
Corre ligera y del oriente a ocaso
Por honra verdadera del parnaso.

5. Thomasiada. Al Sol de la Iglesia y su Doctor Santo Thomas de Aquino. Dirigida al Cap. D. Pedro de Sada valles, Alcalde mayor de San Salvador y sus provincias, Teniente de Capitán General, etc. Por el Padre Fr. Diego Sáenz Ovecuri, de la Orde de Predicadores, Maestro de estudiantes, y aora Lector de Theología, presentado en ella, y Vicario provincial. Con licencia. Impresa en Guatemala. Por Joseph de Pineda Ibarra, Impresor de libros. Año de 1667.

4º 32 hs. prls, sin foliar, 161 folios, y 68 más sin foliar para los índices o tablas y las erratas. Es libro de extraordinaria rareza. Nuestra Biblioteca Nacional posee un ejemplar.

Entre los preliminares hay algunos versos laudatorios. Décima del P. Salvador de la Punte, S.I.

Cantáis, oh Saenz, tan sonoro,
Que haziendo entre todos raya,
Con ser vena de Vizcaya,
Sin yerro apuntáis en oro...

Décimas del P. Domingo de Barrios, Lego de la misma Compañía "que hasta los legos son en ella numerosos".

Docto Homero Vizcaino.
Virgilio dominicano,
Saca a luz con docta mano
Las altas glorias de Aquino...

De D. Estevan de Solórzano y Medrano, Chanciller de la Real Audiencia de Guatemala; "versos saphicos, que son latin juntamente y romance":

Canta, canta, dulcissima Thalia,
De tanto Santo gloriosamente,
Dulces versos dispensa claramente,
Sacra armonía....

De D. Francisco Antonio de Guzmán, soneto acrostico.

6.- Aquí apologistas tiene el sentido de detractor, alude al pedantesco prólogo que Trillo y Figueroa puso a su Neapolisea. El P. Ovecuri la emprende contra él, vindicando a Lope y Quevedo.

7 La ha reproducido el Sr. D. Justo Zaragoza al fin del primer tomo de la Recordación florida (págs. 435 y 451) publicada en Madrid por la Biblioteca de Americanistas en 1882. El título de la rarísima edición original impresa en Guatemala, por Joseph de Pineda Ibarra en 1675, es Fiestas Reales, en geniales días y festivas pompas celebradas a felicísimos trece años, que se le contaron a la Majestad de nuestro Rey y Señor D. Carlos II... La relación está en quintillas con una dedicatoria en redondillas. (Núm. 44 de la bibliografía de Medicina)

8 A este trágico suceso se refiere el siguiente papel impreso en Guatemala a 30 de agosto de 1786, que existe en el Archivo de Indias: Puntual relación de el execrable delito y sacrílego atentado que en la ciudad de Santiago de Guatemala, perpetraron la tarde del día veinte y ocho de agosto de mil setecientos sesenta y seis, tres negros de Ormoa, esclavos de S.M. en quienes se debía executar la mañana del veinte y nueve la pena ordinaria de muerte, a que fueron condenados por el M. Illtre. Sr. D. Pedro de Salazar, Presidente, Gobernador y Capitán General de estas provincias. (Número 315).

9 Puede añadirse a pesar de la gravedad de su título, la Instrucción de litigantes o guía para seguir pleitos con mayor utilidad de los interesados en ellos y a menos costa de la paciencia de los Jueces, Abogados, Procuradores y demás Ministros que sirven en el Fuero... Compuesta por el Lic. D. Antonio de Paz y Salgado, Abogado de la Real Aud. de Guatemala. En la imprenta de Sebastián de Arévalo, año de 1742.

En realidad, es una sátira de costumbres forenses.

10 Sabemos por Beristain y por los PP. Backer y Sommervogel, bibliógrafos de la Compañía de Jesús, que el P. Rafael Landivar nació en Guatemala el 29 de octubre de 1731, y que después de haber seguido sus estudios en la Universidad de San Carlos, donde se graduó de maestro de Artes, tomó la sotana jesuitica en el noviciado de Tepotzotlan (México) en 1750. Enseñó en el Colegio de Guatemala Retórica y Filosofía que, envuelto en la suerte común de la Compañía, pasó a Italia en 1767. Falleció en Bolonia el 27 de septiembre de 1793. De la Rusticatio hay dos ediciones, pero sólo tenemos la segunda, de Bolonia, 1782, que se titula autior et emendatior. Publicó, además, Funebris Declamatio pro justis a Sociate Jesu exolvendis in funere Illmi. Dom. Francisci Figueredo et Victoria, Popayanensis promun Episcopi, deinde Guatimalensis Archipraesulis (Puebla de los Angeles, 1766)

En La Imprenta en Guatemala de Medina (págs. 105 a 107) se describe un pliego de conclusiones sostenidas en 1746 por Landivar para graduarse de Maestro en Artes, y se dan algunas noticias de sus estudios.

Hizo versos castellanos, aunque de poco o ningún mérito, otro jesuita guatemalteco de los desterrados a Italia, el P. Manuel Maria de Iturriaga (1744-1810), más conocido como teólogo y controversista. En latín versificaba mejor. Algunas muestras de su poesía en ambas lenguas pueden verse en un libro de exequias reales titulada El Dolor rey. Sentimiento de N. Catholico Monarcha el Señor D. Fernando VI el Justo. En la sensible muerte de Nuestra Reyna y Señora Dona Maria Bárbara de Portugal. Pompa fúnebre, que a la memoria desta Heroyna dispuso en Goathemala, el Sr. D. Manuel Diaz Freyle, del Consejo de S. su Oidor, y Alcalde de Corte. Tristes endechas, que para llorar tan temprana desgracia, compuso el P. Manuel Mariano de Iturriaga, de la Compañía de Jesus... Impreso en Guatemala... En la Imprenta de Sebastián de Arebalo. Año de 1759.

Salazar (*Desenvolvimiento intelectual de Guatemala, 195-202*) copia algunos de los infelices versos del P. Iturriaga, de quien es también el sermón de honras de la Reina.

11.- Ni Beristain, ni D. Ramón Uriarte, editor de la *Galería Poética Centro Americana: Colección de poesías de los mejores poetas de la América del Centro* (Guatemala, 1888, tres volúmenes), que comienza, como es justo, con el poema del P. Córdoba, indican el año de su nacimiento ni el de su muerte. Dicen sólo que era natural de Ciudad Real de Chiapa (provincia que perteneció al antiguo reino de Guatemala, hasta que fue anexionada a México en 1824), y que nació a mediados del siglo XVIII. Salazar (*Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*; Pág. 242) apunta el año del fallecimiento, que fue 1829. Se dio a conocer el P. Córdoba en 1797 por haber obtenido en competencia con otros diez escritores, un premio de la Sociedad Económica de Guatemala, por una Memoria publicada el año siguiente con este título: *Utilidades de que todos los indios y ladinos se vistan y calcen a la española y medios de conseguirlo sin violencia, coacción y mandato*. Memoria premiada por la Real Sociedad Económica de Guatemala el 13 de diciembre de 1797. Su autor Fr. Matías de Córdoba, Maestro de Estudiantes en su Convento de Santo Domingo de la Capital. En la Imprenta de D. Ignacio Beteta, Nueva Guatemala, año de 179. También está impresa la Memoria que obtuvo el accessit: *Utilidades medios de que los indios y ladinos vistan y calzen a la española*. Por R. P. Fr. Antonio de San José Muro, Asistente General de la Religión Betlemitica, 1798.

En II de julio de 1800 recibió Fr. Matías de Córdoba el grado de Licenciado en Teología en la Universidad Pontificia de San Carlos, imprimiendo sus conclusiones, como era costumbre (Medina, núms. 1.01 y 1.015).

En 27 de agosto del mismo año, un discípulo del P. Córdoba, el bachiller D. Tomás Ruiz, sostuvo en la misma Universidad el primer acto público de Retórica y Elocuencia, haciendo, entre otras cosas, el análisis de las tres oraciones de Cicerón pro Marcello, pro Lege Manilia y pro Milone.

Fruto de esta enseñanza fueron también las *Prelecciones* a los libros de elocuencia que el P. Córdoba publicó en 1801 y han sido reproducidas en el *Ateneo Centro-Americano de Guatemala* (1888).

En 1803 pasó a España para negocios de su Orden, y en Madrid le sorprendió el 2 de mayo de 1808. De vuelta a América residió, no en Guatemala, sino en su nativa ciudad de Chiapa, donde fundó una Sociedad Económica e introdujo la primera imprenta.

12.- Los siguientes versos pueden dar muestra del estilo del P. Córdoba en los trozos en que es mejor:

Las Napeas

Con el dedo en los labios, a los Faunos
Que avanzan por mirarlas más de cerca,
Silencio imponen, y las blandas alas
Zéfiro con sorpresa mueve apenas.
Duerme la ninfa de una clara fuente
Que deja ver su reluciente arcna:
Después copia los saucos de la orilla;
Y más en lo profundo representa
La perspectiva augusta de los Cielos,
Por la parte oriental que Febo incendia.

13.- Vid. La extensa monografía del Dr. Goyena, escrita por el Licenciado D. Antonio Batres Jáuregui en las *Biografías de Literatos Nacionales*, publicación de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Real Española. Tomo I, 1889, Págs. 1-85. (No sabemos que se

haya impreso la continuación de esta obra).

Algunas fábulas que Batres Jáuregui atribuye a García Goyena aunque no figuran en la colección de éste, son de otro poeta, D. Simón Bergaño y Villegas, q' las publicó en la *Gaceta de Guatemala* con el anagrama de Bañoger de Sagelliu y Gielblas. Vid Salazar, *Desenvolvimiento intelectual de Guatemala*, Pág. 219.

En la referida *Gaceta de Guatemala*, que comenzó a publicarse en 13 de febrero de 1797 y duró con algunas intermitencias hasta 1816, formando diez y ocho volúmenes, de que apenas existe colección cabal, se encuentran bastantes poesías de Bergaño, especialmente anacrónicas a estilo de Meléndez Valdés y del mexicano P. Navarrete. Escribió también artículos en prosa, de tendencia, un tanto volterianas, que fueron denunciados a la Inquisición y le costaron algunos disgustos. No es seguro que hubiese nacido en Guatemala. En una de las denuncias se le llama joven de origen desconocido, pero lleno de amor propio y de no buenos pensamientos. Vivió paralítico muchos años y acabó por hacerse devoto. Hay de su pluma varios papeles poéticos, entre ellos, *La Vacuna*, Canto dirigidos a los jóvenes por Simón Bergaño y Villegas: *Con una Silva de Economía Política del mismo autor* (Nueva Guatemala, por D. Ignacio Beteta, 1808). Es curioso únicamente por la comparación que sugiere con la oda de Quintana al mismo asunto y con el juvenil poema de don Andrés Bello.

Durante la guerra de la Independencia española, D. Simón de Bergaño se mostró ferviente patriota, como lo prueban dos hojas sueltas conservadas en el Archivo de Indias (núms. 1.628 y 1.629 de Medina):

Proclama por D. Simón Bergaño y Villegas. En Guatemala, por Beteta Sin año (¿1810).

Inc. Invencibles españoles,
Leales como valientes,
Hijos ilustres de Marte,
Muy más que leones fuertes...

A los hijos de la América Española. Oda. Guatemala. Por D. Ignacio Beteta.

Inc. Fieles americanos,
Ilustres y preciados descendientes
De los bravos hispanos
Que cual soles fulgentes
Iluminaron la región indiana
Con la adorable religión cristiana...

La *Gaceta*, de que fue tan asiduo colaborador Bergaño, no debe confundirse con otra *Gaceta de Guatemala*, que empezó a salir en noviembre de 1720, y duró, por lo menos, hasta 1731. Esta primitiva *Gaceta*, que fue la primera aparición del periodismo en la América Central, no contiene versos ni trabajos literarios, sino meramente noticias locales y generales.

14.- Vos por voz defecto de pronuneración americana.

15.- Uno de los mejores humanistas españoles del siglo XIX, D. Juan Gualberto González, traductor insigne de los *Bucólicos* latinos y de la *Poética* de Horacio, había sido Ministro de la antigua Audiencia de Guatemala. De su estancia allí queda algún recuerdo en sus *Obras* en verso y prosa (Madrid, imprenta de Alegria, 1844). En el tomo II (Págs. 184 - 188) hay una oda ("a D. José María Castilla, en la muerte de su prima Dña Luisa Gutiérrez y Barrera, acaecida súbitamente poco después de un sarao con que se celebró en Guatemala la restitución a España del rey Fernando VII en 1814"). En composición muy

desmayada. En una de las estrofas se alude al volcán de Guatemala.

Y con son temeroso de sus hondas
Cavernas, el Pacaya corresponde
Los últimos acentos....

La traducción de la Epístola a los Pisones aparece dedicada en 1822 a los hijos de D. Joaquín Bernardo Campuzano, Regente de la Audiencia de Puerto Príncipe (Cuba), a quien llama González en el prólogo "mi excelente amigo y compañero de tribunal en Guatemala", ilustrado jurisconsulto y humanista.

16 Hoy creo q' debe hacerse mención señalada de los brillantes alejandrinos descriptivos del desierto de San Juan de Nicaragua. No igualan a las octavas de los cuentos, pero valen más que todo lo restante que escribió Batres. Véanse algunas estrofas:

De fieras poblado, de selvas cubierto
Que vieron erguidas cien siglos pasar,
Allá en Nicaragua se extiende un desierto,
Su historia... ninguna, su límite el mar.
Montañas sin nombre las nubes asaltan
Del yermo lanzadas dó esconden el pié:
Sus faldas en vano de verde se esmaltan,
De alfombras se cubren que el hombre no ve.
No guarda en su seno ni mieses ni flores,
No viste sus valles de espléndidas galas.
No danzan en ellos ni cantan amores
Apuestos donceles con lindas zagalas.

Sin templos, sin fuentes, sin arcos, sin muros,
Ni granjas, ni apriscos, ni huellas humanas,
Por esos desiertos callados y oscuros,
Ni cúpulas brillan, ni suenan campanas....

Sus vegas infestan salvajes desnudos
Cruzando sus aguas en toscos acales:
Caimanes feroces, voraces, membrudos,
Disputan con ellos sus turbios canales.

Allí la serpiente sus roscas arrastra
Colgada la vista del leve esquírol,
En húmedo surco trazando su rastra
Que nunca secaron los rayos del sol.

Sus alas fornidas el águila tiende,
Del monte corona, del aire sultana,
La atmósfera gime que rápida hiende
Apenas descubre su presa lejana.

Del tigre sangriento la cuádruple garra,
Su paso revela grabada en la tierra,
O el bálsamo duro y el cedro desgarrar.
En cuya corteza profunda se entierra
Parece el desierto coloso dormido
Que inmóvil ostenta su máquina inerte.
Gigante que yace por tierra tendido,
En torno velándole un ángel de muerte...

Del mar al Oriente, conturban las olas
¡Oh páramo inmenso! tu mágica escena,
Royendo tus playas ardientes y solas,
Tragando tus riscos, mordiendo tu arena!...

Mortales aromas tus auras derraman,
Tu ambiente es ponzoña, tu brisa huracán,
Tus trovas de amores las ondas que braman,
Tus luces la hoguera que arroja el volcán.

Tus hojas devoran la luz de la luna
Al suelo robando sus rayos de plata:
Distante, dormida, la clara laguna
Su disco refleja, su imagen retrata...

Hay que prescindir, por supuesto, de importunas asonancias, que los mejores poetas americanos se cuidan

muy poco de evitar, dando así pretexto a una crítica tan fácil como ruin y estéril.

17 No es esto decir que los cuentos de Batres carezcan de color local. Al contrario, este es uno de sus principales méritos. Batres en verso es lo que el peruano Ricardo Palma en prosa. Nadie ha trazado bosquejos de la vida colonial con más desembarazo y chiste. Recuérdese, por ejemplo, en el cuento de El Reloj, la descripción animadísima del paseo procesional de la bandera el día de Santa Cecilia, o la excelente caricatura del viejo hidalgo D. Pascual del Pescón, padre del Don Pablo, protagonista de otro cuento.

Batres alcanzó los tipos y costumbres que describe, sin necesidad de revolver papeles viejos, pero no es enteramente humorístico lo que dice en esta octava:

A las crónicas soy aficionado,
A las de Guatemala sobre todo,
Y he grande copia de ellas registrado
Del frontispicio al último recodo:
Ni sólo el Juarros leo con agrado:
Que también me deleitan a su modo
Ximénez, Vásquez, Remesal, Castillo,
Fuentes y algunos más, cuando los pillo....

18 Estas imitaciones son a veces bastante directas. Por ejemplo, estos versos de El Reloj:

Era chico de cuerpo, de ojo vivo,
De carácter tal cual: algo liviano,
Un poco tonto, un poco vengativo,
Un poco sinvergüenza, un poco vano
Un poco falso, adulador completo,
Por lo demás, bellissimo sujeto.

son casi traducción de éstos otros del canto tercero de Gli animali parlanti:

Er'egli per esempio un po'mordace,
Un po'burbero, un po'provocativo,
Un po'avido, un po'falso, un po'vorace,
Un po'arrogante, un po'vendicativo,
Ma questi difettuzzi io non li conto
De'suoi massimi meriti in confronto

Pero tampoco Casti era original en esto. Dos siglos antes de venir él al mundo había dicho Clemente Marot:

J'avois un jour un vallet de Gascogne,
Gourmand, ivrogne et asseuré menteur,
Pipeur, larron, jureur, blsphemateur,
Sentant la hart de cent pas a la ronde;
Au demeurant le meilleur fils du monde.

Y dos siglos antes de Clemente Marot, nuestro Arcipreste de Hita nos describía a su criado D. Furón en estos términos:

Huron había por nombre, apostado doncel.
Si non por quatorce cosas nunca vi mejor que él.
Era mintroso, bebdo, ladrón e mestorero,
Tafur, peleador, glosa, refertero.
Reñidor et adevino, susio et agorero,
Nescio, perezoso, tal es mi escudero.

Estas digresiones son muchas veces políticas, y respiran el más acerbo pesimismo. Batres era ardiente patriota, pero no veía remedio a la anarquía de su país, y olvidando las burlas rompía en furibundos anatemas:

El nombre de la patria me enardece
Porque la adoro, estando persuadido
De ser ella quien menos lo merece
De cuantas patrias, hay, habrá y ha habido:
Mas como otra no tengo, me parece
Que debo amarla como el ave al nido,
Y a los diablos me doy, si considero
Que la quieren vender al extranjero.

¡Oh patria, cara patria, disimula
Si tus llagas no baño con mi llanto,
Mas ya mis ojos cóncavos y huecos
A fuerza de llorar quedaron secos!

¡Cara y desventura patria mía!
Con razón barre el polvo tu diadema,
Con razón tu existencia es agonía,
Con razón tu destino es anatema!
¿Por qué no dejas la fatal porfía,
Por qué no abjuras el mortal sistema
De hacer que el sabio en un rincón se oculte,
Y en la inacción su mérito sepulte?

Otras veces estas digresiones son puramente líricas y tienen un encanto singular por lo inesperado:

Cual nubecilla a discreción del viento
O cual barca a merced de la laguna,
Así vagando va mi pensamiento
Sin que pueda fijarse en cosa alguna...

Yo quisiera saber en qué consiste
Que en el curso de un día está mi mente
Unas veces alegre y otras triste,
Como mujer fantástica y demente
Que de luto y de púrpura se viste,
Mudando de color continuamente.
No llego a conocer mi fantasía,
Y las ajenas... menos que la mía.

Batres tenía, en su carácter misántropo y escéptico, pero al mismo tiempo sentimental y débil, muchos puntos de contacto con Larra, y fue como él víctima de la enfermedad romántica, que acaso contribuyó a su gloria, pero emponzoñó su vida.

19 No quiero decir que Batres imitase este poema, cosa materialmente imposible, puesto que La Desvergüenza no fue publicada hasta 1856. Me refiero sólo a la semejanza de los procedimientos de versificación, empleados por otra parte en muchas obras de Bretón, que el poeta guatemalteco pudo alcanzar y leyó seguramente.

Hay también en los cuentos de Batres reminiscencias indudables del único canto publicado del poema María, de D. Miguel de los Santos Alvarez (1840). ¿Quién no recuerda la famosa octava que sirve de epigrafe al Canto a Teresa, cuando lee esta otra:

Pero toda va bien, es bueno todo
En nuestro dichosísimo planeta;
Todo está calculado de tal modo
Que reine la armonía más completa
En mi querida patria sobre todo;
Al menos consta así de la Gaceta:
Déjémoslo rodar y mientras rueda
Gastemos bien el tiempo que nos queda

Pero la ironía de Batres, más fina y culta, no suele tocar los límites de la blasfemia, en que por puro calaverismo romántico cayó Miguel de los Santos. Cotéjense estas dos octavas:

BATRES

Es un gusto aprender en los autores
Que tratan de las ciencias naturales,
Porqué de las semillas nacen flores,
Cómo hacen para andar los animales,
Para qué fin hay rayos y temblores,
O de qué se componen los metales:
Cosas que cada día estoy leyendo,
Que siempre admiro y que jamás entiendo.

ALVAREZ

¿Qué os diré del mar? ¿Y los volcanes?
¿Y las minas? ¿Y el reino vegetal?
Pues no te digo nada los afanes
Que habrá costado hacer un animal.
¡Miserable mortal, no te me ufanes,
Creyéndote de estirpe excepcional;
Que el mismo tiempo malgastó en ti Dios
Que en hacer un ratón o a lo más dos.

Versos tan ramplones de forma como horribles de concepto.

20. No puede negarse que Batres, como otros humoristas, incluso Enrique Heine, suele estropear felices rasgos poéticos con una chanza fría e inoportuna. Así sucede, por ejemplo, en esta gallarda octava.

Tenia el alazán la frente blanca,
Ancha nariz, cabeza breve y cuello,
Largo y delgado hjar, redonda el anca,
Robusto pecho, liberal resuelto,
Rasgado el ojo, la mirada franca,
El brazo negro, levantado, bello,
Que en tierra estampa el casco desdeñoso,
Como quien pisa el cráneo de un chismoso

21. Batres versificaba con pasmosa facilidad. En agosto de 1843 escribía a su hermana: "Esa clase de cuentos me divierte mucho, y podría componer millones, porque al estarlos haciendo es mucho lo que tengo que suprimir de lo que se me viene a la cabeza, pero no hay honra ni provecho en semejante ocupación". (Biografías de literatos nacionales, pág. 224) La mejor de sus tradiciones, El Reloj, quedó incompleta (a), y es evidente que sus composiciones no recibieron la última lima, aunque en varias partes la necesitaban. Hay versos duros y flojos, pero, en general, la prosodia de Batres es mejor que la de los poetas mexicanos, sus contemporáneos, y por su admirable naturalidad es digno de que se le apliquen estas palabras suyas:

El verso es suelto, fácil, bien hilado
Y corre como el agua de una fuente...

(a) En 1881 publicó D. Salvador Barrutia una conclusión que no conozco.

22. Pepe Batres, como familiarmente le llaman sus paisanos, no era guatemalteco en estricto rigor geográfico, puesto que nació en la ciudad de San Salvador en 18 de marzo de 1809. Pero de Guatemala procedía su familia, y a ella volvió desde niño y estuvo al servicio de aquella República durante su corta vida. En 1827 era oficial de Artillería; en 1836 ingeniero empleado en la grande obra del Canal de Nicaragua, donde pasó increíbles penalidades, perdió a un hermano tiernamente amado, y arruinó su salud para siempre. De regreso a su patria, volvió al servicio militar como capitán de artillería, y tomó alguna parte en la política como diputado por San Marcos, pero sus padecimientos crónicos, agravados por disgustos domésticos y por un incurable tedio de la vida, acabaron por hundirle en el sepulcro a los treinta y cinco años de edad, el 9 de julio de 1844.

En el núm. 163 de la Gaceta Oficial se insertaron una semana después unas líneas, firmadas por un extranjero que decía de Batres: "Vivió aisladamente: pocos le comprendieron y nadie supo apreciar en lo que valía su noble alma y superior talento".

El extranjero que tributó a Batres este homenaje póstumo, único entonces, era D. Dionisio Alcalá Galiano, elegante poeta y prosista, hijo del grande orador D. Antonio y padre del actual Conde de Torrijos, D. José, tan conocido por sus notables composiciones líricas y satíricas como por sus versiones de algunos poetas ingleses. D. Dionisio, que residió en Guatemala por los años de 1843 y 1844, fue el único que verdaderamente penetró en la intimidad de Batres y el que le decidió al cultivo del género en que había de sobresalir. "Ya te remitiré los cuentos —dice en la referida carta a su hermana— que estoy componiendo para Alcalá Galiano, que está aquí, y en vista de que me ha hecho de aquel mil elogios que no creo merecer".

Era Batres hombre reflexivo y tenaz en el estudio, reservado, taciturno y aún tímido en el trato social. Poseía una gran cultura, adquirida en gran parte por su propio y solitario esfuerzo. Tenía especial disposición para las ciencias exactas, y dominaba las literaturas italiana, francesa e inglesa. Muy tardíamente se dedicó al latín.

Poesías, que son en cortísimo número, fueron impresas el mismo año de su muerte, en un cuadernito bastante raro ya, que ha sido reimpreso dos veces, por lo menos en Guatemala, dos en París y una en Guayaquí.

Entre las Biografías de literatos nacionales publicadas por la Academia Guatemalteca, está la de Batres, escrita por el Dr. D. Fernando Cruz (págs. 153-261).

23 Nació D. Antonio José de Irisarri en Guatemala, el 7 de febrero de 1786, e hizo allí sus primeros estudios. Dueño de una cuantiosa herencia emprendió desde 1836 largos y continuos viajes por América y Europa tomando parte muy activa en los negocios políticos de diversas repúblicas ya como periodista, ya como militar, ya como diplomático, ya como gobernante. En Chile se vio aunque por breves días, al frente del poder. En 1818 pasó a Inglaterra y negoció un empréstito en nombre de aquella República. En 1825 regresó a Guatemala y tomó partido por los conservadores contra los federales, mandando un destacamento con el título de Coronel. Vencido y prisionero, y luego condenado a destierro, volvió a la América del Sur, hasta que, cambiando la faz de los acontecimientos de su país, fue nombrado Ministro de Guatemala en los Estados Unidos, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 10 de junio de 1868. Además de sus importantes Cuestiones filológicas (Nueva York, 1861) y de sus Poesías satíricas y burlescas (Nueva York, 1867), publicó gran número de folletos políticos (Defensa de los tratados de Paz de Paucaparta, Historia del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho), e innumerables periódicos, El Cristiano errante, El Guatemalteco, El Revisor, La verdad desnuda...

En el tomo 1º de los Ensayos Biográficos, de Torres Caicedo, hay una biografía de Irisarri

24 Las Tardes de Abril es una de las mejores composiciones de Juan Diéguez, tanto por el lujo de la parte descriptiva, como por el vértigo natural de la conclusión:

Cuájense los cafetos de jazmínes,
De escarlata el granado se salpica,
La pasionaria de verdor tan rica
Tiende a Flora fresquisimo dosel:
Y la columna del esbelto dátil
Tapiza la pitaya trepadora:

Con lujosos florones la decora
Pendientes del crinado capitel.

.....
¡Oh qué dicha es vagar por las campiñas
En dulce libertad al fresco viento,
Y apagado el hirviente pensamiento,
Tanta fiesta gozar! ¡Sólo gozar!
¡Oh cuán ledo a su choza el pastorcillo
Por lluvia del Abril vuelve bañado,
Pensando lo que piensa su ganado!
¡Oh qué dicha, oh qué dicha es no pensar!

25 Nació D. Juan Diéguez en 23 de noviembre de 1813, en Guatemala. Su profesión fue la de abogado, sus ideas liberales. Tomó parte en las revoluciones de su país y se vio perseguido y proscrito, hasta que, triunfando su partido, fue nombrado juez de primera instancia y catedrático de Derecho en la Universidad de Guatemala. Murió en 28 de junio de 1865. Su hermano D. Manuel, nació en 20 de mayo de 1821 y murió loco en 20 de mayo de 1861, después de una vida aventurera y borrascosa, en que alternaron las conspiraciones políticas, las amarguras de la expatriación, y los amores románticos. En las Biografías publicadas por la Academia Guatemalteca están las de los dos hermanos, escrita la de D. Manuel por el Dr. D. Ramón Rosa (págs. 115-153) y la de don Juan por el Licenciado D. Salvador Falla (págs. 261-343).

26 Fue D. Ignacio Gómez jurisconsulto, estadista, diplomático, prosista correcto y elegante. Nació en la villa de Metapán (Salvador) en 31 de julio de 1813, y murió en Guatemala en 5 de junio de 1879. Vid su biografía escrita por D. Antonio Valenzuela, entre las publicadas por la Academia Guatemalteca (Págs. 85-115).

27 Nació D. José Milla en Guatemala el 19 de marzo de 1822, y falleció en 1º de octubre de 1882. Fue principal redactor de la Gaceta Oficial desde 1846 hasta 1871, Oficial mayor y subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Consejero de Estado en 1864. Además de sus Cuadros de Costumbres, escribió varias novelas: La Hija del Adelantado, Los Nazarenos, El Visitador, Las Memorias de un abogado, La Historia de un Pepe, El Libro sin nombre, El Canastro del Satre, El viaje al otro mundo, pasando por otras partes, y una Historia de Guatemala durante el periodo colonial de la cual sólo acabó dos tomos.

28 Biografía de José Trinidad Reyes, por Ramón Rosa. Tegucigalpa, 1905. La primera edición es de 1891.

Rectificaciones históricas en defensa de la biografía del prebistero doctor José Trinidad Reyes que escribió el doctor F. Ramón Rosa, por Rómulo E. Durón, Tegucigalpa, 1906.

Oración fúnebre del Señor Prebistero, doctor don José Trinidad Reyes primer Rector de la Universidad de Honduras, pronunciada en el General de Estudios la noche del 23 de septiembre de 1855, por el doctor D. Máximo Soto. (En el tomo 1º de la colección del Sr. Durón, Honduras Literaria págs. 191-195).

Homenaje a la memoria del Prebistero doctor José Trinidad Reyes en el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento (discursos, poesías, etc.) Tegucigalpa, 1905. Este cuaderno contiene entre otras piezas, una oración pronunciada por el licenciado D. Pedro J. Bustillo, rector de la Universidad, discursos del licenciado D. Crescencio Gómez, del doctor Uclés, de D. Rómulo E. Durón, de D. Froilán Turcios, una oración fúnebre predicada en la iglesia parroquial, por el prebistero D. Santiago Zelaya y varias poesías de D. José Manuel Gutiérrez Zamora, de D.

Juan Ramón Molina, de D. Valentín Durón, etc.

Nació D. José Trinidad Reyes en Tegucigalpa, en II de junio de 1797 de familia modestísima. Aprendió latín en el convento de la Merced con el P. Fr. Juan Altamirano, música con su propio padre, humilde profesor de aquel arte, y Dibujo bajo la dirección del pintor guatemalteco D. Rafael V. Martínez, que había ido a Honduras a ejecutar algunas obras. A los diez y ocho años, deseoso de ampliar sus conocimientos, pasó a la ciudad de León de Nicaragua, donde cursó Filosofía, Cánones, Teología y Matemáticas, y ejerció, además, el oficio de Maestro de Capilla en la Catedral y otras iglesias. En 1822 recibió las Sagradas Ordenes, siendo novicio del convento de Recoletos. En 1824 las turbulencias civiles de Nicaragua obligaron a Reyes y a sus hermanos de Religión a emigrar a Guatemala, donde se incorporaron a la Comunidad de su Orden. En 1828 regresó a Honduras, y extinguidos a consecuencia de la revolución de 1829 todos los institutos monásticos, Reyes quedó secularizado, y fue sucesivamente Coadjutor y Cura Párroco de Tegucigalpa. A él se debió la reparación de varios templos de aquella ciudad y de las aldeas vecinas. Y a él también la fundación de la Sociedad del genio emprendedor y del buen gusto (1845) germen de la Universidad de Honduras, cuyos estatutos redactó, y que fue inaugurada oficialmente el 18 de septiembre de 1847. Para servir de texto en sus clases escribió un compendio de Física. Introdujo en Tegucigalpa el primer piano y la primera imprenta, fundó la biblioteca de la Universidad, y dejó, entre otras composiciones musicales, varias misas muy apreciadas. Fue designado para obispo de Honduras en 1840 por el Papa Gregorio XVI, pero el presidente Ferrara frustró este nombramiento, haciendo llegar a Roma la falsa noticia de la muerte de Reyes, y secuestrándole para que no pudiera desmentirla, durante el tiempo necesario para encontrarle sucesor. El P. Reyes, que temía, aunque no rehusaba, el terrible peso de la dignidad episcopal, se resignó fácilmente a su suerte y vivió hasta el 20 de septiembre de 1855. Los homenajes q' le tributaron después de su muerte sus conciudadanos, y q' se repitieron en el quincuagésimo aniversario de su muerte, prueban que pasó por este mundo haciendo bien, aunque no todos sus actos políticos parezcan consecuentes y loables, si para juzgarlos se prescinde del estado anormal de las repúblicas centroamericanas.

29 Sus himnos patrióticos son verdaderamente detestables. Para muestra basta un botón:

Qué de males ¡oh América! te hizo
El osado Colón al hallarte!
Oh! Si al cielo pluguiese a otra parte
Su funesto bajel conducir...

Vid Honduras Literaria, Colección de Escritos en prosa y verso, precedidos de Apuntes biográficos por Rómulo E. Durón. Tomo II Escritores en verso. Tegucigalpa, Tipografía Nacional 1905. Pág. 9 Al ton de las Pastorales hay otras poesías de cortísimo valor.

30 Véase por ejemplo, este:

Nació en Belén un niño
Tan admirable
Que sin ir a las aulas
Todo lo sabe.
Con ciencia tanta
Toda la de los hombres
Es ignorancia:

Vamos a verlo,
Y que nos comunique
Algún destello.
Aunque yace tan pobre,
Su grande ciencia
Saber formar metales
Y hermosas perlas..

.....
El ha contado el número
De las estrellas
Y sabe las distancias
De los planetas...
El conoce la causa
Que agita el viento,
Y del hielo que ofende
Su ser tan tierno
Y así tan niño
Sabe donde se forman
Nieve y granizo.

31 Pastorelas del Presbítero Dr. D. José Trinidad Reyes, restauradas por Rómulo E. Durón, precedidas de un estudio por el licenciado D. Esteban Guardiola. Tegucigalpa, Tipografía Nacional 1905.

32 Por ejemplo, en estas endechas de la pastoral de Rubenia:

Oh bosque solitario
Alegre en otro tiempo,
Do la bella Prasila
Condujo tantas veces sus corderos!
! Cuántas veces oíste
De su voz el acento,
Y cuántas repetiste
Su graciosa expresión en suaves ecos!
Cuántas veces sus plantas
Hollaron este suelo
Y cuántas en los árboles
Con sus manos grabó divino versos!
Más ay! que ya descansa
En profundo silencio,
Y no la veréis más.
Tristes cipreses, elevados cedros....

33 Pastoral de Albano

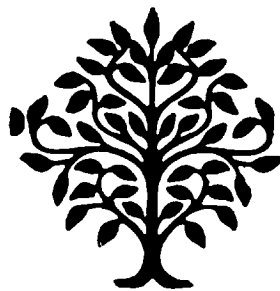
34 Véase la antalogía de D. Rómulo E. Durón, Honduras Literaria, donde realmente hay mucho que no es literatura. El tomo primero comprende los escritores en prosa; el segundo, los poetas. No hay ninguno anterior al siglo XIX.

35 Claro es que se alude al nicaragüense D. Rubén Darío, cuya estrella poética comenzaba a levantarse en el horizonte cuando se hizo la primera edición de esta obra en 1892. De su copiosa producción, de sus innovaciones métricas y del influjo que hoy ejerce en la juventud intelectual de todos los países de lengua castellana, mucho tendrá que escribir el futuro historiador de nuestra lírica.

36 La transición brusca entre la antigua y la moderna poesía de la América Central, entre la escuela relativamente clásica de los Batres y de los Irisarri, y la romántica que ha prevalecido después, no puede comprenderse bien sin tener en cuenta el poderoso influjo que ejerció allí como en otras regiones de América, especialmente en el Perú, un singular personaje literario tan

desconocido en su patria, España y aún en su provincia natal, como célebre en el nuevo mundo. Tal fue el montañés D. Fernando Velarde, natural de Hinojedo, autor de las Melodías románticas y de los Cánticos de Nuevo Mundo, poeta de extraordinarias dotes naturales afeadas por un mal gusto increíble. En pompa, brillantez y magnificencia le igualaron pocos, pero son raras las páginas en que su grandilocuencia no se trunca en hinchazón, su sonoridad en redundancia, su aspereza viril en énfasis hueco. Tenía las condiciones más adecuadas para ser corruptor del gusto, un nuevo Lucano o un nuevo Góngora, porque aún en sus mismas aberraciones dio muestra de ser ingenio nada vulgar. Su Canto estrepitoso y deslumbrador a la cordillera de los Andes, tiene en lo bueno y en lo malo cosas no indignas de Víctor Hugo. Velarde aspiraba constantemente a lo titánico; pero daba muchas veces en el

escollo de la falsa grandeza, porque ni sus alas, con poder mucho, podían lo que él pensaba ni su gusto cerril e indómito, que nunca llegó a educarse, a pesar de haber sido hombre de gran variedad de conocimientos acertaba a mostrarle aquel punto imperceptible en que lo sublime con fina con lo grotesco. Por sus innegables cualidades lo mismo que por sus grandes defectos, Fernando Velarde fue el ídolo de la juventud literaria de América durante un periodo bastante largo, y no es hipérbole decir que compartió con Zorilla el privilegio de ser imitado por los principiantes. Esta influencia fue mayor que en ninguna parte, en Guatemala, donde Velarde tuvo desde 1854 a 1860 un famoso colegio en que se educó lo más florido de la juventud de aquella época. Para este colegio escribió varios tratados elementales de Física, Geografía, Retórica y Poética y otras materias.



Comentario de Libros

- * *Historia de la Universidad de León*
- * *Raíces indígenas de la lucha anti-colonialista en Nicaragua*
- * *La nueva ficción hispanoamericana*
- * *Los Contreras*
- * *Documentos Diplomáticos de Don José de Marcoleta*

Historia de la Universidad de León

Jorge Eduardo Arellano

La historia del desenvolvimiento cultural de la América Central, tiene en la Universidad de León de Nicaragua, con todos sus precedentes modeladores, una rica veta, que no ha sido explotada hasta la fecha como se merece. La proyección centroamericana de esta institución en el pasado, es sólo comparable con el gran centro que fue la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala, sobre la que sí existen algunos confortantes estudios, como los de John Tate Lanning, ejemplares en más de un sentido.

Nos proponemos en estas líneas reseñar el esfuerzo intelectual realizado bajo los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, para comprender el glorioso pasado de esa Alma Máter, cuyo ámbito en el pasado fue de indiscutible relevancia, a tal grado que superaba las propias barreras del país. Costa Rica en particular, debe mucho a ese gran centro cultural que avanzado el siglo XVII se plasmó primero en Seminario Conciliar de San Ramón Nonato, para formar a nuestros sacerdotes —los primeros intelectuales de nuestra historia— y más tarde, al clarear el siglo XIX, convertido ya en Universidad, para acoger a nuestros prohombres republicanos.

El esfuerzo de Arellano se orienta primero hacia la fundamentación de la vida cultural a partir del siglo XVI en Nicaragua, para detenerse con mayor intensidad en el primer Seminario, matriz de la universidad surgida al amparo del liberalismo de los asambleístas que redactaron la Constitución de Cádiz. Y el rastreo histórico

llega hasta el año de 1947, en que puede afirmarse, adviene la universidad actual.

Para enjuiciar una obra como la que comentamos, se impone como imprescindible hacer un enfoque global de los dos tomos, antes de entrar en el análisis particular de cada uno de ellos. De este primer paso se despen-

de con claridad un hecho: la falta de unidad orgánica de la obra. Más que un libro en dos volúmenes parecen dos obras independientes; es más, debo agregar que el segundo volumen nos presenta un criterio enteramente distinto de tratar el tema, a tal grado que hasta nos atrevemos a expresar que nos da la impresión de un trabajo inacabado, realizado muy a la ligera.

No se puede negar que el volumen primero de esta obra, contiene una variada, rica e importante información sobre el tema. Por supuesto que esto no basta para conseguir un enfoque acabado, puesto que las instituciones no existen fuera de un contexto social y económico, que actúa como condicionador y modelador de las mismas. Estos tópicos se hallan totalmente al margen de la preocupación de su autor, interesado como se halla en rastrear los aspectos formales de la cultura colonial, que es el verdadero ámbito del volumen primero. Y cuando llega a ocuparse de fenómenos institucionales como el Seminario de León, nos parece también que elude tratar el fondo de la cuestión, los móviles principales e inspiradores de la filosofía de tal tipo de institución, para contentarse con hacer referencia a hechos ligados a la historia fáctica exclusivamente. Allí encontraremos por lo tanto información sobre la planta física, el papel relevante de algunos de los obispos respecto al seminario y una corta nómina de sus egresados. Pero la sociedad colonial no era sólo elitista, sino que se hallaba sometida a los rigurosos cánones de un espíritu religioso tradicional a que la había

llevado la revolución religiosa del siglo XVI, que se plasmó en el movimiento de Reforma. Los seminarios son obra del Concilio de Trento y su filosofía y fundamentos pueden rastrearse con cierta precisión en cada ámbito vivencial, en donde adquiere caracteres propios distintivos. Hace falta todo ello en la obra de Arellano, que se siente satisfecho con darnos algunos ejemplos interesantes, incluso porque se trasladan a la Universidad de Guatemala, pero nada más.

Podría pensarse, por quién no está bien familiarizado con el tema, que quizá se está pidiendo algo más que lo que los propios documentos pueden darnos, pero no es así. Una buena obra de investigación es la que aúna en sí una seria y profunda búsqueda documental, con un sesudo o profundo análisis de dicha información. En el caso que comentamos, nos parece que su autor ha preferido tomar la línea de enfoque tradicional, en detrimento de la calidad general de la obra. Y porque sabemos de las calidades intelectuales que adornan a su autor, es que nos atrevemos a reclamar también este pecado intelectual. Ya es hora en Centro América de que nos desliguemos de las corrientes de la historiografía decimonónica que todavía nos envuelven, para extender las innovadoras, más

JORGE
EDUARDO
ARELLANO

HISTORIA
DE LA

UNIVERSIDAD DE LEÓN

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN. Tomo I. Epoca Colonial. Tomo II: Epoca Moderna y Contemporánea. Editorial Universitaria. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. "Documento" No. 3. León. Nicaragua. 1973-1974.

llenas de vigencia y de valor. La responsabilidad de los intelectuales —y Arellano es ya uno de los relevantes en su país— obligan necesariamente a romper los moldes tradicionales de ciertas disciplinas que, como la historia, no se han acomodado en nuestros países a los nuevos tiempos.

El problema global de la obra que comentamos, se halla ligado en forma directa al de su autor frente al tema histórico-institucional que le ocupa. Una perspectiva y su consiguiente metodología equivocadas, por una actitud conservadora que se contenta con narrar hechos y acontecimientos, hace que la obra tenga una trascendencia menor de la que podía y debía. Si el seminario es en cierto modo un fruto de la contrarreforma, la universidad lo es de la ilustración. Pero al sobrevenir la Independencia, que en el caso de Nicaragua lleva al caos de la disidencia interior, puede hablarse luego del liberalismo, del positivismo y de otros ismos

modeladores de su estructura y proyección institucional. Este hilo conductor de la filosofía, es el medio clave para explicar muchos de los hechos de la historia de la universidad en cualquier parte del mundo, y es lógico por lo tanto que así haya ocurrido en Nicaragua. Pero Arellano se olvida casi totalmente de ello y se acuerda sólo de la ilustración.

No nos parece acertado, ni mucho menos justo, que al hablar del tránsito del seminario a la universidad, se destaque tanto la figura del indio ilustrado Tomás Ruiz, y se olviden o al menos se esbocen ligeramente las de otros que tuvieron una participación más relevante. Tal el caso del padre Rafael Ayesta (1750-1809), verdadero fundador de la institución, o del doctor Francisco Ayerdi (1766-1827), alma y motor de la primera etapa universitaria auténtica. A este último ni siquiera se le ubica en su verdadera perspectiva y negligentemente se le olvida. Y ¿qué decir más tarde del talen-

toso Gregorio Juárez, en la etapa ya liberal de la Universidad, a quien no se le ha estudiado en su verdadero valor y por lo tanto se le debe un estudio a fondo?

No creemos necesario extendernos más en estas apreciaciones generales sobre la obra de Arellano, pues de lo contrario caeríamos ya en lo propio:...ente temático, que por ahora al menos no interesa. Debemos tratar de concluir diciendo que, si nuestro juicio puede parecer severo respecto a un esfuerzo intelectual bastante serio, realizado por Jorge Eduardo Arellano, es porque nosotros sabemos de las capacidades intelectuales de que es poseedor, y de que puede y debe darnos, para enseñanza y progreso de la disciplina histórica centroamericana, un fruto más acabado y maduro del que nos ha brindado con su Historia de la Universidad de León.

Carlos Meléndez Chaverri
Diciembre 2, 1974

Raíces indígenas de la lucha anticolonialista en Nicaragua

Libro de lectura fácil e interesante, aunque un tanto, por el tono polémico del autor, fastidioso. Pareciera que desde principio a fin lo que le interesa al autor es más probar su tesis que la verdad histórica; lo cual le resta méritos a la obra. Tal vez hubiera sido mejor, como él mismo dice en la Introducción, "que los hechos hablen por sí mismos". Por eso creemos que más que una obra histórica es una polémica ideológica. Esto no lo digo sólo yo sino que lo declara enfáticamente el mismo autor con sus propias palabras en la Introducción: "Hacemos la advertencia de que en ningún caso pretende ser éste un estudio exhaustivo". Efectivamente no lo es en ningún caso. Y añade: "marcamos nada más una pauta de trabajo que pueda ser útil para abonar

Jaime Wheelock Román

en el campo de la contienda ideológica"... Como abono está bien, pero "nada más". Y este es precisamente su mayor fallo, como historia, al menos. En realidad no añade nada nuevo. Pero si es así, ¿cui bono? La impresión es que el autor quiso abarcar demasiado: "El período extraordinariamente largo que hemos abarcado nos obligó, en algunos casos (más bien en todos), a subrayar los acontecimientos principales"... Eso es lo malo precisamente, porque uno queda nada más con el sabor en la boca, insatisfecho. En el Cap. III, por ejemplo, en que trata de las sublevaciones

en la colonia, para probar su tesis de una "guerra sin tregua" menciona sólo tres: Subtiava, 1681; Sébaco, 1693; León, 1725; es decir a una por siglo, y el lector se queda esperando la Conquista del Oeste. En cuanto a los Caribes y Mosquitos, él mismo reconoce que esa es harina de otro costal donde está de por medio el dominio inglés interesado en promover la disolución del imperio español. Por eso digo que la obra en cuestión se queda corta. Lástima porque la bibliografía es sumamente amplia, 69 obras de muy diversos autores. Como ensayo, pues, no está mal; pero como obra realmente de investigación deja mucho que desear.

Otra cosa muy importante, en este mismo sentido histórico, es el método que dice usar. Según él, aunque no lo menciona por ninguna parte, esta obra es una aplicación del método científico marxista; pero los instrumentos que "utiliza", —son sus palabras— son totalmente convencionales. Es decir, los empleados por los historiadores desde los días del viejo Herodoto hasta nuestros días. Me refiero a

los testimonios o documentos oculares, orales y escritos. Y si el método o sistema para llegar a la verdad que se busca —no la que se espera— constituye lo que llamamos ciencia, no veo la diferencia. Lo que quiero decir es que la ciencia como método no es ni marxista ni burguesa, y esto aún en el caso en que la realidad encontrada corresponda, como alega el Sr. Wheelock, a una tesis preconcebida. Esta me parece a mi la mayor falacia del marxismo como método histórico, que no se diferencia en nada como método del convencional.

Dónde está, pues, la novedad? Que ellos saquen otras conclusiones diferentes es otra historia. Lo que importa para la ciencia, por definición, es el método o sistema que usa o utiliza para llegar a la realidad. Lo demás es interpretación propia. Una cosa es el método y otra la realidad a la que llegó por medio de aquel. Y el método, como digo, no se diferencia en nada del convencional histórico.

Para terminar algunas cuantas observaciones que me parecen pertinentes.

En su afán de probar su tesis el Sr. Wheelock llega a extremos un poco absurdos. Veamos algunos casos: 1- En el Cap. III, Pág. 49, llega a negar prácticamente la fertilidad de la tierra al decir que es una "tendencia mixtificadora". Lo cual es ir demasiado lejos, porque aunque Nicaragua no haya sido nunca el "Paraíso de Mahoma", según el monje inglés Tomás Gage, tampoco es, que sepamos, el desierto del Sahara. Más aún, con eso quita fuerza a su argumentación al restarle credibilidad. Si él dijera más bien que esa fertilidad ha sido empleada —lo cual es verdad— en frase del mismísimo Marx "para esquilmar" la tierra en beneficio de unos pocos, muy bien; pero no así: 2- Yo siempre he entendido que Marx hablaba de "Lucha de clases", no de razas; a no ser que esto sea una innovación moderna al margen de Marx. Lo cual no deja de ser sumamente riesgoso, porque entonces si que la raza humana no tendría salida. Marx, como verdadero dialéctico, planteó el problema a nivel económico, no biológico.

Si la propiedad era la raíz y causa última de la lucha de clases, suprimamos la propiedad. Hasta allí, santo y

bueno. Pero no podía decir lo mismo en lo que a razas se refiere, porque entonces quedarían sólo tres alternativas: la destrucción de las razas, la separación o el mestizaje.

Con cuál se quedaría el Sr. Wheelock? Supongo que no con el "Appartaheid de los Afrikaners". Marx fue más lógico. No hay cosa peor que ser más papista que el Papa. El mestizaje, por otro lado, aparte de ser un ideal nada menospreciable, aún conservando cada pueblo sus carac-

varon su pureza de sangre, y por lo tanto, su innata energía. En esto ya se le había adelantado el mismo Walker, citado por el Sr. Wheelock. Walker quería hacer un estado segregacionista, según el modelo del Sur de USA. Los mestizos o "diablos amarillos", como nos llamaba, se lo impedimos. El otro es del gran historiador inglés, por más señas, que alaba a España y Portugal por promover la mezcla de razas. No digo yo que haya sido —ni lo es perfecto— pero al menos no existe el encono que hay en otros países. Y eso es una realidad incontrovertible.

Que yo sepa, no existe una sola familia nicaragüense de las llamadas antiguamente "principales" o "aristocráticas" que no este —diremos? teñida o "coloreada" para usar el término preciso inglés por la mezcla de razas. Para no ir muy lejos, no era Fruto Chamorro tan mestizo y bastardo como Cleto Ordóñez? Tanto es así que por su figura y complexión le apodaban el "Indio", como se refiere lo llamaba Bernabé Somoza, el que, por el contrario, según cuenta Squier, parecía más bien español. 3- Aunque el Sr. Wheelock declara en la Introducción que "no es la hora de enjuiciar a España", no puede disimular su rencor contra todo lo español, esperamos que no sea debido a su apellido inglés. Esto, además de afearle el estudio porque también se le nota simpatía por lo inglés, lo hace eminentemente anacrónico, tan decimonónico como la ideología que sustenta. No es broma, pero al terminan dan casi ganas de declararle de nuevo la guerra a España, a quien trata mucho más duro que a Inglaterra y a los mismos USA. Y si él acusa a los burgueses, "Por razones obvias, al imperialismo norteamericano le interesa la difusión de estas expresiones acogedoras y que mejor si son los propios criollos quienes se encargan de divulgarlas o repetirlas" (La herencia colonial), de hispanismo, habría que recordarle que ese Indigenismo que él también ha absorbido en México, no es más, como dijera José Vasconcelos, que la Doctrina Monroe y el Destino Manifiesto escondidos tras la careta de indio de Benito Juárez. Esto se lo digo no en



Raíces Indígenas de la Lucha Anticolonialista en Nicaragua. Por Jaime Wheelock Román. Siglo XXI editores S.A.

terísticas particulares que enriquecen al género humano, mal que bien es un hecho no sólo en Nicaragua sino en toda L.A. Que yo sepa no somos "puros" ni por indios ni por "arios" ni por negros. Ya lo decía Simón Bolívar: "No somos ni indios ni españoles". Al azar encuentro dos testimonios, en sí contrarios, que atestiguan esta realidad.

El primero, negativo, de Hitler en su "Mein Kampf" donde recrimina a España haberse mezclado con razas inferiores, y de donde deduce el lamentable estado de atraso de nuestros países en comparación con los USA donde los ingleses conser-

plan de reproche sino más bien para animarlo, aunque lo critique. En realidad yo desearía que él ampliara esa obrita en una verdadera monumental obra de varios

volúmenes que estoy seguro tendrían gran acogida entre el público. Eso sí, con un tono menos polémico, no tanto para disminuir su fervor revolucionario cuanto para

hacer más fácil la lectura y más objetiva su presentación. Eso no sólo disminuiría sino que reforzaría su posición.

Carlos Chamorro Coronel

La nueva ficción hispanoamericana

A través de M.A. Asturias y G. García Márquez

(Madrid: Gráficas Cóndor, S.A., 1972. 164 páginas.)

Que un crítico, analista o como se llame, conozca su oficio. Una exigencia elemental. Sino resultan cosas indeseadas, deformadas. Algo más: de los críticos depende el prestigio o desprestigio de la crítica.

Ahora bien, los señores González y Cabrera, de Kansas University y Colorado University respectivamente, hacen crítica de la mala, de aquella que hace daño intelectualmente, por mala fe y contenido. Amén de la abundante bibliografía al final del libro, la demás lectura, o sea el texto propiamente, sólo tiene un valor pedagógico en el sentido de que leyendo cosas malas tal vez se aprenderá a no escribirlas.

¿Dónde la mala fe de *La nueva ficción hispanoamericana*? En que a través de Asturias y García Márquez (sic), González y Cabrera hacen generalizaciones para toda la narrativa hispanoamericana. Sin embargo, en el texto no aparecen por ningún lugar ni Julio Cortázar, ni Carlos Fuentes, ni José María Arguedas, ni Ernesto Sábato, y ellos son de primera línea en nuestra literatura; nombres inevitables por así decirlo. Pero lo serio del caso está en las formulaciones simplistas que han sido expuestas con pretensiones categóricas por González y Cabrera, como "... es en el poder técnico de persuasión de un autor donde residen los valores positivos de toda obra literaria". (P. 21). Otra de esas: "... la nueva ficción hispanoamericana debe denominarse realista artística". (P. 31)

Pasaría que los señores González y Cabrera usen

Luis González del Valle y Vicente Cabrera

realismo artístico en vez de realismo mágico, pero entre ellos; por favor que no se continúe con la desdichada manía de las frasecitas de botica para el catálogo de una literatura vigorosa y buscadora, como la hispanoamericana.

Nota aparte, el término realismo mágico que fue puesto en circulación por Franz Roh, hacía referencia a un fenómeno pictórico; luego el término se incorporó al uso literario para la designación provisional de un número limitado de fenómenos; (algunas novelas de Asturias y Alejo Carpentier). En todo caso, el término realismo mágico no implica algún método de análisis. Ni realismo mágico, real maravilloso o realismo artístico resolvieron jamás problemas de nuestra narrativa, pues son meras palabras utilizadas para la sugerencia de que hay algo en la literatura hispanoamericana. Actualmente la crítica y el análisis trabajan con métodos morfológicos, estructurales, socioliterarios u otros, para la solución científica de problemas sospechados por aquellos términos mágicos.

Los señores González y Cabrera firman, ambos, "Fan-

tasia y realidad en la nueva ficción hispanoamericana: realismo artístico", que funciona a manera de introducción. Ahí está el grueso de cosas mecanicistas y recetarias, ya comentadas.

Hay siete escritos más; cada uno firmado individualmente. Así: "Pluralidad y ambigüedad temática de *Mulata de Tal*"; "Sentido y forma de *Maladrón*"; "Los funerales de la Mamá Grande: cuento de transición técnica"; "Aspectos temáticos y estructurales de 'Un señor muy viejo con unas alas enormes'"; estos, por Vicente Cabrera. Los demás: "Fantasia y realidad en *Mulata de Tal*"; "Aspectos temáticos y estilísticos de *Cien Años de Soledad*"; "Lo fantástico en un nuevo cuento de García Márquez" por Luis González del Valle.

Riqueza de títulos, pobreza de contenidos. Por ejemplo, "Fantasia y realismo en *Mulata de Tal*", firmado por González del Valle, refiere claramente a dos asuntos, empero las cosas apuntan hacia otras direcciones: lirismo, incoherencia (sic) y el rosario de lugares comunes: "En esta obra hay ejemplos de metáforas y símiles. Lo sensorial, acústico, olfativo y visual son captados con el propósito de dar vida a lo descrito" (P. 60). ¡Cómo si las imágenes fuesen materia extraña a la literatura! Pero el "análisis" va más allá: "El lenguaje es sencillo y puro, (P. 63) ... y barroco (P. 66). Aquí como en ciertos cartones de humor: sin comentario.

En "Lo fantástico en un nuevo cuento de García Márquez", el mismo González del Valle escribe que "la sencillez de su

historia le da un tono plausible a cuanto dice" (P. 135); de cualquier manera, "Un señor muy viejo con unas alas enormes" —título del relato en cuestión—, no necesita de aplausos, ni es lo "inverosímil", sino, por el contrario, lo verosímil, el aspecto que González debió haber discutido. Y, se pregunta uno, si "Un señor muy viejo con unas alas enormes" aparece incluido en el volumen *La increíble y triste historia de la Cándida Eréndira y de su abuela desalmada* por qué González del Valle afirma que "lo fantástico tiene una justificación al ser éste un cuento para niños" (P. 138). García Márquez o González, a quién creerle?

Nunca segundas partes fueron buenas, pero sí malas. He aquí al señor Cabrera en "Aspectos temáticos y estructurales de "Un señor muy viejo con unas

alas enormes", escrito recogido al final de *La nueva ficción hispanoamericana*:

—"... el autor no tiene conciencia de todo lo que su obra encierra y por tanto el alcance de su visión crítica es limitado..." (P. 141)

—"... la intención del autor (que recuerda de alguna manera la concepción artística de Borges)" (P. 143)

—"*La segunda interpretación temática sugerida no contradice la primera, la del cuento para niños que se encausa a divertir*". (P. 145)

—"... este cuento es tal vez superior en su efecto a *Cien años de soledad*" (P. 145)

—"... estilo sencillo, sobrio y natural en el que las palabras fluyen espontánea y diáfananamente". (P. 146)

Título de pretexto. A la hora del análisis, otras cosas. Y lo peor de todo: apreciaciones

deformadas, como se observa por las citas.

En conclusión: *La nueva ficción hispanoamericana* no aporta nada nuevo al conocimiento de Miguel Ángel Asturias y Gabriel García Márquez, y mucho menos al conocimiento de la narrativa hispanoamericana. Sin embargo, lo dicho al principio: que este libro sea leído como experiencia de ciertas cosas superficiales, editadas en formato muy agradable a la vista. Finalmente, la moraleja: que un crítico sepa su oficio es una exigencia elemental.

DAVID PINTO DIAZ

Instituto de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Los Contreras Félix Medina

Introducción de Franco Cerutti

Es el tipo medio de hombre quien hace la historia. Del nivel de calidad alcanzado por él depende la salud de las naciones y la prosperidad de los pueblos. La genialidad es un don azaroso que la Naturaleza concede graciosamente y a capricho. La luz del Genio, flama votiva en la perspectiva de los siglos, ilumina apenas como un fugaz relámpago la vida de la sociedad a la que le tocó en suerte albergarla. Nadie niega las fecundas consecuencias universales de la gesta Napoleónica; de ella, Francia alcanzó sólo los efímeros resplandores de una gloria frágil y momentánea. El conocido decir de que nadie es profeta en su tierra, podría muy bien

invertirse en el sentido de que ninguna tierra es la tierra del profeta.

En la ilustrada medianía intelectual del León decimonónico, modesta sierra oculta del horizonte por la enorme vértebra andina de Rubén, hay cimas ondulantes gratas a la vista, humildes paisajes no desprovistos de belleza si se ven desde la perspectiva conveniente. Franco Cerutti, entusiasta explorador del accidentado territorio de la historia nicaragüense, sabe conducir a sus lectores al sitio justo para obtener la adecuada visión de estos paisajes desconocidos de nuestra geografía cultural.

Uno de esos parajes ignorados es la obra que hoy

comentamos: "Los Contreras", drama en tres actos de Félix Medina. Su autor: periodista, poeta, maestro, político; activo contertulio de El Ateneo de León; asiduo colaborador de *Patria*, prestigiada Revista Cultural de la Nicaragua de comienzos de siglo. Antes, si, de referirnos a él y a su obra, veamos el sitio a que nos ha llevado Cerutti, como hábil Cicerone, para poder entonces desde allí presenciar la imaginaria representación de la pieza teatral de Don Félix.

En su **Introducción**, Franco Cerutti ha logrado ponernos en el centro de la articulada vida cultural de la Nicaragua de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Las numerosas publicaciones de la época, las concurridas tertulias literarias de las principales ciudades, la calidad y el número de las colaboraciones de los diarios y revistas, dan testimonio de una inusitada activación del quehacer intelectual en el período comprendido entre la segunda mitad del Gobierno de los Treinta Años y los comienzos de la Dictadura de Zelaya. Corriendo un poco, hacia atrás y hacia adelante, las fechas, podríamos incluso hablar de un “medio Siglo de las Luces” en la Historia de Nicaragua. Si bien es verdad que, comparadas con las del siglo XVIII europeo, nuestras “luces” no tienen un brillo mucho mayor que las que alcanzó a ver Don Félix al inaugurarse la primer modesta planta eléctrica de la ciudad de León alrededor de los años veinte, son innegables algunas notorias similitudes entre este período de nuestra historia y la **Ilustración europea**. El afán de divulgación; los propósitos pedagógicos y docentes de diversas actividades; la concepción asistemática y envolvente de la Cultura y de la Ciencia; el entusiasmo cálido pero impreciso por la razón y el intelecto, son notas que asimilan bastante este período con el de Diderot, Voltaire y Rousseau. Lamentablemente, el Gobierno de Zelaya, en que desembocó la época, nunca intentó en serio convertirse, como se ilusionaron algunos de los colaboradores más fieles del gobernante, en un **Despotismo Ilustrado**, sino que terminó, como las típicas dictaduras criollas, apagando todas las luces.

Ernst Cassirer ha caracterizado la Filosofía de la

Ilustración europea de esta manera: “La filosofía... no significa ya un campo especial de conocimientos... junto o por encima de los principios del conocimiento natural, jurídico, político, etc., sino que es un medio omnicomprendivo en el que estos principios se forman, se desenvuelven y se asientan. No se separa de la ciencia natural, de la historia, de la jurisprudencia, de la política, sino que constituye su soplo vivificador, la **atmósfera** en la que únicamente pueden alentar y vivir”. Esta presencia como “atmosférica” del saber fundamental tiene una doble proyección en la vida de la sociedad. En primer lugar, hace que las mentalidades más sobresalientes de la época proyecten su actividad precisamente en el sentido de “crear atmósfera”: es el tiempo de los grandes publicistas. Voltaire es considerado el primer periodista del mundo moderno. En segundo lugar, su carácter envolvente dignifica y da una aureola patética a las modestas labores de las medianías cultas. El fruto característico de la época es la **Enciclopedia** que, contrariamente a la *Summa Medieval* que es obra de un solo individuo y refleja el único saber común de la época, es el resultado de la colaboración de muchos individuos, de saberes generales no extraordinarios, pero laboriosos y tesoneros en un reducido campo de conocimientos. Algo parecido a lo que sucede con la Filosofía pasa también con el Arte: la emoción estética no se da como una experiencia autónoma: es una vivencia impregnadora de todo quehacer, una tenue aura que envuelve todo tipo de actividad dándole una misteriosa trascendencia. Al mismo tiempo tiene lugar en esta época la institucionalización de ciertos

quehaceres culturales: se consolidan las Academias de Ciencias, las Academias de la Lengua, etc. Es la época de los serios naturalistas (Buffón) y de los grandes críticos.

Estos pocos rasgos de la Ilustración europea bastan para hacer notar las coincidencias con el período que nos ocupa. El mismo Cerutti hacía notar en otro ensayo la “tendencia a la “seriedad de contenidos””, en los escritos de la época, tendencia ajena totalmente a la idea del arte por el arte. Si se analiza seriamente la labor de Don Enrique Guzmán, por ejemplo, no podríamos definirla mejor que como la de un “creador de atmósfera”. Otro tanto podría decirse de Mariano Barreto, de Gámez, etc. Don Félix Medina, aunque practicó con notable asiduidad el trabajo periodístico, parece mayormente inclinado a su labor de “crear atmósfera” en un ámbito más reducido: el de las aulas escolares. De las cinco obras teatrales que según Cerutti dejó escritas Don Félix, una, *Los Dos Emisarios*, fue escrita para representarse en una fiesta escolar. Este mismo propósito docente anima el drama *LOS CONTRERAS*, “una serie de cuadros históricos, descritos por medio de diálogos”, en palabras de su autor. La obra está escrita con admirable corrección, y dada la nula tradición dramática de Nicaragua, es una muestra no exenta de valores del género. Pero donde a nuestro juicio radica el valor principal de la personalidad y la obra del escritor del León del siglo XIX, es en su sentido de responsabilidad social, que lo lleva a ser un instrumento vertebrador de la cultura local, alguien que intenta seriamente proyectar hacia el pueblo el patrimonio cultural que ha logrado asimilar. La mejor alabanza que podemos decir de Don

Félix Medina es que, separándolo a él varios siglos del acontecimiento que dramatiza, supo saturarse muy bien tanto de los datos como del espíritu y sig-

nificado de la Rebelión de los Contreras; nosotros, en cambio, separados por menos de un siglo de los acontecimientos vividos por Don Félix, comenzamos apenas a dar-

nos cuenta de su existencia, no digamos a penetrar el sentido de su actuación y de los sucesos que vivió.

José Emilio Balladares Cuadra

Documentos Diplomáticos de Don José de Marcoleta

Esta pequeña gran obra publicada por el Banco de América, nos da el reflejo de un instante de la fecunda labor de don José de Marcoleta, nuestro Prócer Diplomático.

Ya en Nicaragua, la Revista del Archivo General de la Nación en sus números 1 y 2, habían publicado 52 cartas de don José y otros documentos relativos a su actuación como Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos y diversas cortes europeas.

La obra del Señor de Marcoleta es completamente desconocida, inclusive por mi mismo que lo estoy estudiando y que estoy escribiendo un libro sobre su actuación diplomática; porque si es cierto que en los pocos documentos que he logrado obtener he captado la recia personalidad de don José, pero si, permanece oculta gran parte de su actuación. Sólo en el archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, la correspondencia de don José de Marcoleta comprende 17 volúmenes. Y ahora cabe preguntar: ¿Cuántos volúmenes serán los que se encuentran en los archivos de Madrid, El Vaticano, Londres, La Haya, Bruselas y Washington? No lo sabemos e incluso es insospechable.

A don José de Marcoleta, Nicaragua le debe mucho. Fue él el defensor de nuestra soberanía. Junto con el Lic. Francisco Castellón, fue representante de Nicaragua y Honduras para tratar de arreglar el asunto de la Mosquitia con el Gobierno británico. Definí el utis possidetis de Nicaragua en la Mosquitia, al afirmar en el Tratado de Paz con España de 25 de julio de 1850, que el

territorio de la República de Nicaragua, antigua Provincia de Nicaragua, está "situado entre el mar Atlántico y el Pacífico con sus islas adyacentes".

En 1852, se enfrenta don José con el poderoso Departamento de Estado de los Estados Unidos, en relación con el Tratado Crampton-Webster, mediante el cual, los Estados Unidos e Inglaterra con la ayuda de Costa Rica, se reparten Nicaragua. El Señor de Marcoleta descubre este tratado secreto, lo hace público, el Gobierno del Presidente Fillmore se tambalea. El Gobierno estadounidense pide al Jefe de Estado, don Laureano Pineda, que retire a don José de su cargo de Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos, solicitud que es negada, por lo que se retira el exequátur a don José. Y nuestro prócer diplomático llega a Nicaragua por primera y única vez en el mes de septiembre de 1853, posiblemente a través de la Compañía Accesoría del Tránsito. Debe haber llegado acompañado de su esposa, doña Gustava. Es recibido como héroe y lo llegan a encontrar un delegado civil y un delegado militar y el Ministro de Hacienda y Guerra. El pueblo de Managua se vuelca a cinco kilómetros a vivir a su héroe. Pocos días después se inician las conversaciones entre don Fruto Chamorro y el nuevo Ministro de los Estados Unidos, señor Solon Borland y el Jefe de Estado, Chamorro, le pide al Ministro Borland que los Estados Unidos acepte nuevamente al Señor de Marcoleta como Ministro de Nicaragua. Don José regresa a Washington. Luego, surge la figura nefasta de William

Walker, don José se le enfrenta y lo destruye.

El Señor de Marcoleta se marcha a Europa como Ministro de Nicaragua ante los gobiernos de Inglaterra y Francia y desde el momento que llega a las costas europeas solicita al Emperador Napoleón III y a la Reina Victoria, que barcos de guerra de ambos países patrullen las aguas centroamericanas para evitar nuevas expediciones filibusteras. La solicitud es escuchada, los ingleses capturan a Walker en Honduras, lo entregan a los hondureños, quienes lo fusilan en 1860.

Don José siempre procuró establecer la inmigración europea para Nicaragua y así lo vemos en 1850 iniciar conversaciones con los prusianos y las ciudades libres hanseáticas, conversaciones que continúan en 1853, luego, son suspendidas y reiniciadas en 1860, sin ningún resultado. En 1859 presta don José todo su apoyo a la Compañía de Marsella que tenía por objeto el establecimiento de colonos franceses en Nicaragua, pero tampoco tuvo éxito.

Por otra parte, la figura de don José de Marcoleta es sinónimo de Canal. El más que nadie se interesó en los asuntos del proyectado canal por Nicaragua. Se enfrentó a la poderosa Compañía Accesoría del Tránsito, que se negaba a pagar a Nicaragua lo que era en deberle. Y en el caso de Félix Belly, al principio le dio su apoyo, creyéndole un hombre honrado, pero, después que le conoció, lo combatió hasta el final.

Don José de Marcoleta fue Encargado de Negocios de Nicaragua y Honduras ante las Cortes de Gran Bretaña; después fue Encargado de Negocios de Nicaragua ante las cortes de Gran Bretaña, Bélgica, los Países Bajos, Cerdeña y la República Francesa. Finalmente fue Ministro de Nicaragua en Washington, Lon-

dres, París, Bruselas y El Vaticano. Por su medio se iniciaron las conversaciones entre El Salvador y Honduras con España para que se firmara un Tratado de Paz similar al de Nicaragua, no pudo continuar las conversaciones por haber sido nombrado Ministro de Nicaragua en los Estados Unidos en 1852.

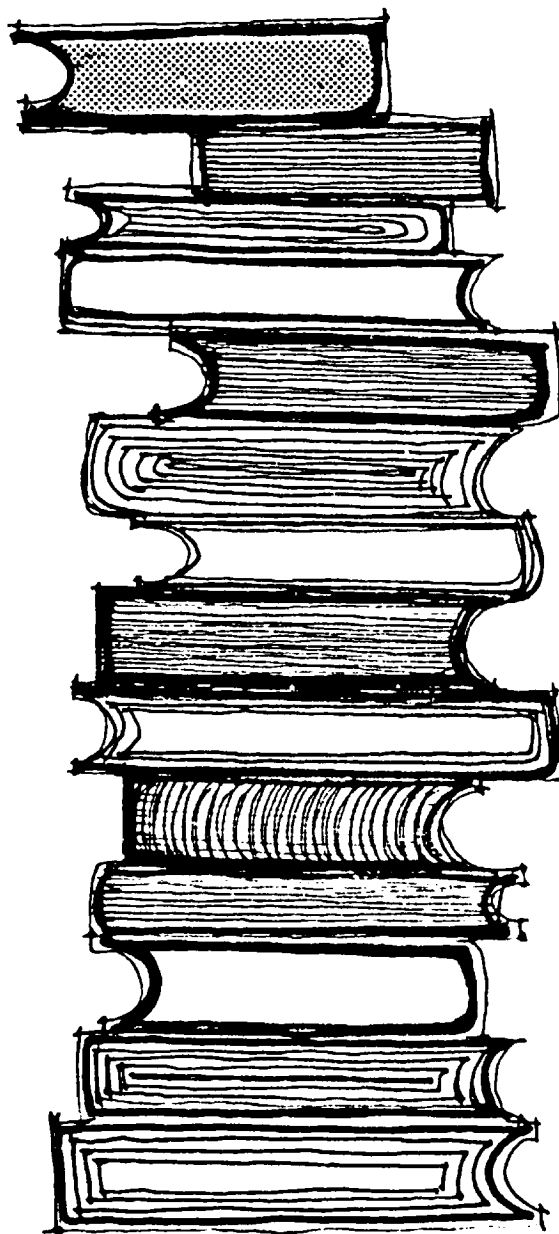
El Señor de Marcoleta fue condecorado con la Orden de Francisco I de Nápoles, la Orden de Carlos III y con la Legión de Honor de Francia. El Emperador Napoleón III fue su gran protector y mecenas.

Don José de Marcoleta muere en París el 31 de mayo de 1881, después de un viaje oficial a Roma. Y hago hincapié que su muerte fue en París, así lo manifiesta La Gaceta Oficial de 9 de julio de 1881, No. 32 pp. 238-39, en la sección editorial, al escribir el obituario del Señor de Marcoleta.

Sería muy interesante obtener toda la correspondencia del Señor de Marcoleta que se encuentra dispersa por el mundo que él vivió. Siguiendo los pasos de un personaje de esta categoría, se pueden aclarar muchos puntos históricos

oscuros o desconocidos de nuestra Historia Nacional. Por otra parte, sería loable que el Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, hiciera una selección de esta correspondencia para ponerla como texto obligatorio de lectura en todos los colegios y escuelas del país; en la clase de Lenguaje se puede poner como modelo de carta y en la clase de Literatura, como modelo de diafanidad, pureza de lenguaje y claridad de expresión, inflamadas de un nacionalismo no exacerbado.

JOSE RAMIREZ M.



SECCION ARCHIVO

* *“LA TRAICION”*

*Artículos de Manuel Coronel Matus.
Introducción de Franco Cerutti.*

- * *Relación del viaje del Presidente de
Costa Rica, Don Bernardo Soto, a Nicaragua.
Pío Viquez (Continuación)*

"LA TRAICION"

Artículos de Manuel Coronel Matus. Introducción de Franco Cerutti

Al clasificar unos legajos de documentos de nuestro archivo, con motivo de la edición que vamos alistando de las obras completas de Enrique Guzmán Selva, nos hemos encontrado con una serie de cuatro artículos del eminente político y escritor nicaragüense Manuel Coronel Matus —padre de don José Coronel Urtecho— los q' nos parece oportuno publicar, como que echan alguna luz sobre la actitud de los llamados constitucionalistas leoneses, cuando se produjo el levantamiento de la Metrópoli en contra de la administración Zelaya, en 1896. Puesto que, en varias oportunidades, hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre el hecho de que la oposición mencionada hállese, hasta la fecha, poco conocida y menos estudiada, nos complace en sumo grado poder ofrecer hoy estas modestas contribuciones al mejor conocimiento de los sucesos y de sus motivaciones.

Los cuatro artículos que a continuación se reproducen, vieron la luz en El Diario de El Salvador, entre el 4 y el 10 de marzo de 1896, y entre el 27 de marzo y el 1 de abril del mismo año, reprodujolos el Diario Nicaragüense de Anselmo Hilario Rivas, que tras haber desaparecido y resuscitado varias veces, habla vuelto a publicarse, con el No. 2201, desde el 15 de febrero de 1896.

Como es de sobra sabido, Manuel Coronel Matus militó en las filas del liberalismo nicaragüense del siglo pasado, siendo además partidario fiel y consecuente del propio General Zelaya. Por su talento, ilustración y honradez, ni los más encarnizados opositores políticos le escatimaron público reconocimiento de méritos, estrechando con él, a veces, vinculaciones de franca amistad, tal como se desprende de las cordiales polémicas, generalmente literarias y filológicas, que con El Bachiller Sansón Carrasco —era el seudónimo más usado por don Manuel— Enrique Guzmán sostuvo en la época de su intransigente y sufrido conservatismo. Es posible que las firmes convicciones ideológicas del Ministro de Zelaya, hayan resultado, a la postre, en menoscabo de su acertada visión de la realidad política: lo que queda fuera de discusión son la buena fe y el desinterés que le llevaron a pagar de persona —y con la vida— por su franca adhesión a la causa liberal. Por haber sido además, y a lo largo de muchos años, protagonista de los acontecimientos, sobre los cuales, a menudo, él mismo influyera desde los altos cargos públicos que desempeñó, el testimonio de don Manuel resulta valioso y fidedigno aún cuando, a veces, el enfoque partidista pueda enturbiar su objetiva evaluación de hombres y situaciones específicas. Sin detenernos más en el personaje, al cual por otro lado es nuestro propósito dedicar una investigación mucho más exhaustiva, pasamos a examinar el documento que se reproduce.

Observado en primer término que fue escrito en El Salvador para el Diario que, en la capital de la República, dirige Román Mayorga Rivas, cabe preguntarse por cuales razones su autor —que hallábase entonces tan estrechamente vinculado con el régimen en el poder (en el Ministerio formado el 20 de marzo de 1895, se le había confiado la Cartera de Relaciones Exteriores, sirviendo sus colegas Callejas, Alonso y Balladares, las de Hacienda, Guerra y Fomento respectivamente— por cuales razones, decíamos, Manuel Coronel Matus se hallara en la hermana república en un momento tan confuso y delicado. Aunque no tengamos de ello seguridad matemática, lo más acertado parece ser el suponer que haya sido él a quien el Mandatario encargara la misión diplomática que tenía por objeto el nombramiento de una comisión de intermediarios para lograr los acuerdos del caso con los insurgentes. Sabemos que el 21 de marzo llegó a San Juan del Sur la legación de El Salvador, integrada por el General Prudencio Alfaro y el poeta Juan J. Cañas, y, aunque según el testimonio de don Enrique Guzmán vinieran "resueltos a hacer la paz y muy bien animados en favor del Partido Conservador" (Diario Intimo, 24 de marzo de 1896) —es de observar que, por celos localistas más que por acertada intuición política, la mayoría de los conservadores apoyó, en sus comienzos, a Zelaya en contra de los eternos enemigos leoneses— pronto se supo que "fracasaron las negociaciones... los leoneses exigen condiciones que valdrían para ellos tanto como haber vencido" (Idem: 29 de marzo de 1896). Además de explicarnos de esta manera la presencia de Coronel Matus en El Salvador en horas tan difíciles, la hipótesis sirve también para justificar los artículos de que tratase y que probablemente tenían por objeto él de presentar en luz favorable la causa de Zelaya, creando alrededor suyo cierta simpatía de la opinión pública y de los comisionados, como de hecho parece haber sucedido.

Antes de ceder la palabra a Coronel Matus, cabe añadir pocas palabras para el mejor enfoque de sus crónicas en el marco del contingente momento histórico.

Muy pronto habían empezado a ponerse de manifiesto, y con evidencia cada día mayor, las disensiones entre los leoneses y el General Zelaya. Sin entrar ahora en el análisis de mil hechos más o menos intrascendentes q' llenaron la crónica de aquellos días; sin detenernos en evidencia los abusos siempre más descarados del poder central y de las autoridades periféricas (q' siempre se creen autorizados y justificadas cuando el mal ejemplo llega desde arriba), motivando honda inconformidad en grupos de ciudadanos de distintas orientación ideológica; sin ahondar en el juego de in-

tereses personalísticos que el traspaso del conservatismo al liberalismo había singularmente vigorizado, sustentando el revanchismo de individuos desde hacía muchos años excluidos del poder; cabe observar que en las filas del llamado -constitucionalismo leonés, militaban, codo a codo con políticos ambiciosos e inescrupulosos, hombres de indudable envergadura moral: y baste con los nombres de Máximo Jerez Castellón, hijo del prócer, de Mariano Barreto, de Félix Quiñónez, de José Madriz. Es el grupo a la sombra del cual florecerá, años más tarde, uno de los periódicos más interesantes e importantes de Nicaragua: Los Tiempos Nuevos.

En las acotaciones diarias de don Enrique Guzmán que —por ser extraño a los bandos liberales e inclinarse, por lo menos en los primeros años, más por Zelaya que por los leoneses de los que siempre desconfió, no puede ser tildado en este caso de parcial — hállese un sin número de referencias al antagonismo aludido. Por otro lado Gustavo Guzmán — quien junto con Carlos Selva será encarcelado por las autoridades con motivo de sus simpatías hacia los constitucionalistas (... son ellos verdaderos liberales doctrinarios y ven en la actual contienda que los principios liberales están encarnados en la revuelta de León, DIARIO INTIMO, 16 de mayo de 1896) — el mismo Gustavo Guzmán, decíamos al hablar de la situación juzgaba que “tenemos un Gobierno chachagua: la mitad del poder es de Zelaya y la otra mitad de León” (Id. 10 de marzo de 1895) El precario equilibrio llegó al borde de la ruptura, cuando, con el indudable y solapado consentimiento de Zelaya (aunque Coronel Matus lo niegue enfáticamente), sus partidarios más incondicionales propusieron y apoyaron, en campaña pública, la dictadura del Mandatario, anticipando de tal manera una praxis que se tornará luego usual en la política nacional. La primera referencia de ello en el Diario Intimo de don Enrique, la hallamos en la fecha 7 de junio de 1895, más andando el tiempo, las citas se multiplican y reflejan la confusión y las angustias de la hora. Gracias a la firme oposición de los leoneses por un lado, y el hecho de que Zelaya, “más listo de lo que generalmente se cree” (Diario Intimo, 26 de enero de 1896), aparentara rechazar en absoluto la sugerencia de los serviles por el otro, se llegó a una tregua con las armas al pie, ambas partes recelando del adversario y en espera de una oportunidad favorable. Pareció a los leoneses que esta llegaría a final de febrero y el 25 del mismo mes, un grupo de Diputados disidentes, auto-constituidos en Asamblea Constituyente, desconoció al Presidente, explicando en un manifiesto los motivos en que sustentaban su postura. El asunto, naturalmente, no se limitó a debates oratorios y

tampoco quedó en simples desconocimientos mutuos: una vez más, hubo guerra, aunque, afortunadamente de corta duración: 25 de Feb. — 1.º de mayo de 1896. Los insurrectos, que se habían reunido alrededor del Vice Presidente, Francisco Baca hijo, fueron derrotados por Zelaya y su aliado hondureño y marcharon al destierro, como tantas veces ha sucedido en las efemérides de la política nacional: el triunfador, afianzado por su éxito, se quedará en el poder hasta que la situación internacional hará insostenible su permanencia ulterior y le exilará a su vez.

Para no alargar más de la cuenta estas notas, nos limitaremos con subrayar el hecho de que, en sus artículos, Coronel Matus, amén de poner de manifiesto su sincera adhesión al régimen zelayista, habla más como el jurista eminente, el abogado experto que fuera a lo largo de toda su vida, que como el político realista y conciente de la auténtica situación del país, que por su indudable talento, podríamos suponer que hubiese sido. En realidad — y la situación de Nicaragua en 1896 se repetirá a menudo en sus desenlaces sucesivos — en realidad de nada o muy poco sirve discutir la legitimidad o la ilegitimidad abstracta de ciertas posturas; clasificar de jurídicamente nulas, las decisiones de tal y cual institución o autoridad; auspiciar el triunfo de fórmulas constitucionalmente intachables y en armonía con la praxis parlamentaria y democrática, cuando, en el banco opuesto, únicamente priman la violencia armada, el cesarismo autoritario, el descarado “así lo hago porque me da la gana”. Si las revoluciones que se han hecho y se harán en la historia de la humanidad, por temor de cometer “un atentado a las instituciones patrias” se hubiesen preocupado de quedar bien con los artículos de las constituciones o de las leyes vigentes, los soberanos por derecho divino seguirían en los tronos europeos, la república de Weimar nunca hubiera sido derrocada por Hitler y Batista aún mandaría en Cuba.

Es cierto lo que dice Coronel Matus: los liberales leoneses de 1896 fueron los primeros en hollar la Constitución que se proponían defender y garantizar; pretendieron revestir con las formas de la legalidad lo que, jurídicamente, legal no era ni podía ser. Pero en esta misma postura se cifran y resumen las ineludibles contradicciones de la acción política, cuando los hombres, puestos a un bivio, tienen que elegir entre el acatamiento, cada día más penoso y difícil de aguantar, del despotismo y la necesidad de obrar en el respeto de la Ley.

Aunque por otro lado, sea oportuno pregonar que las leyes se hacen siempre para que prevalega y triunfe el espíritu de ellas, nunca la simple letra.

FRANCO CERUTTI

I

LA TRAICION: Farsa Legislativa. Revuelta injustificable

Tenemos a la vista el Decreto de la pseudo-Asamblea de León, por el cual

desconoce la autoridad legítima del Presidente de la República, General J. Santos Zelaya, y

el manifiesto pretende explicar los motivos que tuvo para expedir una resolución tan inconsulta. (1)

Vamos a ocuparnos brevemente en el análisis de esos documentos. Fácil tarea será, porque ambos son muy pobres en razones.

Los considerandos del Decreto son dos y dicen: "Que el General Presidente ha violado de una manera manifiesta la Constitución de la República; y que es un deber de la Asamblea mantener en su vigor las instituciones republicanas".

Admitamos la afirmación gratuita que hace la pseudo-Asamblea de que el Presidente ha violado la Constitución, y concedamos que sea un cuerpo legal que ejerce las atribuciones que le son propias: y con todo veremos que se ha extralimitado de su órbita, ha ejecutado un acto nulo y ha cometido delito.

El artículo 40. de la Constitución que invocan, dice: "Los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley. Todo acto que ejecuten fura de la ley, es nulo".

El Código Penal de Nicaragua, como todos los del mundo, constituye en delito los hechos de los funcionarios públicos contrarios a la ley.

El artículo 82 de la Constitución nicaragüense señala las atribuciones del Poder Legislativo y en ninguno de sus 37 incisos le concede la de desconocer la autoridad del Presidente de la República.

De modo que, aun en el caso de que la Asamblea leonesa fuese legítima, al salirse de sus atribuciones, ha efectuado un acto nulo y contraído una grave responsabilidad ante el país y ante la historia. Los que claman por la Constitución y por las instituciones, son pues los mismos que las han violado, y los que se han hechos reos de un atentado contrario a la ley y condenado ya por la opinión pública, dentro y fuera de Nicaragua.

La única facultad que tiene la Asamblea es la que le da el artículo 82, inciso 15 de la Constitución, que dice: "Declarar con lugar a formación de causa al Presidente, al Vice-Presidente, a los Diputados, Magistrados de la Corte de Justicia, Secretarios de Estado, Agentes diplomáticos, Miembros del Tribunal de Cuentas y al Fiscal de Hacienda". La pseudo-Asamblea de León, desentendiéndose de esta facultad, fue más allá y se salió de sus atribuciones, separando al Presidente de su cargo y llamando en su lugar al Vice-Presidente, Baca. Ha cometido por consiguiente, un acto arbitrario, un delito de lesa Constitución, y un escándalo que siempre redundará en desdoro del buen nombre nacional.

El artículo 93 de la Constitución de Nicaragua, marca los únicos casos en que puede llamarse al Vice-Presidente al ejercicio del Poder Ejecutivo, y también esa prescripción constitucional la ha infringido la pseudo-Asamblea leonesa.

Para que ésta hubiese cumplido con su deber, era preciso que en presencia de un

juicio legalmente constituido, hubiera declarado con lugar a formación de causa al Presidente, y que en seguida la Corte Suprema de Justicia le hubiera proveído auto motivado de prisión. Sólo en este caso se hubiera podido llamar legítimamente al Vice-Presidente y aun entonces la separación del General Zelaya, no habría podido ser absoluta, porque si la Corte le absolvía, podía volver éste a desempeñar su cargo. Estas son las reglas de la legislación y las del derecho público nicaragüense.

Diré ahora por qué llamo pseudo-Asamblea a la junta de diputados rebeldes de la ciudad de León. La Asamblea legítima estaba y está reunida en Managua, de conformidad con la ley fundamental de la República. Un día del mes de febrero último, algunos diputados de los departamentos de León, Chinandega, Estelí, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa, en connivencia con los conspiradores de León, salieron de la capital con el pretexto de ir a pasar el día domingo 23 a León, y allí se constituyeron en junta, (2) llamando para formar quorum a los diputados suplentes de dichos departamentos contra el texto expreso de la ley, artículo 82, inciso 2º y con la concurrencia de los diputados de los departamentos de Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Chontales y Costa Atlántica, es decir sin ser **representación nacional**, se declararon por sí y ante sí, **Asamblea Legislativa**, y cometieron un atentado contra las instituciones del país.

El texto citado dice: "Llamar a los respectivos suplentes, en caso de falta absoluta o de legítimo impedimento de los propietarios, y mandar reponer las vacantes que ocurran". Y los diputados revoltosos, hollando la Constitución, que debía ser su norma de conducta, llamaron para su farsa de Congreso, a los suplentes de los departamentos fieles a la ley, quienes estaban en sus puestos, y no estaban ni podían estar de acuerdo con la injustificable revuelta y la infame traición perpetrada en Nicaragua el 25 de febrero de 1896.

Estos son los hechos que no podrán tergiversar los rebeldes, como han tergiversado las leyes y la moral. Han pretendido revestir con las formas de la legalidad lo que es, por cualquier lado se le mire, una traición y un escándalo.

Mañana examinaré el manifiesto.
San Salvador, marzo 4 de 1896.

M.C. Matus.

En: DIARIO NICARAGUENSE, 27 de marzo de 1896.

!!

Desgraciado documento es el Manifiesto de la pseudo-Asamblea de León. Ni por la forma ni por el fondo, corresponde a la gravedad de la medida aprobada, con flagrante infracción de las leyes de la República.

No concreta el Manifiesto ningún cargo contra el Presidente Zelaya, sino que, en términos vagos, balbucea unos pocos capítulos de

acusación que voy a examinar:

1o. "No correspondió el Presidente Zelaya a las esperanzas en él fundadas y lejos de encaminar su Administración por el sendero de la ley, se observó su tendencia a apartarse del régimen legal, sustituyéndolo con los caprichos de una voluntad arbitraria". "Así se le vio atentar contra las garantías individuales, invadir la esfera del Poder Legislativo, arrogarse las funciones del Poder Judicial y hasta sancionar ultrajes afrentosos que jamás se habían ejecutado en Nicaragua".

Esto lo dicen los diputados rebeldes bajo su palabra de honor y sin traer a la memoria un solo acto que confirme sus afirmaciones.

Cuando los hechos son notorios (3) basta para fundar un cargo, hacer alusión a ellos: pero cuando se acusa a una administración honrada, que goza de buen nombre en Nicaragua y en el exterior, como la del Presidente Zelaya, es necesario por respetable que sea el cuerpo acusador que se precisen los hechos y se demuestren en documentos oficiales. No basta decir que el presidente Zelaya se apartaba de la senda de la ley, invadía la esfera del Poder Judicial, se arrogaba funciones legislativas y sancionaba ultrajes afrentosos a los ciudadanos; es necesario citar los casos en que lo ha hecho y exhibir pruebas. De lo contrario la acusación es insuficiente: porque no tiene notoriedad ante el tribunal de la pública opinión.

¿Cómo, si el señor Presidente de la República ejecutaba actos tan punible, la Asamblea Legislativa no le ha declarado con lugar a formación de causa?

¿Cómo, si el señor Presidente Zelaya observaba una conducta tan censurable, la Asamblea Legislativa del año pasado, compuesta casi en su totalidad de los diputados revoltosos de hoy, le aprobó su conducta en todos los ramos de la administración?

¿Cómo, si el proceder del señor presidente Zelaya no era correcto, los mismos diputados le han aprobado, aun no hace un mes, su conducta en el ramo de Relaciones Exteriores, e Instrucción Pública, en que están comprendidos los actos más graves del Poder Ejecutivo, cuáles son los referentes a la invasión inglesa? (4) Cómo le han aprobado en el ramo de Gobernación el acto más serio, cuál es la ley de estado de sitio? (5).

Y si la Asamblea Legislativa no ha aprobado los demás actos de la Administración, es porque los otros ministros no han rendido cuenta de ellos, por andar conspirando contra el orden público, como lo dire a su debido tiempo.

¿Cómo, si los hechos a que aluden los diputados rebeldes son ciertos, uno de los firmantes del manifiesto, el señor Tranquilino Sotomayor, en el puesto de Presidente de la Asamblea, le decía al Presidente Zelaya en contestación a su mensaje del primero de enero del corriente año "que le felicitaba por el tino y acierto con que había regido los destinos de la República?"

Se me dirá que ha sucedido en Nicaragua lo que tantas veces se ha visto en Centroamérica, que los Congresos aprueban los actos más indebidos, por miedo al gobernante convertido en tirano. (6) Eso no es cierto en mi país, porque el General Zelaya está muy lejos de ser un tirano y ha dejado tan amplia libertad a las deliberaciones de la Asamblea Legislativa que aun les ha tolerado a los diputados rebeldes que en las últimas sesiones, verificadas en enero y febrero, conspirasen abiertamente contra su gobierno y se convirtiesen en enemigos sistemáticos de su Administración.

En prueba de ello, el señor Presidente Zelaya puso el exequatur a la ley que suspendió los efectos del estado de sitio, en víspera del golpe traidor que se preparaba en León, y no obstante que conocía las maquinaciones de los diputados rebeldes, concertadas con los Ministros Baca y Madriz y demás conspiradores de los departamentos occidentales.

En prueba de ello, no puso ningún obstáculo a las deliberaciones de los diputados rebeldes, tendientes a rechazar el tratado de alianza ofensiva y defensiva con la República de Honduras, trabajo que tuvo por mira evitar los auxilios que de dicho país debían llegar al General Zelaya (7). Y nótese: para evidenciar la connivencia de los conspiradores, que el Ministro Baca, no obstante que no lo era de Relaciones Exteriores ni estaba encargado del despacho, se apresuró a comunicar oficialmente a Tegucigalpa el rechazo del Tratado. Era que preparaba su golpe traidor y quería aislar al Presidente Zelaya para derribarle con facilidad. Y estos preparativos los hacía en el Gabinete, sirviendo al jefe a quien tres o cuatro días después iba a desconocer, e ininvestido todavía del carácter de Secretario de Estado del Presidente Zelaya, en los Despachos de Hacienda y Gobernación.

Pocos días hace que visitaron a Nicaragua los Excelentísimos Señores Werner von Bergen, Ministro de Alemania; don Felipe García Ontiveros, Ministro de España; doctores don César Bonilla y E. Constantino Fiallos, Ministros de Honduras y doctor Leónidas Pacheco, Ministro de Costa Rica (8) y todos ellos son honorables testigos de que no encontraron en el Presidente Zelaya al hombre arbitrario y perverso que pintan los diputados rebeldes, indignos representantes nicaragüenses que firman el manifiesto del 25 de febrero; de que no supieron que en Managua, en donde estaba reunida la asamblea, se cohibiera la libertad de sus debates y de su acción, y de que no vieron ni oyeron decir que existieran las turbas desenfundadas que pusieron en peligro la existencia y la independencia de la Asamblea, a que aluden sin razón los diputados rebeldes. (9) Lejos de eso, una guardia de honor custodiaba el recinto de la Representación Nacional y la Banda de los Supremos Poderes estaba siempre a la puertas, para los toques de ordenanza.

Y el señor diputado Madriz, Presidente de la Asamblea, había aceptado el 3 de febrero la Cartera de Relaciones Exteriores, entraba a la misión del presidente todos los días a depar-

tir amigablemente con el Gral. Zelaya y a recoger sus impresiones y el homenaje de cariño y de la consideración más especial con que siempre lo distinguió, hasta el 24 de febrero, el mal gobernante y hombre arbitrario que presenta hoy en el manifiesto que él ha redactado.

¡Quién había de decir que los hombres que rodeaban al Presidente Zelaya, ya como Ministros, como amigos y consejeros; los que gozaban de su confianza, de sus honores y sus favores, y se despedían de él el 24 de febrero estrechándole la mano y diciéndole "Adiós General, hasta el lunes", serían los que el día siguiente consumarían la traición, se llamarían presidentes y ministros de la revuelta y firmarían manifiestos que serán páginas vergonzosas de la historia patria!

En el próximo número continuaré examinando el documento de los diputados revoltosos.

San Salvador, marzo 6 de 1896

M.C. Matus

III

En el número anterior analicé el primer capítulo de cargos del Manifiesto que firman los falsos representantes del pueblo nicaragüense. Continúo ahora examinando las demás acusaciones que hacen al Presidente Zelaya los revoltosos de León.

Antes de pasar delante, debo advertir que los diputados rebeldes son todos leoneses o chinandegas, salvo una sola excepción, Serapio Orozco, diputado por el departamento de Managua y vecino de esta capital. Y es que los leoneses que ejercían en el Gobierno del General Zelaya la influencia más decisiva, recomendaron para las elecciones de diputados a candidatos occidentales, a fin de tener mayoría en el Congreso y poder desarrollar sus planes de predominio. El General Zelaya que les consideraba amigos, jamás desconfió de ellos y les dio siempre la primacía en su Gobierno. (10) Al favor de esa confianza ilimitada que han burlado, llevaron a cabo la cuartelada del 25 de febrero de 1896.

2º Cargo. El Presidente Zelaya prolongó indefinidamente el estado de sitio, decretado con motivo de la ocupación de Corinto por los ingleses, con el objeto de realizar "diseños secretos que pronto fueron revelados".

Si esto fuera cierto, el Presidente Zelaya no habría puesto el exequatur al decreto del 8 de febrero último, por el cual se derogó la ley de estado de sitio.

Si esto fuera cierto, los diputados revoltosos no habrían dado sus votos como los dieron para expedir el decreto del Congreso, que aprueba la conducta del Poder Ejecutivo, respecto a la emisión de la ley de estado de sitio y los actos que se verificaron en virtud de ella, desde el 25 de abril de 1895 hasta el 8 de febrero de 1896. Y no digan los diputados rebeldes que esa disposición fue dictada por benevolencia de ellos, porque esa excusa no los justifica sino que los condena ante la opinión pública. El representante de un pueblo no debe ser complaciente con el que manda y si

ha de cumplir con su deber rompiendo, si fuera preciso, con todo género de consideraciones. Si, pues, el General Zelaya había obrado mal al mantener el estado de sitio, los diputados revoltosos, al aprobarlo su conducta a ese respecto, la justificaron ante la ley y ante la historia, y no son ellos los llamados a echarle en cara un hecho que ellos mismos han aprobado, como lo declaran paladinamente en su manifiesto desgraciado.

Y no digan tan inoportunamente como lo alegan, que ni antes ni después del decreto de suspensión de garantías hubo enemigos interiores porque eso no es cierto, ya habría sido razón para que ellos desaprobaran la conducta del Presidente Zelaya tocante al punto de que se trata, y no para que se mostraran complacientes con el mandatario, según lo declaran con inaudito descaro.

Que había enemigos interiores del presidente Zelaya se han encargado de probarlo los que hollando la Constitución y todos los intereses sociales se alzaron en armas en la ciudad de León contra el gobierno legítimo, el 25 de febrero de 1896.

"Diseños secretos" los había, pero no los albergaba el pecho del general Zelaya que es sincero y leal; los alientaban siniestramente los que desde hace muchos meses venían minando día a día el poder del gobernante, para darle por sorpresa un golpe y derribarle sin más mira que satisfacer su pasión desenfrenada de mando. En estas pocas palabras se puede resumir el ideal único que perseguían los traidores del 25 de febrero.

3º Cargo - La prensa asalariada hizo propaganda en favor de la dictadura, los adictos y empleados del presidente Zelaya pretendieron obtener la complicidad de los municipios y en la propia ciudad capital se suplantó una acta con ese objeto, sin que esas manifestaciones criminales hayan sido desaprobadas por el gobernante. "Al contrario, los promotores de la rebelión (?) eran y son los amigos y consejeros de su confianza y colaboradores de su gobierno."

En el párrafo anterior del Manifiesto, que he procurado copiar lo más textualmente que he podido, hay un tejido de embustes impropios de un cuerpo que se titula Asamblea, con los que se trata de sorprender la opinión fuera de Nicaragua, porque dentro se sabe muy bien como han pasado las cosas.

Y tan es así, que los revoltosos han enviado la goleta Bonaria en viaje especial a los puertos de Centro América para distribuir con profusión el documento de que trato.

En primer lugar, el gobierno del general Zelaya no tiene ni ha tenido prensa asalariada (11), y si ha tomado unas cuantas suscripciones de "El Pueblo" y otras de "El Siglo XX", ha sido para el servicio de canjes internacionales y sin compromiso alguno por parte de sus redactores. En León mismo saben los principales hombres de la revuelta, cuántas veces instaron al gobierno para que les diera mil pesos mensuales para costear un periódico-semioficial, y que nunca pudo hacerlo el gobierno, no obstante estar autorizado el gasto en el presupuesto, por su afán de economizar los dineros nacionales a

fin de dedicar los ahorros al pago de la deuda pública y al fomento de las obras de utilidad.

Más de una vez declaró el Diario Oficial que el Gobierno del general Zelaya no tenía más órgano de publicidad y que reflejara sus opiniones, que aquel periódico. Hablar, pues, de prensa asalariada es mentir a sabiendas, lo que no hacen las más altas corporaciones del Estado, y solo son capaces de hacerlo los hombres que, para lanzarse a la revuelta, han atropellado toda clase de consideraciones.

Los municipios de la república son autónomos, como lo estatuye la Constitución invocada por los diputados rebeldes, y en virtud de esa autonomía respetó el señor presidente Zelaya el acta de la Municipalidad de Managua, por la cual hizo constar ésta su opinión favorable a la dictadura; como respetó el acta de la Municipalidad de León en que se declaró abiertamente contra tal idea, en términos altamente ofensivos para la dignidad del gobernante e impropios de un documento oficial; como respetó el acta intemperante del Municipio de Chinandega en que llamaba a los partidarios del régimen dictatorial, "hombres abyectos y miserables". No es cierto que el señor presidente Zelaya no haya reprobado los trabajos emprendidos por algunos de sus amigos y muchos ciudadanos de la república, pues tanto particular como oficialmente, declaró que eran desautorizados por el gobierno los actos que se habían llevado a cabo en pro de la proclamación de la dictadura. El que escribe estas líneas, como encargado de la redacción del periódico oficial, publicó un artículo en dicho diario, en que, a nombre del gobierno se desautorizaba todo trabajo relativo al pensamiento de dictadura; y la prensa de Nicaragua publicó una carta particular del presidente Zelaya en que rechazaba en absoluto la idea indicada.

Con esto, hasta los mismos partidarios de la dictadura se declararon vencidos y cesaron sus trabajos, y solamente quedaron hablando de tal asunto los que trataban de agitar la opinión nacional, para producir el desconcierto de la república y preparar el golpe que asestaron al presidente Zelaya el 25 de febrero de 1896.

Que la prensa del país hubiese discutido la conveniencia o inconveniencia de proclamar la dictadura, no es ni puede ser motivo suficiente para rebelarse: no lo es tampoco que algunos Municipios hayan dado su parecer en pro de ese pensamiento; no lo es tampoco que adictos y empleados, amigos y consejeros del presidente opinasen y trabajasen en favor de dicha idea; y ni lo sería que el popio general Zelaya no hubiera desautorizado, como desautorizó, la propaganda en referencia, ni que hubiese alentado el mismo, semejante propósito. Hubiera sido preciso esperar que el presidente Zelaya consumase el atentado de que se habla con tanto énfasis, para justificar la rebelión que se ha llevado a cabo tan festinada como inicua. (12). Pero lo que no se justificará ni ahora ni nunca, es la traición que se ha hecho al Jefe del Estado, al compañero de armas, al copartidario y al amigo. Lo que no se justificará ni ahora ni nunca, es la fe

pública con que se trató de sorprender al amigo, al favor de un arreglo que se llevó a cabo por la abnegación del hombre que quiso sacrificarlo todo en aras de la paz y del buen nombre de un partido.

Continuare el miércoles el examen del manifiesto de los rebeldes.

San Salvador, marzo 7 de 1896.

M.C. MATUS

IV

En mis artículos anteriores he demostrado la ilegalidad del decreto de la pseudo-Asamblea de León en que separa de la presidencia al señor general don J. Santos Zelaya y la falsedad y sin razón del manifiesto con que pretendió explicar los motivos de una medida tan arbitraria.

Réstame hacer unas pocas consideraciones más, con relación a tal documento para exhibir en toda su desnudez, la obra de los revoltosos.

Entre los cargos a granel que se dirigen al presidente Zelaya, figura el de no respetar la independencia del Poder Judicial; y verdaderamente es de admirarse el cinismo de tal acusación, si se toma en cuenta que las infracciones mas graves que a ese respecto se han cometido, las han ejecutado los mismos hombres que le vilipendian. En efecto, ha sido en León y Chinandega en donde se han echado sobre los Jueces, sin alguna consideración, para impedirles el cumplimiento de sus sagrados deberes, y eso lo han hecho los actuales jefes de la revuelta. Es el colmo del descaro querer hacer responsable al general Zelaya de lo que lo son ellos y sólo ellos. (13).

Dicen los diputados revoltosos que su benevolencia y sus esfuerzos para atraer al general Zelaya al camino recto del deber, han sido vanos y que a ellos "ha correspondido fomentando desconfianzas, suscitando animosidades de pueblo a pueblo, allegando elementos de guerra como si estuviese en vísperas de una campaña, y por fin alentando el mal espíritu de las turbas contra la Representación Nacional". (14).

Ya he indicado cual ha sido la falsa benevolencia de los falsos representantes del pueblo, y ya hice notar que sus esfuerzos se encaminaron a agitar la opinión pública y a subvertir el orden, para llevar a cabo su atentado contra la Constitución y las instituciones patrias.

Es también obra del cinismo, de la desfachatez y la infamia, atribuir al General Zelaya todas las malas artes y las perversas maniobras que pusieron en juego y desplegaron los malos hijos de la patria, que ha tiempo venían preparando la trama de iniquidad que coronó la traición del 25 de febrero de 1896.

Quienes suscitaron desconfianzas fueron los hombres que llegaban a Managua, risueños y complacientes, a venderle finezas al general Zelaya, a jurarle amistad sincera y eterna, a rodearle y servirle con mentido celo, e iban en seguida a León y Chinandega a llevar la voz de alarma, el alerta enemigo, diciendo que el presidente trataba de engañarlos y venderlos,

y preparaba para ellos las emboscadas de la traición, las falsías del apóstata.

Quienes suscitaron animosidades de pueblo a pueblo, son los que siempre han hecho del localismo, del mezquino localismo, una especie de religión fanática y supersticiosa, que ha envenenado los corazones y los ha henchido de odiosidades sin nombre.

Quienes han alentado el mal espíritu de las turbas son los que las han mantenido en León, reunidas un mes antes de la cuartelada del 25 de febrero, sin consentirles ir a sus trabajos de campo, ni a sus talleres, ebrias y vagabundas, distribuyéndoles dinero y aguardiente, paseándolas por las calles y excitándolas con discursos subversivos y atroces, con vociferaciones de muerte para el Presidente de la República, para el General Zelaya, sus amigos y defensores.

Mienten una vez más los diputados rebeldes cuando afirman que el Presidente Zelaya alegaba hoy día elementos de guerra, como si estuviese en vísperas de una campaña, pues nadie sabe mejor que ellos que los que se han introducido al país, son únicamente los comprados en Alemania el año de 1894 por el General Alonso, que no llegaron sino en dos partidas, la fusilería en octubre de 1895 y la artillería en enero del corriente año. (15)

¿Creerán los diputados rebeldes que se puede desconocer al Presidente y separarle de su destino porque compra municiones de guerra, en uso de las facultades expresas que le concede la Constitución para proveer a la defensa nacional?

Y dicen con el mayor descaro que no se estaba en vísperas de una campaña, cuando han probado lo contrario con la que han abierto, en hora menguada, para ruina y deshonor de su patria!!!

Ya he hecho notar que los diputados sediciosos no representan sino una parcialidad, o sea el Occidente de la República. Para hacerlo resaltar, véase a continuación el cuadro de los diputados firmantes del manifiesto. Son leoneses: José Madriz, Remigio Jerez, Edmundo H. Pallais, Francisco X. Ramírez, Antonio Aguilar, Tranquilino Sotomayor, Gabriel Godoy, Miguel Escoto, Cruz Cardenal, Pastor Baca, Paulino Godoy, Cleto Mayorga, Pedro Reyes, Heliodoro Barrios, Juan B. Pérez y José A. Jerez. Son Chinandegas, que para el caso vale tanto como leoneses: Francisco y José María Valladares. Repito, sólo hay una excepción, Serapio Orozco, ciudadano

de Managua. Los rebeldes no representan siquiera los departamentos occidentales: representan, casi en la totalidad, a León.

Los departamentos rebeldes son cinco: León, Chinandega, Estelí, Jinotega y Matagalpa. Diré lo que ha pasado: no ha sido una insurrección popular, ha sido pura y simplemente un pronunciamiento militar. Se alzó el cuartel de León que arrastra al de Chinandega; y como en Jinotega, Estelí y Matagalpa los Comandantes de Armas eran leoneses, se alzaron también, obedeciendo la consigna de la ciudad de León, respondiendo al arraigado sentimiento del leonés, que es algo así como su propia alma.

Quedan fieles al Gobierno (16) ocho departamentos, a saber: Managua, Masaya, Granada, Carazo, Rivas, Chontales, Zelaya y Nueva Segovia, la comarca del Cabo Gracias a Dios, los distritos de Siquia, Río Grande, Corn Island y Prinzapolca y las ciudades libres de San Juan del Norte y América.

Tócame aquí hacer una honrosa mención, la del Jefe Político de Nueva Segovia, Coronel Erasmo Calderón, quien ha sabido mantener su departamento fiel a las leyes, firme ante el halago y la amenaza, allá en los confines de Honduras, aislado de toda comunicación con su Gobierno y rodeado de tres departamentos enemigos, Estelí, Jinotega y Chinandega.

Para concluir este artículo debo llamar la atención de los lectores hacia el hecho notable en alto grado, que pregonaba con elocuencia la honradez sin tacha del General Zelaya, y es que sus enemigos, que sus acusadores, los que le desconocen y destituyen, los que tratan de justificarse ante la historia, exhibiendo al mal gobernante, y condenándole con la inexorable severidad de jueces supremos, no arrojan en el manifiesto que he examinado, ni la más leve sombra sobre el administrador celoso de los caudales públicos de Nicaragua (17) que en dos años y medio de Gobierno ha pagado más de tres millones de la deuda nacional y todos los servicios públicos, sin descuidar las obras de necesidad y utilidad, pues ha abierto nuevas carreteras, establecido nuevas líneas telegráficas, construido un ramal de ferrocarril, y comenzado los trabajos de dos más importantísimos, el de Carazo y el del Atlántico, trabajos que han venido a paralizar con su atentado criminal los revoltosos y traidores.

San Salvador, marzo 10 de 1896.

M.C. MATUS

NOTAS

(1) — Más aún que las razones evidenciadas por los insurgentes, puede dar una idea de lo que había por debajo y por detrás de "tan inconsulta decisión", el siguiente párrafo del

DIARIO INTIMO de don Enrique Guzmán, fechado el día 31 de marzo de 1895, en otras palabras, anterior y con casi un año, a los acontecimientos, (citamos, desde luego, entre

los muchos análogos que se podrían traer en cuenta): “Me cuenta Goyito (Abaunza) que Baca es hombre al agua; que Zelaya deseaba vivamente salir de él, que nunca pensaron en ofrecerle el Ministerio de Hacienda por temor de que lo aceptase, que Baca hijo aunque le hace arrumacos a él (Goyito) no lo puede ver por su amistad conmigo, que no cree posible la caída de Bodán, que Gámez y Baca están, en el fondo, muy mal, que tampoco se llevan bien Baca y Alonso, que don Francisco Balladares Terán aspira ya a la presidencia de la República, y que Zelaya dejará el poder al cumplirse su periodo”. Con semejante trasfondo de personalismos, rencores, ambiciones, intrigas, etc., no es de extrañar que se llegara —en el seno del liberalismo— a diásporas y enfrentamientos que únicamente el más fuerte —Zelaya— había de aprovechar.

(2) — Inclusive antes de que se llegara a la **seudo-Asamblea**, varios diputados habían empezado a alejarse: “... se sabe que Rubén Alonso y Madriz se fueron hoy para León y se cree que no regresen” (DIARIO INTIMO, enero 24 de 1896): “... vuelven a circular rumores alarmantes: dicen que F. Baca hijo se fue a León y no volverá a Managua” (IDEM, febrero 14 de 1896).

(3) Aquí el hombre de parte que es Coronel Matus, se deja llevar por su entusiasmo (como en varios otros párrafos). Basta con ojear la prensa conservadora y buena parte de la liberal de la época, amén que la producción panfletística del mismo periodo, para darse cuenta de los hechos eran, en realidad, **notorios**. Tampoco se podía pretender que en un documento como el Manifiesto, los insurgentes detallaron los miles de episodios de crónica, hartos conocidos por la opinión pública y a los que se refieren.

(4) Desde el abril de 1895, la opinión pública había venido enterándose del humillante ultimátum inglés a Nicaragua, relacionado con el asunto de la Mosquitia. Después que la Corte de San Jaime se negara a recibir a Modesto Barrios, encargado de una misión aclaradora, el Gobierno de Su Majestad Británica, apoyado por tres buques acorazados que anclaron en la bahía de Corinto, reclamó 15.000 libras esterlinas de indemnización. Del 26 de abril al 5 de mayo, los ingleses ocuparon militarmente la ciudad de Corinto: intervino una mediación de los EE.UU., pero hubo que pagar. El DIARIO INTIMO de don Enrique, en la segunda mitad de aquel mes, abunda en observaciones y comentarios de mucho interés acerca de aquellos acontecimientos que despertaron ecos muy distintos entre los nicaragüenses.

(5) Proclamado con motivo de la mencionada ocupación de Corinto.

(6) En realidad es lo que sucedió entonces y sucede hasta la fecha en muchas oportunidades.

(7) El General Zelaya no tenía por qué preocuparse mucho “de poner obstáculo a las deliberaciones de los diputados liberales tendientes a rechazar el tratado, etc., etc.”. De hecho, y pese a todos los manejos del Dr. Baca a los que se refiere Coronel Matus, cuando los constitucionalistas se levantaron, tropas hondureñas al mando del general Manuel Bonilla llegaron en auxilio de los oficialistas, ocuparon Chinandega y El Viejo y participaron activamente en la campaña militar.

(8) “... Voy por la tarde a recibir al Lic. Leonidas Pacheco y Justo A. Facio, Ministro de Costa Rica el primero, y Secretario suyo el segundo, quienes vienen a conocer Granada...” (DIARIO INTIMO, febrero 13 de 1896). En cuanto al Ministro Werner von Bergen, es de observar que en 1878 había dado motivo a serios disgustos a raíz de la postura tomada en el asunto Eisenstuck, que hizo escándalo y al que don Pedro Joaquín Chamorro se enfrentó con mucha dignidad aunque con discutible criterio práctico.

(9) Algo, sin embargo hubo de pasar: “... dicen, entre otras cosas, que Rubén Alonso ha tenido que ocultarse por sus tendencias pacíficas y que el pueblo echa mueras a F. Baca hijo”. (DIARIO INTIMO, febrero 15 de 1896)

(10) Como hemos dicho anteriormente, Zelaya en realidad desconfió siempre de los leoneses, mas no los alejó de los puestos-clave de la administración, hasta sentirse completamente seguro de sus propias fuerzas.

(11) Aquí también Coronel Matus se pasó de raya, siendo resabido que la prensa asalariada, o como también se la llamó, “palaciega” constituyó una de las lacras peores de la administración zelayista. Los mismos José Dolores Gámez, Modesto Barrios, José María Castrillo, etc., demostraron en aquellos años que los excesos de la prensa reeleccionista en tiempos de Martínez, eran nimiedades en comparación de lo que a diario había que leer.

(12) El camino aconsejado por Coronel Matus es seguramente democrático, liberal y legalista, sin embargo suele decirse que “hombre precavido vale para dos”. Cuando los autócratas se afianzan en el poder, es demasiado tarde. Valgan ejemplos que todos conocemos y que no es preciso, pues, recordar en esta sede.

(13) Conmovieron la opinión pública y crearon inconformidad, los hechos en que se vio involucrada la Suprema Corte de Justicia de Occidente, en julio de 1895. "... Parece que la Corte Suprema toma una actitud digna en el asunto de Salomón Selva, Juez, a quien dieron de alta por haber proveído auto de prisión contra un agente de policía". (DIARIO INTIMO, julio 25 de 1896). "Asegúrese que la Corte de Apelaciones de esta ciudad, ha recibido órdenes de disolverse" (IDEM, julio 28), etc. Es probable que Coronel Matus se refiera, entre otros, a este suceso que tuvo por protagonista al padre del poeta Salomón de la Selva, Salomón Selva Glenton.

(14) Véase nota (9).

(15) "El Diarito de hoy trae la noticia de que ya llegaron a Corinto las armas que compró Rubén Alonso en Europa". (DIARIO INTIMO, mayo 14 de 1895). Parece que razones había para murmurar: "... Me confiesa Goyito que no sirven las armas que trajo Rubén Alonso de Europa: las compró —dice— de pésima calidad para ganarse 50.000 pesos en el negocio". (IDEM, octubre 20 de 1895).

(16) En realidad los departamentos en que prevalecía el elemento conservador se mantuvieron fieles a Zelaya más que por lealismo, por un equivocado cálculo político. Extraña por cierto que hasta hombres como don Enrique Guzmán y el Padre Bolaños, cegados por la antigua rivalidad lugareña Granada-León, no se percataran de que Zelaya era mucho más temible que los varios Madriz, Barreto, Quiñones, etc. "... Para mí no hay en este momento que un fin... hay que acabar con el poder de León que nos ha sido funesto a los granadinos" (DIARIO INTIMO, octubre 24 de 1895). "En la botica del Dr. Alvarez, me encuentro con el Padre Bolaños de Masaya, y él opina, como yo, que nada habría peor para Granada, que el triunfo de León..." (IDEM, enero 21 de 1896).

(17) Para tener una idea más exacta acerca de Zelaya "administrador" habrá sin duda que volver a leer cuanto escribiera más tarde el Dr. Pedro Rafael Cuadra Pasos, economista de valor y Ministro de Hacienda con el Presidente Díaz, así como algunas páginas de Carlos Selva, publicadas en: *Un poco de historia*, (Guatemala 1948).

Relación del viaje del Presidente de Costa Rica, Don Bernardo Soto, a Nicaragua.

Pío Víquez
(Continuación...)

IV.

DE GRANADA Á RIVAS.

No me pidáis que describa el recibimiento que se nos hizo: ahorradme dificultades; sed magnánimos, y perdonadme angustias. Me considero con derecho para decir que, si hasta ahora no he sido hábil para merecer alabanza, tampoco he sido perezoso para merecer vituperio. Tomad en cuenta que el Gobierno, que tiene de há tiempo calculadas mis fuerzas, ni me habría exigido que llegara con esta crónica á más allá de veinte cuartillas, ni tampoco me haría cargos hoy, aunque ella resultare ser tan pasca como cualquier alma de cántaro;—y que yo, á pesar de todo, llevo escritas de mi puño y letra menudita, más de doscientas, cuando apenas he logrado pasar de la mitad del cuento; y no digo que cada una de mis cuartillas vale un Perú, porque prefiero evitaros que me agasajéis con el título de *persona modesta*. Mas digo con sinceridad que ni plumas más *aventajadas* que ésta que yo manejo, lograrían, con ningún empeño, describir el reci-

bimiento suntuoso que nos hicieron los granadinos. Podéis tener una cifra aproximada á lo que fué, si sumáis (y luego eleváis la suma al cuadrado y al cubo) mucha pompa, grandeza, animación, cariño, curiosidad, banderas y banderitas, festones y gallardetes, arcos de triunfo humildes y soberbios, gritos, disparos, campanarios vocingleros, entusiasmo, honibres y mujeres de todos rangos, niños de escuela enfilados, comisiones, saludos y vivas; que de todo esto hubo en abundancia en la inauguración de la vida espléndida que fué regalo de nuestro Jefe y delicia de su comitiva, durante los cuatro ó cinco días que permanecimos en Granada.—Descendimos de los carros allí donde principia una recta que corta la ciudad en su parte más ancha, y sigue hasta perderse de vista allá muy lejos. Mirada la hermosa calle desde la mota sobre que está la estación del ferrocarril, me pareció como si hubiese tenido el pavimento adoquinado con cabezas humanas; y las puertas y las ventanas y las tapias y las techumbres se presentaron ante mis ojos embellecidas con grupos de estatuas, muchas de las cuales avivaron el afán de mis sentidos antojadizos, luego que pude reconocer que eran estatuas vivas de mujeres hermosas.

Yo no pude dar paso en firme, que en medio de aquel concurso, de vaivenes irregulares y siempre recios, á veces caminaba de rodillas, de asiento, de espaldas, tambaleando como un ebrio, y creo que también de cabeza. El polvo se arremolinaba como una tromba, y nos asfixiaba y sorbía su inmenso cono; mi cabeza vaciló y mis ojos se quedaron sin luz. Yo no sirvo para las grandes marejadas; el bullicio acabó de aturrullarme, y el caudaloso río me arrastró desde entonces según su antojo. Esto explica el primer desatino que cometí en Granada. Un golpe de ola violenta me lanzó, digamos á la playa para que la figura no se rompa, aunque fué al otro lado de una tapia, donde caí todo aturdido. Qué aflixión cuando me encontré colado como por arte de magia en el jardín ó huerta que daba al interior de una casa, que me pareció de magnate por el porte de sus galerías y decoraciones del interior. Y—Ahora cómo podré salir de

este berengenal, me decía, temblando de susto, sin que alguien me mire escalar el muro, y sin que sea tenido por ladrón de corral ó tal vez por facineroso?—El sol se había desnudado, había roto todos sus velos y aproximádose bastante para ver sin dificultad la fiesta de ese día glorioso; y así quemaba de cerca con sus miradas, tostaba la piel y luego la reblandecía en agua caliente para volverla á achicharrar. Hube de acogerme al amparo de un arbusto que doblaba en forma de paraguas sus ramas tupidas de hojas anchas y de verde oscuro. Allí á la sombra, sentado sobre un molejón gastado por el uso, meditaba tristemente en mi aventura desgraciada, cuando no me sobrecojían los cañonazos repentinos, la gritería confusa y también los rumores de la muchedumbre, que herían mis tímpanos como el trueno que á lo lejos va rodando perezosamente. Ignoro cuándo habría salido de mi apuro, si otro mayor no hubiese venido con aire hostil en mi socorro. Mas, á qué molestaros con una relación que bien poco os ha de interesar? Bastará que diga que sucedió esto y aquello y que me anduve por aquí y por allá, para volver á ganar la calle salvo y sano, aunque lleno de angustia y de vergüenza. Ya en la puerta de la casa, y á tiempo que la mirada de su señor caía sobre mi rostro en son de amenaza, y así como diciéndome: te perdono, aunque sospecho que eres un pillo, logré divisar á Rosendo López y á Manuel Antonio, que se habían refugiado contra las avenidas en un remanso del impetuoso río. No perdí tiempo, me tiré á nado, partí la corriente á brazo poderoso, y me reuní con ellos.—Qué ha sido de V?—me preguntaron; y referíles el chasco que me había afligido. Se rieron á mi costa, pero no quisieron admitir que hiciera secreto del modo como pude salvarme. Mientras íbamos caminando con algún desembarazo, por deshechos que ellos conocían como buenos nicaraguanos, les dije:—Los ladridos de un perro rasgaron mis orejas, y sin más, me así de un tronco y me encaramé en la rama más alta. El demonio del ñato se precipitó de tal modo sobre mí, que si no estoy listo á subir, probablemente allí perezco entre molares y caninos.—

Siguió ladrando y saltando para cogerme siquiera un pie. A su maldita gritería acudió una mujer que, por su traje mugriento y roto y por su cara bañada en aceite de palma christi ordinario, entendí que era la cocinera. No bien me hubo visto, cuando arremangó las faldillas lastimosas y echó á correr para adentro dando voces, como una loca, á un tal don Sinforoso, que resultó ser el amo. Acude el asmático con su pecho incrustado en la espina dorsal, con sus piernas de grulla, nariz de garabato y ojillos escondidos en los últimos rincones de dos cuencas endemoniadas, y no hubo remedio: me descubrió. Saludo que me hizo: “baje V., señor holgazán y marrullero, y diga con permiso de quién ha penetrado en mi propiedad y encaramádose en esa higuera”.—Respuesta que le dí: “encadene V. el perro, átelo al poste, y ya bajaré para contarle la más peregrina de las historias.” Cargó la cocinera con el *dog* y descendí. Díjele al muy estevado cuanto había ocurrido, juré y volví á jurar que era inocente, leí mi diario de viaje para demostrarle que pertenecía á la comitiva del Jefe de Costa Rica, y el moscardón no se ablandaba. Quería entregarme al brazo secular; pero cuando le dí mi nombre, cambió de actitud. “Con que es V. el autor de *La Torcaz* há poco publicada en el *Diario Nicaragüense*?” me dijo; y yo respondí, servidor de V.—También soy poeta, replicó, somos colegas y no puedo perjudicarlo; sígame, le pondré en la puerta.—Cuando pasaba por el cuarto que debía ser el de sus lucubraciones poéticas, ví de paso unos borrones que principiaban diciendo: “La liebre salta y el mastín la alcanza.”—Terminaba mi cuento cuando llegamos á la hermosa casa que se tenía preparada para asilar al General Soto y á su comitiva de primer grado.

No puedo recordar la fatiga y el rendimiento de entonces sin sentirme inclinado á la pereza y al descanso; y así me abstengo de entrar en la descripción de nuestra amplia y elegante morada, llena de aire, de luz y de los perfumes ricos de tres jardines, temeroso de andar frío y descolorido.—Tan pronto como atravesamos los umbrales de la ancha puerta que recorta el filo de la esquina,

acudieron Rosario Vivas y Carlos Alberto á recibir á los de la comitiva y á conducirlos á las piezas que les estaban destinadas; esto mientras el Jefe se entendía con aquella humanidad que en torrente se le acercaba y lo rodeaba buscando su mano.—*Vivas.....estoy tentado á no hablar de Rosario*; si yo pudiera olvidarlo, de ello me alegraría mucho, que es muy triste hacer recuerdos de los seres que se quieren bien, cuando no es posible correr hacia ellos para echarles los brazos ó apretarles la diestra. Joven todavía mi amigo inolvidable, tiene en su corazón, lleno de frescura, toda aquella sinceridad risueña que los años del cálculo, del interés egoísta, de la lucha fanática por la vida, suelen maltratar tan inhumanamente, si no la sustituyen con la mentira fraudulenta, hipócrita carcoma de las índoles y de los caracteres de más valía. Vivas es un muchacho, sin dejar de ser un hombre cuando se trata de lo serio: jovial, bondadoso y desprendido, reúne además la ventaja de su tipo simpático, que tiene el sello de la rasa conquistadora, y otra, que todavía vale más, la de su educación, que es verdaderamente europea. Ha viajado y vivido en el mundo de la cultura clásica, y así departe en español lo mismo que en francés, inglés y alemán.—No me dejó reposar, me asió por una oreja y me hizo salir de la cama que en ese momento me hacía mimos y mil monadas.—Vente conmigo, me dijo, llama á nuestros amigos para que echemos juntos una cana al aire. Tengo por allí en el cuarto de mis ocios algo que será bien agradable para ustedes que vienen quemados y probablemente sedientos;—y tenía razón; sólo porque mi pereza era mayúscula no me había vaciado entre pecho y espalda unos cuantos galones de agua ó mejor de cerveza.—Y qué nos tienes de bueno?, le pregunté; qué ha inventado ese caletre para sorprendernos agradablemente?;—y el me contestó: unas botellas de *pur sang* y una maquinita de enfriar agua en pocos momentos.—Todo me pareció bien puesto en razón, y, algunos minutos después, tuve que reconocer que me entendía con un tipo lleno de talento y de previsión trascendental. En

lo sucesivo, aquel cuartito de los ocios fué el punto más agradable de nuestras citas.

Había olvidado decir que llegamos á eso de las tres y media ó cuatro. Se fueron dos horas más en recibir y agasajar visitas, en frotar los cuerpos con esponjas humedecidas en agua olorosa, en cambiar de trajes, y en afeites y demás preparativos para tomar puesto en la mesa con la debida decencia.—A las seis de la tarde se nos sirvió la comida. No echamos de menos ni los potajes, ni los vinos, ni el servicio de Palacio en Managua. Yo, de mi parte, llegué á pensar, mientras comía, que aun estaba en la capital; y mi ilusión no se habría desvanecido, si hubiera llegado algún plato extraordinario, regalo especial de doña Engracia de Carazo para el señor Presidente nuestro Jefe; pues que en Managua no faltó nunca el obsequio delicado de la señora.—La mesa estaba colocada en uno de los anchos corredores, de los cuatro que cerraban un cuadrado grande y perfecto, cuya superficie descubierta formaba el patio en que lucía su verdura y flores de formas y matices diversos, el precioso jardín, que ostentaba en su medio una hermosa fuente de hierro, ornada con estatuitas de bronce y con garzas níveas que nadaban, ó bien permanecían firmes sobre los bordes de la fuente, con el largo cuello ensamblado entre los dos muñones de las alas, y con una inmovilidad tal, que hacía pensar que fuesen figuras artificiales modeladas en mármol ó alabastro; pero á las vegadas dejaban ver el serpentino cuello, en tanto que componían su plumaje con el largo, derecho y delgado pico de color negruzco. Los alcarabanes oficiosos, que cuidan del aseo de los jardines y de las casas, no dando cuartel á bicho viviente, que son agentes severos de policía doméstica y verdugos implacables de zalandijas y demás alimañas repugnantes, paseábanse solemnemente á largós pasos, con aquel su aire de misterio ó de aves agoreras, por entre los frondosos siembros, á la sombra de los arbustos educados; con sus cabezas voluminosas y aplastadas como las de algunas sierpes, con sus ojos grandes, redondos, amarillosos, de superficie casi recta y al nivel de los bordes

de las cuencas; con su cuello apenas menor que el de las garzas, y piernas tan largas como el de éstas, partidas más arriba de la mitad por la coyuntura, y con su plumaje ceniciento, matizado de amarillo de oro bajo. De vez en cuando lanzaban graznidos secos y odiosos, que contrastaban grandemente con el suavísimo arrullo de las palomas montaraces ó cimarronas, de collar negro y vestidura parda, casi morada, que en uno de los corredores vivían aprisionadas con otras aves menudas, y también con pequeños cuadrúpedos como ardillas y conejos, en grandes pajarras cerradas por los costados con rejillas de alambre, y por arriba con madera tableada.

Aquella casa de altos muros, y de dimensiones enormes por los cuatro vientos, tiene cuantas comodidades pudieran ser apetecibles para vivir una vida de sultán, á lo menos de Marruecos. En la propia esquina, donde está tallada la ancha puerta de entrada principal, queda un precioso departamento cuadrado, que viene á ser como la ante sala: el General Soto le dió esa aplicación.— Siguen á mano derecha una sala espaciosa y rectangular, que fué destinada para recibo, y en la misma dirección otra más pequeña, de líneas iguales, que sirvió de alcoba al Presidente, al señor González Víquez, y creo que á don Manuel Aragón. Volviendo de aquí hacia la izquierda, queda la hermosa galería que sirvió de comedor. En frente de los primeros departamentos, quedan los cuartos que fueron distribuídos entre los miembros de la comitiva, y siguen piezas que dan vuelta por el último costado, ocupadas por la señora de la casa y varios miembros de su familia. No faltaron, pues, en nuestra lujosa morada, ni flores que perfumaran el ambiente, verdura que refrescara los ojos, trinos de aves que halagaran el oído, ni tampoco la palabra dulce, las sonrisas halagüeñas, ni aquel movimiento y bullucio desconcertadamente armonioso, que son el regalo encantador de la vida doméstica ricamente llevada. Cuando la tristeza y el hastío, que vienen en pos del deleite de los sentidos, buscaban modo de tomar posesión de nuestros corazones, luego se presentaban á nuestras miradas los atractivos de alguna seño-

rita de la casa, ó la grave majestad de la matrona anciana, ó el porte severo y seriedad cariñosa de la joven consorte de Rosario, ó bien las travesuras y cabriolas de su niño inquieto y delicioso. También había *bebés* que nos tenían sus bracitos redondos y manecitas regordidas, llenos de sonrisas cándidas en la boca, y de miradas como deben ser las de los ángeles, en los ojuelos vivos. Aquella vivienda es una ciudad, una ciudadela, ó por lo menos un castillo de antiguos condes. Tiene tiendas de comercio, cuadra, dos patios más hacia el interior, que son otros tantos jardines con su riego necesario, buen cuarto de baño, con su estanquillo para inmersión y regadera para aspersión. Está hecha, como ya lo dije, para la vida doméstica lujosamente llevada. La ornamentación de las salas puestas á disposición del Presidente, no dejaba que desear: grandes espejos de marco dorado; finos tapices; zócalos y cornizas con arabescos, y que parecían de oro, estatuitas bronceas, que representaban caballeros antiguos con su armadura; pavimentos de mosaico y alfombrados, y cortinas gruesas de lustrosa seda que velaban las ventanas y se abrían en las puertas interiores. En Costa Rica yo no he visto casa tan grande, tan cómoda y lujosa; y como esa hay más de otra en la ciudad de Granada. No pocos de los Lacayos y Chamorros ostentan buen gusto, y viven con verdadera decencia y holgura. La casa que he pretendido describir es propiedad de la venerable señora viuda de don Fernando Lacayo, tronco importante de muchos individuos de ese apellido. Pero volvamos á la comida, que ya casi me he olvidado de ella.

Sentáronse á la mesa algunos amigos de Managua y de Granada. El Presidente Carazo y su comitiva vivían á distancia de nosotros. Mientras hacíamos á los platos todo el perjuicio posible, don Roberto Lacayo, conocido entre nosotros con el nombre de Capitán, tomó la palabra. Hombre de muchas excelencias, és de índole muy comunicativo y de gracia suprema para contar historias peregrinas.—Si quieren oír mi cuento, pongan atención, nos dijo; y nosotros preparamos las orejas pa-

ra escuchar, pues que estábamos seguros de que la relación nos había de interesar mucho.—Pues bien, siguió diciendo: érase un italiano recién llegado á esta ciudad, la que, como ustedes han de verlo, abrasa por dentro y fuera hasta en la hora del gallo de nuestro señor San Pedro. Y sucedió que el forastero hubo de prendarse luego de una bella señorita, cuya madre vivía aún. Para no andarse haciendo el oso ridículamente, suplicó á otro italiano, conocedor viejo de nuestra sociedad, y relacionado bien con nuestras familias, que le diese una carta de presentación para la señora doña Fulana, madre de la virgen granadina. Obtuvo lo que deseaba, y un martes á las doce del día, encaminó su persona muy aliñadita á casa de su morena, bien instruído por su paisano en las costumbres de este pueblo. Sabía, por ejemplo, que nuestras mujeres son muy amigas de agasajar con friolerías y chucherías á sus visitas, y que ven con sumo desagrado cualquier rechazo de sus presentes. Llegó, pues, el susodicho italiano á la casa de sus desvelos, á tiempo que debía entenderse solamente con la mamá, pues la niña andariega, se divertía á la sazón visitando tiendas. No hablaba el italiano dos palabras de español, y fué grande su embarazo. Pero había entregado su carta y colocádose luego en un sillón de cojines. La señora lo miraba, él la veía y ambos cambiaban sonrisas, y todo aquello fué pantomima, hasta que el buen súbdito de Humberto se resolvió á decir, declamando: *Madona, molto caldo!* que tanto quiere decir en romance como *señora, mucho calor*. Pero la señora entendió que le pedía una buena taza de caldo, y, aunque maravillada de la originalidad del italiano, ordenó á la criada que le trajera una triple ración de los primeros hervores de la olla. Pronto compareció la muchacha con una escudilla repleta de la susodicha sustancia, y el italiano se vió en el caso de apurar aquel veneno en los momentos mismos en que sudaba la gota. Repitió con más vehemencia: *molto caldo!* y la señora, no sin incomodidad manifiesta, hizo venir otra ración todavía más grande, y el infeliz de nuestro hombre, no se atrevió

á rechazarla y hubo de engullírsela, jurando á media voz, y por fortuna en italiano. Dice por tercera vez: *molto, moltísimo caldo*, y la criada se presenta con una sopera hasta el gollete. El italiano que la ve venir, y que dice: pies, para qué os quiero; y cuentan que sin despedirse salió á todo escape y que de vez en cuando miraba hacia atrás, como temeroso de que el diablo le siguiese. Utilidad que reportó: curarse radicalmente de su enfermedad amorosa.—Desde entonces, concluyó diciendo el Capitán, tenemos costumbre aquí en Granada, de bromear á los amantes desdichados, atribuyéndoles que bebieron caldo.

Cuando nos levantamos de la mesa, era noche.—Cada cual se retiró á su estancia en busca de reposo. Me tendí en milecho, que era uncatrecito que convidaba á dormir por blando y fresco relativamente, y otro tanto hicieron los que conmigo estaban en el mismo cuarto, es decir; los señores Faustino Víquez, cónsul, y Pablo Biolley. En el contiguo estaban acomodados los señores Ulloa, Gutiérrez y Mora. Presumo que todos habían salvado las lindes de esta vida de zozobra, y bebido en el Leteo, cuando oí entre sueños una palabra enérgica que decía: arriba muchachos y abajo la molicie: os necesita el General Soto, que tiene muchas visitas y es preciso que le ayudemos á atenderlas convenientemente: también vosotros sois solicitados por personas que desean veros.—Yo me puse en pie como un estúpido, sin darme cuenta de lo que pasaba; me restregué los ojos con las puntas de los dedos, y ya pude conocer á don Manuel Aragón.—Me arreglé un poco, y sin más tardar, salí con los compañeros camino de la gran sala de recibo.

Ya en Managua habíamos tenido ocasión de conocer á varios granadinos, y hasta de estrechar con ellos relaciones amistosas, y esto explica la comunicación íntima en que pudimos entrar con tantas personas desde el momento en que llegamos á la ciudad. Esta había estado representada por muchos de sus hijos predilectos en el famoso baile de que hablé en el capítulo anterior. Ni faltaron en él granadinas que, armadas de punta en blan-

co y con todos los arreos de la belleza, guerrearán contra el reposo de algunos de los nuestros, en términos tales, que, al fin de la acción, hubo quienes quedaran contusos de la cabeza y heridos de muerte en los sensibles pechos.— Como era natural, esa noche nos relacionó con todas aquellas personas que, después en Granada, nos obsequiaron con solicitud, y sirvieron de fundamento á nuevas amistades. Nuestra entrada en esa población fué un verdadero triunfo, y nuestra vida, una constante renovación de aquella edad de oro en que la paz y la fraternidad gobernaban á los hombres. Hasta hubo pastoras, zagalas y zagalejas, no andariegas ni tampoco de pómulos redondos y colorados como una *pitahaya*, pero sí garridas y dulces como la fruta del cercado ajeno, que se dignaran mirar con ojos piadosos á los enamorados de la égloga y del idilio.

Granada es una ciudad llena de vida: es más pequeña que San José, pero su actividad está casi en razón directa con la de esta población, que, verdaderamente, corre á paso de galgo que persigue la caza. No es bella, y tal vez ni siquiera bonita: su arquitectura corresponde en su mayor parte á los usos del pasado; pero tiene cierta gracia, un conjunto tan simpático, que no sería posible conocerla sin amarla luego. Se parece á esas mujeres que, sin tener líneas correctas en la cara, y sin llevar elegante vestidura y dijes que atraigan las miradas, seducen, sin embargo, con la gallardía y frescura de la juventud y el esmalte de la virginidad. Las casas, con rarísimas excepciones, son de un solo piso; pero tienen muros altos y departamentos amplios y bien ventilados. Las más modestas reúnen también, en lo posible, condiciones propias para hacer frente á los rigores del clima. Cielos rasos no se ven sino en algunas de las mejores, y los suelos son de tierra ó de ladrillos. Apenas habrá vivienda principal, que no posea patio, jardín y huerto. Granada, lo mismo que las otras ciudades nicaragüenses que conocí, es muy aficionada á los árboles: no tiene alamedas, no tiene parques públicos; pero apenas hay casa que no esté sombreada y abanicada por las grandes y hojosas ramas de los troncos robustos que se alimentan en su cercado. Masaya

tiene orgullo en llamarse la ciudad de las flores, pero Granada podría reírse, con fundamento, del pomposo título de que se pavonea su hermana. Su aire corre embalsamado como el aliento de la mujer que tiene la dicha de ser ídolo de algún poeta. Está colocada en un plano bastante oblicuo, y algunas de sus calles son bien quebradas: tienen éstas poca anchura y piso bastante vulgar y hasta primitivo. Las aceras, donde las hay, son inaceptables por su estrechez é irregularidad; tienen á veces la apariencia de graderías: contribuyen á hacerlas incómodas, las ventanas, que son de rejas de hierro voladas, como en otro tiempo lo fueron entre nosotros. Pero no escasean las casas en que el gusto moderno ha entrado suficientemente. Las tiendas de comercio apenas pueden compararse con aquellas de laya común que tiene nuestra capital, y difícilmente con las mejores de la ciudad que menos brille en Costa Rica por su lujo comercial. Pero el movimiento del comercio me pareció superior á lo que pudiera razonablemente exigir la ciudad, calculado su número de habitantes, y tomadas en cuenta las costumbres modestas de la mayoría. Me atreví á llamar la atención de un nicaragüense, sobre este particular, y entonces supe que Granada es emporio de muchas otras poblaciones de Nicaragua. Como es la ciudad principal que está sobre el lago, ella tiene monopolizado el comercio con el exterior, ó bien, pasan por ella las manufacturas extranjeras que van destinadas á distintas partes, inclusive Managua. Tuve ocasión de notar que las mercancías son más caras que entre nosotros: por una luna de Venecia, que podría comprarse aquí en setenta pesos, me pidió el amigo Barillas cien ó ciento veinte; y así fuí observando que los precios de cada artículo son más altos que en San José. No creo que el fenómeno corresponda á dificultades ó gastos mayores de mera introducción, pues Granada tiene en su lago y río de San Juan, vía expedita y menos cara que las nuestras para comunicarse con el mundo de fuera; y así debo calcular que, si tampoco la avaricia levanta los precios, han de ser los derechos fiscales.—El comercio que nosotros hacemos, principalmente los sá-

bados, en nuestro mercado, allí, aunque en menor escala, se hace todos los días en los portales de la plaza de los Leones, y creo que en algunos otros. Recuerdo que varias veces me pasee por esos sitios, y que las mujercillas vendedoras, que eran casi siempre mujeronas de pelo en pecho, me metían por los ojos sus frioleras para que les comprara. En esos portales apenas se expenden ropas mezquinas, baratijas, frutas, verduras, granos y comestibles diversos ya preparados. Contáronme que el pueblo, ó sea la clase inferior, se alimenta con muy poco gasto: cualquier roto come con *medio* ó un *real*. Esta circunstancia que parece muy favorable para la clase pobre, es sin embargo causa y signo de su desgracia. Se contenta con el escaso salario que le pagan por su trabajo, en cambio de comer cualquier cosa y de vestir muy mal. Los de mejor fortuna le proporcionan con qué viva, pero ella no tiene manera de redimirse de su humillación y bajeza. Parece que otro tanto sucede en todo Nicaragua; y esto explica por qué en las ciudades se ve tanta gente andrajosa, que está acusando la más infame pobreza: en cambio, hay gentes que viven con holgura y hasta con lujo. Este es escaso todavía, afortunadamente; pero cuando los ricos sean tocados de la soberbia insultante, y se decidan á gastarlo á manos llenas, si el pueblo no mejora de suerte, entonces los contrastes sociales podrán ser tan escandalosos como lo son en nuestra preciosa Guatemala y la gran capital de México, donde el bichito que es engendrado por el mugre de la miseria, parece que corre sobre las ondas de seda de la opulencia. Cuántas veces no ví en la altanera calle de Plateros, codearse á las grandes señoras y los señorones entufados con aquella plebe lastimosa y harapienta, que parece agarrada de la nuca por los cuervos! La propiedad está mal, muy mal repartida. También en nuestras capitales suele asomar la penuria su rostro macilento, pero no tanto de seguro como en esas otras. Además, por aquí sucede lo contrario de lo que por allá. El chillido del hambre sale menos de la clase baja que de la media y alta; y estas dos últimas, ya se sabe que en todas par-

tes, por su misma condición, encuentran con cierta facilidad apoyo que remedie sus necesidades, aunque sea pasajera; en tanto que el *pueblo* que es desgraciado, suele encontrar siempre desdeñosos y empedernidos los corazones. Que todavía no podemos prescindir de las añejas necesidades; de pensar muy seriamente con Aristóteles que unos hombres nacen para señores y otros para siervos. Más que las instituciones liberales, huecas y extemporáneas las más de las veces, y casi siempre calculadas para que sirvan de mordaza á los que se retuercen, han de ser el trabajo, y la propiedad convenientemente distribuída, los salvadores de la clase vilipendiada. La escuela misma, donde no se come, apenas sirve para hacer sentir más vivamente los mordiscos de la mala fortuna; que es preciso redimir el cuerpo para redimir el alma: (Mens sana in corpore sano).—

En Granada hay capitales tan fuertes como los más poderosos de Costa Rica, y eso que la propiedad vale poco. Cuando ésta eleve su precio á la altura que debe llegar, si una política sabia proscribiera el egoísmo casero que la perjudica, esos capitales tendrían que ser muy superiores á los nuestros, que están fundados principalmente en el alto valor de los inmuebles. Por desgracia en Nicaragua, ó mejor dicho en algunos de sus hombres políticos, prevalece todavía el espíritu de estrechez y de retrainimiento que atranca con doble cerrojo las vías de comunicación y las escasas corrientes comerciales; por donde, á ser desprendidos, podrían los intereses diversos recibir muchos beneficios. Ahora mismo acabamos de ver con gran pena, cómo el Congreso de esa República desaprobó el benéfico tratado Soto-Carazo, por una de cuyas cláusulas se le concedía juiciosamente á Costa Rica libre navegación en el río San Juan y Lago de Granada, siempre que fuera por motivos de comercio. Costa Rica es un país pequeño, que no puede prometer grandes ventajas á Nicaragua; pero qué más querría ésta que ver llegar á sus puertos las naves de un pueblo honrado y laborioso? Que verse en comunicación pronta y desembarazada con un país ávido de echar abajo el mío y el tuyo

que la separan de su hermana? No es cierto que el capital de Costa Rica y el capital de Nicaragua se pondrían en gran movimiento pasando de éstas á aquéllas arcas, y viceversa, pero siempre en ventaja de ambos? No es cierto que las dos sangres se juntarían más fácilmente hasta formar una sola familia? Y no es cierto que nunca se hace sacrificio cuando se persigue la prosperidad y la grandeza? Por otra parte, nada de gratuito tenía la concesión de Nicaragua; que buena recompensa le daba Costa Rica en el abandono que le hacía de un valioso tesoro: de todas las aguas de su vía fluvial, conocida con el nombre de río Colorado. Sin que éste sea vaciado en el San Juan, es posible que el San Juan deje de ser navegable en tiempo no lejano. También nos comprometimos á contribuir con nuestro fisco al mejoramiento de la vía. Y, sin embargo, mientras que nosotros obramos en términos tan convenientes para los intereses de ambos países, el Congreso nicaraguano rechazó la convención, que habría sido fuente de lisonjera tranquilidad y mutuo provecho.

La propiedad vale poco. Una casa bien situada no vale quizás lo que en igualdad de condiciones podría valer en nuestras últimas calles. Los alquileres son bien módicos. Las tiendas más ventajosas para el comercio apenas rentan. Pero la verdad es que la realización de mercancías en el punto más acreditado, no puede compararse ni con mucho á la que hace aquí cualquiera de nuestros comerciantes afortunados.—Hay un *club* ó casino, (como debe ser) que se alimenta en el bolsillo de lo más selecto de la sociedad. Comparado con el que existe en nuestra capital, significa bien poco, pero vale mucho más que lo que tenemos en las otras ciudades. En cuanto á edificios públicos, haylos; pero no recuerdo haber visto ninguno que me llamara fuertemente la atención. Los más notables son: el que sirve de hospital y dos iglesias, la Merced y San Francisco. El camposanto tiene belleza y merece elogio.

La reina del lago es muy inferior á San José, y no menos importante que cualquiera de nuestras otras

poblaciones. Mas, no por eso, debemos enorgullecernos demasiado; que la ventaja que le lleva nuestro mejor centro, no pasa de lo material. En los demás órdenes, Granada, lo mismo que León, nada tiene que envidiarnos.— Sus costumbres sociales corresponden á una buena civilización, siendo de advertir, y ya lo he dicho antes, que la soberbia y el lujo altanero ni la corrompen ni la carcomen. Las dos joyas de Nicaragua cuentan no pocos hombres de cerebro abundante, que han cultivado y cultivan con esmero su inteligencia; que son activos, que producen y crean y que podrían darnos luz. Y aquí debo decir que las mujeres nicaragüenses que tuve la dicha de tratar, son en lo general de entendimiento muy claro, y que, siendo hermosas, también son discretas y aficionadas á lo serio; revelan una educación más extensa y sólida que la que han logrado las nuestras de igual clase. Hablan de bailes, de paseos, de trajes y de perendengues (en este término comprendo los amoríos y lechuguinos); pero también discurren sobre asuntos interesantes, cuando no es un corcho fofo y flotante con quien comercian en ideas. Adela Elizondo (rectifico el error en que he incurrido varias veces llamándola Mercedes) es una de las morenas pizperetas y resaladas que fijaron mi atención en Nicaragua; pero su hermana Celia es un diamante por su talento y su cultura. Pues bien, como ellas conocí varias allí donde tuve ocasión de demorarme; en Granada, muchas.—Aquí se acostumbra tener mala opinión de la niña que se instruye para no ser mera esponja; allá sucede todo lo contrario; y mientras que una señorita costarricense gana pronto el epíteto burlesco y despectivo de *bachillera*, si se atreve á escribir ó á conversar sobre lo que no es necio, una de Nicaragua, cuando hace otro tanto, es objeto de simpatía, de admiración y respeto.— La nicaraguana es dulce, sencilla y modesta, pero tiene, por instinto cuando no por reflexión, clara conciencia de su alto destino, de su derecho, de su porvenir y de que, mitad del ser humano, en nada puede ser inferior á la otra, una vez que para la vida ella reúne tantas condiciones como el hombre. Y yo digo, las diferencias necesarias

que caracterizan distintamente á los dos pedazos del ser humano, serán tales, que puedan dar mayor primacía al uno que al otro? Cada uno en su puesto no está llamado á desempeñar funciones que, aunque distintas, son de igual vitalidad?—En cuanto á moralidad, la mujer nicaragüense, de las clases superiores, tiene corazón modelado para corresponder severamente, pero sin nada de mogigatería, á las leyes de la dignidad y del honor. Ahora es hija dócil, y mañana será esposa cumplida y madre llena de ternura para los frutos de su cariño.

La plebe, ó sea la clase ínfima, sí me parece tanto en los hombres como en las mujeres, muy inferior á lo nuestro. Nosotros no tenemos esa gerarquía infeliz, sino en parte mínima, á no ser que pongamos en ese orden á los indios, que por vivir reñidos con la civilización, refúgianse allá lejos de los grandes centros, y sólo de tarde en tarde asoman para hacer algún comercio. El roto, en Nicaragua, es ignorante, pero discutidor y politiquero.—Gasta la mayor parte de su tiempo en comentar los artículos de periódico, cuando sabe leerlos. Habla de sus derechos con un aplomo de diputado mañoso, en tanto que no se preocupa de conocer y cumplir sus obligaciones. No tiene qué vestir ni qué comer, pero en cambio guerrearía por los fueros del ciudadano libre. Contáronme que el insigne periodista granadino, dijo de esa plebe, á propósito del resultado de unas elecciones: “Ni borracha pierde esa canalla su sentido moral”. Esa frase pinta como no podría hacerlo yo en muchas páginas, y no importa que sea un regalo de compatriota generoso lo del sentido moral.—No he hablado sin fundamento: he copiado lo que he visto y oído en las poblaciones que visitamos.—Ignoro cómo la pasarán las gentes de pueblos inferiores ó aquellas que hacen vida de campesinos ó de montañeses. Sucede frecuentemente que en las ciudades es donde se ve más golpe de gentuza proletaria y de mala catadura.—He dedicado más atención á Granada, porque ella es en mi concepto la mejor de las poblaciones que conocimos. Puede caber dos y hasta tres veces en León, y no importa que cuatro, si alguien lo quiere así; pero en

cambio, toda la savia vital que pudiera extraerse de León no alcanzaría á llenar todas las venas de Granada.—Pero hablemos de otra cosa.

La ciudad está un poco alejada del lago, y las brisas de éste apenas la acarician con sus ondas más perezosas. El aire inmóvil y enrarecido pesaba sobre mi cuerpo, como gravearía un gigante de los tiempos del rey Og echado sobre un enano de los que diz que vivían debajo de la tierra. Lo mismo dirían mis compañeros si se los pusiese en el potro para que cantaran. Tendrían que confesar que su enervación era tal, á causa del sudar continuo, que siempre fué preciso buscarlos en la cama, donde gustaban de yacer tendidos á la bartola; y que cuando no parecían abiertos en cruz, semidesnudos y roncando como deben roncar las almas justas, y, sobre todo, las que ya viven en el cielo sin ningún peligro de condenarse, entonces era bien seguro que se los encontraría muy divertidos jugando á la poca, y bebiendo cerveza ó apolinaris allí donde se permitía estar en traje poco á propósito para recibir visitas, como no fueran de las de gran confianza; y mucho menos para hacerlas ó recorrer las calles, sin que, á más de rechiflas, se echaran á vuelo los guijarros y la Policía á caza. Ni siquiera la noche nos era propicia, que los rayos caloríficos almacenados por aquel suelo arenisco durante el día, acostumbraba la maga del silencio desalmacenarlos y aplicárselos como remedio heroico contra sus resfriados.

Yo dormía en un cuarto grande, situado entre dos jardines, que me renovaban el aire por una puerta y una ventana mayúsculas, que siempre dejé abiertas, á pesar de las rabietas del Cónsul que prefería asfixiarse á coger un constipado; sobre una red elástica de alambres, tensa y suspendida de un marco de tirantes de hierro que, á su vez, lo estaba por las cuatro puntas de otras tantas barras bronceas y esmeriladas; sin más ropas para abrigo que una sábana gruesa que tendía sobre la flexible red y otra delgada sobre mi cuerpo; no digo de las almohadas, porque quién diablos duerme sin ellas como no sea en caso de grande apuro; pero sí diré de las cor-

tinan de gasa que pasaban por encima de los arcos de la cama y la envolvían por los cuatro costados para impedir que los zancudos se atreviesen á buscar posada en el interior; diré de ellas que, á pesar de los bichitos desvergonzados, siempre las dejé de par en par. Ahora bien, hais de saber, lector, que no obstante las ventajas de mi dormitorio, que ítem tenía agua manil cuyos jofaina y jarro derramaba por todo mi cuarto á tiempo de acostarme, y que á pesar también de muchas otras precauciones que yo tomaba antes de aplastar la llama con la cajita de fósforos, precauciones todas encaminadas á impedir que el martirologio se agrandara con mi nombre y santidad quemada; digo que á pesar de eso fueron muchas las veces que tuve que despertar lleno de susto y de congoja, por que solía soñar que convertido en pavo ó en *chum* ó *chompipe*, como se dice por acá, ó *guajolote*, (que todavía es peor) como dicen los mexicanos, me azaba relleno en el horno junto con la acemite, los roscones y otros amasijos. No sé cuál de nuestros mozos, que nunca fué sonámbulo en su casa, la dió por serlo en Nicaragua. Se levantaba desnudo, con los brazos, la boca y las narices abiertas, y caminaba con gran tino hasta llegar al baño, y donde lo había se bañaba, y donde no, tendíase boca arriba sobre la yerba húmeda y al cielo raso, imaginando tal vez que los rayos de las estrellas eran chorritos de agua que caían de la regadera. En una de tantas fué descubierto, meced á las carreras sospechosas, golpes contra las puertas y aullidos espeluznantes de un Califa rabón que estaba encargado de cuidar la casa, como perro viejo que no tenía, sin embargo, tantas canas como astucias. También contáronme que Juan Antillón, barbero del Jefe y además de la comitiva, solía amanecer dándose paseos al aire libre, sobre sus pantuflos chinos, y envuelto en una sábana delgada, que de vez en cuando flotaba sin consideración á los ojos castos de la noche. Y yo lo creo, porque el amigo Antillón se andaba soñoliento durante el día, tanto que una vez me jabonó la cabeza para cortarme el pelo, y otra tiró las navajas y echó mano del

estuche para afeitarme; y de todo esto era responsable el calor.

Pero como no todo es sudar en la vida, presentóse una de tantas tardes haciéndonos fiestas con sus atractivos. Su tibio delicioso alegraba la sangre y mantenía vivos en el corazón los deseos del placer.—¡Qué tarde tan soberana! Era una belleza de primer orden; lo habría sido en cualquiera de las cuatro partes del mundo. Su cutis transparente era suave como el de un melocotón que convida con su grosura y madurez; azul como el blanco porcelana que tienen algunas mujeres en sus ojos. Las sirenas del lago tejieron las gasas que la vestían, pero ella volaba por el ancho cielo sin cuidarse mucho de recatar los contornos más dulces, como tampoco lo hacen esas vírgenes fantásticas ó alegóricas que suelen pintar los Apeles. Mientras tanto el Sol, que majestuosamente declinaba, prendía fuego por todas partes al rico tisú de la orla de los cielos. Granada entonces, más que nunca llena de esplendor y de alegría, me hizo pensar en la sultana joven que se deleita en el baño perfumado contemplando con húmedos ojos los primores de su cuerpo, que conserva todavía el temblor recatado y la cosquilla eléctrica de las dulces caricias de su noche de boda.

No desprecié la ocasión de dar un paseo; de salir á respirar el aire dulce y abundante que se entraba por las puertas y ventanas, hinchendo las cortinas como para invitar á una buena sumergida en sus alegres ondas. La fortuna, que suele ser condescendiente á veces aun con los juguetes de los hados, me deparó un coche cuando apenas me había asomado á la puerta. Marché con tres de mis compañeros á recorrer las calles. La ciudad estaba de gorja: todo el mundo había salido á beber el oxígeno vivificante que de sus urnas de topacio, pródiga derramaba á grandes chorros aquella tarde pintoresca. Me acordé de San José y de aquellos amables paseos vespertinos que damas y caballeros elegantes, y hasta la gente de mal trapillo, acostumbran dar por la hermosa calle de la Estación, por la Sabana ó el parque coqueto, cuando el cielo sonríe. En poco tiempo registramos no sólo las

calles principales, sino también las últimas.—Ahora vamos al lago, dijimos todos; y el cochero sacudió el látigo sobre los brutos hasta hacerlos piafar y encabritarse en son de protesta. No tardamos en llegar. El cíclope tendido forcejaba por levantarse, y á cada golpe del tridente de Neptuno, juraba con insolencia; y, lo mismo que un mágico, echaba de su boca serpientes que se retorcían amagando, y mil cintas y banderas de colores de su enorme pupila azul.

¡Qué hermoso es el lago de Granada! Con mucha razón está tenido como uno de los mejores brillantes engastados en el anillo de la Tierra. Haciendo extremos de admiración, alabando á Dios en altas voces, que eran una profesión de fe arrancada á labios impíos por el solo poder de una faceta vulgar del diamante sin términos, fuimos á sentarnos en la punta del muelle. Por lo pronto nuestros ojos ofuscados con las aguas vivísimas de aquel líquido elemento, no pudieron penetrar en lo hondo de la lejanía. Y así sucedió que á medida que nos acostumbábamos á aquel juego de múltiples cambiantes, nos hacíamos la ilusión de que las islas más lejanas que íbamos descubriendo, eran esmeraldas gigantescas que, poco á poco, surgían de entre las quebraduras de las ondas.

El éxtasis se apoderó pronto de mis compañeros: desalmacenaban cuantos versos místicos y profanos dedicados á la belleza habían recomendado á sus memorias, y los iban recitando sucesivamente con voz y labios trémulos, tomados de la locura divina que, en mejores tiempos, solía inspirar á las pitias délficas. Queden ustedes con Zeus, y Apolo rubicundo les dé su protección, murmuré entre dientes, y fuí buscando por la playa sitio que me conviniera para ajustar cuentas con mi memoria, respecto de lo ocurrido desde la salida de esta capital.—Hasta entonces no había tomado una sola nota. Recuerdo que en León, que es una marmita que siempre tiene abierta la válvula de seguridad, sudé de lo frío una noche. El Jefe quiso ver mi diario, pues alguien había dicho que yo no me cuidaba de llenar mi misión; y era tan cierto

el dicho, que en mi librito no se registraba otra nota que aquella que en una punta de la primera página decía: “vale \$ 0-50”. Pues bien, me tendí de espaldas sobre un alto relieve de fina arena, que parecía polvo de zafir.— Desembolsé el cuadernillo, y con mi lápiz azul me puse á escribir. En tres páginas anoté todo lo pasado, según Dios me ayudó, sin dejar de fuera ni el deliquio poético de mis compañeros de lago, ni mi tendida prosaica sobre el banco de la playa, á eso de las seis y cuarto de la tarde; ni las brujas que pasaban por lo alto, metidas en camisolas blancas y capirotos pardos, rasgando las nubes y aventando las jiras, y diciéndome adiós con los faldones flotantes.

Para acabar de una vez con mis congojas y no tener que entrar después con la pachorra en nuevos dimes y diretes, me puse luego á tomar nota de lo que había de suceder hasta nuestro regreso á San José, pasando por la tierra del cacao, y por las aguas de los consabidos dragones escamosos y con alas. Calculé, pues, cómo podrían ser, sobre poco más ó menos, los brindis de un banquete de setenta y más cubiertos, donde no era posible que dejara de haber contrastes á lo Víctor Hugo, antítesis y paradojas á lo retórico fino, quites y reticencias á lo diplomático trasnochado, y corazones abiertos, palabras sinceras y voluntades amigas de la felicidad de los hombres y de los pueblos; y, por último, más colores que los que tiene la campiña. Apunté los platos por los nombres con que danzaron en mi fantasía, una vez que hube reflexionado sobre la calidad del anfictrión y su opulencia. Calculé el número de señoras que darían esplendor á la mesa, é hice el elogio de su cultura, de su decoro, amabilidad y modestia. No tuve empacho en fijar el número de botellas que se vaciarían, y tampoco falta de audacia para avivar la crónica con algunas mentiras garrafales.— Y así anoté que cierto prójimo de corpulencia *paquidémica* ó por lo menos *tapírica*, y de enfadosa catadura, jurando entre dientes se lamentaba de que fuesen servidos contra toda regla de buen gusto, antes que los pavos y los ázados, los postres; que tal le pareció debían ser

los artículos menudos y estimulantes, que en francés se llaman colectivamente *hors-d'œuvre*, y no sé cómo en español. Y también anoté que *otro* que debía ser pariente del primero, no por la corpulencia y catadura, sino por lo demás, tomaba el *roast-beef* con *pousse-café* (cherry-brandy). Estos cuentecitos, que no pasaron de ser invención fantástica, música celestial y mera pamplina, me vinieron á las mientes empujados por los recuerdos de las *sanchadas* que he tenido ocasión de ver en los varios banquetes á que he sido convidado en esta vida. Y para que no se crea que me envalentono contra ningún *caballero particular*, ahora diré cómo yo mismo he de acusarme de mis pecados. En un día de agosto, allá para las fiestas de Cartago, fuí convidado á una gran comida. Acudí, y ¿quién no se pone alas cuando recibe una invitación semejante, sobre todo cuando en su casa tiene poco que engullir? Los concurrentes estaban sentados á la mesa, y ¿qué hice yo? me presenté en el comedor con sombrero y bastón, y ya con la corbata desanudada y el chaleco y los pantalones desabotonados, para que el apetito no me riñera si no podía hartarse á sus anchas.— Qué de veces no he visto en esos grandes festines que concierta la maña para tender lazos á los conejos, á alguno de los orejones menear la sopa con el dedo y luego enguantarse para tomarla!

Luego pensé en lo que podría ser un baile de casino que está sustentado en la flor y nata; y alabé las elegantes decoraciones del salón y la excelencia del ambigú. Emití opinión sobre las vírgenes, anotando que, por su hermosura y trapío, cualquiera habría dicho que eran bajadas del séptimo cielo. Reñí á las abuelas adueltas que se engrifaban y escocían mirando el salero imantado de los ganchos, ó sea, de las hijas tentadoras de aquellas madres zalameras, que se diferenciaban de los retoños en que sus sonrisas de placidez y satisfacción ya sabían un poco á agua salada: y nadie se incomode, que otro tanto sucede por acá, y en todas partes se cuecen habas. Por último, llené la página quinta de mi diario con algunas consideraciones sobre los colados (que en to-

da parte los hay aunque no sean curas): apunté que atravesaban el salón como gallinazos en pelea, y que á veces, por parecer de buen tono, y como gente convidada y no metida á fuerza de estrujarse en los huecos de la criba, se echaban sobre el champagne de la *gente*, y rasgaban con sus botas fuertes las faldas de las señoritas, y por ende, las telillas finas de sus corazones. Y dí comienzo á la sexta, declarando que me arrojé al lago..... Poco á poco, lector; no os imaginéis que cometí la locura de dar un brinco desde mi lecho de arena para zabullirme en las ondas; que aunque ciertamente era locura bien grande apuntar lo que no había ocurrido, en todo lo demás funcionaba bien mi cerebro. He querido decir que me puse en el caso de entrar en el vaporcito con ánimo de emprender viaje para San Jorge. Anoté desde luego que almorzamos alegremente en las faldas ondosas de la Zapatera, cuyos cambiantes, frescura y bizarría se llevan los ojos y el alma. Debe entenderse que hablo de la bella isla, reina del lago de Granada, y no de Friné, que nada me importa á mí lo sea de cualquiera. Creyendo por rara alucinación que de veras iba navegando, sentí en mi cabeza los vaivenes del piélagos, y pronto al compás del fantástico balanceo, me fuí quedando dormido hasta que no me dormí. Y ahora recuerdo que no tuve ni la precaución de quitarme de la boca una mal envuelta tagarnina que me había regalado el susodicho Ramoncito.

Gracias á la niebla en que el lago me envolvió, pude despertar á eso de las diez de la noche, con gran sobresalto que me hacía brincar el corazón como caballo chúcaro. Un olor fuerte á chamusquina me asfixiaba, que tal era el de aquellos vahos que se colaban de rondón hasta mis pulmones. Parecióme ver en sueños que mi cuarto se quemaba, y desperté dando voces al cónsul y á Mr. Biolley, quienes, como ya he dicho, en Granada compartían mi alcoba. Entre dormido abrí los ojos, y la luna, que en ese momento entraba en el cenit, resplandeció á través de la niebla como una inmensa llama de plata, que el miedo me la hizo ver de color de fuego. El reventar de las olas me pareció ruido sordo de techos que

se desploman, y aquel viento húmedo, que me cortaba con sus lenguas afiladas, el soplo venenoso de la muerte. El amor á la vida, que por perra que ésta sea siempre tendrá más atractivos que el espeluznante queso de tierra que estruja en la sepultura, me dió fuerzas; y salté de mi catre, que tal me parecía el relieve de arena sobre que reposaba, y eché á correr sin norte, y muy luego me sentí abrazado de la ola capitana que reventaba con estrépito para hacerme recordar el sitio de mi desgracia.— Desde esa noche creo en el influjo de los santos, de los dioses ó de los milagros. Me salvé por un prodigio. Aun me parece sentir aquella mano robusta y misteriosa que me asió por los cabellos, y con poderoso aliento me lanzó á la playa enjuta.—Qué triste situación!—Sin sombrero, sin diario, perdidas las notas, causa de mi desventura, aturdido, maltrecho y cabizbajo, me puse en camino, y á las diez y media, cuando mis compañeros en torno á la mesa se regocijaban con fiambres y dos botellas de champagne, yo procuraba entrar en mi cuarto, escurriéndome como una anguila por entre los arbustos del jardín, y maldiciendo á los alcaravanes que se empeñaban en delatar mi infortunio con su algazara y sus carreras.

Me cambié de ropa; pues, ¿cómo, lector, había de quedarme hecho una sopa, expuesto á que cualquier tragaldabas me metiese su cuchara á guisa de burlas? Vestidito de la seca, corrí á colocarme entre mis amigos, cuyo buen humor me atraía como la miel á la mosca. El hambre me devoraba, pues no había comido. Dichosamente pude sorprender algunos restos de la cena: medio pollo, dos rebanadas de jamón, un pedazo de queso y media docena de aceitunas. De lo pectable no pude lograr pizca; pero Carlos Alberto Lacayo, que notó mi desazón, inquirió luego la verdadera causa de mi desgracia.—¿Qué le pasa á V?—No me atreví á contestar, pero puse una mirada llena de lástima sobre los cascós vacíos.—Ah! ya comprendo, dijo, y sin más, fué y vino con una botella del tinto, que era para relamerse.—

Ahora diré cómo Carlos Alberto es uno de los mozos más gentiles que tiene Granada, así por su porte y

figura, como por su índole simpática y educación esmerada. Alto, delgado y recto, tiene el triple anzuelo con que toda muchachita, sea alta ó baja, avisada ó candorosa, esquiva ó halagüena, se deja prender hasta del corazóncito. Pero ahora recuerdo que es casado, y que, á la verdad, no puede desear mayor fortuna. Mejor que él es su joven esposa: mujer admirable; y con esto, que lo dice todo, acabo de comprobar que el amigo Carlos es garrido y bien inteligente: de otro modo, cómo habría hecho capitular á plaza tan poderosa?—Alberto ha viajado por los Estados Unidos y Europa; y ya que me hallo en este punto, no me parece fuera de tiesto decir que apenas habrá nicaragüense rico y de buena sociedad que no pasee frecuentemente por esos mundos anchos; y busque el pan del entendimiento en los mejores focos de la cultura y la sabiduría. No creo que los costarriqueños sean más aficionados que los nicaragüenses á viajar por el gran mundo.

Daba fin á mi tarea, que tanto quiere decir esto, como que ya mondaba el hueso de mi aceituna postrera y con sorbo fuerte atraía las reliquias de mi gloria, cuando se presentaron en escena mis tres amigos de marras.

Recordaréis, lector, que los dejé en la punta del muelle, tan pronto como pude observar que ya se calzaban el coturno. Pues bien, así que se cansaron de estar en pie, tomaron asiento, y cuando no les pareció cómoda la posición, determinaron acostarse, como que nadie podía impedirles, y mucho menos en Nicaragua, el libre ejercicio de sus derechos individuales. Pero hasta aquí todo fué bicoca; que lo grande del caso está en que luego se durmieron del mismo modo que lo hizo el humilde servidor vuestro. Cuando yo desperté para arrojarme en las ondas, ellos despertaron también á mis gritos de alma que lleva el diablo; y, llenos de susto, pusieron pies en polvorosa, creyendo tal vez que algún fantasma nocturno se andaba por allí estrangulando á los míseros mortales. Erraron el camino y mucho fué el trabajo que les costó orientarse, según luego confesaron; pues cuando los interrogamos por vez primera sobre la causa de su jadeo y

espeluznamiento, anduviéronse remisos en decir lo cierto.—Afirmaban que tan pronto como yo había regresado á la ciudad, (primera mentira) ellos habían seguido caminando por la playa, hasta que dieron allá lejos con una casita, vivida por un matrimonio sencillo, productor de unas cuantas doncellas guapas, fuera de menudencia; y que, con tal ocasión, allí se habían entretenido al amor de la lumbre, á cuyas llamas elásticas cantaba haciendo gorgoritos la olla de la cena. Que cuando abrieron los ojos notaron que la noche había tomado vuelo alto, y que entonces se pusieron en marcha; pero que apenas habían avanzado bien poco, cuando oyeron unos gritos espantados que salían del lago. Que regresaron, á la casita, y luego volvieron con el hombre al punto del desastre; y que todo resultó ser la desgracia de una vieja atrapada por un tiburón ó cualquier otro animal de andanas corrientes en las fauces.

Cuando llegaron á lo de la vieja, ya no pude soportar tanto disparate. Y así les dije: “habéis hablado mil desatinos, y os conjuro para que rectifiquéis”. La vieja de que habláis soy yo. Referí mi aventura; la hilaridad se paseó regocijada por todos los rostros; y con esto los tres embusteros tuvieron que desembuchar la verdad.

Y el carruaje y el cochero, qué fué de ellos? preguntó un curioso; y ninguno de los cuatro pudimos responder; pero al día siguiente supimos que la alborada había hallado al azotador de caballos hecho en tres dobleces y dormido sobre los cojines del vehículo. La renegada que el pobre dió fué grande, como que dos días después, manaba todavía mucílago de entrambos ojos.

Eran las once ó las once y media, y nadie pensaba en dejarse abrazar de la imagen espantosa de la muerte; y digo así con perdón de un amigo que ha afirmado en su precioso artículo “Una noche de insomnio,” que no hay sobre la tierra mayor felicidad que dormir á pierna suelta. No me opongo al dicho, pero distingo: si durante el sueño pueblan la fantasía imágenes de oro bullidoras, confirmo; pero si la oscurece el diablo y en su fondo tenebroso se destaca la figura tétrica de una vieja aulla-

dora que se retuerce en los colmillos de una tarasca acuática, entonces *nego suppositum*, y me atengo á lo que reza el soneto de Bartolomé. Por lo demás, aunque el dormir tiene entre otras, la ventaja incomparable de redimir de los *accreedores*, todo dormido parece muerto, mientras algún animalejo no lo pincha y lo hace pegar un brinco y crujir los dientes. Y á propósito de animalejos aborrecibles, y ya que hemos hablado de acreedores, pulgas y chinches, hablemos ahora de aquellos enemigos que me hacían cobrarle más horror á la cama en Nicaragua.—Eran los tales unos zapitos minúsculos, alados y revoltosos, que así se me tiraban encima en las horas diurnas como en las nocturnas, ávidos de beber mi sangre. Llámánlos por allá zancudos ó mosquitos: pero yo ni les ví figura de mosca, ni tampoco zancas largas. Más bien me parecieron buitres degenerados en todo, menos en la malicia y la maldad. Tanto como era preciso usar de gafas para descubrir á los bribones agazapados entre los pliegues y puntos de las cortinas, y hacerlos crepitar en la llama de la bugía, así era necesario tomar muchas precauciones para resguardar el pellejo de sus picadas, arañazos ó mordeduras; que yo nunca supe si esa canalla tiene dientes, garras ó aguijón, ó si es que dispone de las tres armas á la vez. En algunas partes preséntanse los bichos con todos los caracteres de una plaga. Y tenga usted las manos quietas y déjese de tirar puñetazos, porque todo ello es dar golpes contra el aguijón: la nube se espesará más, y, mal que le pese, los duendecillos se le introducirán por ojos, orejas, narices, boca y hasta por lo más celado, si se descuida.

Para que se tenga mejor idea de las picardías de esos malditos, referiré una historia, que para mí siempre será fantástica, á pesar de las protestas que la abonaron de parte del narrador.—Sucede, nos dijo el capitán Lacayo, (el mismo del *molto caldo*) que allá un poco lejos de Granada hay un pueblo que no parece sino que es de dominio de los mosquitos (hablo de los trompeteros zancudos y no de los indios). Y sucedió que la noche de boda de quienes se descaban con el alma, la doncella acu-

dió á ponerse bajo el amparo de la sábana, antes que su marido. La razón de ello no viene al caso; y lo que importa saber es que la doncella tendió su cuerpecito tierno en la cama, no sin haber enrollado la cobija cuidadosamente á su cuerpo, pues sin embargo de ser extranjera, tenía ya noticia de la fisga de los mosquitos.—Ahora vienen los zancudos. La niña, tal vez por su misma inocencia, no se cuidó de echar las siete llaves á la puerta, que antes bien la dejó apenas á medio entornar: acaso pensó, y eso nada tiene de malicioso, que la mamá podría llegar á preguntarle por su salud. Pero fueron los mosquitos en grueso y formidable batallón los primeros en invadir la alcoba. Los perversos agarraron la limpia Holanda con todos sus garfios, y..... lo demás ya lo sabréis.—Ahora, entra el marido respirando apenas: camina trémulo sobre las puntas de los pies y midiendo los pasos; toca el lecho; encuentra las cortinas entreabiertas, y con mano que se resiste quiere sondear la cama, y..... ¡Santo Dios! da con el vacío, con el abismo. ¡Horrible chasco! El mozo corre, da voces, alborota la casa, los vecinos acuden, y ya no se oía más que “le han soplado la dama! le han soplado la dama”!, cuando un *boca abierta* ó sea un tonto (que nunca falta del artículo en casa) logró divisar en los aires un bulto entre blanco y parduzco, que se mecía como una hamaca. Y aquí viene la gorda; el trillón de zancudos, disputándose la presa, la habían elevado al techo. La cándida niña no despertó á pesar de la música y del balanceo.

Hicimos gestos, nos miramos con sonrisas de incredulidad, y el capitán juró por la cruz de su tizona, que como se lo contaron lo contaba.

Nos disponíamos á matar el tiempo con la poca, pues el sueño se resistía á llegar, no obstante lo avanzado de la noche, cuando recibimos aviso de que el señor Presidente, nuestro Jefe, no podía dormir con tamaño alboroto. Arrojamós las cartas y los botoncillos, pusimos punto en boca, y cada cual salió silenciosamente haciendo voto de no dormir antes de poner como chamisos á los pícaros zancudos.

El día siguiente fué todo actividad y entusiasmo. Algunas corporaciones oficiales, como la Suprema sección judicial de Oriente y la Municipalidad cantonal, visitaron al Jefe. Hubo discursos, que luego insertaré en mi apéndice con todo lo demás que pueda ser insertable; hubo protestas recíprocas de consideración, y todo aquello que en semejantes casos es siempre moneda en giro.

El Presidente, de su parte, correspondiendo á invitaciones que oportunamente había recibido, visitó varios establecimientos públicos: entre otros el hospital y las escuelas de letras de ambos sexos. Hubo refrescos y más discursos. Los nicaragüenses son muy dados á perorar. El maestro y la maestra y también los alumnos, y cualquiera Jefe de hospicio y Presidente de asociación, aunque sea privada, no perderán nunca la ocasión de echar á relucir su palabra. Generalmente calculan y escriben anticipadamente sus discursos, pero también se lanzan por los escollos de la improvisación. Sinembargo, confesemos que la gente nicaraguana, que no es del mero rezago, posee el don de la palabra y de la pluma. No todos tienen corrección, escuela y abundancia de ideas, pero eso no puede ser cargo serio. A lo más podría decirse que no cuadra bien con la estética, que quien es poco diestro en el arte de hablar, hable demasiado, hasta hacer que los bostezos rompan las mandíbulas de los oyentes. Pero en Nicaragua no siempre se corre ese peligro, pues allí casi todos saben expresarse con alguna gracia y facilidad. Los más humildes tienen, á lo menos, sobre los que no lo son, la incomparable ventaja de ser ingenuos. En las venas de los nicaragüenses hay mucha sangre andaluza, y por eso son vivaces é imaginativos. Pero nosotros, con ser más descendientes de gallegos, no dejamos por ello de ser intemperantes en el uso de la palabra. Sucede que aquí no podemos visitar oficialmente ninguna escuela de aldea, sin que el maestro y la maestra nos rompan los oídos y la paciencia con algún discurso de tres leguas, campanudo y rimbombante, si es de ajena mano, y si de propia, más insufrible todavía. Costumbres estrafalarias de gentes sin meollo, que acostumbradas al graznido de

los gansos del corral, ignoran que la palabra es pájaro que canta dulcemente pero sólo en jaula de oro ó por lo menos de plata.

Estuvo el Jefe en el Colegio de señoritas, plantel interesante, que tiene á la cabeza de su personal docente hábiles maestras norteamericanas. Algunos granadinos afirman que es el mejor establecimiento del género que hay en Centro América. Yo no me atreveré á decir tanto, pues no conozco lo que tienen en ese orden los otros Estados; pero sí puedo asegurar que ese colegio de Granada es bueno, aunque este calificativo no signifique en modo alguno que aventaja á lo que nosotros tenemos en el ramo. Es indiscutible que Costa Rica está hoy muy bien servida en materia de enseñanza, y que nuestro Gobierno dedica cada día mayor atención al negociado; y es sabido también que la prensa del exterior ha consagrado muchas alabanzas al esmero con que aquí se protege el adelanto de la juventud. En ese Colegio de señoritas hubo tal entusiasmo de nuestra parte, que don Ezequiel Gutiérrez, que difícilmente deja caer de su boca una alabanza, no pudo resistir á los ímpetus de su inspiración en presencia de aquel grupo de pimpollitos, tesoro de esperanzas granadinas y por ende nicaragüenses. El Doctor Ulloa tegió también unas cuantas frases en inglés. Yo no entiendo palabra de este idioma, pero aplaudí. Hice lo que cierto personaje, orador, periodista y literato, en un banquete. Brindaba el Jefe de su partido político, tan en voz baja, que ni los más vecinos escuchaban lo que decía. Pero el literato, que se hallaba á buena distancia, aplaudía, sin embargo, estrepitosamente con hurras y palmoteos.—Y ¿qué dice el orador? le preguntaron algunos, y el costestó: nada, yo no escucho lo que dice, pero debe ser cosa muy buena!—Yo tampoco supe lo que decía el señor Ulloa, pero pude presumir que sus palabras se encaminaban á felicitar á las maestras por sus dotes, y á las alumnas por su aplicación y su adelanto.

Terminadas las visitas, que llamaremos de cumplimiento, nos dirigimos á las casas de algunos de nuestros buenos amigos. Por lo pronto nos entramos en la de los

señores don Pedro Joaquín Chamorro y su hermano don Dionisio. ¡Cómo podré olvidar jamás la manera como se dignaron acogernos y agasajarnos esos dos jefes respetabilísimos de familias tan principales! Los Chamorros son de lo mejor que hay en Nicaragua, y á no dudarlo, en Centro América. La alta posición social que ocupan en su país la mantendrían en cualquiera parte. Son hombres que no valen por la ocasión, sino por sus méritos intrínsecos. Bastante acaudalados, tienen la primera condición para vivir con independencia, y ser dueños de su albedrío, ya se trate de los asuntos más pequeños como de los más altos y trascendentales de la política; á la que son bien dados, como que en ella han tenido que ejercitarse, así por índole como por motivo de las diversas funciones públicas que han desempeñado. Don Pedro Joaquín ha sido Presidente, Ministro de Estado y diplomático. Jefe de partido, su palabra influye poderosamente en los destinos de su país, cualquiera que sea el puesto donde se encuentre. Las familias de ambos próceres son excelentes: cultas, simpáticas y bondadosas, no será posible conocerlas sin aficionárseles. Conocí una señora mayor, que revela, hasta en los últimos detalles de su porte, ser, en realidad, una *señora*. Los hijos y las hijas son otros tantos títulos de orgullo para la casa. Margarita se distingue por su belleza: ¡qué mujer tan admirable!; su tipo es clásico á lo griego antiguo. Ví otras muchas jóvenes también casadas, y sin embargo dulcísimas y cautivadoras.

Fuimos después á casas de otros amigos, y conocimos á la joven consorte de Benjamín Barillas; mujer amable y llena de gracia, con un rostro aguileño, que me hizo recordar el tipo romano de los tiempos de Lucrecia; á la bondadosa madre de Rosario Vivas y de unas cuantas niñas adorables por la suavidad de su índole, por la corrección de sus líneas, y sobre todo por la viveza y dulzura de sus ojos, brillantes negros engastados en porcelana. Conocimos, en fin, á la apreciable señora de don Roberto Lacayo, y á su niña deliciosa, flor fresquísima que apenas principia á desplegarse, y ya es la urna don-

de la aurora deposita sus perlas más peregrinas.—Yo visité luego á don Anselmo Rivas; al hombre inteligente, docto y sagaz, que tantos laureles tiene ganados con su pluma de periodista. El “Diario Nicaragüense”, conductor de sus ideas y del pensamiento político de su partido, es un periódico famoso. De hoy lo será más, como que él lanzó el grito de alarma contra el renombrado pacto Soto-Carazo; y lo será, mal que nos pese y aunque la historia condene lo sucedido: sólo que en tal caso tendrá que serlo tristemente.

A las cinco de la tarde de ese mismo día, el General Soto se trasladó con toda su comitiva al Colegio de segunda enseñanza de varones. Desde que estábamos en Managua había recibido anuncio nuestro Jefe de la fiesta que en ese establecimiento se preparaba en honor suyo. Y si he de hablar la verdad entera, diré que la grande y variada exhibición de ejercicios escolares que nos distrajo hasta las diez de la noche, me pareció lo más selecto del género que hasta entonces hubiera visto yo. No fué aquello exámenes para medir los progresos de la juventud. Nada de eso. Tratábase solamente de que los alumnos dieran una función llena de gracia y de matices vivos, para tener en regocijo constante á los espectadores. Y así fué. Cuando llegaron las diez de la noche á nadie se le había ocurrido que el tiempo hubiese avanzado tanto. Nosotros que estábamos sin comer, tampoco tuvimos un solo bostezo.—El Colegio tiene dos grandes patios cerrados por corredores anchos y las salas necesarias para el buen servicio, una de las cuales es notablemente espaciosa.—La concurrencia llenó en todas partes el edificio. Tan pronto como el General Soto y el Presidente Carazo se presentaron, dióse principio á los ejercicios militares. Con las últimas chispas del crepúsculo terminaron éstos, y entonces vino un precioso y artístico juego de luces encerradas en farolas de colores dispuestas para figurar diversas cosas: los nombres de los Jefes, el de Costa Rica y el de Nicaragua; los escudos y las banderas de ambas naciones, y algunas leyendas en honor del General Soto, etc., etc.

Vino en seguida la función literaria, que tuvo lugar en la gran sala de los actos públicos. El señor Director del Colegio abrió el acto con un elocuente discurso. Se presentaron después varios alumnos y fueron recitando sucesivamente trocitos en prosa y en verso, tan simpáticos, tan adecuados, y magistralmente dispuestos, que no sería fácil decir cual de todos fué mejor. Los niños por su parte desempeñaron su papel con una gracia y compostura cautivadoras. Cada una de esas bellas esperanzas de Nicaragua, me pareció ciertamente un revelador del porvenir dichoso de ese país. Ese acto fué cerrado con un discurso del General Soto. Por último vino la representación de un juguete cómico de gran interés, y perfectamente elegido para actores infantiles.—No he tenido en mira describir, y mucho menos con prolijidad. En el apéndice podrá verse la crónica que sobre la hermosa fiesta de la niñez y la juventud publicó el “Diario Nicaragüense.” Es completa, y yo no podría hacer cosa que se le pareciera como no fuese copia.—Ese Colegio de Granada está bien montado y bien servido. Corresponde en buena medida á su objeto. La dirección está confiada á un cubano de altas dotes, al señor don José María Izaguirre. En el cuadro de profesores figuran jóvenes tan inteligentes como aprovechados; tales como don Trinidad Cajina y don Alberto Gámez.

Nuestro Jefe recordará siempre con gratitud inquebrantable las finas distinciones de que fué objeto en la ciudad de Granada. Los hombres de más significación, cualesquiera que fuesen sus credos y colores políticos, lo rodearon solícitamente, y á porfía y á competencia lo colmaban de miramientos y festejos.—En todas partes hubo ovaciones más ó menos ruidosas para el Jefe de Costa Rica, es verdad; pero ni en Managua, donde permaneció nueve ó diez días, fué visitado y agasajado de tantos hombres independientes como en Granada; que en esta población los cumplimientos y ceremonias oficiales, no se sobrepusieron en nada á las pruebas de simpatía y consideración rendidas hasta por los más ale-

jados del Gobierno, y, según pude entenderlo, también por personas opuestas á la política nicaragüense actual, ó por lo menos al Gabinete.

Tiempo es ya de ir pensando en el viaje para Rivas, á través del hermoso lago de Granada. Mas, no podré despedirme de la simpática ciudad sin hacer antes mención especial de los dos grandes acontecimientos que fueron, por decirlo así, como la cumbre de los festejos hechos en honor del General Soto. Me refiero á un banquete y á un baile. El primero fué costeadado y ofrecido galantemente por el cumplido caballero de que tanto he hablado, por el General don Pedro Joaquín Chamorro; y el segundo por los socios del casino. El "Diario Nicaragüense" publicó sobre ambas fiestas descripciones magistrales, con las que tengo en mira hermohear mi apéndice; pero esto no impide que yo me dé el gusto de encarecer aquí la excelencia de tan valiosos obsequios, que para serlo en grado máximo, fueron ofrecidos del modo más espontáneo.

El señor Chamorro pasó invitación finísima al señor Presidente y á cada miembro de su comitiva; y la tarde del día fijado, presentóse con distinguido acompañamiento en nuestra sala de recibo. Cortés y delicado hasta en los últimos detalles, él mismo quiso conducir á sus convidados.—Llegamos á la casa del señor Chamorro.—Paso por alto las finezas amables de la familia y los ricos manjares y vinos; y llamo la atención sobre el grupo de señoras exquisitas que tomaron puesto en la mesa, que fueron orgullo y gala del banquete; y sobre los setenta caballeros, próximamente, que empeñaron para atenderlas, todos los recursos de su educación. Paso por encima los brindis del señor González Víquez, que era entonces nuestro Ministro de relaciones exteriores, del señor Aragón, que lo fué de hacienda, del señor Gutiérrez, magistrado de nuestra suprema corte de justicia, del señor Mora, gobernador de San José, y del Doctor Ulloa, cirujano mayor de nuestro ejército; que probablemente fueron de poca monta, pues el señor don Anselmo H. Rivas, que hizo relación tan detallada de los brindis nicaragüen-

ses, sin omitir el suyo propio, no consideró necesario ni mencionar siquiera qué costarriqueños tomaron la palabra. No puedo atribuir al señor Rivas falta de cortesía; antes bien lo disculpo, pues demasiado trabajo tenía él con las producciones de sus compatriotas, para acordarse de las de los huéspedes, quienes por otra parte, nada dijeron que fuese digno de recuerdo.

Paso, pues, por encima nuestras pobres alocuciones, y llamo la atención sobre los brillantes ejercicios de palabra practicados por lo más selecto de los nicaraguanos allí reunidos; y sobre el sencillo brindis con que el General Soto expresó su alegría y el agradecimiento á que lo obligaban tantas finezas incomparables.—De las peroraciones que más me gustaron, recuerdo las de los señores Chamorros, jefes de la casa, las sentidas palabras del Presidente de Nicaragua, las brillantes é incisivas frases de don Enrique Guzmán, los discursos de los señores Rivas y Paúl, los amables conceptos del General Urtecho, y las ardientes cláusulas de los señores Guridi y Pedro Ortiz.

Entre las gratas remembranzas que de esa fiesta espléndida me quedaron, coloco en lugar saliente y con orgullo fundadísimo, la dicha que tuve de conocer al famoso escritor don Enrique Guzmán, y de cambiar con él algunas palabras afectuosas. Ignoro si el señor Guzmán tiene algún diploma académico, de facultad ó literario; pero eso no me importa un ardite, pues que para mí valdrán siempre más que el título mejor pintado, su talento, su chispa, sus ironías y su ilustración.—Cuando llegué á Granada, uno de mis deseos cardinales fué encontrarme frente á frente con el hombre que de reputación me era tan conocido, y que muchas ocasiones me había hecho reír y pensar con la gracia, agudeza y flexibilidad de su pluma terrible.—Figuraos, lector, si no me sentiría feliz, cuando después de haber tomádome, extra banquete, pero en la misma casa del señor Chamorro, una ó dos copitas de marrasquino delicioso que acabó de poner viva mi sangre,—me dirigí al crítico, terror de las plumas cojas como la mía, y le dije: “yo soy Pío Víquez, su humil-

de servidor, y usted es don Enrique Guzmán, orgullo y gloria de las letras centroamericanas, persona que desde mucho tiempo ha me viene siendo queridísima”.—Acogióme con benevolencia y hasta con galantería. Es un hombre de mucho talento y de mucho mérito; pero esa ventaja no se opone á que sea también fino y bien educado. No llega quizás á cuarenta años, y, sinembargo, tiene la cabeza perfectamente blanca. Cuando ví su cutis fresco y tenso y su cabello encanecido, me dí á pensar que por alguna rara *excentricidad*, de esas que suelen ser tan corrientes en los hombres de letras, gustaría de usar peluca blanca como los nobles de tiempos alejados.

Muchos otros hombres importantes me fueron conocidos con ocasión de esa fiesta. Y ya que hablo de notabilidades granadinas, ¿no será mejor que enumere por lo menos, todas aquellas de Nicaragua que en este momento van asomando á mi memoria? Habrá algún peligro y descortesía en no apuntar más que los pocos nombres que puedo recordar?—No lo creo. Nicaragua tiene muchos personajes distinguidos; pero aquellos que no entren en mi cuadro, no por eso tendrán motivo para resentirse: la circunstancia de que yo no los conozca ó los recuerde no será parte para que sus merecimientos queden menoscabados.

De León, recuerdo á los Doctores Roberto Sacaza.—Vicente Navas.—Francisco Baca padre y Francisco Baca hijo.—Pastor Valle.—Licenciado Buenaventura Selva y Domingo Salinas.—Este último, que es un hábil y rico comerciante, estaba nombrado para ministro de hacienda cuando llegamos á Nicaragua; luego supe que él no había querido aceptar el nombramiento.

De Managua, á los Doctores Adán Cardenas.—Benjamín Guerra.—Adrián Zavala.—Santos Zelaya y Serapio Orozco.

De Masaya, á los Doctores Julio César.—Enrique Solórzano.—Eugenio Mendoza.

De Granada, á los Generales Joaquín Zavala.—Fernando Guzmán.—Pedro Joaquín Chamorro.—Licenciado Benedicto Meneses.—Enrique Guzmán.—Fernan-

do Lacayo.—Federico Marengo.—Carlos Selva.—Vicente Cuadra.

De Rivas, á los Licenciados Salvador Castrillo.—Francisco Padilla.—José Dolores Gámez Gómez.

Tuve también noticia de los señores Benito Morales é Ignacio Chaves, que no sé de dónde son.

Debo un recuerdo muy cariñoso, y me complazco en consagrarlo, á mis excelentes amigos los jóvenes Chamos: Pedro Joaquín, Pedro José, Fruto, Dionisio y Diego Manuel; á éste no tuve la dicha de verlo porque estaba ausente, pero sí de ofrecerle todo el caudal de mis afectos en la persona de su joven consorte, la simpática y bondadosa Lola Bolaños.

El baile fué de lo más ruidoso que hasta entonces hubiera tenido Granada. Gran concurrencia, primorosas decoraciones, música esmerada, rico ambigú. Nuestro Jefe no se retiró hasta eso de las cinco de la mañana, cuando ya los primeros albores del día pintaban de azul los rostros de aquel mundo delicioso. ¡Cómo crece la hermosura de las mujeres jóvenes y lozanas á la dulce claridad de la aurora! Cómo sube de punto la poesía de las bellas, y cómo hasta las desgraciadas logran entonces parecer bonitas y encontrar novios!

El baile se verificó el treinta y uno de julio; y el primero de agosto, á las siete de la mañana, salimos para Rivas. Pero antes de emprender el viaje, debo recordar la visita hecha al Presidente por el cuerpo militar, por los artesanos representados en una comisión, y por el Prefecto. Y también debo recordar el precioso concierto que le fué dedicado por el profesor de canto, el señor Restivo, y el cual se verificó en casa de don Roberto Lacayo: función que nos tuvo dulcemente deleitados durante una buena parte de no recuerdo qué noche.

A las siete de la mañana del primero de agosto, abandonamos nuestra preciosa morada granadina para ir á tomar el vaporcito que debía conducirnos á la ciudad de Rivas. No puedo recordar sin cierta alegría que estuve á punto de quedarme. Con motivo de la gran trashedada y de mi calma natural, en gran parte, mientras

que todos se alistaban, salían y llegaban al muelle, yo hundí mi frente en las almohadas, como quien no quiere ver, ni oír ni darse cuenta de lo que pasa en torno. Mas, hubo de entrarse en mi cuarto una criada de la casa, que principió á barrer y sacudir por todas partes. No me dí por entendido, y seguí haciendo el zorro, procurando respirar quedo para no ser sorprendido, aunque en secreto juraba y tronaba contra la intrusa, que de tal modo me impedía seguir reposando sin zozobra. Acércase de repente al lecho, y sin advertir que en él estaba mi persona, toma de las puntas la sábana que me cubría, la avienta con fuerza por allá arriba y, luego la sacude sobre mis lomos con tal rigor, que me escocieron los latigazos. Hubiérase creído que la pícara mulata tenía en mientes flagelarme muy de veras por perezoso. Solté una maldición que no tuve tiempo de ahogar; de un brinco me puse derecho sobre la cama; la criada, llena de susto, echó á correr; en un decir amén me vestí, y muy de capa caída fuí atravesando lleno de rubor por aquellos corredores, cuartos y salas que estaban ya ocupados por la familia. Creo que de nadie me despedí, que no osé mirar á nadie; que tal era la pena que me mordía el alma. La bondadosa señora de Vivas me había regalado una *jicarita* preciosamente esculpida, por mano diestra de artífice leonés: *jicarita* que, á no dudarlo, hubiera sido un alegato maravilloso para que mi mujer echara en olvido todas las malas partidas que, según sus cálculos y suspicacia de hembra, le jugué (sin que nadie se lo quite de la cabeza) allá por Nicaragua. Pues bien, lector, tan precipitada y aturdidamente salí de mi cuarto, que cometí el insigne disparate de no acordarme de recoger mi *jicarita*, mi tabla de salvación en el mar proceloso de las acusaciones terribles de mi cara mitad. Y cómo lamento mi descuido cada vez que la señora implacable me invade con sus sospechas infundadas, que ya son convicciones que me acusan, que me emplazan, que me juzgan, que me sentencian, que me penan, y me obligan á descontar de turbio en turbio y de claro en claro la abominable condena !

Apenas me ví en la calle, tomé un coche y eché á .

volar con dirección al muelle. La fortuna me fué propicia. Los viajeros habían tenido que demorarse, y á mí me quedó tiempo todavía para despedirme de la multitud de amigos y huríes adorables que habían tenido la fineza de llegar hasta el lago con el fin de darnos el último adiós. Recuerdo que el amigo Paúl se conmovió tanto cuando lo abracé, que dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas. Este colombiano apreciableísimo, de quien por ser tan conocido entre nosotros, no he creído necesario hacer descripción, fué uno de nuestros compañeros más constantes, así en Managua como en Granada. Con su talento, su bella índole y benevolencia contribuyó en gran manera á hacernos amable la vida en esas dos ciudades.—El temor de ser tildado de presuntuoso, me obliga, muy á mi pesar, á no descubrir que algunas de las hijas más predilectas de los lagos, se enternecieron al extremo cuando me vieron partir, cuando el buquecito zarpó. Yo, de mi parte, no pude menos que emocionarme grandemente, luego que al través del velo de la tristeza que ondeaba sobre sus rostros como bandera enlutada, al compás de suspiros entrecortados, llegué á notar el afecto entrañable que me profesaban. Cuando perdimos de vista el muelle, cuando ya los pañuelitos blancos no se divisaban, mi corazón se oprimió y mis labios se crisparon con los sollozos que salían de mi pecho como culebras que se retuercen. Adiós! adiós, Granada encantadora! adiós tal vez para siempre, oh simpática ciudad de mi cariño!, dije convulsivo, y fuí pronto á esconderme donde nadie pudiera interrumpir el libre curso de mis lágrimas y de mis quejas.—

Aquí me parece oportuno insertar el precioso estudio que el Señor Biolley, se ha servido ofrecirme. Lo acojo con verdadero gusto, pues sé que la lectura de esas notas importantísimas sobre el suelo y productos de Nicaragua, ha de parecer al lector una perla fina incrustada en mi árida relación. Mi buen amigo el inteligente y laborioso profesor de nuestro Liceo de Costa Rica, pudo haber escrito en español, pero prefirió hacerlo en su propia lengua, el francés. Quise que otro, y no yo, hi-

ciese la traducción, pues he de confesar que me distingo por mi ignorancia casi redonda del idioma de Voltaire. Sin embargo, correspondiendo á los deseos del autor, emprendí la traducción que presento.

El suelo.

La formación volcánica, cuyos rastros aparecen donde quiera, ya antiguos ó recientes, es lo primero que atrae la mirada en toda aquella parte de Nicaragua que nos fué conocida.

Las provincias meridionales observadas desde ese punto de vista, pueden ser consideradas como del mayor interés para el geólogo, al cual ofrecen campo de estudios inagotables.

Desde Corinto, dominado por el volcán *El Viejo*, hasta el de *Madera* continuación del *Ometepe*, en pleno lago de Granada, todo es una serie de cimas volcánicas, que en su época de actividad debieron ceñir á los lagos fúlgida banda de estrellas. Algunas, y principalmente el *Momotombo* y el *Ometepe* permanecen en actividad. Nosotros sólo pudimos notar en las cumbres la presencia de ligeras nubes de humo, pero nos consta que esos volcanes hacen de tiempo en tiempo grandes erupciones acompañadas de temblores de tierra, cuyos sacudimientos alcanzan á lo lejos. Las ciudades que atravesamos desde León á Granada, muestran todavía en sus edificios,—las iglesias en particular—las huellas de la violenta conmoción que se produjo en octubre de 1885.

Sin embargo, el trabajo volcánico parece hoy en su período de apaciguamiento. Todas estas terribles hornazas,—el imponente *Viejo*, el *Telica*, el *Asososca*, el *Momotombito*, miniatura de volcán, el de *Masaya*, el *Mombacho*, que descuella en Granada, de cimas tan curiosamente desgarradas,—el *Ometepe*, que surge de las aguas delante de Rivas como un gigante amenazador,—el *Madera*, de pendientes deliciosas por la vegetación magnífi-

ca que las borda;—todas estas cimas surcadas antes por corrientes de lava abrasada, empenachadas de humaredas, y salpicadas de chispas, se nos han presentado generalmente verdes y tranquilas, coronadas solamente de blancas y perezosas nubes.

De las grandes erupciones sólo quedan rastros, pero rastros innumerables. Apenas habrá roca en aquel territorio que no haya sido formada por la lava que se enfrió. Es una piedra de construcción, del género de nuestra *pedra de Cartago*, pero que no presta los mismos servicios, pues es mucho menos dura, por ser de formación mucho más reciente. El inmenso campo de lava que se extiende al pie del volcán de Masaya y que toca en la línea del camino de hierro que une á esta ciudad con Managua, según se me dijo, sólo data de un siglo, y ahora comienza apenas á cubrirse de algunos arbustos dispersos.

Antiguos cráteres se han llenado de agua y tienen hoy la apariencia de lagunas, ricas varias de éstas en sales minerales, principalmente de yodo y de azufre. Las más conocidas de estas aguas minerales son las de las lagunas de Nejapa, Tescapa y Asososca, en las inmediaciones de Managua, y las de los terrenos pantanosos que se extienden en la base del Momotombo, por el lado N. La laguna de Masaya, en el fondo de un circo de rocas volcánicas que se eleva á cierta altura, tiene esa belleza misteriosa del agua tranquila y sombría, propia de estanques de regiones setentrionales. Desciéndese á ella por un sendero abierto en la lava, bordado de grandes árboles, y, gracias á la humedad que reina constantemente en esos sitios, tapizado con profusión de finos helechos, de musgos y líquenes que forman un sendero encantador.

En la bajura del precipicio, desde donde yo contemplaba la laguna, las lavanderas en fatiga producían un ruido que me pareció ensordecedor, gracias al eco; y la ropa que habían tendido sobre la roca del ribazo, resaltaba por su blancura admirable en aquel fondo de agua negra, de rocas de gris subido y de vegetación de verde sombrío. La laguna de Masaya, tal como la ví, es uno

de los puntos más pintorescos de Nicaragua, tan rica, sin embargo, en sitios admirables.

El examen solo de las orillas de los dos grandes lagos, el de Managua sobre todó, bastaría para demostrar ampliamente, la parte enorme que los fenómenos volcánicos han tenido en la formación de sus respectivas cavidades. Son estas series de colinas de figura cónica, de cima redonda ó ligeramente achatada, resultado evidente de conmociones y levantamientos. Ciertas curvidales del ribazo hacen pensar que uno se encuentra en medio de circos inmensos, formados por el estallido súbito de alguna gigantesca hinchazón, ó por cualquiera otra causa de igual origen.

Cerca de Granada, en una profunda garganta abierta en los flancos del Mombacho, se encuentra en pleno lago un archipiélago de miles de islotes que verdean: *las Isletas*. Están formadas de trozos de lava amontonados, que la vegetación ha cubierto poco á poco, y que parecen caídos como en lluvia de nuevo género, á tiempo de una erupción del volcán de donde provienen. La ancha grieta hace, sin embargo, suponer que han nacido de otro modo, y que uno se figure un torrente impetuoso de agua hirviente, brotando del cráter y arrastrando hacia el lago todo lo que encuentra al paso, al mismo tiempo que se abre cauce largo y profundo por entre las escorias que cubren las pendientes de la montaña. Las rocas que ese raudal rueda, llegan á la bajura de la montaña y lentamente forman una especie de dique á la corriente. Pero el agua, más poderosa que las materias hacinadas, rompe el muro, lo hiende por todas partes, se escurre por una infinidad de canales entre los que se yerguen muchas cimas salientes; y he aquí los primeros fundamentos de las actuales *isletas*.

Si mediante la imaginación nos trasladamos ahora á los tiempos más lejanos que fueron testigos de tales conmociones y semejante lucha de los elementos, quedaremos aterrados en presencia del espectáculo que se ofrece á la consideración. De esta parte del lago se levanta una inmensa columna de vapor, resultado del con-

tacto de aguas de diversas temperaturas. Un bramido espantoso sale de esta suerte de caldera donde hierven y chocan las rocas y los troncos de árboles gigantescos.— El Mombacho retumba sordamente y el raudal de agua que surge de su cráter activo, salta por sus flancos, casi invisible, á través del vapor denso que á guisa de velo cubre la montaña. Colocad este cuadro en el marco que le conviene, haced revivir en las orillas del lago, en medio de la vegetación antediluviana, las grandes paquidermos cuyas osamentas guarda el suelo de Nicaragua; los cocodrilos y las serpientes monstruosas que debieron ir acompañados del *dinothereum*, de que se ha encontrado una tibia enorme en *Nandaimé*,— y decid si es posible quedar indiferente ante semejante espectáculo, imaginado es verdad, pero que ha podido existir en toda su grandiosa realidad!—Son semejantes visiones las que muy á menudo nos hicieron soñar en tanto que pisamos el suelo de Nicaragua, los ojos fijos en la cima abrasada de los grandes volcanes, ó bogando por entre las islas de verdor resplandeciente que salen de las aguas de ambos lagos, algunas como carenas de navíos enguinaldadas, otras, como palacios sombreados, residencias de encantadores; otras, en fin, como el lomo luciente y escamoso color de esmeralda de algún monstruo acuático.

Los cultivos.

Este suelo volcánico y por lo mismo necesariamente fértil, no brilla, sin embargo, por sus cultivos.

Lo que sí puede ser motivo de orgullo para Nicaragua son sus pasturajes frescos y lozanos, bajo los grandes árboles que se tiene cuidado de conservar para que den sombra á los animales durante las horas de más calor. Algunos *zacates*, como el de *guinea*, que por la sola pujanza del terreno se extienden como bellísima alfombra á ambos lados del camino de hierro entre Managua y Masaya, crecen con abundancia increíble y perma-

necen verdes todo el año. Otros como el *zacate de Pará*, aunque menos estimados, no por eso son forrajes menos maravillosos.

Aparte de los *potreros*, el país presenta pocos cultivos bien desarrollados. Hay café en las cercanías de Managua, en las faldas de las colinas que no llegan hasta el lago, pero en pequeña cantidad. También se cultiva medianamente el añil ó *jiquelite*, en las provincias de Granada y Rivas; pero esta industria está abandonada casi por entero. El tabaco se produce bien, y es de calidad bastante buena, pero su cultivo monopolizado por el Gobierno, está reducido á la sola producción indispensable para el consumo del país. El cacao, en fin, cuya reputación de excelente es tan grande, es riqueza de Granada y Rivas; pero no parece que su cultivo haya alcanzado todo el ensanche que podría tener. Las *haciendas* más famosas están concentradas en los alrededores de Nandaime, donde las propiedades de Cuadra y de los Chamorros, y el valle Menier, todavía superior, merecen ser visitados. La regularidad y la grosura del grano de cacao que produce el país, le dan tal precio en las mismas fincas ó en Nicaragua, que su exportación ha llegado á ser imposible. El *medio*, ó sea las ocho libras de primera calidad, vale en el país seis ó siete pesos fuertes; mientras que el cacao de Venezuela se paga en Europa á razón de cien á ciento diez francos cada cincuenta kilos; es decir, cuatro veces menos. El cacao de segunda, la *pacha*, vale de cuatro á cinco pesos. Separada la *pachita*, mediante una tercera clasificación, queda todavía una basura que se vende á real la libra.

Los cacahuales que hemos citado principalmente, son explotados con inteligencia; otros, sobre todo los que están en los alrededores de Rivas, rendirían igual ventaja á ser atendidos con más cuidado. El árbol que no comienza á dar fruto dentro del quinto año, y que no produce siquiera una libra de cacao seco anualmente, debe ser vigilado con mayores detenciones, si se quiere que rinda á lo menos la escasa cosecha que he indicado.

Un cacaotal en buen estado con sus *madriados*

bordados de *mangos* y su floresta de *madera negra*, de *elequeme*, (la *Erythrina*, que llamamos *poró* en Costa Rica) ó de enormes *bucares* introducidos de Venezuela, bajo los cuales se abrigan las plantas cargadas de *mazorcas*, (cabochoes) verdes, rojas ó amarillas, es un espectáculo de los más deleitadores, así como también toda plantación que denote, de parte del que la cultiva, aquellos cuidados y labores que nunca quedan sin su recompensa.

Nicaragua es el paraíso de los árboles frutales. Los *aguacates*, los *nísperos*, los *mameyes*, los *zapotes*, las *anonas*, los *mangos*, esto refiriéndome tan sólo á lo que ví de más común en los mercados. Allí se dan frutas de grosura y sabor incomparables. La piña es excelente; y todas las frutas menudas como *jocotes*, *nancites*, *mamoncitos*, *icacos*, sin olvidar la pitahaya teñida de magnífica púrpura, se encuentran en abundancia. Parece que falta una buena calidad de naranja.

Como curiosidad se encuentran algunas plantas de viña en los cercados de las casas. Podadas convenientemente producen bastante.

También se cultiva la *pita* y la *cabulla*, para la extracción de fibras, que sirven para el tejido, en particular, de las famosas hamacas, de que Masaya se enorgullece; así como las provincias de León y Rivas, de tener el monopolio del trabajo delicado de los *cocos*, y de los *guacales* y de las *jícaras* esculpidos en el fruto del calabacero.

El *cardón* (cactus *cereus*) suple en muchos lugares la piñuela para las cercas, y se eleva á menudo á la altura de cuatro á cinco metros.

Las *milpas*, los *cañaverales* y los platanares (*chagüites*) son más raros que en las mesas de Costa Rica; aun en los puntos más inmediatos á las poblaciones, el potrero es lo más común.

La jardinería y la cultura de legumbres están en la infancia; y esto es tanto más extraño, respecto de la jardinería, cuanto que el pueblo nicaragüense es muy aficionado á las flores, si hemos de juzgar, á lo menos, por la costumbre que tienen las mujeres de llevarlas en sus

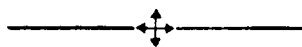
cabellos. En la campaña no se ve casi otro árbol de ornato que el *frangipanero* de flor muy diversa y tan olorosa, que la gente del pueblo, lo denomina simplemente *palo de flor*.

Como legumbre ordinaria del país, mencionaremos el *pipián*, que desempeña en Nicaragua, poco más ó menos, el mismo papel que el *chayote* entre nosotros, y que por otra parte es planta de la misma familia que éste.

La flora medicinal es excesivamente rica, y la enumeración de las plantas de virtudes curativas sería fastidiosa por lo extensa. Además, casi todas las hierbas, arbustos ó árboles, cuya corteza y raíz y grano usan las familias como medicamento contra ésta ó aquella enfermedad, son conocidos y utilizados del mismo modo en Costa Rica.

Para concluir, digamos que Nicaragua podría sacar provecho de la extracción de aceites del grano de algunas plantas que abundan en su territorio. Mencione-mos á este respecto, el *Marango* muy común en Managua, donde apenas habrá casa que no tenga por delante un árbol de esa especie; y también se le ve en todo el trayecto hasta Granada. El grano, que, según parece, nadie ha pensado en utilizar, da el precioso aceite de *Ben*.

En resumen, el suelo de Nicaragua, gracias á su riqueza inagotable, produce un poco de todo, casi sin cultivo. Se puede decir, pues, sin traspasar los límites de lo verosímil, que comprende en germen, mejor aún que todos los proyectos de canal, la prosperidad y grandeza futuras del país. De nuestra parte, estamos persuadidos de que muchos nicaragüenses inteligentes tienen este pensamiento: hacer de las provincias meridionales de su patria un verdadero "Jardín de los lagos," más abundante en productos de toda especie que cualquiera otra parte del suelo americano; porque del futuro cultivo del país depende en gran parte su riqueza en el porvenir.



A las diez y media de la mañana se detuvo el vaporcito junto á la isla que, ya dije, se llama la Zapatera, y á punto y seguido dió principio el almuerzo. Como la mesa era estrecha, no era posible que todos tuviesen puesto al mismo tiempo, y fué preciso dividir la función en tres épocas, como la historia, ó en tres actos, como las comedias ó dramas bien hechos. Yo no quise ser de los primeros, aunque no faltó quien me importunara para que lo fuese: atención que agradecí mucho, y tanto más cuanto que, debido á la timidez de mi índole y cortedad de mi carácter, siempre anduve en todo por las puntas, algo así como olvidado, ó desencajado del núcleo de la comitiva principal, á pesar de que los factores de las listas de los compañeros del Presidente tuvieron la fineza de colocar mi nombre en la número primero. Uno de los motivos que me movieron á esperar fué el haber recordado la posición angustiada que mantuve en aquel almuerzo de marras, cuando el prefecto, no recuerdo si de León ó Managua, me hizo entrar á golpe de mazo entre el clérigo y el concejal.—No fuí tampoco de los segundos, que por haberme andado un poco lerdo ó distraído en ver subir y bajar las ondas, llegué tarde, es decir, cuando ya no quedaba asiento desocupado. Pero en cambio tuve no sé si la dicha ó la desventura, de no ser tampoco de los terceros, que nuevos descuidos se burlaron de mí.—Cuando ya todos habían cumplido con su deber, defendiendo á capa y espada los fueros de sus estómagos, y cuando ya todos habían abandonado la mesa, me presenté en la cocina y rogué al cocinero me hiciese el favor de proporcionarme algún puntalito, pues la debilidad me estaba sacando de quicio. El demonio del zambo se negó á mi pretensión con un gesto y una mirada que me decían claramente, vaya usted y no incomode. Acudí á Manuel Antonio Carazo y le confíé mis sinsabores, que nunca lo fueran más, como que la falta de comestible entraña necesariamente la de sabor. Echó mi buen amigo tamaño verbo contra el pícaro cocinero, y encendido en ira me dijo: “vamos, pero que quiere usted que yo haga si el zambo no quiere complacerlo? se imagina usted que por-

que soy hijo del Presidente, tengo derecho para ser quijote? El negro manda en su cocina, y yo no soy despensero, ni dueño del buque ni cosa que se parezca. Acuda usted á quien corresponda, que lo más que puedo prometerle es abogar en su favor. Amigo mío, dispense que así le hable; pero ha de saber que, aquí en Nicaragua, los príncipes no somos más que ciudadanos como cualquiera otro".—Me calaron las reflexiones, y el hambre me caló más, pues tuve que aguantarme á estómago enjuto hasta la llegada á Rivas, (tres y minutos de la tarde). Pero ahora recuerdo que sí me desquité, á lo menos en parte; pues me comí unos bananos maduros y me tomé unas dos medias de cerveza, todo lo cual me produjo un dolor de estómago abominable.

Seguimos caminando. El buquecito corría velozmente, pero podíamos contemplar bien todas aquellas cadenas y grupos de isletas encantadoras que encontrábamos al paso. Navegamos siempre costeados. Las aguas se revolvían con violencia, y muchas olas trepaban hasta entrarse en la embarcación. El balanceo era fuerte, y los débiles de cabeza no pudieron resistirlo. Fueron muchos los mareados; recuerdo que el señor Presidente Carazo permaneció acostado hasta San Jorge. Para mí fueron provechosas las marejadas, pues mediante ellas, logré expulsar fácilmente la cerveza y los bananos, y quedarme tan limpio como quien no tiene ninguna culpa, sin haber tenido que recurrir á la ipecacuana. A tiempo que así me quedaba, poníase de lleno á la vista el *Ometepe*, majestuoso volcán, digno de cualquier oda que truene y relampaguee. Oh que demonio tan altanero! Luzbel no lo sería más, ni tampoco más soberbio ni más dueño de su voluntad. Alto, de base espaciosa y de flancos velludos, donde á trechos vense, sinembargo las áridas cicatrices más ó menos profundas de las desolladuras causadas *in illo tempore* por el látigo flamígero de Jove.—El dios de las iras, no satisfecho de haberlo herido con su anatema, lanzóle á la cabeza la pipa enorme de sus divinos labios; y allí está incrustada en la coronilla del rebelde, llena de tabaco y humeando todavía. La modo-

rra del Monstruo no es tal que le impida de tiempo en tiempo rugir y lastimarse de sus desdichas con estrago y amilanamiento de la vecindad. Confieso que soy cobarde, y que ahora no me haría feliz ver mis pulmones henchidos de la ceniza de una cachimba titánica, ni tampoco subir á las nubes montado en la cresta de una ola empujada por fuelle del infierno; pero os ruego, lector, me creáis que cuando pasaba al lado del *Ometepe*, fué tal la locura de mi entusiasmo poético, que habría considerado como la mejor estrofa, cualquier sarta de blasfemias terríficas que hubiera salido de la boca sanguinolenta de aquel viejo desdeñoso y renegado. Pero se contentó el maldito con hacer gala de algunas bocanadas de humo plumizo que surgían afectando la forma de una coliflor tan grande, que me dí á pensar que tal debieron ser aquellas que cultivaba Adán en las eras maravillosamente feraces de su huerta paradisiaca.

Acompañaban á nuestro Jefe, además del Presidente Carazo, varios otros hombres del Gobierno, tales como el General Urtecho, el Doctor Angulo Guridi, Pedro González y Pedro Ortiz; y también muchas otras personas, acerca de las cuales ignoro ó no recuerdo si eran empleados públicos. Con tan buenos compañeros, no pudo menos que ser muy agradable la navegación, que por otra parte, tuvo del principio al fin, los atractivos de una costa bellísima, llena de variedad, y de las muchas islas é islotes, de formas tan distintas y caprichosas, que no podría describirlas, pero ni siquiera bosquejarlas, sin llenar un libro. El señor Biolley ha dicho perfectamente, que parecían moradas de encantadores.

Quisiera referir una ó dos cosas muy notables, de gran sensación; que no deja de ser ingrato para mí tener que arribar á San Jorge de un modo tan rutinario, tan prosaico. Pero bien, lector, y qué podría deciros yo, si hasta el susodicho puertecito nada ocurrió digno de ser contado como una novedad? Queréis que me ponga á falsear la historia de esa jornada como pudiera hacerlo un bobo, cuando hasta la fecha he sido tan respetuoso con la verdad? El que alguno de los nuestros, eterno mole-

dor de la paciencia de su prójimo, se hubiese complacido en aprovechar el mareo y somnolencia del Doctor Angulo Guridi para desencájarle de las narices los espejuelos azules que protegían á la sazón sus ojos enfermos, podrá ser de algún interés para vos, que yo tenga que referirlo? Y qué os puede importar el hecho de que el señor Guridi hubiese creído á pie juntillas que era yo y no otro el autor del injurioso desafuero? Y qué tampoco que el pobre se la hubiese tenido que pasar con los ojos guardados en su pañuelo, lamentándose de mi falta de acatamiento, hasta que el verdadero raptor de los espejuelos no tuvo á bien devolvérselos, que era lo mismo que ponerle ojos para que reconociera mi inocencia y me pidiera excusas?— También podría referir que Rosendo López nos hizo correr precipitadamente de sobre cubierta al piso bajo, con haber anunciado, lleno de estupor, que una ola acababa de arrojar en el buque un monstruo deforme que se retorció furioso, y amenazaba la vida del cocinero y la tripulación. Confieso que si me hubiesen regalado una onza de oro americano, no me habría puesto tan jubiloso como me puse con el dicho de López. Me alegro por el pícaro zambó, causa del hambre que me come, dije en mi corazón;— y esperando encontrarlo haciendo *morisquetas* entre las mandíbulas de la fiera, me eché por la escalerilla arrollando á cuantos me habían precedido. Un negro borracho yacía por allí, cuando la ola altanera se derramó con estrépito sobre el puente, y bañado por sorpresa, despertó iracundo dando saltos como una tintorera en seco. Rosendo, que vió entrar y salir la ola, vió luego también las contorsiones del negro casi desnudo, y sin más, salió al escape gritando: “un monstruo feroz se entró al piso bajo por sobre las crestas de una ola!”—Me haréis el favor, lector, de admitir que todo esto es muy sin gracia, y que yo me niegue á relatarlo. Mas, no me quedaré sin recordaros, por si acaso lo habéis olvidado, que el Doctor Guridi, el de los espejuelos azules, es aquel mismo portorriqueño que moró entre nosotros hace ya algún tiempo; hombre versado en el derecho, escritor de política, (tiene un libro sobre la materia, listo para darlo á la es-

tampa), y, lo que es todavía mejor en estos tiempos, reinado del positivismo, amante de las musas, poeta heróico y elegíaco. Qué de ratos agradables no pasé con el amigo Guridi, hablando de versos mal ó bien medidos, alimentando el cerebro con esos tules tan nutritivos, hechos de vapores de agua y hermoseados con los colores del iris. Puede haber oficio de resultados más prácticos para que el estómago no se desbarate en vértigos, que recitar estrofas, siquiera sean de Calderón de la Barca, tales como aquella que dice:—Nace el pez que no *respira*—aborto de ovas y lamas;—y apenas bajel de escamas—*sobre* las ondas se mira,—cuando á todas partes gira—midiendo la inmensidad—de tanta capacidad—como tiene el centro frío;—y yo con más albedrío—tengo menos libertad!—El Doctor Guridi, lo mismo que el intrascrito, está entendido de la inutilidad de los versos, á lo menos en estas regiones, donde no se lee todavía ni la prosa; pero, ¿qué hacer, si por decreto que no redactamos nosotros, nacimos tocados de la fiebre de Apolo?—Guridi siquiera tiene en cambio la ventaja enorme de ser también escritor de política liberal, cosa que á las mil maravillas se acomoda á la república, al Gobierno de todos &ª, &ª

Desde muy lejos divisamos el muelle de San Jorge, que había aumentado bastante sus proporciones con el diluvio de gente que lo coronaba y oprimía. No me alegré, lo confieso; antes bien, estuve tentado de llorar á la vista del puerto. No pude contener los recuerdos, y en tropel se entraron en mi cabeza, desde donde conmovieron mi corazón. Allí principia la tierra que más regada fué con la sangre de nuestros valientes, dije, y mis nervios se crisparon al influjo de tantas memorias dolorosas. Y por qué han de ser alegres antes que fúnebres? Será que hemos de ser tan egoístas que demos preferencia al brillo de las proezas que nos lisonjean, y no á los horrores múltiples que experimentaron en la lucha los defensores de la patria? Desembarcamos, y yo me alejé de la muchedumbre; fuí á buscar un pedazo de suelo escon-

dido para besar el polvo santificado por el heroísmo de mis mayores.

Por lo pronto nos acomodamos, ó mejor dicho nos estrujamos de pie entre los paredones desgraciados de una casucha, cuyo techo, si bien paraba los rayos del sol, tenía colgados en bandas abominables todos los murciélagos más feos que podáis imaginar. Por allí ví una especie de tarima alta que servía de asiento á un grupo de mujeres, que no recuerdo si me parecieron muchachas ó señoritas, ó bien así como una mezcla de algo semejante á lo uno y lo otro. Lo que no olvido es que, señora entre aquellas formas juveniles bastante apetitosas, se estaba un figurón que en todo y por todo era el de una vieja salada, pero á manera de tasajo. Paréceme que hubo discurso, y casi me atrevo á asegurar que sí lo hubo, por aquello que ya dije. No creo, lector, que tan mala sea vuestra memoria, que no recordéis que somos inclinados á la peroración, sea noche ó día, haga calor ó frío, que me el sol ó llueva, se esté de pie ó sentado, se bostece ó se coma, &^a, &^a, &^a.

No hay cosa como tener amigos, y tan sencilla que es la receta: ver á los otros del mismo modo que uno desea ser visto de los demás; y también ésta un poco más complicada, pero no menos eficaz: Eres inteligente? Pues deja que los demás lo adivinen. Eres sabio? Pues deja que los demás lo echen de ver. Eres rico? Pues no pases tu bolsillo por los ojos de nadie, y menos por los ojos del pobre. Eres galán? Pues no te afeites en demasía? Eres joven? Pues no seas viejo. Eres viejo? Pues no seas muchacho.—Y ahora al contrario: Si eres escaso de entendimiento, ocúltate tras la modestia. Si eres ignorante, no seas discutidor ó abogado. Si eres pobre, procura no pedir prestado. Si eres feo, aficiónate al arte de ser amable. Si no eres ni joven ni viejo, busca una mujer fea que sepa ser señora de tu casa.—He dicho y repito que no hay como tener amigos. No siempre las cosas están arregladas como debieran estarlo, ó á medida del deseo. En tales casos la amistad suple las faltas. Cuando ya nos dispusimos á marchar hacia la poblacioncita de

San Jorge, separada del puerto por una distancia corta, pero entonces llena de polvo y de un tejido insufrible de ardientes rayos de sol, no hubo cabalgaduras prontas para toda la comitiva. Varios tuvieron que caminar á pié; pero recuerdo que alguno que no pensó nunca en montarse antes que sus compañeros, y mucho menos en que tenía derecho perfecto para exigir bestia ni mular ni caballar, fué rogado luego para que aceptara un excelente cebruno que no entraba en el número de los animales proporcionados por la prefectura.

Llegamos á la poblacioncita en pocos minutos.— Nos entramos en una sala de regular tamaño, donde el Prefecto, (creo que el Prefecto) tenía preparado un refresco. Tocóme por desgracia que el cura se me pusiese á la par, y, francamente, si algún deseo llegué á tener de probar aquel jarabe *incierto* y aquella cerveza *sospechosa*, lo perdí tan pronto como el clérigo abrió la boca para decir sandeces. Nada digo del hábito, porque, en fin, el hábito le iba bien al monje, cuya cabeza liviana como un globillo de caucho, fué siempre tan aborrecedora de la vanidad, que no se peinó jamás.—Nos aburríamos un par de horas. La severa vejez del refresco era tal, que nadie se atrevió á faltarle al respeto, sino fueron el susodicho cura y el sacristán. Llegada la hora de la partida, quienes la emprendieron á caballo ó mula y quienes á carruaje. Manuel Antonio me hizo saber que el camino *real* era un río de polvo insoportable, y que tal vez sería mejor qué tomase con él otro rumbo. Acogí la idea, y cuando ya todos iban por el ancho, nosotros segamos por el angosto arrastrados en un cochecito. A las tres entramos en la ciudad, y fuí conducido por el mismo Manuel Antonio á la casa del hospedaje, cuando no asomaban todavía los Presidentes y su enorme acompañamiento; y antes de que nuestro Jefe tomara posesión de la morada, tuve tiempo para estrenar una jofaina y un paño de manos, y para sacudirme y arreglar mi cabeza no tanto con el peine, cuanto con algún comestible que la señora encargada de la dirección de nuestra cocina tuvo la

fineza de proporcionarme, tan pronto como le insinué el apuro en que llegaba.



Bibliografía Centroamericana

Estudios recientes en inglés

R. L. Woodward

BIBLIOGRAFIA CENTROAMERICANA

(Estudios recientes en inglés)

Compilado por R. L. Woodward, Jr.)

PRE-HISPANICA

Brunhouse, Robert L. **In Search of the Maya: The First Archaeologists.** Albuquerque: University of New México Press, 1973. Pp. VII, 243. Panorama interesante de los esfuerzos de los primeros arqueólogos en Mesoamérica. Incluye estudios sobre Antonio del Río, Guillermo Dupaix, Juan Galindo, Jean Frédéric Waldek, John Lloyd Stephens, Charles Etienne Brasseur de Bourbourg, Augustus Le Plongeon and Eric H. Thompson.

Greene, Merle. **Maya Sculpture.** Berkeley: Lederer, Street & Zeus, 1972. Una colección magnífica de calcos tomados de escultura maya en México, Guatemala y Honduras.

Mann, A. J. "The Economic Organization of the Ancient Maya", **The Americas** 30 (Oct. 1973), pp. 209-28. Una síntesis preliminar, basado en fuentes secundarios.

Ranney, Edward. **Stonework of the Maya.** Albuquerque: University of New México Press, 1973. Pp. 192. Un bosquejo de la escultura maya.

Isaac Cohen Orantes, **Regional Intergration in Central America.** London: D.C. Heath, 1972; y F.W. Wynia, **Politics and Planners.** Madison: University of Wisconsin Press, 1972.

Dorner, Peter, and Rodolfo Quiros, "Institutional Dualism in Central America's Agricultural Development", **Journal of Latin American Studies** 5 (Nov. 1973), pp. 217-32. Descripción de la estructura y el desarrollo de la agricultura de Centro-América en la década de 1960.

Flemion, Philip P. "States' Rights and Partisan Politics: Manuel José Arce and the Struggle for Central American Union", **Hispanic American Historical Review** 53 (Nov. 1973), pp. 600-18. Discusión destacada y docta de las políticas en la época de Arce.

Munro, Dana. **The United States and the Caribbean Republics: 1921-1933.** Princeton: Princeton University Press, 1974. pp. X, 394. Un nuevo tratamiento por Munro de las actividades norteamericanas en la región circum-Caribe. Considerable atención a Centro-América.

EPOCA HISPANICA

MacLeod, Murdo J. **Spanish Central America: A Socioeconomic History, 1520-1720.** Berkeley: University of California Press, 1973. Pp. XVI, 554. Síntesis monumental, según una interpretación neo-Malthusiana, del desarrollo del Reino de Guatemala bajo los Hapsburgos.

Sorsby, William S. "Spanish Colonization of the Mosquito Coast", **Revista de Historia de América**, 73-74 (1972), pp. 145-52. Una revista de los intentos sin éxito de los españoles a colonizar la Costa Mosquita.

GENERAL

Browning, David. "The Rise and Fall of the Central American Common Market", **Journal of Latin American Studies** 6 (Mayo 1974), pp. 161-68. Una revista perceptiva del fracaso del mercado común. Revisa tres libros recientes: Donald McClelland, **The Central American Common Market.** New York: Praeger, 1972;

BELIZE

Norman Ashcraft, **Colonialism and Underdevelopment: Processes of Political Economic Change in British Honduras.** New York: Teachers College Press, Columbia University, 1973. Pp. IX, 180. Aunque no es la obra definitiva, ofrece mucho detalle social y económico, según la teoría de dependencia.

Bolland, O. Nigel. "The Social Structure and Social Relations of the Settlement of the Bay of Honduras (Belize) in the 18th Century", **Journal of Caribbean History** 6 (May 1973), pp. 1-42. Un análisis detallado y cuidadoso del desarrollo social de Belize en el siglo XVIII. Dobson, Narda. **A History of Belize.** London: Longman Caribbean, 1973. Pp. XIV, 362. Un texto extensivo sobre la historia de Belice, basado principalmente en los fuentes británicas y beliceanas. Evita fuentes en español.

EL SALVADOR

Philip Flemion. **Historical Dictionary of El**

Salvador. Metuchen, N.J.: Scarecrow Press, 1972. Pp. 157. Valiosa obra de referencia sobre los personas y acontecimientos importantes en la historia salvadoreña. White, Alastair. *El Salvador*. New York: Praeger, 1973. Pp. 288. Excelente obra general sobre la Historia de la República de El Salvador.

GUATEMALA

Applied Enlightenment: 19th Century Liberalism, Middle American Research Institute Publication No. 23. New Orleans: Tulane University, 1972. Contiene cuatro artículos sobre Guatemala en el siglo XIX: Mario Rodríguez, "The Livingston Codes and the Guatemalan Crisis of 1837-1838"; Miriam Williford, "Las Luces y la Civilización: The Social Reforms of Mariano Gálvez"; Ralph Lee Woodward, Jr., "Social Revolution in Guatemala: The Carrera Revolt;" and William J. Griffith, "Attitudes toward Foreign Colonization: The Evolution of Nineteenth-Century Guatemalan Immigration Policy".

Bryan, Patrick. "Conservatism and Liberalism in 19th Century Guatemala", *Journal of Caribbean History* 4 (May, 1972), pp. 77-90. Un panorama superficial, no es siempre exacta y evita muchas fuentes. Tiene valor como una revista del siglo XIX. Sigue una interpretación algo revisionista, con una actitud más favorable hacia los conservadores. Roberts, Bryan R. **Organizing Strangers: Poor Families in Guatemala City**. Austin: University of Texas Press, 1973. Pp.

XVIII, 360. Con las metodologías de antropología y sociología, Roberts explica la relación entre urbanización y las clases bajas en la capital de Guatemala. Importante en entender el papel de las masas en el desarrollo urbano. Claxton, Robert H. "Miguel Rivera Maestre: Guatemala Scientist-Engineer, *Technology and Culture* 14 (July, 1973), pp. 384-403.

Durante el período 1830-1856, Rivera Maestra trabajaba en una grande variedad de proyectos en Guatemala, como un mapa topográfico, planes de ruinas mayas, mejoramientos en el sistema de saneamiento, y proyectos arquitecturales.

North American Congress on Latin América, **Guatemala**. New York: NACLA, 1974. Análisis radical de Guatemalala desde 1954. Tortolani, Paul. "Political Participation of Native and Foreign Clergy in Guatemala", *Journal of Church and State* 15 (Autumn 1973) pp. 407-18.

NICARAGUA

Folkman, David. **The Nicaragua Route**. Salt Lake City: University of Utah Press, 1972. Pp. XII, 173. Excelente estudio de los esfuerzos para establecer una ruta a través de Nicaragua desde 1848 hasta 1869.

Meyer, Harvey K. **Historial Dictionary of Nicaragua**. Metuchen, N.J., Scarecrow Press, 1972. Pp. XIII, 503. Referncia valiosa, aunque no siempre correcta en los detalles.

Agradecimiento

Azúcar San Antonio

Banco Nicaragüense

First National City Bank

Embotelladora Milca

Compañía Nacional de Seguros

Publinic

Supermercado La Colonia

La Occidental

E. Chamorro y Cia. Ltda.

La Prensa

Jabón Prego

Gracsa

Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica

FIGURILLA DE CABEZA
ABIERTA
Estilo Olmecolde
Período Bicerame, 200-300 D.C.
Nicaragua



En esta meditadora figurilla precolombina no se advierte en verdad la titánica concentración del "El Pensador" de Rodin... Los trazos más bien evocan la somnoliente laxitud de los Budas. Sin embargo, no asoma a los ojos mongoloides la interior mansedumbre de Gotama: en su frustrado entorno, pugnan la resignación y el ánimo insatisfecho. El oído atento pareciera recoger, fragmentados, los ruidos de un "divino y eterno rumor mediterráneo".